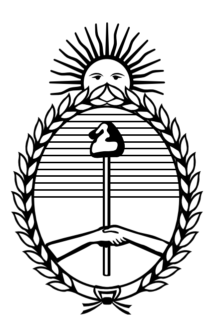
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 6
de junio de 2011

Año CXIX
Número 32.164

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

1961

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura nº 350, Folio nº 1957, Registro nº 1481 de la C.A.B.A., del 18/5/11, por observación del trámite de inscripción de Constitución, se ha resuelto por unanimidad rectificar el objeto social de la Sociedad, atento lo cual se suprimió el siguiente texto: "d) Importación y Exportación". Se modifica el artículo tercero del Estatuto Social. Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura nº 235, Registro nº 1481 de la CABA, del 05/4/11.

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 30/05/2011. Nº Acta: 155. Nº Libro: 67.

e. 06/06/2011 Nº 65729/11 v. 06/06/2011

AFTERMATH

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 24/5/11 renuncia Maximiliano Redondo. Designa Presidente a Gustavo Matías Moncol, y director suplente a Gabriel Fernando Moncol, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Se modifica el Art. 1º: "La sociedad se denomina Zmeckis S.A tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pudiéndose por resolución del directorio establecer sucursales agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Zmeckis S.A., es continuadora de Aftermath S.A.- Autorizada: Virginia Codó acta de asamblea 24/05/2011.

e. 06/06/2011 Nº 65807/11 v. 06/06/2011

AGROPECUARIA 1 DE ABRIL

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea general ordinaria del 27/4/11 se modificó el objeto social reformando el artículo tercero del estatuto quedando redactado así: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros operaciones agropecuarias tales como compra, venta, comisión, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración, producción y distribución en establecimientos propios y/o de ajenos mediante la explotación en todas su formas de establecimientos agrícola ganaderos, avícolas, frutícolas, hortícolas de granja y de tambo, la instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado, su producción, reproducción y cruza en las distintas calidades y razas como así también su consignación actuando en operaciones de intermediación de ganado en pie, de carnes, lanas, cueros y productos afines ya sea como consignatario directo o de terceros; faena de haciendas propias o de terceros en establecimientos propios y/o de terceros para el abastecimiento propio y/o de terceros de carnicerías de su propiedad y/o de terceros y posterior venta de la carne y subproductos resultantes; la agricultura en todas sus etapas desde la siembra hasta la cosecha, acopio de sus productos, almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales. La forestación y reforestación en predios propios y ajenos. El asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante, será realizado por profesionales especializados y matriculados en cada una de las materias de que se trate." Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde, Contador Público (U.B.A.) Tomo 198, Folio 140 del C.P.C.E.C.A.B.A., autorizado por acta de asamblea general ordinaria del 27/4/2011.

e. 06/06/2011 Nº 65694/11 v. 06/06/2011

AGUSHANNA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Nam Yong Cho, DNI 92553485, CUIT 23925534854, coreana, soltera, nacida 27/05/73, comerciante, domiciliada en Miraflores 3045 CABA y Leonardo Sebastian Pereyra, argentino, soltero, nacido 02/10/84, empleado, DNI 31283410, CUIL 20290559314, domiciliado en Turquía 770 Florencio Varela Buenos Aires; Constituyen domicilio especial ambos socios en la sede social. 2) Publico: 24/05/11. 3) Sede: Aranguren 3343 CABA. 4) Denominación: Agushanna SA. 5) Noventa y nueve años (99) desde su inscripción. 6) Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, diseño, desarrollo y distribución de productos textiles en general, sus accesorios e insumos y marroquinería. 7) Capital: Treinta mil pesos ($ 30.000). 8) La dirección y administración estará a cargo del Directorio, integrado 1 a 5 titulares, por tres ejercicios. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Presidente del Directorio: Nam Yong Cho. Autorización de Publicación: Gerardo Pereira, DNI 92450207 por estatuto público 24/05/2011.

e. 06/06/2011 Nº 65684/11 v. 06/06/2011

ATRIL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 114 del 27 de mayo de 2011. Socios: Gustavo Guillermo Molina, nacido el 4/7/57, contratista, DNI Nº 12.673.353, y Liliana Carmen Coego, nacida el 20/1/58, docente, DNI Nº 12.864.607, ambos argentinos, casados y domiciliados en Hidalgo 1232, CABA. 1) Atril Construcciones S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Hidalgo 1232, CABA; 4) Tiene por objeto: Constructora: Administración, construcción, refacción, reciclaje de obras públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, servicios relacionados con la construcción. Compra, venta, importación, exportación, industrialización o fabricación de mandato, permuta, cesión, comisión, consignación, representación transporte y distribución de todo tipo de materias primas o elementos manufacturados, relacionados con la construcción, materiales, productos y subproductos complementarios relacionados con el objeto social. Cuando la actividad asi lo requiera será realizada por profesionales con titulo habilitante; 5) $ 20.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Representación Legal: el presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicos; 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente: Gustavo Guillermo Molina y Director Suplente: Liliana Carmen Coego, fijan domicilio especial en Hidalgo 1232, CABA. Autorizada en escritura 114 del 27/5/011. Dra. Yamila Soledad Rodriguez Foulon.

e. 06/06/2011 Nº 65847/11 v. 06/06/2011

B.W. ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Francisco Yegros, soltero, DNI. 12034765, Spiro 787, González Catán, Presidente, Luis Arnaldo Giani, casado, DNI. 10839198, Av. General Paz 15285, Villa Madero, La Matanza, Suplente, ambos de Prov. Bs. As, argentinos, mayores empresarios, domicilio especial en Sede Social: Avellaneda 2729, CABA. 1- 99 años. 2- Elaboración, comercialización, importación y exportación de alimentos y bebidas aptos para consumo humano. 3- $ 12.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 30-4. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 315 del 27-5-11, Reg. 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 30/5/2011. Nº Acta: 022. Libro Nº: 60.

e. 06/06/2011 Nº 65699/11 v. 06/06/2011

BRAHMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso del 20/05/11 T.I. 58898/11 donde se consignó por equivocación Directorio de 1 a 10 por 3 años, cuando **deberá leerse:** Directorio de 1 a 5 por 3 años. Abogado autorizado por escritura numero 28 de fecha 28/4/11.

Abogado - Osvaldo Horacio Bisagno

e. 06/06/2011 Nº 65727/11 v. 06/06/2011

BROKER ON-LINE DE PRODUCTORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

En escritura Nº 48 del 31/5/2011 Fº 101 registro 1522 CABA se constituyó Broker On-Line de Productores de Seguros SA. Socios: Juan Manuel Manganaro (presidente) 18/5/74, divorciado, DNI 23992079, productor de seguros, domicilio Moreno 794 6º piso, CABA; Gerardo José Gambina (director suplente), 8/6/1962, casado, DNI 14886844, productor de seguros, domicilio Gallo 606 Torre 1 piso 17 departamento 3 CABA; Daniel Oscar Mancini (director titular), 19/11/82, soltero, DNI 29951505, productor de seguros, domicilio Bolívar 5462, Villa Ballester, Pcia. Buenos Aires; Gastón Alejandro Ramos (vicepresidente) 5/12/77, docente, casado, DNI 26390457, domicilio Gobernador Luis Vernet 510, Torre 2, Departamento 5º E, Vicente Lopez, Pcia. Buenos Aires; y Mariano Ernesto Sanchez, 16/5/78, soltero, productor de seguros, DNI 26581958, domicilio Alzaga 3937, Caseros, Pcia. Buenos Aires, todos argentinos. Sede y domicilio especial directores: Moreno 794 5º piso CABA. Objeto: ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y a asegurables y para actuar como organizadores de productores de seguros, a través de centros de atención telefónica ("call center") y portales de Internet. Plazo: 99 años desde inscripción. $ 28.000. Directorio: tres a cinco miembros titulares, debiendo como mínimo uno ser socio y productor de seguro. 1 ejercicio. 31/12. Escribana Martina María Sack. Titular registro 2182 CABA en citada escritura.

Escribana - Martina María Sack

e. 06/06/2011 Nº 65917/11 v. 06/06/2011

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CANTERA LA HERMINIA

SOCIEDAD ANONIMA

En escritura 72, 17/5/2011, Folio 260, Registro 1757, Isabel Lopreiato, nació 29/1/53, viuda de sus primeras nupcias con Roberto Nuñez, abogada, DNI 10.776.242 y Cuit 27-10776242-1, domicilio Maipú 388, 2º "F"; Darío Sebastián Núñez, nació 2/11/73, casado en primeras nupcias con María José Rodrigo, DNI 23.473.883 y Cuit 20-23473883-7, domicilio Colpayo 56, 9º "B"; y Roberto Esteban Núñez, nació el 30/4/76, casado en 1as. nupcias con Griselda Mariela Federico Piegas, DNI 25.317.899 y Cuit 20-25317899-0, domicilio en Sucre 1110, Torre III, 4º "A"; los dos comerciantes, todos argentinos y vecinos de Caba, Constituyeron: Cantera La Herminia S.A.- Plazo: 99 años desde constitución. Jurisdicción: CABA. Objeto: en cualquier parte de la República y en el extranjero, por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, la exploración, explotación, transporte y comercialización, en todas sus formas, de minas, canteras y yacimientos, excluidos los petroleros y de hidrocarburos fluidos, y de todos sus productos o subproductos elaborados, incluyendo pero sin limitarse a ello, canto rodado, arenas, arcillas, piedra partida y todo tipo de áridos y materiales de construcción.- En relación con los actos previamente descriptos la Sociedad podrá participar en licitaciones nacionales e internacionales, estando habilitada para importar y exportar, y realizar el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Capital: $ 50.000. Administración: 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Roberto Esteban Nuñez. Director Suplente: Darío Sebastián Nuñez. Aceptaron los cargos, constituyeron domicilio en la sede social. Vencimiento mandato 31/12/2013. Sindicatura: Prescinde. Sede Social: Maipú 388, piso 2º, oficina F, CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año.- Escribana Patricia Tamborini, autorizada en escritura 72 mencionada.

Escribana - Patricia Tamborini

e. 06/06/2011 Nº 65522/11 v. 06/06/2011

CARDIOLAES

SOCIEDAD ANONIMA

En escritura 66, del 10/5/2011, Folio 227, Registro 1757, se transcriben actas correspondientes a: A) Aumento de capital de $ 12.000 a $ 40.000 por Capitalización de Ajuste al Capital por $ 14368,41; y aporte efectivo $ 13.631,59. Balance 30/6/2010. B) Modificación Artículos: 3º por aumento del capital social; 4º eliminación fecha de cierre del texto; 7º por eliminación de la suscripción; 10º por ampliación mandato de Directores y eliminación designación del Directorio; 11º por adecuación de Garantías; además se reglamentó el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer.- Se reordeno el texto.- C) Ratificación fecha cierre para el 30/06 de cada año.- D) Traslado de sede a Pedro Goyena 607, Piso 10, Oficina "A", Caba.- E) Reorganización Directorio: Director Titular - Presidente: Ramón Antonio Piazza, DNI 12.765.365 y Cuit 20-12765365-9; Directora Titular: Paula Andrea Parra, con DNI 20.696.060 y Cuit 23-20696060-4; Directora Suplente: Antonella Piazza, DNI 35.380.786 y Cuil 27-35380786-8; todos con domicilio real en esta Ciudad; Constituyeron domicilio especial en la sede social.- Aceptaron el cargo.- Vigencia: 30/6/2013.- Escribana Patricia Tamborini, autorizada en escritura 66 mencionada.

Escribana - Patricia Tamborini

e. 06/06/2011 Nº 65521/11 v. 06/06/2011

CHEMTURA QUIMICA ARGENTINA

S.A.C.I.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28/3/2011 se aumentó el capital social de $ 1.043.690 a $ 13.245.213. Luego se resolvió reducir obligatoriamente el capital social de $ 13.245.213 a $ 1.525.198 y, en consecuencia, se reformó el Artículo 4 del Estatuto Social. Ignacio Luis Triolo, Abogado, Tº 65 Fº 559 C.P.A.C.F., autorizado en Acta de Asamblea del 28/3/2011.

e. 06/06/2011 Nº 65767/11 v. 06/06/2011

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9/6/09 se aprobó la modificación del artículo 4 del Estatuto Social aumentándose el capital social a la suma de $ 3.163.391, el cual está representado por acciones de 0,10 pesos valor nominal cada una compuesto por 3.199.973 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A de cinco votos cada una y por 28.433.937 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B de un voto cada una. Asimismo, se modificó el artículo primero del estatuto para eliminar la mención de la sede social del cuerpo del estatuto, sin perjuicio de lo cual se aclara que la sede se mantendrá en Florida 1005, Ciudad de Buenos Aires. Finalmente se resolvió modificar el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social relativo a la garantía de los Directores considerando lo dispuesto por el artículo 75 de la Res. 7/2005 de la Inspección General de Justicia. María Blaquier DNI 30.681.231. Autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 9/06/2009.

Abogado - María Blaquier

e. 06/06/2011 Nº 65980/11 v. 06/06/2011

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 18/07/2006 se aprobó la modificación del artículo 15 del Estatuto Social relativo a la garantía de los directores, en función de lo establecido por la Resolución IGJ 20/04. Jorge Enrique Shaw. Presidente del Directorio designado por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 10/06/10.

Certificación emitida por: Juan Antonio Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 2005. Fecha: 15/7/2010. Nº Acta: 128. Libro Nº: 77.

e. 06/06/2011 Nº 65995/11 v. 06/06/2011

CONELI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alfredo Elías, DNI. 25.429.859 Cuit 20-25429859-0, 34 años, casado, abogado, Cosme Argerich 682, Boulogne, San Isidro, Pcia. Buenos Aires; y Néstor Hernán Elías, DNI. 30.673.167 Cuit 20-30673167-0, 27 años, soltero, empresario, Av. Pueyrredón 2386, 3º piso, CABA; argentinos. Constitución: escritura 41 Folio 126 19/05/11 Registro 2193 CABA. Denominación: Coneli S.A. Domicilio: Ciudad Buenos Aires. Sede: Tucumán 513, 6º piso, oficina B. Objeto: Consultoría: prestación servicios de consultoría y asesoramiento en área del derecho público y privado; prestación servicios de auditoría, análisis de situación y perspectivas de mercado, evaluaciones, diagnósticos y dictámenes, planeamiento estratégico económico, financiero, administrativo y comercial especifico y/o global, presupuestación y control presupuestario y de gestión; confección proyectos técnicos y/o cuestiones conexas; planificación y provisión de soporte técnico a empresas prestatarias de servicios Publicos, tanto propios como impropios, de todo otro servicio sujeto a regulación y autorización estatales, en relación y/o colaboración con empresas privadas y/o con poderes u organismos nacionales, provinciales, municipales, y/o extranjeros e internacionales, con participación o sin ella en la actividad sometida a estudio en la modalidad que al efecto se estipule. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Diego Ignacio Elías argentino DNI. 20.388.521 Cuit 20-20388521-1, nacido 30/6/68, divorciado, abogado, domicilio especial Av. Pueyrredón 2386 3º piso CABA., Vicepresidente: Alfredo Elías, domicilio especial Cosme Argerich 682, Boulogne, San Isidro, Pcia. Buenos Aires; Director Suplente: Néstor Hernán Elías, domicilio especial Av. Pueyrredón 2386, 3º piso CABA; aceptan los cargos. Apoderada autorizada según escritura 41 Fº 126 19/05/11 Registro 2193 CABA.

Apoderada - Andrea La Rosa

Certificación emitida por: Mariela Silvia D'Espósito. Nº Registro: 2193. Nº Matrícula: 4594. Fecha: 30/05/2011. Nº Acta: 28. Nº Libro: 3.

e. 06/06/2011 Nº 65632/11 v. 06/06/2011

CONPREM - PREMOLDEADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 31/5/2011, pasada ante el escribano Gaston E. Viacava, al folio 292 del Registro 1982 de Capital Federal, se constituyó la sociedad Conprem - Premoldeados S.A., con domicilio en Moldes 1663, piso 1º, depto. "B", Cap. Fed.- Socios: Wilson Rodrigues Junior, brasileño, casado, nacido el 4/4/1952, ingeniero, Pasaporte de la República Federativa de Brasil Nº CW369733, CDI 20-60380971-9, domiciliado en Rua Santa Glafira 572, Sao Conrado, Rio de Janeiro, Brasil; y Daniel Armando Bruno, argentino, divorciado, nacido el 21/8/1955, ingeniero, DNI 11.677.596, CUIT 20-11677596-5, domiciliado en San Isidro Labrador 485, Martínez, Pcia. de Bs. As.- Objeto: fabricación, comercialización, importación, exportación y montaje de premoldeados de hormigón y materiales de construcción en todas sus formas y sus accesorios, complementos y/o elementos para su instalación o montaje. Duración: 99 años. Capital: $ 50.000. Directorio: Presidente: Wilson Rodrigues Junior; Vicepresidente: Daniel Armando Bruno; Directores Titulares: Pablo Miguel Bruno y Arturo Miguel Cormick; Directores Suplentes: Jair Afonso Cereijido Bersani y Diana Concepción Leoni. Todos los directores titulares y suplentes constituyen domicilio especial en Moldes 1663, piso 1º, depto. "B", Cap. Fed.- Duración en los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Publica el Escribano Gaston E. Viacava, autorizado en la escritura 85 del 31/5/2011, pasada al folio 292 del registro 1982 a su cargo.

Escribano - Gaston E. Viacava

e. 06/06/2011 Nº 65736/11 v. 06/06/2011

COURCELLES

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 31/03/2011 aumento su capital a $ 12.543.500 y modificó el artículo cuarto del estatuto.- Suscribe Paula Eugenia Abad apoderada por escritura 100 del 27/5/11 Fº 278 Reg. 1557 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 1/6/2011. Nº Acta: 183. Libro Nº: 020.

e. 06/06/2011 Nº 66286/11 v. 06/06/2011

DESARROLLOS INTERNACIONALES EXCLUSIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 252 del 27/4/11 se autorizo a Eva Julia Boss a suscribir el presente y comparecen: Marcelo Miguel Bulacio, argentino, 26/10/83, DNI 30526254, soltero, comerciante, Esteco 185 González Catan La Matanza Provincia de Buenos Aires; y Fernando Antonio González Castro, costarricense, 6/7/66, Pasaporte Costarricense 106780608, soltero, empresario, Rodolfo Rivarola 111 Piso 1 Oficina 3 de CABA; Desarrollos Internacionales Exclusivos S.A.; 99 años; Objeto: Procesamiento, Industrialización, compra-venta, importación, exportación, distribución y comercialización bajo cualquier modalidad, incluyendo franquicias, de productos semi y/o elaborados y manufacturados textiles, calzados y en general indumentaria y prendas de vestir. Capital Social: $ 50000. Cierre de Ejercicio: 31/1. Presidente: Marcelo Miguel Bulacio; y Director Suplente: Fernando Antonio González Castro; por tres ejercicios con domicilio especial en la sede legal Rodolfo Rivarola 111 piso 1 oficina 3 de CABA.

Abogada - Eva Julia Boss

e. 06/06/2011 Nº 65996/11 v. 06/06/2011

DGG CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 97 del 24/5/11 Registro 819 C.A.B.A. Socios: Jorge Eduardo Dyszel, argentino, nacido el 13/3/58, DNI 12.013.228, divorciado, contador público, con domicilio real y especial en Tronador 3432, Edificio N 3, piso 3 depto. D, C.A.B.A.; Diego Gabriel Dyszel, argentino, nacido el 29/4/71, casado, DNI 22.157.348, Licenciado en Administración, con domicilio real y especial en 11 de septiembre 4477 piso 7, C.A.B.A.; y Pablo Daniel Grunberg, argentino, nacido el 21/4/58, casado, DNI 12.011.925, ingeniero civil, con domicilio real y especial en Púan 286 piso 2, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país de las siguientes actividades: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas la legislación argentina, inclusive el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Constructora: la edificación, construcción, remodelación, de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. Si el ejercicio de alguna de las actividades del objeto exigiera profesional con título habilitante, la explotación deberá realizarse mediante su intervención. El otorgamiento de financiaciones y préstamos, a diversos plazos, con o sin garantías reales o personales, con la finalidad de facilitar el cumplimiento del objeto previsto, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital: $ 40.000. Administración: Directorio 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Jorge Eduardo Dyszel. Director Suplente: Diego Gabriel Dyszel. Sede social: Deheza 1671 piso 12 oficina D, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Herminia Levonian, autorizada por Esc. 97 del 24/5/11 Registro 819 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 30/5/2011. Nº Acta: 76.

e. 06/06/2011 Nº 65783/11 v. 06/06/2011

EDISUD

SOCIEDAD ANONIMA

En publicación T.I 30607/11 del 21/03/2011 se elimina del articulo 3 en la parte de Inmobiliaria-Constructora: .... "estudio, cálculos y proyectos de ingeniería y arquitectura. Direccion y supervisión de obras"...y respecto del domicilio especial dice Bartolome Mitre 4139, 8º piso, oficina 33, C.A.B.A y debe decir Roque Saenz peña 917, Entre Piso, departamento B, C.A.B.A.- Autorizado por Instrumento constitutivo del 15.02.11.

Escribano - Julio C. Dhers

e. 06/06/2011 Nº 65592/11 v. 06/06/2011

ESTANCIA LA RIVIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 33 del 14/12/10, elevada a Escritura 71 del 11/04/11, Folio 475, Registro 796 de CABA, se resolvió: a) Aumentar el Capital Social a la suma de $ 1.683.000; b) Reformar las cláusulas 1ª, 3ª 4ª, 5ª, 6ª, 8ª, 9ª, 10ª y 11ª del Estatuto y aprobar el Texto Ordenado del mismo. c) Trasladar la sede social a la Av. Córdoba 1439, piso 12º, oficina "87", CABA; d) Designar por el término de 2 ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Pedro Andrés Roccatagliata; Vicepresidente: Pablo Damián Roccatagliata; Director Titular: Flavia Angela Renata Roccatagliata; Directores Suplentes: María Eliana Roccatagliata y Ana Laura Roccatagliata, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 1439, piso 12º, Oficina "87", CABA. Adriana Ethel Raynoldi, autorizada según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 33 del 14/12/10, elevada a Escritura 71 del 11/04/11, Folio 475, Registro 796 de CABA.

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 31/5/2011. Nº Acta: 131. Libro Nº: 8.

e. 06/06/2011 Nº 65659/11 v. 06/06/2011

ESTUDIO HORACIO J. REALE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 4, del 19/04/2011, de Directorio Nº 37, del 20-04-2011 y escritura Nº 61, del 02/05/2011, Folio 200, Registro Notarial 502, CABA.- Se designó nuevo Directorio.- Presidente: Horacio José Reale.- Director Suplente: Luis Omar Laffitte.- Aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en el legal de la sociedad.- Se establece domicilio legal de la sociedad en Avenida Cabildo 4486, 9° p., dpto. "A", C.A.B.A.- Se aumenta el capital social a $ 500.000.- Se emiten 450 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.000, cada una.- Se modifica el artículo Cuarto del estatuto.- Apoderada: Ana María Rodríguez; D.N.I. 10.468.277.- esc. Nº 61, fecha: 02/05/2011, Fº 200, Reg. Not. 502, CABA.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 31/5/2011. Nº Acta: 099. Libro Nº: 58.

e. 06/06/2011 Nº 65689/11 v. 06/06/2011

FELDER GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 205 del 01/06/2011, folio 629, Registro 61 de Capital Federal, Federico Guillermo Tomás Leonhardt, casado, con DNI Nº 11.955.431, argentino naturalizado, nacido el 25/02/1944, abogado, domiciliado en Av. Córdoba 950, Piso 10, Cap. Fed.; y Rodolfo Heriberto Dietl, casado, con LE Nº 4.556.637, argentino, nacido el 10/03/1947, abogado, domiciliado en Av. Córdoba 950, Piso 10 Cap. Fed; constituyeron: "Felder Group Argentina S.A.". Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a éstos a efectuar las siguientes actividades en el país o en el extranjero: fabricación, compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, transporte o similares de maquinarias para procesar madera, y sus partes y accesorios; representación comercial de empresas nacionales o extranjeras que realicen las actividades arriba mencionadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 40.000. Administración: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por 1 año. Representación Legal: Presidente del Directorio, o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio Social: cierra el 31/12 de cada año. Liquidación: Directorio o liquidador designado por asamblea. Directorio: Director Unico y Presidente: Federico Guillermo Tomás Leon hardt, Director Suplente: Rodolfo Heriberto Dietl, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Sede Social: Av. Córdoba 950, Piso 5, Oficina "A", Cap. Fed. Autorizada por escritura mencionada ut supra.

Escribana – Verónica A. Kirzschmann

e. 06/06/2011 Nº 66839/11 v. 06/06/2011

GARCIARENA MARTIN, JOSE Y JUANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 9/05/11, elevada a Escritura 71 del 27/05/11, Folio 232, Registro 1438 de CABA, se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social al 31/12 de cada año y reformar el artículo 11º del Estatuto. Adriana Ethel Raynoldi, autorizada según Acta de Asamblea General Extraordinaria del 9/05/11, elevada a Escritura 71 del 27/05/11, Folio 232, Registro 1438 de CABA.

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 31/5/2011. Nº Acta: 132. Libro Nº: 8.

e. 06/06/2011 Nº 65652/11 v. 06/06/2011

GEMABIOTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 01/03/10 se aumentó el capital social en la suma de $ 14.663.300 elevándolo a $ 80.692.667, mediante aportes en efectivo y capitalización de crédito, y se reformó el art. 4º del estatuto social. Por acta del 02/07/10 se aumentó el capital social en la suma de $ 21.545.000 elevándolo a $ 102.237.667, mediante aportes en efectivo, y se reformó el art. 4º del estatuto social. Dichas actas fueron protocolizadas por Escritura Nº 49, del 04/05/11, folio 205, Protocolo "A", Registro 1611, C.A.B.A. María Gabriela Padilla. Apoderada por Escritura Nº 49, del 04/05/11, Fº 205, Protocolo "A" Registro 1611 C.A.B.A., a cargo de la escribana Ana Caballero.

Apoderada - María Gabriela Padilla

Certificación emitida por: María Eugenia Matienzo. Nº Registro: 1611. Nº Matrícula: 5014. Fecha: 31/5/2011. Nº Acta: 046. Libro Nº: 02.

e. 06/06/2011 Nº 65489/11 v. 06/06/2011

GEMPK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 24/5/2011, registro notarial 1247. Socios: Eusebio Raúl Zurschmitten, argentino, 16/9/1967, DNI 18.441.732, empresario Patricia Beatriz del Valle Alonso, argentina, 5/8/1968, DNI 20.190.570, empresaria, ambos domiciliados Velez Sarfield 793, Provincia de Neuquén. Duración: 99 años. Objeto: a) la importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza; Podrá asimismo, dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios. b) Comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacione. Capital: $ 40.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente Directorio: Presidente: Eusebio Raúl Zurschmitten, Director Suplente: Patricia Beatriz del Valle Alonso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Avenida Rivadavia 1377, piso 10 Dpto. G CABA.- Autorizado por escritura pública del 24/5/2011, Escribano Julio César Condomi Alcorta. Registro 1247.

Escribano - Julio C. Condomi Alcorta

e. 06/06/2011 Nº 65538/11 v. 06/06/2011

GRUPO DAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sofia María Surace, 10/8/1944, viuda, L.C. 4.895.095 Pringles 2432 - Martínez; Dante Adrián Taddei, 31/3/1968, casado, DNI. 20.201.151, Av. Santa Fe 96 Piso 4 Depto. "C" San Isidro; Karina Elizabeth Taddei, 19/9/1972, soltera, DNI. 22.990.603, Las Caléndulas 3773 - Barrio Pilar Green Park - Del Viso; argentinos, comerciantes, domicilios de Prov. de Buenos Aires; 2) 30/5/2011; 3) Grupo Dat S.A.; 4) Sede social: Pasaje Manuel Solá 4419 de C.A.B.A.; 5) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, licencias y toda otra forma lícita de comercialización de productos electrónicos, electrodomésticos, equipamientos de hogar y oficinas, vestimenta y sus accesorios, perfumería y cosmética; utilizando a fin el sistema de venta directa o de venta por teléfono, por internet y por aplicación de cualquier otra modalidad de mercadotécnia, creada o a crearse; 6) 99 años; 7) $ 100.000; 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos. Presidente: Dante Adrián Taddei. Director Suplente: Sofia Maria Surace; ambos con domicilio especial en sede social; 9) Presidente del Directorio o vice en su caso; 10) 30 de junio. Escribana Angela Tenuta - Autorizada en Escritura 122 de 30/5/2011 - Folio 456 - Registro 37 - Capital.

Escribana - Angela Tenuta

e. 06/06/2011 Nº 65897/11 v. 06/06/2011

INVERSORA BC

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el aviso publicado el 24/05/2011, recibo 60001/11. El domicilio especial fijado por el Director Designado es Pasco 816 de CABA y no como se publicó. Autorizada Graciela A. Paulero, Escritura Nº 117, del 20/08/2009. Fº 346.– Registro 2032.

e. 06/06/2011 Nº 65465/11 v. 06/06/2011

IRIS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 19/5/11. Constitución: 1) Yingjun Xu, chino, 2/6/78, DNI 94222577, CUIL 20-94222577-7, divorciado, comerciante, domicilio Valentín Gómez 2890, 8º piso, depto "44", CABA, Presidente y Ye Feng Zheng, argentino naturalizado, DNI 18796473, CUIT 20-18796473-4, soltero, comerciante, domicilio Lavalle 2156, 1º piso, depto "14", CABA, Director Suplente; aceptan cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social 2) 99 años. 3) Objeto: a) Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, fraccionamiento, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, franquicia, marketing, promoción, distribución y cualquier forma de comercialización de fibras textiles, hilados, telas, entretelas, indumentaria, prendas de vestir en todas sus formas; marroquinería, zapatería; artículos de perfumería, limpieza, juguetería, bazar y librería, sus pares repuestos y accesorios. B) Importación y Exportación: Importación, exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. c) Representación y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Asimismo, las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal efecto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto, en pos del cumplimiento del objeto social. 4) Capital $ 40.000. 5) 30-06. 6) Sede social: Lavalle 2156, 1º piso, depto "14" CABA. Autorizada en la citada escritura, Laura Beatriz Santilario.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 31/05/2011. Nº Acta: 085. Nº Libro: 56.

e. 06/06/2011 Nº 65461/11 v. 06/06/2011

JORDANES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura complementaria del 31/05/11. Por vista conferida por IGJ se modifica la denominación social por Morianes S.A., reformando el Artículo Primero del Estatuto. Autorizada por Escritura del 31/05/11, Fº 487, Registro 172, de CABA.

Escribana - Andrea Gouget

e. 06/06/2011 Nº 65834/11 v. 06/06/2011

KADL OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 10/5/2011 y complementaria del 01/6/2011 los socios: Carina Raquel Hesler, argentina, nacida 25/12/1980, soltera, comerciante, DNI 28.354.359, domicilio real, especial y legal calle 390 Nº 3846, Quilmes, Pcia. Bs. As. y Jorge Alberto Damonte, argentino, nacido 25/11/1949, casado, arquitecto, DNI 8.011.388, domicilio real, especial y legal en Comandante Spurr 18, Avellaneda, Pcia. Bs. As., constituyeron: 1) "Kadl Obras Civiles E Industriales S. A." 2) 99 años desde la inscripción IGJ. 3) Objeto: A) Construcción de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo y administración de toda clase de inmuebles, ya sea urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la propiedad horizontal. B) Realizar toda clase de mejoras en inmuebles, reciclajes de bienes inmuebles, urbanos y rurales, en los rubros de pintura, albañilería, electricidad, plomería y gas, como así también el servicio, mantenimiento, instalaciones, reparación y ampliación de edificios. C) Participación en Licitaciones y/o concursos públicos o privados de precios. D) Demolición, excavación y movimientos de suelos de todo tipo de construcciones. E) Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso los comprendidos en la Ley 13.512 y todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financiera. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante será realizada por medio de estos. 4) $ 12.000. 5) Se prescinde de la sindicatura. 6) Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. 6) Sede social: Defensa 1527, Planta Baja, CABA. 7) Adm. Y Representación: 1 a 10 directores, por 3 ejercicios. Firma social: presidente. Directorio: Director Titular: Presidente, Carina Raquel Hesler. Director Suplente: Jorge Alberto Damonte. Autorizada: María Florencia Silva, esc. 27, Año 2011, Reg. Not. 1765, CABA.

e. 06/06/2011 Nº 66002/11 v. 06/06/2011

L.V.H.

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto del 30/05/11 Trámite Interno 62099/11. Domicilio Especial del Directorio: Viamonte 494, 5º piso, Capital Federal. Autorizado en Asamblea General Extraordinaria Nº 15 del 21/01/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 06/06/2011 Nº 65528/11 v. 06/06/2011

LA CHAPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Susana Cristina Ramírez 60 años DNI 10.664.913, psicologa, domiciliada en Bahía Blanca 364 Wilde Provincia de Bs. As.; Myriam Margarita Peñaloza 42 años DNI 20.747.015, empresaria, domiciliada en Santos Dumont 763 Ituzaingo Provincia de Bs. As., ambas argentinas, solteras, constituyen "La Chapel Sociedad Anónima" Domicilio social y especial: Fray Justo Santa Maria de Oro 2710 P. 2º depto "B" CABA, por 90 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la actividad inmobiliaria mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y comercialización de inmuebles; pudiendo actuar como fiduciante y como fiduciaria, excepto en fideicomisos financieros; tomar y otorgar prestamos para adquisición de inmuebles, financiacion de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios, y realizar todo tipo de operaciones financieras, excepto aquellas regidas por la ley 21.526. Las actividades que así lo requieran, seran llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante. A tal fin, la sociedad tiene amplia capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y facultad para realizar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social $ 12.000 representados por 12.000 acciones ordinarias c/u de 1 peso nominativas y 1 voto. Administración del directorio. Representación legal: el presidente. Duran en sus cargos 3 ejercicios. Designados y aceptaron Director Titular Presidente Susana Cristina Ramírez y Director Suplente Myriam Margarita Peñaloza. Fiscalización socios (art. 55 ley). Deliberan asambleas art. 237 ley. Quórum y mayorías art. 243 y 244 ley. Cierre ejercicio 30 abril. Formalizado por Escritura Nº 62 del 30/05/2011 ante escribano Carmelo Maenza, el autorizado.

e. 06/06/2011 Nº 65679/11 v. 06/06/2011

LANDRY AND CLARK

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario Recibo 49317 del 03.05.11. Sede Social: Rivadavia 1157 Piso 5 Oficina A CABA. José Mangone autorizado en Esc. 52/29/03/2011.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 31/5/2011. Nº Acta: 016. Libro Nº: 48.

e. 06/06/2011 Nº 65707/11 v. 06/06/2011

LAUTONE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Carlos Sebastián Lattanzi, nacido 4/10/1984, empleado, DNI 31.176.953, C.U.I.L. 20-31176953-8, domiciliado en Azcuénaga 335, piso 1º, Ramos Mejía, La Matanza, pcia. Bs. As., 2) Sebastián Omar Mautone, empresario, nacido 19/07/1984, DNI

31.172.233, C.U.I.L. 20-31172233-7, domiciliado en Av. del Libertador 2200, piso 26º, CABA, 3) Adriano Daniel Mautone, empresario, nacido el 30/03/1987, DNI 33.032.927, C.U.I.L. 20-33032927-1, domiciliado en av. del Libertador 2200, piso 26º, CABA, 4) Pablo Nicolás Lattanzi, abogado, nacido el 8/01/1983, DNI 29.900.810, C.U.I.L. 20-29900810-0, domiciliado en Maipú 75, Ramos Mejía, La Matanza, pcia. Bs. As., todos argentinos y solteros. 2) Escritura Nº 999 del 17-05-2011 al folio 1924 del registro 218 de CABA. 3) Lautone S.A. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero como así también tomar mandato, representaciones y comisiones, en las siguientes actividades comerciales: Constructora: mediante la construcción de todo tipo de obras, publicas o privadas, sean a través de contrataciones directa o licitaciones, para la construcción, refacción, mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios, o cualquier otro trabajo de la rama de la construcción. Todas las actividades q lo requieran serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. A tales fines la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, realizadas con la actividad constructora. Otorgar prestamos y o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios otorgar finanzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones q la ley de entidad financiera y toda aquella que requiera el concurso del ahorro publico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Av. Córdoba 323, piso 4º, CABA. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 30.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 7 titulares, con mandato de 3 ejercicios. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Primer Directorio: Carlos Sebastián Lattanzi Presidente; Sebastián Omar Mautone Vicepresidente; Director Titular: Adriano Daniel Mautone: Director Suplente: Pablo Nicolás Lattanzi; fijan domicilio especial en Av. Córdoba 323, piso 4º, CABA. Federico Benitez apoderado por escritura 999 del 17/05/2011 al folio 1924 del registro 218 de esta ciudad.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 30/5/2011. Nº Acta: 082. Libro Nº: 137.

e. 06/06/2011 Nº 65456/11 v. 06/06/2011

LINA PELUQUERIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Fecha de Escritura: 18/05/2011: 1) Accionistas: Pérez Candela, argentina, comerciante, nacida: 03/11/1972, divorciada, con DNI 22.809.391, CUIT Nº: 27-22809391-8, domicilio: Beruti 4621 piso 3º Dpto. “A”, C.A.B.A. y Pérez Sebastián, Argentino, Comerciante, nacido: 26/12/1976, casado, DNI: 25.745.444 y CUIT: 20-25745444-5, Domicilio: Av. Italia 5043, Benavidez, provincia de Bs. As. 2) Fecha de constitución por instrumento publico: 18/05/2011. 3) Denominación: “Lina Peluquerías S.A.” 4) Sede Social y Domicilio Especial: Beruti 4621 Piso 3º “A” C.A.B.A. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto desarrollar, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país y en el extranjero, a realizar las siguientes actividades: De Servicios: Mediante la presentación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina. Comerciales: Mediante la compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, incluyendo la importación y exportación de los mismos, como así también la concesión y/o explotación de las licencias, marcas y patentes que los protegen tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y/u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos lo actos, incluso financieros, que no sean prohibidos por las leyes, o por el estatuto. 6) Duración: 99 años 7) Capital Social: $ 12.000 8) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. 9) Directorio: mandato por 3 ejercicios reelegibles. 10) Presidente: Montenegro Aldo Alejandro, Director Suplente: Pérez Sebastian, Domicilio Especial: Beruti 4621 piso 3º “A” C.A.B.A. 11) Fecha de Cierre: 30/04. 12) Autorizado Por Escritura Constitutiva de Fecha 18/05/2011: Caligiuri Mauro Sebastián DNI: 30.495.068.

Certificación emitida por: Juan J. Vásquez Carruthers. Nº Registro: 278. Nº Matrícula: 3563. Fecha: 31/5/2011. Nº Acta: 117. Libro Nº: 25.

e. 06/06/2011 Nº 65508/11 v. 06/06/2011

M&L COMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto trámite e. 23/05/2011 Nº 59459/11 v. 23/05/2011. **Donde figura** “M&L S.A.” **debe decir** “M&L Comex S.A.”. Se aclara que el domicilio consignado de directores se refiere al especial: Avenida Triunvirato 5237, departamento C, CABA. Apoderado escritura 75 del 19/4/2011, folio 209 Registro 857.

Escribano - Luis María Allende

e. 06/06/2011 Nº 66414/11 v. 06/06/2011

MAAD BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adrián Claudio Sebastián, argentino, nacido el 25/12/1963, arquitecto, casado, DNI 16.737.078 y C.U.I.T. 20-16737078-1, domiciliado en 3 de febrero 2485, loc. y pdo de San Isidro, prov. Bs. As. y Emanuel Gonzalo Ibáñez, argentino, nacido el 04/05/1980, arquitecto, soltero, DNI 28.101.189 y C.U.I.T. 20-28101189-9, domiciliado en Jaramillo 1.838, tercer piso, departamento “C”, CABA 2) escritura pública número 67, del 24/05/2011, folio 290, Reg. Not. 216, CABA, 3) Maad Buenos Aires S.A. 4) Av. Comodoro Rivadavia 1.717, CABA. 5) realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y en el extranjero, contando cuando fuere necesario con la asistencia de profesionales debidamente habilitados en la materia que corresponda, a la actividad de Desarrolladora Inmobiliaria Constructora: Mediante la participación en negocios inmobiliarios de todo tipo, compra, venta, locación, cesión, leasing; permuta; fideicomiso - mediante la participación en fideicomisos de todo tipo, sea como fiduciaria, fiduciante beneficiaria o fideicomisaria - construcción, explotación, subdivisión, administración, intermediación inmobiliaria como comisionista gestor de negocios y/o mandataria y demás negocios sobre bienes inmuebles, ya sea urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la Ley 13.512. 6) 20 años. 7) $ 60.000 8) y 9) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura. 10) 31/05. Presidente: Adrián Claudio Sebastián, Vicepresidente: Marcelo Alejandro Vila, Director Suplente: Emanuel Gonzalo Ibáñez, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado por Esc. Púb. Nº 67 del 24/05/2011, folio 290, Reg. Not. 216, CABA.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

e. 06/06/2011 Nº 65833/11 v. 06/06/2011

MICINC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 14 del día 19/04/2011 se aprobó la transformación de la sociedad en una SRL, aprobándose el Acuerdo de Transformación de igual fecha sobre la base del Balance Especial de Transformación confeccionado al 31/03/2011. Así, la sociedad que se denominara Micinc S.A. continua funcionando bajo la forma de una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación de Micinc S.R.L. Ningún accionista se retira ni se incorporan nuevos. Se modifica el objeto social según se transcribe a continuación: Artículo Tercero. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: Consultoría Internacional: Prestación de servicios de asesoramiento, administración e investigación corporativa, con orientación a la mitigación de riesgos y seguridad, con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 20.488 y 23.187. Administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. La totalidad de los servicios descriptos será prestado atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que regulen las distintas materias. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, presentarse a licitaciones públicas, privadas o mixtas, formar “Joint venture”, integrar consorcios nacionales o internacionales y agrupaciones de empresas; contraer obligaciones y, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el estatuto. Se mantiene el plazo de duración por 99 años y fecha de cierre del ejercicio social al 31/12 de cada año. Se modifica el Artículo Cuarto indicando que el capital social de $ 12.000 quedará representado por 12.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. Como consecuencia de la transformación se reemplazó al Directorio por una Gerencia, que estará integrada por el número de gerentes que fije la Asamblea anualmente entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. Al efecto, se designó como gerente titular a la Sra. Dafne Georgina Heinzmann, y como gerente suplente al Sr. Christopher Thomas Macolini quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial calle Vuelta de Obligado 1947 piso 7 “D” de la Ciudad de Buenos Aires. Por último se incorporó el derecho de suscripción preferente como Artículo Noveno y restricciones a las transferencias de cuotas en los Artículo Décimo y Undécinno, Autorizado por Asamblea General Extraordinaria Nº 14 de fecha 19/04/2011.

Abogado - Alejandro J. Llosa

e. 06/06/2011 Nº 66180/11 v. 06/06/2011

MOCACAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del publicado el 24/5/11 trámite interno Nº 59940 **debe leerse:** Yerbal 2435 piso 6 Dpto. C C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea de 12/05/11.

Abogada - Virginia Codó

e. 06/06/2011 Nº 65481/11 v. 06/06/2011

MORENO PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Noroeste Desarrollos S.A., IGJ el 26.01.2011, Nº 1622, Lº 53, Tº sociedades por acciones; Guillermo Daniel Caporaletti, 45 años, casado, argentino, empresario, domicilio: Independencia 1864, Villa Adelina, Pcia. Bs. As.; DNI 17.359.423 y Germán Eduardo Horvath, 43 años, casado, argentino, Lic. en Sistemas, domicilio Pedro Ruben 400, Matheu, Pcia. Bs. As.; DNI 18.463.928. 2) Escritura 35, del 20.04.2011, Fº 71, Rº 2166 de CABA; 3) Moreno Plaza S.A. 4) Viamonte 1133, Piso 4, CABA; 5) Objeto Social. La Sociedad, ya sea por cuenta propia o asociada a terceros, tiene por objeto exclusivo la realización del diseño, proyecto básico y de detalle, desarrollo, provisión, construcción y/o ampliación, dirección, ejecución, montaje, supervisión, instalación, y explotación comercial de un desarrollo inmobiliario de tipo comercial situado en la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, pudiendo, a mero título ejemplificativo, comprar y vender bienes y provisiones, contratar servicios, celebrar contratos de alquiler, arrendamiento, usufructo, comodato, permuta, de administración de parcelas o unidades funcionales sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, leasing, fideicomiso; y cualquier otro acto que sea afín a la actividad inmobiliaria y limitada al proyecto comercial ubicado en la localidad antes indicada. A los fines expuestos, la Sociedad podrá efectuar actividades financieras y operaciones de inversión vinculados con su objeto social. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 50.000. 8) 1 director titular: Guillermo Daniel Caporaletti y 1 suplente: Germán Eduardo Horvath, ambos con domicilio constituido en Viamonte 1133, P. 4 CABA y mandato de 3 ejercicios. Presinde de sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente; 10) 31/12; Firmante autorizado por Escritura Nº 35, 20.04.2011, Fº 71, Rº 2166, CABA.

Abogado - José A. Tiscornia

e. 06/06/2011 Nº 65662/11 v. 06/06/2011

NOBLE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 21 del 27/05/11 se resolvió cambiar el objeto social y modificar el artículo tercero del estatuto social, el que quedará redactado en los siguientes términos: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: mediante la administración, explotación, arrendamiento, producción y/o administración en todas sus formas de establecimientos rurales, sean éstos agricolas, ganaderos, forestales, frutícolas, vitivinícolas, olivícolas, avícolas y de granja. b) Comerciales: mediante la realización de toda clase de: operaciones de compra, venta, trueque, permuta, leasing, depósito, fraccionamiento, importación, exportación, intermediación, transporte y distribución de cereales, oleaginosas, productos primarios, subproductos, frutos del país o del extranjero, algodón, caña de azúcar, mandioca, arroz, herbicidas, plaguicidas, fertilizantes, abonos, mercaderías, materias primas, artículos manufacturados derivados del agro, madera, cueros y subproductos, productos elaborados o a elaborarse, combustible, biodiesel, acero y cualesquiera otros metales, maquinarias, vehículos y automóviles para cualquier uso y/o destino, repuestos, accesorios y sus componentes, sean del país o del extranjero, almacenamiento de granos, aceites y subproductos en depósitos propios o de terceros; asesoramiento en tareas como las descriptas, quedando excluido aquel reservado a profesionales con título habilitante de acuerdo a la normativa aplicable. c) Industriales: mediante la elaboración, fabricación, manufactura, e industrialización en todos sus procesos de los productos y subproductos descriptos en el rubro comercial, incluso frigorífica, de alimentación humana y de alimentos balanceados destinados a la alimentación animal; explotación e industrialización de carne bovina, ovina, porcina y aves, como así también la explotación de mataderos para faenamiento de carnes; explotación primaria, aserradero y elaboración de pulpa utilizada en la industria papelera; y producción y comercialización de energía eléctrica con fines industriales y otros propósitos. d) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios, de residentes del país o del extranjero; e) Financieras: mediante aportes y otorgamiento de créditos a particulares y/o sociedades para negocios a realizarse o en curso de ejecución, tomando o no dinero en préstamo, concesión de financiaciones, compraventa y negociación de títulos públicos o privados, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y participación en sociedades. Se excluyen expresamente las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y/o aquellas por las que se requiera el concurso del ahorro público. f) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, leasing, construcción en todas sus formas, explotación, concesión, administración, arrendamiento, subdivisión y loteos, de inmuebles urbanos o rurales, ya sean edificios de propiedad horizontal, viviendas individuales o complejos habitacionales, locales comerciales o de otro tipo, complejos urbanísticos, puertos, silos, depósitos, playones y obras públicas o privadas de todo tipo. Se exceptúan expresamente las operaciones de corretaje inmobiliario. g) Portuarias: Explotación de puertos o muelles de embarques públicos o privados y todo tipo de instalaciones portuarias, ya sea de su propiedad o terceros, como asimismo la dación de servicios para la carga y descarga de mercaderías que se transporte por vía terrestre, fluvial o marítima. h) Comercio Electrónico: mediante la prestación de servicios de comercio electrónico y sus soluciones, planeamiento estratégico y operativo, ejecución y auditoría de transacciones, recepción, validación y procesamiento de pagos, conectividad, administración de la cadena de suministro, soluciones de acceso digital, soporte técnico, informático y tecnológico, almacenamiento, generación y procesamiento de datos, generación de tráfico a contenidos de tiendas virtuales, estadística de perfiles de cliente, interconexión y programación, diseño y desarrollo de sitios. i) Minería: Desarrollar, actividades mineras de

investigación, prospección, explotación, acopio, desarrollo, reparación y extracción de sustancias minerales, cateos, deslindes, mensuras y vinculaciones geodésicas, realizar trabajos de clasificación trituración, molienda, pelletización, sinterización, briqueteo, calcinación, fundición, retinación y cualquier otro proceso de tratamiento de minerales; comprar, vender, representar, consignar, transportar, exportar e importar minerales y sus productos derivados, metales comunes, productos minerales con elaboración primaria y productos de las industrias químicas derivados de minerales; explotar plantas de tratamiento de minerales; proveer asesoramiento necesario para el desarrollo, aumento y perfeccionamiento en la productividad de las explotaciones mineras y cualquier otro servicio que se preste como empresa consultora minera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizada: Verónica L. Zeppa, por Asamblea General Extraordinaria Nº 21 de fecha 27/05/2011.

Abogada – Verónica Lorena Zeppa

e. 06/06/2011 Nº 66939/11 v. 06/06/2011

ONIX CABILDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 155 del 31/05/2011, al folio 408 del Registro Notarial 803, Escribano María Raquel Burgueño, Matricula 4957 de la Ciudad de Buenos Aires; se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Daniel Luis Kielmanowicz, argentino, DNI 13.132.375, 53 años, casado, empresario, domiciliado en Av. Libertador 4444, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires; Gustavo Ariel Nielavitzky, argentino, DNI 13.256.570, 52 años, casado, empresario, domiciliado en Cucha Cucha 1482, Ciudad de Buenos Aires. 2) Denominación: Onix Cabildo S.A. con domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 3) Plazo: 99 años desde su inscripción. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o a través de agencias, sucursales, subsidiarias o cualquier especie de representación, a la adquisición y explotación de los inmuebles ubicados con frente en la calle Cabildo Nº 2831 y 2841 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo realizar las siguientes actividades: A) Desarrollo y Construcción: desarrollo, dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles de cualquier naturaleza, infraestructuras y construcción de condominios y edificios destinados a vivienda, oficinas, establecimientos comerciales e industriales de cualquier otro tipo y/o playas de estacionamiento, sea o no bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, pudiendo realizar dichas actividades a través o mediante cualquiera de las figuras admitidas por la legislación argentina, incluido el fideicomiso -en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario-, el leasing y la participación en sociedades con ese objeto; B) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, usufructo, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, administración, comisión y explotación de los inmuebles de propiedad de la Sociedad y de las unidades que puedan construirse en los mismos, pudiendo constituir cualesquier derechos reales sobre ellos; C) Administración de Propiedades: administración y explotación de los inmuebles, establecimientos y unidades que puedan construirse en los mismos -incluido, sin que implique limitación, la explotación de playas de estacionamiento-, sea o no bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o del que en el futuro lo reemplace o complemente, con facultades para otorgar garantías personales o reales a favor de terceros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A los fines expresados, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Capital Social: $ 20.000 representado por 20.000 acciones de $ 1 valor nominal con derecho a un voto cada una. 6) Administración y Representación: Directorio con entre 1 y 5 miembros, según lo fije la Asamblea, con mandato por 3 ejercicios. Se podrán designar suplentes en igual o menor número. Representación legal: el Presidente. 7) Sindicatura: Prescinde. Se prevé su funcionamiento para el caso que la sociedad quedase encuadrada en el Artículo 299 de la Ley 19.550. 8) Cierre del Ejercicio: 31/12. 9) Directorio: Director Titular y Presidente: Daniel Luis Kielmanowicz; Director Suplente: Gustavo Ariel Nielavitzky. Ambos con domicilio especial en Sinclair 3244, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. 10) Sede Social: Sinclair 3244, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. Ernesto Leonardi Díaz; apoderado por Escritura Pública Nº 155 del 31/05/2011, al folio 408 del Registro Notarial 803, Escribano María Raquel Burgueño, Matricula 4957 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Ernesto Leonardi Díaz

e. 06/06/2011 Nº 65905/11 v. 06/06/2011

PALERMO GREEN PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. 85, del 2/6/11 se elimino del objeto social lo siguiente b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Roberto Gontovnikas autorizado en escritura del 2/6/11.

Abogado – Roberto A. Gontovnikas

e. 06/06/2011 Nº 67002/11 v. 06/06/2011

PRAKAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 54 del 19/05/11, Fº 185, Reg. 1035, C.A.B.A. Socios: Andrés Bernardo Chihade, soltero, argentino, empresario, DNI 29.799.225 y Etelvina Alicia Helfman, viuda, argentina, comerciante, DNI 4.829.955, ambos con domicilio real y especial en 11 de Septiembre 2166 7º Piso Depto. "A" C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, dentro o fuera del país, tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Comerciales: la producción, comercialización y/o distribución de cualquier tipo de programas para ser trasmitidos por televisión y/o televisión por cable y/o radiodifusión; de películas cinematográficas de corto, medio y largo metraje de cualquier tipo, de anuncios y espacios publicitarios para ser difundidos por televisión por cable, radio, medio gráficos, vía pública, cinematografía, y en general por cualquier medio electrónico o no que admita publicidad; de la producción y organización directa o indirecta de espectáculos teatrales, eventos artísticos, deportivos en todas sus disciplinas, ferias y exposiciones; de la representación de medios de difusión, sean gráficos, en vía pública, cines, radios, teatros, canales de televisión, o canales de televisión por cable; de toda la actividad como agencia de publicidad, intermediara entre los avisadores y los medios; del asesoramiento en materia publicitaria; de edición de libros, periódicos, revistas, impresos, folletos, afiches, posters, y la intervención en cualquiera de las etapas de la actividad publicitaria. Representaciones y mandatos relativos a las actividades enunciadas precedentemente. Contrataciones: la contratación de artistas, elencos, y todo tipo de personal técnico y equipos. A tales efectos la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sea prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 12.000. Sede: Av. Córdoba 1255, Piso 2 Of. 201 C.A.B.A. Cierre 30 de abril. Presidente: Andrés Bernardo Chihade, Director Suplente: Etelvina Alicia Helfman, quienes aceptan el cargo en éste acto. Autorizado. Osvaldo Isaac Masri DNI 12.600.355, Esc. 54 del 19/2/11, Fº 185, Reg. 1035 C.A.B.A.

Escribano - Osvaldo I. Masri

e. 06/06/2011 Nº 65798/11 v. 06/06/2011

PROPAMPA AGROINDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

(Constitución) Rectifica aviso fecha 27/5/2011. Por error material se consignó el nombre del presidente como "Horacio Nrberto Peón" siendo el correcto Horacio Norberto Peón. El autorizado Carlos Manuel Méndez Terrero D.N.I. 17.363.261, según escritura 140 del 13/05/2011.

Certificación emitida por: Angel H. Pini. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4737. Fecha: 03/06/2011. Nº Acta: 194. Nº Libro: 37.

e. 06/06/2011 Nº 67158/11 v. 06/06/2011

PUNTO BUCAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/5/2011. 2) Arnaldo Roberto Garrone, argentino, casado, odontólogo, nacido el 30/4/1946, L.E. 7.988.806, y Blanca Lucia Ospina, colombiana, casada, odontóloga, nacida el 24/1/1953, D.N.I. 92.875.069, ambos domiciliados en Av. Presidente Quintana 379 piso 3º depto. "C" Cap. Fed.- 3) "Punto Bucal S.A." 4) Sede social: Av. Presidente Quintana 379 piso 3º Of. "C" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Actividad Comercial y Profesional: Mediante la prestación de todo tipo de servicios médicos, odontológicos, medicina prepaga, intervenciones quirúrgicas, prótesis, mecánica dental y cualquier tipo de servicio relativo al arte de de la odontología, pudiéndose presentar en todo tipo de licitaciones, públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Mediante el alquiler y/o reparación de equipos e instrumental de todo tipo relacionados con la industria odontológico medicinal y quirúrgica. Mediante la compra, venta, comercialización, importación yo exportación de todo tipo de materias primas, productos elaborados o no, relacionados directa o indirectamente con la industria odontológica, medicinal y quirúrgica. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones y mandatos, contratos de trabajo, contratación de servicios profesionales, contratos con clínicas médicas u odontológicas, cooperadoras mutuales y asociaciones civiles, contratos de asociación a obras sociales creadas o a crearse, la creación de contratos de medicina u odontología prepagas y contratos con sus asociados y todo tipo de contratos y representaciones en general relacionados con lo precedentemente expuesto.- Organización de Eventos: mediante la organización de talleres, seminarios, congresos y todo tipo de eventos destinados a la difusión de la profesión odontológica.- 7) cincuenta mil pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios.- La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de julio de cada año.- 11) Presidente: Blanca Lucia Ospina, Director Suplente: Arnaldo Roberto Garrone, quienes fijan domicilio especial en Av. Quintana 379 piso 3º Of. "C" Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 151 del 10/5/2011 ante la Escribana María M. Otermin Registro 4422.

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 30/5/2011. Nº Acta: 141. Libro Nº: 20.

e. 06/06/2011 Nº 65672/11 v. 06/06/2011

RAJ MEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/5/2011, Fº 528, Registro 870 de Cap. Fed. se constituyo la sociedad. Socios: Rodrigo Sebastian Paez, 24/4/1978, DNI. 26.423.842 empresario, soltero, Guemes 162, Noetinger, Pcia. de Córdoba; Ayelen Sofia Barolo, 22/2/1989, DNI. 34.292.300, estudiante, soltera, Solis 132, Temperley Pcia. Bs. As. y Jorge Tomas Barolo, 01/01/1953, DNI. 10.643.306, casado, ingeniero, Solis 132, Temperley Pcia. Bs. As. todos argentinos. Plazo 99 años. Objeto: Alimentos: La sociedad tiene por objeto social dedicarse a la producción, fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de alimentos, productos panificados e insumos para la elaboración de comidas locales y típicas para la industria gastronómica. Comercialización y distribución de materia prima para la industria alimenticia. Elaboración de especias, condimentos, aderezos, salsas, snacks, bebidas. Fabricación de alimentos congelados, envasados y precocinados. Otorgamiento de licencias para la fabricación y franquicias. Importación y exportación de materias primas, maquinarias y accesorios destinados a la alimentación. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 30/6. Presidente: Rodrigo Sebastian Paez. Director Suplente: Jorge Tomas Barolo ambos con domicilio especial en Paraguay 2669, 4º B, Cap. Fed. Sede Social: Paraguay 2669, 4º B CABA. Apoderado: Diego Gabriel Rodriguez, DNI. 26.474.008 por escritura nº 236, Fº 528, del 23/5/2011. Registro 870. Escribano Carlos J. Fridman, de CABA.

Certificación emitida por: Carlos J. Fridman. Nº Registro: 870. Fecha: 31/05/2011. Nº Acta: 168. Nº Libro: 14.

e. 06/06/2011 Nº 65493/11 v. 06/06/2011

RODADOS AURORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria del 9-12-2010 se aumentó capital y se modifican los art 4º, 8º, 9º, 12º; Capital social $ 100.000. La administración de la sociedad estará a cargo de 3 a 5 miembros titulares con mandato de 2 ejercicios. Angel Moreira, autorizado por escritura del 16-5-2011.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 20/5/2011. Nº Acta: 41. Libro Nº: 67.

e. 06/06/2011 Nº 65719/11 v. 06/06/2011

SBS TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 30-5-2011. Socios: Marcelo Adrián Menéndez, argentino, nacido el 28-9-63, contador público, casado, DNI 16.490.343, domiciliado en Beruti 281, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Marcelo Rodolfo Gómez Prieto, argentino, nacido el 14-8-58, licenciado en administración de empresas, casado, DNI 12.600.730, domiciliado en Callao 1441, piso 15º dpto. "A", Cap. Fed.; y Jorge Alberto Miteff, argentino, nacido el 29-10-66, asesor financiero, casado, DNI 18.160.830, domiciliado en Lambaré 11, Piso 7º, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Domicilio: Av. E. Madero 900, Piso 11, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su constitución. Capital: $ 100.000. Objeto: Financiera: Conceder préstamos en moneda nacional o extranjera, personales, de consumo, comerciales, financiamientos, hipotecarios, prendarios y/o con garantías de fideicomisos y/o sin garantía, o créditos en general a corto o largo plazo de pago íntegro o amortizables. Solicitar préstamos ante bancos oficiales, mixtos, privados ó cualquier otra institución de crédito nacional ó internacional. Descontar, comprar y vender letras, pagarés, obligaciones negociables, prendas, warrants, facturas, facturas de crédito, cheques comunes o de pago diferidos, giros y otros documentos negociables de cualquiera de los sistemas o mercados creados o a crearse. Otorgar avales, fianzas u otras garantías; aceptar letras, giros y otras libranzas. Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. Realizar inversiones en títulos públicos. Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables. Realizar inversiones en nuevas emisiones de acciones u obligaciones o debentures, conforme la legislación vigente. Recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a su actividad. Gestionar por cuenta propia y/o de terceros la compra y venta de valores negociables y/o títulos públicos. Intermediar en la oferta pública de valores negociables u otras especies autorizadas a la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores, actuando en el carácter de agente de mercado abierto de acuerdo con lo establecido en la ley 17.811 y sus normas modificatorias y complementarias. Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. Adquirir inmuebles, acciones y obligaciones en defensa o pago de créditos acordados, debiendo liquidar o amortizar tales bienes de acuerdo con las normas vigentes. Emitir obligaciones negociables previa autorización exigida por la legislación vigente. Constituir fideicomisos para garantizar financiamientos, actuar como fiduciario financiero de acuerdo a las normas vigentes. Realizar todo otro tipo de operación que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera ahorro público. Inversora: De capitales en empresas y sociedades nacionales o extranjeras constituidas o a constituirse, en la concertación de operaciones realizadas y a realizarse, en la negociación de títulos, acciones, bonos, créditos y demás valores mobiliarios y en la adquisición de bienes para su posterior locación. Representaciones y mandatos: Aceptar representaciones, mandatos, cargos de fideicomisario, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de ne-

gocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias, administración de carteras y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza y la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y papeles de crédito, el otorgamiento por cuenta de terceros de préstamos en cualquiera de sus modalidades, actuar como agentes financieros de empresas nacionales y extranjeras tomar a su cargo cobranzas y liquidaciones de cualquier naturaleza, custodiar y administrar títulos y valores, administrar capitales, dar y recibir avales, fianzas y garantías por asuntos propios y de terceros. Administración: Presidente: Marcelo Adrián Menéndez, Vicepresidente: Marcelo Rodolfo Gómez Prieto, Director Titular: Jorge Alberto Miteff, todos con domicilio especial en Av. E. Madero 900, Piso 11, Cap. Fed. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: Síndico Titular: Miguel Juan Falcon. Sindico Suplente Mariano César Nader. Representación legal: Presidente. Cierre ejercicio: 31/12. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por escritura del 30-5-2011, folio 285, Registro 27 de Cap. Fed.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

e. 06/06/2011 Nº 65850/11 v. 06/06/2011

SENSORMATIC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/05/11 se resolvió cambiar a) cambiar la fecha de cierre de ejercicio al 30/09 de cada año b) Modificar el articulo 12º del Estatuto Social. Gustavo Martin Alegre, abogado, autorizado según acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/05/11.

Abogado - Gustavo M. Alegre

e. 06/06/2011 Nº 67090/11 v. 06/06/2011

STEPWAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gilda Cropanise, italiana, viuda, nacida 2-8-47, empresaria, DNI. 93.416.852, CUIT. 27-93416852-1, domiciliada en Sarmiento 4459 CABA; Mónica Noemí Moreno, argentina, soltera, nacida 21-12-80, empresaria, DNI. 28.377.313, CUIT. 27-28377313-8, domiciliada en Gascín 560, Planta Baja, Dpto. 2, CABA. 2) 30-5-11. 3) "Stepway Sociedad Anónima" 4) Humahuaca 3960, 1º Piso, Dpto. "B", CABA. 5) 99 años desde inscripción. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o exterior: Comercial: comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de todo tipo de vehículos, automotores, ciclomotores, cuatriciclos, embarcaciones y demás. Financiera: aportes e inversiones de capitales de y a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, a excepción de operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda que requiera concurso público. Toda actividad que lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. 7) $ 50.000, dividido en acciones ordinarias al portador, de $ 1, 1 voto cada una. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, la asamblea podrá designar igual o menor nº de suplentes, todos por 3 ejercicios; mientras se prescinda de sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente: Gilda Cropanise; Directora suplente: Mónica Noemí Moreno; con domicilio constituido en sede social. 9) Presidente, o Vicepresidente en su caso. 10) Se prescinde de sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550), anualmente la asamblea debe elegir sindicos titular y suplente. 11) 31/12 de cada año. La Sociedad. María Fernanda Lagarde, DNI. 21.850.986, suscribe el presente en carácter de apoderada, suficientemente facultada por escritura nº 65, del 30-5-11, folio 151, Registro 1585 CABA.

Certificación emitida por: Mónica B. García de Laise. Nº Registro: 1585. Nº Matrícula: 3747. Fecha: 30/05/2011. Nº Acta: 122. Nº Libro: 74.

e. 06/06/2011 Nº 65620/11 v. 06/06/2011

STOLLER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de junio de 2010 se reformó el artículo primero del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero. Nombre. Domicilio: La Sociedad se denomina "Stoller Argentina SA". Tienen su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el país o en el extranjero, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia. La sede social puede ser trasladada dentro de la jurisdicción por decisión del Directorio, tantas veces como sea necesario, la que deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio". Gloria Figueroa Alcorta, autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29.6.10.

Abogada - Gloria Figueroa Alcorta

e. 06/06/2011 Nº 65460/11 v. 06/06/2011

TECNOLOGIA PARA LA CONSTRUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolás Palacios Paz, 31/3/1985, soltero, DNI. 31.641.945, Azcuénaga 1391; Gustavo Fabián Palacios, 9/9/1959, divorciado, DNI. 13.735.966 Posadas 1333; argentinos, comerciantes, domicilios de C.A.B.A.; 2) 19/5/2011; 3) Tecnología para la Construcción S.A. 4) República Arabe Siria 2711 - Piso Doce Depto. A de C.A.B.A.; 5) A) Comerciales: Representación, compra, venta, comisión, alquiler, comercialización, distribución, importación, exportación, explotación de licencias e instalación de equipos, aparatos, estructuras y maquinarias afectadas a la construcción; prestación de servicio técnico, provisión de accesorios, repuestos e insumos para los mismos; E) Financieras: Mediante al otorgamiento de préstamos con o sin garantía real para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier modalidad, creados o a crearse, recibir aportes e inversiones de capitales.- Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera del concurso público.- Para la realización de actividades que requieran título profesional habilitarte se recurrirá a profesionales de la matrícula correspondiente. 6) 99 años; 7) $ 50.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 años. Sin Síndicos. Directorio: Presidente: Nicolás Palacios Paz; Director Suplente: Gustavo Fabián Palacios, ambos con domicilio especial en Republica Arabe Siria 2711 Piso Doce Depto. A de C.A.B.A. 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso; 10) 31 de Diciembre. Escribana Angela Tenuta.- Autorizada en Escritura número 112 - de fecha 19/5/2011 - Folio 414 - Registro 37 - Capital.

Escribana - Angela Tenuta

e. 06/06/2011 Nº 65890/11 v. 06/06/2011

TRANSPORTE AL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Virginia Bravo, Argentina, 02/03/1985, DNI 31.526.606, soltera, domiciliada en Belgrano 318, Bragado, Pcia. De Bs As; Roberto Martin; Argentino, 04/02/1982, DNI 29.240.130, soltero, domiciliado en Trenque Lauquen 26, Bragado, Pcia. De Bs As. 2) 23/05/2011 3) Transporte al Oeste s.a 4) Viamonte 2247 piso 6 depto E C.A.B.A. 5) tareas de logística, transporte nacional e internacional de mercaderías y personas, ya sea por vía terrestre, marítima, fluvial y aérea, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín 6) 99 años 7) $ 100.000 8) Presidente Virginia Bravo, director suplente Roberto Martin. Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, duración 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social 9) 30/12- Fernando Colicigno, apoderado según escritura 319 del 23/05/2011 pasada ante el escribano Juan Lombardo, titular del registro 2 de Bragado Pcia. De Bs As.

Certificación emitida por: Albina del C. Cerpa Juárez. Nº Registro: 2081. Nº Matrícula: 5154. Fecha: 1/6/2011. Nº Acta: 076. Libro Nº: 02.

e. 06/06/2011 Nº 65725/11 v. 06/06/2011

VEXUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por reunión del Directorio del 07/02/2011 y Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 14/02/2011 se reformuló el artículo cuarto del estatuto social quedando así: Cuarto: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compraventa, permutas, construcciones, alquiler de bienes inmuebles; realizar todo tipo de contratación o negocio fiduciario, constituirse en fiduciaria. Asimismo podrá realizar actividades, financieras y operaciones de leasing, relacionadas con el objeto principal de la sociedad, excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526; y realizar todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, para sí o para terceros. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Escribana autorizada: Cynthia Mariela Manis. Registro 1363. Matrícula 4643. Escritura 134. Fecha 23/05/2011.Folio 1008.

Escribana/Autorizada - Cynthia Mariela Manis

e. 06/06/2011 Nº 65749/11 v. 06/06/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1521

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

a) Escritura de constitución Nº 299, fecha 17/05/11, folio 699, Registro 13 CABA. b) Socios: Elías César Iskandarani, argentino, nacido 24/11/70, DNI. 21.924.937, CUIT 20-21924937-4, casado, empresario, domicilio Corrientes 2417, CABA y Lázaro David Iskandarani, argentino, nacido 7/12/72, DNI. 23.120.425, CUIT 20-23120425-4, casado, empresario, domicilio Corrientes 2164, 10º A, CABA. c) Denominación: "1521 S.R.L.". d) Lavalle 1521, CABA. e) Duración: 99 años, contados desde inscripción en el Registro Público de Comercio. f) Objeto: Comercialización, industrialización, negociación, importación y exportación de productos de marroquinería, derivados del cuero, accesorios y elementos relacionados con la moda. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. g) Capital: $ 50.000 representado por 50.000 cuotas sociales de un voto y $ 1 cada una, suscriptas por los socios en partes iguales o sea, veinticinco mil cuotas para cada uno. h) Administración: La dirección, administración, representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por los socios en forma indistinta, quienes quedan designados Gerentes, por todo el plazo de duración de la sociedad. Los Gerentes Elías César Iskandarani y Lázaro David Iskandarani aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Lavalle 1521, CABA. i) Ejercicio: Cierra 31 de marzo de cada año. Firmado: Vanesa Paula Scazzuso, autorizada en escritura de constitución Nº 299 fecha 17/05/11, folio 699 Registro 13, CABA. Buenos Aires, 30 de Mayo de 2011.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 30/05/2011. Nº Acta: 007. Nº Libro: 120.

e. 06/06/2011 Nº 65735/11 v. 06/06/2011

AAFEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En escritura 71, 17/5/2011, Folio 255, Registro 1757, Isabel Lopreiato, nació 29/1/53, viuda de sus primeras nupcias con Roberto Nuñez, abogada, DNI 10.776.242 y Cuit 27-10776242-1, domicilio Maipú 388, 2º "F"; Darío Sebastián Nuñez, nació 2/11/73, casado en primeras nupcias con María José Rodrigo, DNI 23.473.883 y Cuit 20-23473883-7, domicilio Colpayo 56, 9º "B"; y Roberto Esteban Nuñez, nació el 30/4/76, casado en 1as. nupcias con Griselda Mariela Federico Piegas, DNI 25.317.899 y Cuit 20-25317899-0, domicilio en Sucre 1110, Torre III, 4º "A"; los dos comerciantes, todos argentinos y vecinos de Caba, Constituyeron Aafel S.R.L: Plazo: 99 años desde su constitución. Jurisdicción: CABA. Objeto: en cualquier parte de la República o del extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las Inversiones en General mediante la participación en empresas de cualquier naturaleza, creadas o a crearse, ya sean sociedades por acciones, de responsabilidad limitada, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración empresaria, joint ventures, consorcios, y, en general, la compra, venta y negociación de títulos, acciones, valores mobiliarios y papeles de crédito. Quedan Excluidas Expresamente las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella, y las que requieran el concurso público. En Relación con los actos previamente descriptos la Sociedad podrá participar en licitaciones nacionales e internacionales y realizar el Ejercicio de Representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Capital: $ 100.000. Administración: Gerencia conformada por 1 o más Gerentes, socios o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios. En caso de gerencia colegiada representación Indistinta. Sede Social: Corrientes 1125, Piso 4, Oficina A, CABA. Gerente: Roberto Esteban Nuñez Sin Plazo. Aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en sede social. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre: 31/12 de cada año. Escribana Patricia Tamborini, autorizada en escritura 71.

Escribana - Patricia Tamborini

e. 06/06/2011 Nº 65515/11 v. 06/06/2011

ADPRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Tavella, 51 años, divorciado, Empresario, DNI: 13.827.672. Llerena 2933, Capital Federal; Gabriel Fernando Carro, 27 años, soltero, Empleado. DNI: 30.211.389, Boulogne Sur Mer 864, Planta Baja, Departamento "A", Capital Federal; Roberto Carlos Blanco, 35 años, soltero, Empresario, DNI: 24.258.591, Acovte 1312, 5º Piso, Departamento "C", Capital Federal; todos argentinos, Denominación; "Adpris S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: instalación y/o explotación y/o dirección general, comercial o administrativa de establecimientos médico-asistenciales, sanatorios, clínicas integrales, quirúrgicas, psiquiátricas, geriátricas, gerontopsiquiátricas o de reposo y sus accesorios (ambulancias, ortopedia, rehabilitación. Comercialización, distribución, importación y exportación de productos, mercaderías, equipos, instrumental y todo otro bien utilizable en la medicina. Cuando en virtud de la materia se lo requiera, se recurrirá a profesionales con título habilitante. Capital $ 80.000. Administración: Eduardo Tavella; Gabriel Fernando Carro y Roberto Carlos Blanco, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio; 31/3. Sede Social: Gorostiaga 1664, 3º Piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto privado Constitutivo del 8/4/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 06/06/2011 Nº 65523/11 v. 06/06/2011

AGEL INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso del 12-5-11 Recibo 54016. y del 27-5-11 recibo 61332 Capital Social: $.40.000. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 35 del 25-1-11. Reg. 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 3/6/2011. Nº Acta: 48. Nº Libro: 60.

e. 06/06/2011 Nº 67115/11 v. 06/06/2011

ALUMEJOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura Nº 166 del 30/5/2011 pasada al Fº 318 del Registro Notarial 881 de

Capital Federal. Socios: Hugo Esteban Caballero, nacido el 6/9/1971, soltero, DNI 22.153.560, CUIT 20-22153560-0, domiciliado en Terrada 4347, CABA, y Vicente Orlando Gómez, nacida el 22/7/1964, casado en primeras nupcias con Paula Gabriela Rigazzi, DNI 17.029.789, CUIT 20-17029789-0, domiciliado en Montiel 1242, planta baja, departamento "5", CABA, ambos argentinos, comerciantes. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro de la República Argentina, las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, producción, explotación, comercialización, distribución, permuta, consignación, importación, exportación, y transporte de aluminio, aberturas de aluminio, carpintería metálica; máquinas y maquinarias utilizadas para trabajar el aluminio, así como sus repuestos y accesorios, productos manufacturados, artículos, utensilios, y accesorios de aluminio, sea por mayor, o menor. Plazo: 90 años desde su inscripción en I.G.J. Capital Social: 2.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Sede. Social: Montiel 1242, planta baja, departamento "5", CABA. Socios Gerentes: Hugo Esteban Caballero y Vicente Orlando Gómez, en forma individual e indistinta, con mandato por todo el tiempo de duración de la sociedad, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre Ejercicio: 31/12. Autorizada por escritura 166 del 30/5/2011 pasada al Fº 318 del Registro Notarial 881.

Escribana - Marta S. F. Antoni

e. 06/06/2011 Nº 65775/11 v. 06/06/2011

ARTROTEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nota Aclaratoria

Aviso Nº 59631/11. En la edición del 23/05/2011, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "Country "Venador"

Debe decir: "Country "Venado1"

e. 06/06/2011 Nº 67207/11 v. 06/06/2011

ATLAS CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 23 de mayo de 2011 cumpliendo una vista de la I.G.J. se modificó el objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y mediante la intervención de profesionales con título habilitante para aquellas materias que así lo requieran a: a) Consultoría para implementación y desarrollo de proyectos y negocios; análisis de proyectos, evaluación de riesgos y estrategias para empresas e industrias; b) Certificaciones, administración de documentos, emisión de certificados relacionados con la actividad de consultoría; Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el instrumento de constitución de la sociedad de fecha 29 de marzo de 2011 a realizar las tramitaciones ante la IGJ.

Abogada - Beatriz N. Ostrovsky

e. 06/06/2011 Nº 65814/11 v. 06/06/2011

B Y N GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Luis Alberto Navarro, DNI 17636636, 03/12/1965, soltero, San José 1517, Axel Roger Bromberger, DNI 15255718, 29/10/1960, soltero, Moreno 3256, todos Argentinos, empresarios, domiciliados en CABA; 2) 26/05/2011; 3) B y N Group SRL; 4) San José 1517, CABA; 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Inmobiliario e inversor: mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de propiedad horizontal. Realizar aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, préstamos prendarios y/o hipotecarios y otorgamiento de créditos en general. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) 99 años; 7) $ 12.000 en 1200 cuotas de $ 10 c/u; 8) a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad comercial; 9) Gerentes: Luis Alberto Navarro y Axel Roger Bromberger, constituyen domicilio especial en la sede social; 10) 31/12. Ignacio Armando Barsellini, Abogado, Tº 81, Fº 179, autorizado en acto privado del 26/05/2011.

Abogado - Ignacio Armando Barsellini

e. 06/06/2011 Nº 65708/11 v. 06/06/2011

BARZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Instrumento Privado 24/5/11. Socios: Ignacio Randle Argentino, casado, DNI 26967286, nacido el 24/10/78, empresario, domicilio Artigue 1149, Bella Vista, Prov. Bs As. Juan de la Cruz Duarte argentino nacido el 10/3/84, Lic. Comunicación Periodística, DNI 30886732, domicilio Juan de Garay 1289, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; y Santiago Alejandro Barletta, argentino, casado, nacido el 7/3/79, Lic. Administración Empresas, DNI 27204110 domicilio Zapiola 1834 CABA: 1) Denominación Barzza SRL 2) Duración 99 años 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: prestación de servicios de comunicación, marketing, diseño, publicidad y desarrollo de productos editoriales gráficos, radiales o televisivos a personas jurídicas públicas y privadas de cualquier tipo, y personas físicas Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las actividades y prestar los servicios anexos y/o vinculados con el objeto antes detallado, adquirir derecho y contraer obligaciones directa o indirectamente vinculadas con su objeto y que contribuyan a facilitar o promover su progreso y desenvolvimiento. 4) Capital $ 12.000. 5) Administración-Rep. Legal de la sociedad a cargo de un gerente por el plazo de duración de la sociedad 6) Cierre 31/12 cada año 7) Se designa gerente a Ignacio Randle 8) Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Bs. As. 9) Sede social y domicilio, constituido del gerente: Guatemala 6074 7º "A", Ciudad de Bs As, 10) Síndico: no. Fdo: Marcos Clariá. Abogado Autorizado en instrumento privado del 24/05/2011.

Abogado - Marcos Clariá

e. 06/06/2011 Nº 65495/11 v. 06/06/2011

BELTM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Jorge Hugo Posadas, 55 años, divorciado, empleado, 12.137.853, domicilio Tabaré 6636; y Horacio Alfredo Tula, 57 años, casado, comerciante, D.N.I. 11.024.380, domicilio Tabaré 6711; ambos argentinos y de Capital Federal. 2) Constitución: 13/05/11. 3) Domicilio: Fructuoso Rivera 6250, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte: a) El transporte no regular de todo tipo de cargas, materias primas, productos, mercaderías, fletes, acarreos, distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, y dentro de tales actividades, la de comisionista y representante de toda operación afín, de acuerdo con las leyes, ordenanzas, reglamentos y disposiciones que rijan la materia. b) Prestación de todos los servicios requeridos por las mercaderías de exportación, importación, en tránsito y mudanzas internacionales; como servicios portuarios, estibajes, despachos de aduana por intermedio de personas debidamente matriculadas, embalajes y toda otra gestión necesaria tanto a nivel nacional como internacional para el ingreso, egreso, tránsito y traslado de cargas. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 230.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Horacio Alfredo Tula, quien constituye domicilio especial en Fructuoso Rivera 6250, Capital Federal. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La autorización surge de la escritura 127, del 13/05/11, folio 241, Registro 1063 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

e. 06/06/2011 Nº 65496/11 v. 06/06/2011

BID METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 30/5/11. 1) Walter Javier Bidarte, D.N.I. 23.906.524 cede a Ezequiel Carlos Bidarte, D.N.I. 28.899.614, 450 cuotas a $ 4.500 y cede a Susana Cristina Cabaleyro, D.N.I. 10.361.989 50 cuotas a $ 500 2) Capital: $ 10000; suscripción e integración actual: Ezequiel Carlos Bidarte posee 950 cuotas; y Susana Cristina Cabaleyro posee 50 cuotas. 3) Aceptación unánime de renuncia como Gerente a Walter Javier Bidarte designándose Gerente a Ezequiel Carlos Bidarte quien acepta y fija domicilio especial en Alsina 833, Piso 8, Unidad "4", C.A.B.A. Ezequiel Carlos Bidarte autorizado por instrumento del 30/5/2011.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 30/05/2011. Nº Acta: 020. Nº Libro: 60.

e. 06/06/2011 Nº 65627/11 v. 06/06/2011

BRENTA WORKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24/5/11; 2) Mariela del Carmen Herrera, 2/8/65, DNI 17563441; Daniel Sandro Balin, 27/2/65, DNI 16979397; ambos argentinos, casados, comerciantes, Labarden 11, Pilar, Pcia. Bs. As; 3) Brenta Works S.R.L.; 4) 99 años; 5) prestación de servicios de jardinería y parquización de espacios verdes, con colocación de césped en panes, canteros, cercos, traslados de restos de poda, desniveles y lomas; incluye fumigación, pulverización, tratamientos fitosanitarios, podas de formación, traslados de scrap industrial, plantaciones; 6) $ 11.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) Mariela del Carmen Herrera 30%, Daniel Sandro Balin 70%; 8) 30/4; 9) José Pedro Varela 3511, Piso 2º Departamento 6, Caba; 10) Gerente: Daniel Sandro Balin, domicilio especial: José Pedro Varela 3511, Piso 2º Departamento 6, Caba; autorizado por contrato del 24/5/11.

Contador - Rafael Salavé

e. 06/06/2011 Nº 65696/11 v. 06/06/2011

BY GRATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto constitución de By Grato S.R.L. Socios: Graciela Elena Galán, nacida el 14/05/1964, D.N.I. 17.023.099, con domicilio particular y especial en Avenida Callao 151 C.A.B.A, y Tobías Roberto Gluk, nacido el 19/04/1964, D.N.I. 16.822.982, con domicilio particular y especial en Avenida Díaz Vélez 5532 piso 7º departamento "A". C.A.B.A. ambos casados, argentinos y comerciantes. Constitución: Instrumento privado del 09/05/2011 Denominación: By Grato S.R.L. Objeto: 1) La fabricación, compra, venta por mayor y menor, distribución, consignación, permuta, intermediación, representación, mandato, exportación, importación, de: a) Todo tipo de prendas de vestir, indumentaria deportiva, accesorios de la moda, calzado, pieles, botonería, boneteria, mercería, confección, mantelería, perfumería y tocador, artículos personales y de regalo. b) Todo tipo de artículos o productos que se relacionen directa o indirectamente con los mencionados precedentemente. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: $ 20.000 Dirección, Administración y representación: 1 o más gerentes Gerente: Graciela Elena Galán. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social en Avenida Callao 151, C.A.B.A. Anabella Inés Martino 16.226.861 autorizado por instrumento privado del 09/05/2011.

Contadora - Anabella Inés Martino

e. 06/06/2011 Nº 65941/11 v. 06/06/2011

BY JATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto constitución de By Jato S.R.L. Socios: Javier Leonardo Lisogorsky, nacido el 09/02/1963, D.N.I. 16.161.661, con domicilio particular y especial en Avenida Callao 151 C.A.B.A, y Tobías Roberto Gluk, nacido el 19/04/1964, D.N.I. 16.822.982, con domicilio particular y especial en Avenida Díaz Vélez 5532 piso 7º departamento "A" C.A.B.A. ambos casados, argentinos y comerciantes. Constitución: Instrumento privado del 09/05/2011 Denominación: By Jato S.R.L. Objeto: 1) La fabricación, compra, venta por mayor y menor, distribución, consignación, permuta, intermediación, representación, mandato, exportación, importación, de: a) Todo tipo de prendas de vestir, indumentaria deportiva, accesorios de la moda, calzado, pieles, botonería, boneteria, mercería, confección, mantelería, perfumería y tocador, artículos personales y de regalo. b) Todo tipo de artículos o productos que se relacionen directa o indirectamente con los mencionados precedentemente. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: $ 20.000 Dirección, Administración y representación: 1 o más gerentes Gerente: Javier Leonardo Lisogorsky. Cierre de ejercicio: 31/12.Sede Social en Avenida Corrientes 1666 C.A.B.A. Anabella Inés Martino 16.226.861 autorizado por instrumento privado del 09/05/2011.

Contadora - Anabella Inés Martino

e. 06/06/2011 Nº 65936/11 v. 06/06/2011

CAMI ERNES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Domingo Palma, 54 años, casado, Comerciante, DNI: 12.344.036; Camila Palma, 21 años, soltera, Estudiante, DNI: 34.729.483; ambos argentinos y domiciliados en Dr. Ricardo Balbín 3420, Merlo, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Cami Ernes S.R.L .". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 20.000. Administración: Domingo Palma y Camila Palma, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Senillosa 156, 4º Piso, Departamento "D", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 27/5/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 06/06/2011 Nº 65524/11 v. 06/06/2011

CASA FRACCIONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. pvdo 23/05/11. Daniel Esteban Fraccione, DNI 13.180.930, 20-13180930-2, divorciado, 04/10/57 y Viviana Mirta Castro, DNI 26.018.377, 27-26018377-5, soltera, 25/09/77, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Santo Domingo 611, Tortuguitas, Pcia. Bs. As. Constituyeron Casa Fraccione S.R.L. Sede social Lavalle 1474, 3º piso, depto. "A", CABA. Duracion: 99 años. Objeto: efectuar por cuenta propia o asociada a 3º o por cuenta de estos la construcción y reparación de toda clase de obras civiles, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. Todas las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital social $ 10.000. Administración 1 o más gerentes, individual, e indistinta, período: toda duración de sociedad. Ejercicio 30-04. Gerente: Daniel Esteban Fraccione. Domicilio especial Lavalle 1474, 3º piso, dpto. "A" CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado inst. pvado 23/05/11.

e. 06/06/2011 Nº 65536/11 v. 06/06/2011

CHARINUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria SRL: Escritura 182 del 27/5/11 de la constitución del 18/2/11 (publicación del 25/2/11 recibo 0069-00128368): A pedido de IGJ se redactó nuevamente el Objeto: "La explotación como Empresa de los rubros: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados con comestibles, productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, envasados, azúcares, y golosinas; consistente en la compra, venta, elaboración, depósito, industrialización, distribución, exportación, importación, fraccionamiento y distribución de los mismos. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales

con título habilitante en la materia.” (Autorizado por escritura referida).
Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 06/06/2011 Nº 65755/11 v. 06/06/2011

COVIDEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Alberto Malamute, 17-12-76, DNI 25.676.538, Balcarce 634 Ramos Mejía, Prov. Bs. As. y Sandra Raquel Gomez, 24-1-70, DNI 21.404.889, Sargento Cabral 827 quinto piso, depto. 3 Godoy Cruz, Prov. Mendoza, argentinos, casados, y comerciantes 2) Acto público 228 del 29-4-2011, Registro 2149, que me autoriza 3) Covidex SRL 4) Camarones 1532 CABA 5) 99 años desde su inscripción 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: comercialización, fabricación, exportación, importación, asesoramiento, administración, representaciones y distribución de productos biomédicos, médicos, medicinales, descartables, equipamiento y moviliario médico, de esterelización, instrumental, quirúrgico y de suturas, odontológicos, droguería, de laboratorio, productos de veterinaria y cosmetologia Las actividades que así lo requieran seran llevadas a cabo por el profesional con titulo habilitante 7) $ 20.000 8) Administración representación y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes, individual e indistinta, por todo plazo social 9) Gerente Luis Alberto Malamute que fija domicilio especial en Camarones 1532 CABA. Cierre 31-12 cada año. Aldo Ruben Quevedo.
e. 06/06/2011 Nº 65868/11 v. 06/06/2011

CURTIEMBRE TANDIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de Socios, 18/5/11, resuelven por unanimidad aumentar el Capital a $ 1700000,-, capital actual $ 2000,- incremento $ 1698000,- totalmente en dinero efectivo: Aportes Irrevocables $ 1653936,06 por socio Nicolás Pirolo, DNI 8586042; Recupero Reserva Facultativa $ 372754,65; Recupero Reserva Legal $ 400,-; Aporte de fondos $ 10909,29; aplicación de partida total $ 2038000,-: a Capital social $ 1698000,- a Reserva Legal $ 340000,-; no se mantienen las proporciones; modifican artículos 4º, capital y 5º, garantía; no hay renuncias; confirman gerente a Nicolás Pirolo, domicilio especial: Bartolomé Mitre 2296, Piso 9º Departamento D, Caba; autorizado por Reunión del 18/5/11.
Contador - Rafael Salavé
e. 06/06/2011 Nº 65698/11 v. 06/06/2011

DANTE 59

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 122, 23-5-2011, Folio 606, Escribano Pablo Adrián Colman Lerner, Reg. 2170 Cap. Fed.- Socios: Jorge Gullo, nacido 29-09-1948, DNI. 6.151.198, casado, domicilio Guardia Nacional 2185, Cap. Fed.; Claudio Marras, nacido 25-10-1958, DNI. 12.703.100, casado, domicilio Valentin Cardozo 2276, Lomas del Mirador, Partido La Matanza, Pcia. Bs. As.; Juan Pedro Marras, nacido 12-7-1955, DNI. 11.684.949, casado, domicilio Guardia Nacional 2185 Cap. Fed. Todos comerciantes, argentinos.- Denominación: “Dante 59 SRL.”.- Duración: diez años.- Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: Dedicarse a todo tipo de obras públicas o privadas, y construcción de obras y afectar inmuebles al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y comercializar, comprar y vender todo tipo de inmuebles.- Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, de: materiales para la construcción y de bienes muebles.- Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones. Sede Social: Dante 59 Cap. Fed.- Capital Social: $ .12.000, constituido: Jorge Gullo 6.000 cuotas. Claudio Marras 3.000 cuotas; Juan Pedro Marras 3.000 cuotas. Suscripción: 25 por ciento en efectivo.- Administración: Socios Gerentes: Jorge Gullo, Claudio Marras y Juan Pedro Marras, con uso de la firma social en forma indistinta cualesquiera de ellos.- Domicilio Especial: Guardia Nacional 2185 de esta ciudad.- Autorizado esc. 122, folio 606, 3-5-2011, escribano Pablo Adrián Colman Lerner, Reg. 2170 Cap. Fed.
Escribano - Pablo Adrián Colman Lerner
e. 06/06/2011 Nº 65469/11 v. 06/06/2011

DIAGONAL 632

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 10/05/11, Rafael Eduardo Albornoz, DNI 12.185.903, domiciliado en Junin 339, 2º “B” CABA, cedió, vendió y transfirió 6000 cuotas de capital social, 3000 a favor de José Fernández García, español, casado, jubilado, nacido el 11/11/27, DNI 93.391.638, CUIT 20-93391638-4 y 3000 a favor de Amalia Carballo, española, casada, ama de casa, nacida el 7/02/30, DNI 93.391.675, CUIT 27-93391675-3, ambos domiciliados en 11 de Setiembre 990, 6º piso, CABA y Carlos Desiderio Knotek, DNI 8.320.086, domiciliado en Suipacha 987, P.B. “B” CABA, cedió; vendió y transfirió 6000 cuotas de capital social, 3000 a favor de Ana Beatriz Fernández Carballo, argentina, divorciada, abogada, nacida el 27/07/63, DNI 16.673.397, CUIT 27-16673397-4, domiciliada en French 3528, 3º “A”, CABA y 3000 a favor de José Luis Fernández Carballo, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 24/12/65, DNI 17.605.009, CUIT 20-17605009-4, domiciliado en 11 de Setiembre 990, 6º piso, CABA. Por Acta de reunión de socios del 2/06/11 se resolvió por unanimidad remover a Rafael Eduardo Albornoz del cargo de gerente y designar como gerente a Amalia Carballo, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social. Ana Beatriz Fernández Carballo: Autorizada por Acto Privado del 10/05/11 y Acta de Reunión de socios del 2/06/11.
Abogada - Ana Beatriz Fernández Carballo
e. 06/06/2011 Nº 67182/11 v. 06/06/2011

DR TAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Nelson Gabriel. Donato, 44 años, soltero, médico, DNI: 17.836.453; María Susana Coronel, 78 años, viuda, comerciante, DNI: 2.977.242; ambos argentinos y domiciliados en Bulnes 716, 7º Piso, Departamento “B”, Capital Federal. Denominación: “Dr Taxi S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: Telecomunicaciones: prestación de servicios de telecomunicaciones, ejemplo: radio-taxi. De Servicios de Transporte: podrá realizar transporte de pasajeros con vehículos propios o de terceros, bajo la forma de servicios de taxis, radiotaxis, repetidor comunitario y demás relacionados, remises, transporte de pasajeros en charters, servicios contratados, ya sea de público en general o de personal de empresas, asociados a colegios profesionales, y/o a cualquier otra institución. Podrá asimismo prestar servicio de transporte en excursiones, alquilar automotores con o sin chofer, con automotores propios o de terceros, con licencias o permisos habilitantes. Podrá prestar servicio de transporte de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, dentro de esta actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín. De servicios de reparación de automotores: podrá prestar servicios de reparación de automotores en general, en todas las especialidades de plaza. Servicios de administración: podrá administrar taxis, remises, combis, furgones de carga, camiones, y cualquier otro vehículo destinado al transporte, de pasajeros y/o mercaderías, tomando a su cargo la contratación de choferes, los pagos previsionales y de primas de seguro y el mantenimiento integral del vehículo. Comercial: Compra, venta, bajo cualquier sistema de comercialización de autopartes en general, ya sea repuestos y/o accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes y productos del rubro automotores en general, en forma mayorista o minorista, pudiendo aceptar consignaciones, representaciones, contratos de distribución y transporte y cualquier otra forma de comercialización. Podrá asimismo exportar y/o importar materias primas o productos terminados. Podrá adquirir y/o ceder franquicias para todo tipo de actividades del sector, industrial: Podrá fabricar autopiezas en general para su distribución al comercio mayorista o minorista, con marcas propias o cuya representación ejerza. Capital: $ 12.000. Administración: María Susana Coronel, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: Sede Social: Bulnes 716, 7º Piso, Departamento “B”, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado constitutivo del 26/5/11.
Abogado - Maximiliano Stegmann
e. 06/06/2011 Nº 65525/11 v. 06/06/2011

DROGUERIA ZBC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Lorena Paula Cardoso, Guido Zoccola y Sebastián Matías Zagaglia, venden, ceden y transfieren a favor de Mirta Haydeé Guzmán, DNI 5.938.240, CUIT 27-05938240-9, argentina, divorciada, empresaria, Av. del Libertador 4748, piso 3º, departamento “A”, CABA y Juan Manuel Riveiro, DNI 11.369.487, CUIT 20-11369487-5, argentino, casado, contador público, Calle 383 Nº 3966, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, 3.000 cuotas representativas del 100% del capital social que adquieren en partes iguales. Renuncian a su cargo de Gerentes Rodolfo Pablo Cardoso, Roberto Luis Zoccola y Hugo Daniel Zagaglia. Los socios Mirta Haydeé Guzmán y Juan Manuel Riveiro designan como Gerentes a Mirta Haydeé Guzmán, DNI 5.938.240, argentina, divorciada, empresaria y a Juan Manuel Riveiro, DNI 11.369.487, argentino, casado, contador público, los que aceptan la designación efectuada y constituyen domicilio especial en Esmeralda 779, 2º “18”, CABA. La Gerencia se notifica y presta conformidad con la cesión efectuada. Firmado: Tamara Betsabé Skandar Autorizada por acta de Gerencia de fecha 30/05/2011.
Abogada - Tamara B. Skandar
e. 06/06/2011 Nº 65660/11 v. 06/06/2011

ERHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Cristina Singerman, 14-11-48, DNI 6045323, casada, jubilada, Ornella Soledad Moreno, 17-5-78, DNI 26647733, industrial, soltera, ambos argentinos, Ciudad de la Paz 2163 sexto Piso Departamento 28 CABA 2) 8-4-2011 3) 99 años 4) $ 12.000 5) 30/6 6) Ciudad de la Paz 2163 Sexto Piso Departamento 28 CABA 7) Por sí, por terceros o asociada a terceros: producción, fabricación, importación y exportación, industrialización y transformación de materias, productos y subproductos semielaborados y manufacturados de metales ferrosos y no ferrosos, tornería de artículos de ferretería y todos los dispositivos, herramientas, conjuntos y partes para dicho fin. 8) Gerente: Ornella Soledad Moreno, domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura No 80 del 8-4-2011.
e. 06/06/2011 Nº 65772/11 v. 06/06/2011

ERKITECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 18/5/11 renunció como gerente Darío Ezequiel Gandulla. Se modificó la representación de la sociedad que pasó a ser Indistinta. Se reformó artículo 5º. Autorizado por escritura Nº 79 del 18/5/11 registro 1036.
Abogado - Gerardo D. Ricoso
e. 06/06/2011 Nº 65580/11 v. 06/06/2011

FASHION STATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Complementario del publicado el 20-05-11: Escritura 16, Fº 46, del 31/05/11, Esc. Alcestes L. I. Ghigliazza.- Registro 1154, Modifica el Objeto Social, queda redactado así: Artículo Cuarto: Objeto social: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, distribución y consignación de toda clase de artículos de regalería, bijouterie, juguetería, electrónica, accesorios de telefonía celular, marroquinería, librería y bazar. Autorizada por “Fashion Station S.R.L.” por escritura de constitución del 5-05-2011, Esc. Ghigliazza Escribana Alcestes Leticia Inés Ghigliazza.- Por Nota del 31-05-11, Socia Gerente Hsiu Hua Chen, constituye domicilio especial Uruguay 390, P. 18 “E”, C.A.B.A. Autorizada por “Fashion Station S.R.L.”, escritura citada Esc. Ghigliazza.- Certificación emitida por Esc. Ghigliazza. de fecha 31-05-11 - Acta 178 - Libro 10 - Act. Not. F006843468.
e. 06/06/2011 Nº 67169/11 v. 06/06/2011

FEMANI MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales: Inst. privado 20/07/2010: Guillermo Pardo cede 190.543 a Maximino Martin. Fabián Eduardo Dosisto cede 190.544 a Eneas Luis Pampliega. Inst. privado 18/04/11: Jorge Luis Márquez cede 72.450 a Gustavo Ernelio Zufriategui. Maximino Martin cede 144.900 a Marisa Alejandra Di Carlo y 21.557 a Francisco Scordamaglia. Eneas Luis Pampliega cede 72.450 a Gustavo Ernelio Zufriategui, 16.970 a Francisco Scordamaglia, 38.527 a Hugo Enrique Kaplan y 19.256 a Isidoro Tekiel. Reforma art. 4º. Dr. Sergio Restivo, autorizado Inst. Privado. 20/07/2010 y 18/04/11.
e. 06/06/2011 Nº 65534/11 v. 06/06/2011

FIDEICOMISOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto constitución de Fideicomisos S.R.L. Socios: Luis Maria Lestani Soltero, nacido 05/09/77, DNI 26.257.635, domicilio particular y especial, Juan Bautista Alberdi 410 Piso 4 departamento 406, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Luis Eduardo Lestani, casado, nacido 11/12/50, D.N.I. 8.480.312, domicilio particular y especial Pacheco 301, Martinez, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos y comerciantes. Constitución: Instrumento privado del 28/04/2011. Denominación: Fideicomisos S.R.L Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, remodelación, ampliación, refacción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso realizará las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Y b) Mandataria: Mediante mandatos, representaciones, comisiones, asesoramientos, intermediaciones, consignaciones, leasing, franchising, fideicomisos, relacionados directamente con el objeto social, de clientes del país y/o del extranjero. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: $ 12.000 Dirección, Administración y representación: lo más gerentes. Gerente: Luis Maria Lestani. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social Avenida Cordoba 807 Piso 7 departamento B C.A.B.A. Anabella Ines Martino DNI 16.226.861, autorizado por instrumento privado de fecha 28/04/11.
Contadora - Anabella Inés Martino
e. 06/06/2011 Nº 65958/11 v. 06/06/2011

FRIGORIFICO DI GIOVANNI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de 25/04/2011 pasada al folio 292 registro 1218 de CABA Maria Lucila Di sbroiavacca le adjudico al socio Ilvo Fabio Di Giovanni 163.093 cuotas de $ 1 Valor Nominal cada una. Autorizada: Graciela F. Lopez Basch, por escritura de 25/04/2011 pasada al folio 292 registro 1218.
Escribana - Graciela F. López Baasch
e. 06/06/2011 Nº 65721/11 v. 06/06/2011

FRIGORIFICO DI GIOVANNI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 20/05/2011 1) Ilvo Fabio Di Giovanni cedio 50.500 cuotas de $ 1 Valor Nominal cada una a Gladys Elba Armisen, arg, viuda, DNI 2.931.763, nacida 2/4/1934, comerciante, domiciliada en Donado 1049 piso 3 departamento “B” CABA. 2) trasladar la sede social a Eusebio Valdenegro 3258 piso 1º CABA. Autorizado: Juan Manuel Oliveros, Por Instrumento privado del 20/05/2011.
Abogado - Juan Manuel Oliveros
e. 06/06/2011 Nº 65714/11 v. 06/06/2011

FRIGORIFICO SAN AGUSTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/04/2011 Evaristo Jose Perez, transfierio a merito de donacion la cantidad de 150 cuotas Valor Nominal $ 10 a favor de Claudio Fabian Perez, argentino, soltero, DNI 20.891.039, nacido 10/04/2011, domiciliado en Moreno 248 piso 7 departamento D, Ramos Mejia, Pcia Bs. As. C.U.I.T. 20-20891039-7. Autorizado Juan Manuel Oliveros, por instrumento privado del 29/04/2011.

Abogado - Juan Manuel Oliveros

e. 06/06/2011 Nº 65723/11 v. 06/06/2011

GAES TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriel Alejandro Lynn, argentino, 21/11/1969, soltero, comerciante DNI 21156157, Marcos Sastre 1350, La Reja, Moreno, Pcia de Buenos Aires, y Daniela Raquel Prainito, argentina, 7/5/1968, soltera, empleada, DNI 20031866, Julio Perdiguero 1945, Caseros, 3 de febrero, Pcia de Bs. As. 2) Inst. Privado: 18/5/2011. 4) Castillo 1679, CABA. 5) Dedicarse por sí, terceros o asociada a terceros a: a) Prestación de servicios de construcción, instalación, mantenimiento y reparación de equipos, aparatos, y redes informáticas y de telecomunicaciones. b) Instalación, mantenimiento y refacción de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de telefonía informática y seguridad electrónica. c) Fabricación, importación, exportación y compra, venta, alquiler, leasing y comercialización bajo cualquier modalidad de productos electrónicos, informáticos y los relacionados con telefonía, informática, seguridad electrónica y telecomunicaciones. d) Asesoramiento técnico integral y realización de proyectos relacionados con las actividades antes expresadas. 6) 99 años desde inscripción en R.C.P. 7) $ 12.000 8) 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por plazo de duración. 9) Gerentes: Gabriel Alejandro Lynn y Daniela Raquel Prainito, constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizada por Instrumento privado 18/5/2011.

Abogada - María Susana Carabba

e. 06/06/2011 Nº 66001/11 v. 06/06/2011

GRAFICA IMPRESIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Carlos Alberto Poma, argentino, casado, comerciante, nacido el 31/01/1953, titular de D.N.I. Nº 10.788.389, domiciliado en la calle Bolivar 5552, Wilde, Provincia de Buenos Aires, y Gabriel Eugenio Riccetti, argentino, divorciado, nacido en fecha 23/03/1953, titular de D.N.I. Nº 10.788.410, comerciante, con domicilio en Carhué 2509 de Capital Domicilio Social: Carhué 2509 de Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La explotación de talleres de artes gráficas, edición y/o impresión de guías, libros, enciclopedias, semanarias, fasciculos, folletos, formularios comerciales, posteres, artículos de cotilion, offset, topografía, flexografía, grabados, timbrados, y toda publicación de carácter técnico, informativo y didactico, así como la confección e impresión de estuches. Capital: ($ 12.000.). Administración: uno o mas gerentes, en forma individual o indistinta socios o no por el plazo de tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Carlos Alberto Poma y Gabriel Eugenio Riccetti, Quienes fijaron domicilio especial en real mencionado con anterioridad. Daniel Luis Raimundo, contador Tº 117 Fº 135, autorizado en acto privado constitutivo del 27 de Abril de 2011. Buenos Aires 27 de Mayo de 2011.

e. 06/06/2011 Nº 65682/11 v. 06/06/2011

GRUPO CALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8-7-2010 Pablo Osvaldo Rinaldi cede a Pablo Nishihama 2500 cuotas, Fernando Osvaldo Iglesias cede a Mario Patrone 2500 cuotas Gastón Eduardo Gonzalez cede a Laura Yael Holcman 2500 cuotas. Modifica artículo 4º. Renuncian los gerentes Pablo Osvaldo Rinaldi y Gastón Eduardo Gonzalez. Cambia el domicilio a Avenida del Libertador 7395 CABA. Designa gerente a Mario Patrone, con domicilio especial en Avenida del Libertador 7395 CABA. Julio Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado escritura 154, 8-7-10.

e. 06/06/2011 Nº 65777/11 v. 06/06/2011

HIJOS DE MIGUEL AVENDAÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro Público de Comercio Nº 3504 Lº 75 Tº de S.R.L. Con sede en Talcahuano 1215, piso séptimo, Ciudad de Buenos Aires. Hace saber que en reunión de socios de fecha 16 de enero de 2009 se resolvió aumentar el capital social de $ 404.410 a $ 723.148 y en consecuencia reformar el artículo cuarto contrato social. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Acta de Reunión de Socios del 16 de enero de 2009 a publicar el presente edicto.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

e. 06/06/2011 Nº 67106/11 v. 06/06/2011

ILLUVIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto constitución de Illuvium S.R.L. Socios: Sandra Marilú Re, casada nacida 12/02/73, DNI 22.817.364, domicilio particular y especial, Ramon Casabella 572, Rafaela, Provincia de Santa Fé, Pierina Micaela Bonzi, casada, nacida 07/10/79, D.N.I. 27.759.701, domicilio particular y especial San Martín 406, Tacural, Provincia de Santa Fé, todas argentinas y comerciantes. Constitución: Instrumento privado del 06/05/2011 Denominación: Illuvium S.R.L Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero a: A) Explotación de publicidad en la vía pública y privada, utilizando los medios gráficos, radiales, electrónicos, televisivos, de afiches, periódicos, en espectáculos públicos y medios de transporte. B) Análisis, consultoría y/o estudio de mercado, marketing y lanzamiento de productos y promociones y punto de venta en todos sus aspectos y modalidades, así como la realización de eventos relacionados con el inciso "A". Plazo: 99 años desde constitución. Capital: $ 12.000 Dirección, Administración y representación: 1 o más gerentes. Gerente: Sandra Marilú Re. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social Avenida Corrientes 951 Piso 5 Departamento H C.A.B.A. Anabella Ines Martino DNI 16.226.861, autorizado por instrumento privado de fecha 06/05/11.

Contadora - Anabella Inés Martino

e. 06/06/2011 Nº 65947/11 v. 06/06/2011

INDIA PROMOCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 17/5/11 se constituyó la sociedad. Socios: Miguel Alberto Blanco Sequeira, casado, contador, 26/9/61, D.N.I. 14.593.493 y Ingrid María Mosquera, soltera, 25/8/81, estudiante, D.N.I. 28.620.328, ambos argentinos, domiciliados en Lavalle 648, piso 7, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: a) Explotación de servicios de Agencia de Publicidad, gráfico y televisivo, impresos en todos sus aspectos derivados y modalidades. b) Comercialización de medios publicitarios tradicionales y no tradicionales. c) Prestar servicios de marketing publicitario y merchandising. d) Producción, sponsoreo, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, congresos y eventos, siempre con el objeto promocional y publicitario. Las actividades que así lo requieran serán prestadas con exclusiva intervención de profesionales habilitados; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Miguel Alberto Blanco Sequeira e Ingrid María Mosquera, ambos con domicilio especial en la sede; sede: Lavalle 648, piso 7, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 365 del 17/5/11 registro 536.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 06/06/2011 Nº 65589/11 v. 06/06/2011

JRM CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica y complementa aviso del 27-4-2011. Complementaria por Inst. Priv. del 30-05-11.: 3* Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Construcción: construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, en especial las regidas por la ley 13512 de propiedad horizontal, contrataciones y subcontrataciones relacionadas a las mismas, B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y decretos reglamentarios sobre propiedad horizontal. C) Financiera: La realización de operaciones financieras para la evolución de su giro y el financiamiento en la venta de inmuebles, excepto aquellas operaciones correspondientes a actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, ni cualquier otra que requiera del concurso del ahorro público. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos vinculados al presente objeto social. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. Rectifica: 2* Duración: 90 años, 7) Domicilio: Pje. Jacarandá 1473, Departamento 2, C.A.B.A. Julio A. Dordoni, Autorizado Inst. 10-3-11.

Julio A. Dordoni

e. 06/06/2011 Nº 65795/11 v. 06/06/2011

KIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 31/5/11, Se modificó Objeto social: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Escribana Vanesa Sepliarsky autorizada en escritura constitución 12/5/11, folio 184, reg. 687.

Escribana - Vanesa P. Sepliarsky

e. 06/06/2011 Nº 65483/11 v. 06/06/2011

LABORATORIOS MAX THOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/5/11; 2) Rubén Ares, 25/5/57, divorciado, DNI 13468008, comerciante, Ruta número 2 Km. 65, Campos de Roca, UF213, Cnel. Brandsen, Pcia. Bs. As; Anabel Fátima Ares, 26/12/86, soltera, DNI 33028403, docente, Loria 533, Piso 6º Departamento C, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As; ambos argentinos; 3) Laboratorios Max Thor S.R.L.; 4) 99 años; 5) compraventa, fraccionamiento, refinamiento, producción, síntesis, distribución y toda forma de comercialización, importación y exportación de todo tipo de alimentos para animales y humanos, ya sean de origen vegetal, animal o de biotecnología y productos para el agro como fertilizantes, enmiendas, semillas y químicos para el campo. Pudiendo para ello importar y exportar insumos para dicho objeto, también podrá adquirir, gravar y contratar sobre bienes muebles e inmuebles destinados al mejor cumplimiento de su objeto; 6) $ 20.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) Rubén Ares 75%, Anabel Fátima Ares 25%; 8) 30/4; 9) Cavia 3080, Piso 6º Departamento A, Caba; 10) Gerente: Rubén Ares, domicilio especial: Cavia 3080 Piso 6º Departamento A, Caba; autoriza contrato de 20/5/11.

Contador - Rafael Salavé

e. 06/06/2011 Nº 65743/11 v. 06/06/2011

LAGUINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24/5/11; 2) Cristian Eduardo Rodríguez, argentino, 14/1/83, DNI 30028141, Arcos 3251, Caba; Ana Ivette Rodríguez, uruguaya, 14/10/77, DNI 93741384, Tonelero 6031, Caba; ambos solteros, comerciantes; 3) Laguine S.R.L.; 4) 25 años; 5) prestación de servicios de lavadero de automóviles, rodados, motos y vehículos de traslado de personas y bienes, incluyendo las prestaciones de engrasado de los mismos, cambios de aceites y lubricantes, así como el mantenimiento y limpieza de interiores, servicios de mecánica general y gomería; 6) $ 11.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) Cristian Eduardo Rodríguez 10%, Ana Ivette Rodríguez 90%; 8) 31/7; 9) Tonelero 6031, Caba; 10) Gerente: Cristian Eduardo Rodríguez, domicilio especial: Tonelero 6031, Caba; autoriza contrato de 24/5/11.

Contador - Rafael Salavé

e. 06/06/2011 Nº 65697/11 v. 06/06/2011

LAMPSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 1841801, en rectificación a la publicación de fecha 15/04/11 (Ref.: T.I.: 41967/11), comunica que por instrumento privado de fecha 09/05/2011 se modifica el punto C) del Artículo tercero del estatuto social, el cual se transcribe en su parte pertinente: "Artículo Tercero: (C) Prestación de servicios de asesoría técnica, pedagógica, consultoría y capacitación, principalmente en áreas vinculadas con la enseñanza de idiomas. Las actividades previstas en los incisos anteriores podrán ser realizadas directamente por la Sociedad o indirectamente por medio de franquicias, agentes, distribuidores u otras figuras o empresas relacionadas, los que serán prestados, cuando la índole de la materia así lo requiera, por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones." Carlos A. Nogueira Martearena, autorizado en instrumento Constitutivo del 07/04/2011 y acta complementaria del 09/05/2011.

Abogado - Carlos A. Nogueira

e. 06/06/2011 Nº 65926/11 v. 06/06/2011

M.A.C.R.O. SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 28/04/11, se reformó el inciso 5 de Artículo 3º, quedando el mismo: 5. Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Se exceptúan las actividades prohibidas por el art. 9 título III Ley 1913 y Decreto Reglamentario Nº 446/06 de la C.A.B.A. Suscribe la autorizada según Acta del 28/04/2011.

Abogada - Verónica Patricia Rodríguez

e. 06/06/2011 Nº 65641/11 v. 06/06/2011

MATLIS MARCELA Y SASSON VICTORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto constitución de Matlis Marcela y Sasson Victoria S.R.L. Socios: Victoria Paola Sasson, nacida el 09/10/1972, D.N.I. 22.963.766, con domicilio particular y especial en Av. Díaz Vélez 5532. C.A.B.A, y Marcela Karin Matlis, nacida el 12/09/1974, 24.205.530, con domicilio particular y especial en Dr. Honorio Pueyrredon 1309 piso 2º departamento "B". C.A.B.A. ambas casadas, argentinas y comerciantes. Constitución: Instrumento privado del 11/05/2011 Denominación: Matlis Marcela y Sasson Victoria S.R.L. Objeto: 1) La fabricación, compra, venta por mayor y menor, distribución, consignación, permuta, intermediación, representación, mandato, exportación, importación, de: a) Todo tipo de prendas de vestir, indumentaria deportiva, accesorios de la moda, calzado, pieles, botonería, bonetería, mercería, confección, mantelería, perfumería y tocador, artículos personales y de regalo. b) Todo tipo de artículos o productos que se relacionen directa o indirectamente con los mencionados precedentemente. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: $ 20.000 Dirección, Administración y representación: 1 o más gerentes Gerente: Victoria Paola Sasson. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social en Avenida Callao 321, C.A.B.A. Anabella Inés Martino 16.226.861 autorizado por instrumento privado del 11/05/2011.

Contadora - Anabella Inés Martino

e. 06/06/2011 Nº 65966/11 v. 06/06/2011

MERRIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública del 18-05-11. Socios - Gerentes: Gabriel Enrique Piana, argentino, 02/12/59, D.N.I. 13.711.112, casado, productor de seguros, Austria 1873, piso 3º, Capital Federal, Abelardo Claudio Kwiatkowski, argentino, 01/09/59, D.N.I. 13.417.420, casado, productor de seguros, Güemes 4285, piso 7º, departamento 35, Capital Federal, Fernando Héctor Carossino Tojo, argentino, 24/01/68, D.N.I. 20.007.910, divorciado, arquitecto, Ruta Panamericana Km. 38,5, Tortugas Country Club, Lote 244, Tortugas, Provincia de Buenos Aires y Carlos Alejandro Oubel, argentino, 01/02/65, D.N.I. 17.199.052, divorciado, productor de seguros, Darragueyra 2335, piso 3º, departamento 16, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: (i) comercialización de bienes y servicios a cuyo fin podrá comprar, vender, importar, exportar, representar, distribuir, oficiar como agente, consignatario, comisionista, gestor de negocio, y llevar a cabo toda otra forma lícita de comercialización de tales bienes y servicios; (ii) prestación de servicios de gestiones de compra y venta de bienes y servicios mediante sistema de venta directa o de canales de distribución o a través de telemarketing (modalidad de venta por teléfono) ya sea en forma receptiva y/o activa, para sus propios productos y/o para los productos o bienes y servicios de terceras personas y/o empresas. La Sociedad podrá realizar cualquier actividad vinculada con la comercialización de bienes y servicios y la prestación de servicios antes mencionada, pudiendo encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyen su Objeto Social. Capital: $ 20.000. Administración Representación Legal y Uso de la Firma Social: a cargo de dos o mas gerentes, socios o no, por la duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/03 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial de los Gerentes: Austria 1873, piso 3, Capital Federal. Autorizada por Escritura Pública Nro 77 del 18 de mayo de 2011, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

e. 06/06/2011 Nº 65533/11 v. 06/06/2011

NA SODIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 5 del 27/5/11 registro 254 de Cap. Fed ante la esc. M. Leticia Sued Dayan. Socios: Diego Moisés Damián Sendak, DNI 27310391, CUIT 20-27310391-1, casado, nacido el 8/06/79, domiciliado en Alberdi 2268 piso 3, Cap. Fed, Alejandro Ariel Sendak, DNI 30594699, CUIT 20-30594699-1, soltero, nacido el 20/10/83, domiciliado en Alberdi 2268 piso 3, Cap. Fed, Benjamín Cohen, LE 4549055, CUIT 20-04549055-7, divorciado, nacido el 2/03/46, domiciliado en Bahía Blanca 417 piso 4 depto b, Cap. Fed. Todos comerciantes, argentinos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: diseño, fabricación y comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de telas, fibras, hilados, tejidos, ropa, prendas de vestir e indumentaria y sus materias primas. Capital $ 20000. Administración y representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerentes: Diego Moisés Damián Sendak, Alejandro Ariel Sendak y Benjamín Cohen, domicilio constituido Guayaquil 454 Piso 6 A, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año. Sede: Guayaquil 454 Piso 6 A, Cap. Fed. Alejandro D. Szmuch y/o Federico A. Ramos y/o Matías Dapelo autorizados en escritura 5 del 27/5/11 registro 254 Cap. Fed.

Certificación emitida por: M. Leticia Sued Dayan. Nº Registro: 254. Nº Matrícula: 5213. Fecha: 31/05/2011. Nº Acta: 21. Nº Libro: 1.

e. 06/06/2011 Nº 65939/11 v. 06/06/2011

OLAGUER Y FELIU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto constitución de Olaguer y Feliú S.R.L. Socios: Stanislav Enzo Becerra Uribe, ingeniero, nacido 06/07/82, DNI 94.473.437, Gerardo Octavio Becerra Uribe, comerciante, nacido 04/10/70, D.N.I. 94.507.649, Rosario Liliana Becerra Uribe, comerciante, nacida el 16/10/64 DNI 94.491.936, todos solteros, peruanos y con domicilio particular y especial, Beruti 3465, piso 2 departamento "C" C.A.B.A y Rufina Monges Miranda Paraguaya, comerciante, casada, nacida 16/11/69, DNI 92.926.828, domicilio particular y especial Jose Bonifacio 763 C.A.B.A Constitución: Instrumento privado del 15/04/2011 Denominación: Olaguer y Feliú S.R.L Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de la actividad gastronómica. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: $ 12.000 Dirección, Administración y representación: 1 o más gerentes. Gerente: Mario Gabriel Sartor, argentino, soltero, comerciante, nacido 03/10/86 DNI 32.636.962, con domicilio particular y especial Carlos Villate 1642 Olivos, Provincia de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social Virrey Olaguer y Feliú 2414, C.A.B.A. Anabella Ines Martino DNI 16.226.861, autorizado por instrumento privado de fecha 15/04/11.

Contadora - Anabella Inés Martino

e. 06/06/2011 Nº 65951/11 v. 06/06/2011

PASANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Cho Nam Yong, DNI 92.553.485, coreana, casada, nacida el 27/05/73, empresaria, domiciliada en Nazca 574 PB C.A.B.A y Jin Hang Suk, coreano, casado, nacido 15 de agosto de 1972, comerciante, DNI 92.769.872, domiciliado en Nazca 574 PB de CABA, ambos socios constituyen domicilio especial en la sede social. 2) Privado 01/06/11. 3) Denominación: Pasana SRL. 4) Cincuenta años (50) contados a partir de la fecha de la Inscripción. 5) Objeto: A) Inmobiliaria: Compra, Venta, Alquiler y Explotación en general de inmuebles públicos o privados, propios o ajenos. B) Construcción, mantenimiento, remodelación y decoración de inmuebles. 6) Capital: Pesos Treinta Mil ($ 30.000). 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socios o no, por el término de duración de la vigencia de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. 9) Sede: Aranguren 3343 PB C.A.B.A. 10) Gerente: Jin Hang Suk, Autorización de publicación por instrumento privado 01/06/11 Pereira Gerardo, DNI 92.450.207.

e. 06/06/2011 Nº 66371/11 v. 06/06/2011

PERSEO BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. y acta 31/5/11 Ezequiel Matías Pistoia y Román Matías Valdovino vendieron cedieron y transfirieron 15000 cuotas a Gastón Sebastián Toto y Claudio Raúl Rovira. Renuncio Gerente Ezequiel Matías Pistoia. Nuevo Gerente Sebastián Gastón Toto. Acepto Cargo. Docimicilio especial gerente y nueve sede social Cervantes 1269, CABA. Autorizado por acta ut-supra.

Abogado - Juan Pablo di Tullio

e. 06/06/2011 Nº 65503/11 v. 06/06/2011

PHILEO EDITORIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 1841802, en rectificación a la publicación de fecha 15/04/11 (Ref.: T.I.: 41966/11), comunica que por instrumento privado de fecha 09/05/2011 se modifica el Artículo tercero del estatuto social, a saber: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Editorial. Explotación del negocio editorial en sus rubros principales y accesorios, tales como edición, impresión, la compra, venta, al por mayor o menor, importación y exportación, de libros y fascículos, publicaciones, revistas, materiales didácticos, obras literarias, pedagógicas, científicas y técnicas, cualesquiera sea su forma de reproducción, cintas VHS, CD's, DVD's, incluidos todos los medios ópticos, magnéticos y electrónicos y las muestras y accesorios de dichas obras, cualesquiera sea su naturaleza. A ese efectos podrá efectuar contratos de edición, en el país o en el extranjero, ceder los derechos respectivos y aceptarlas cesiones que se le hicieren y realizar la compra venta de toda clase de artículos y productos relacionados con libros y fascículos como ser papel, medios de reproducción antedichos todo lo vinculado con las artes graficas, entendiéndose incluidas toda clase de actividades industriales y comerciales relativas a ellos, sean básicas o auxiliares; programación, difusión, edición electrónica y producción de películas comerciales, producciones artística televisivas, radiales y de Internet, producción de bandas sonoras, servicio de edición, programación visual y la producción de las instalaciones de audio y visuales, incluyendo estudio de sonido. Para la obtención de su objeto social la sociedad podrá participar en otras sociedades, en el país o en el extranjero, en la condición de socio o accionista. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo acto lícito congruente con su naturaleza de persona jurídica, adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto" Carlos A. Nogueira Martearena, autorizado en instrumento Constitutivo del 07/04/2011 y acta complementaria del 09/05/2011.

Abogado - Carlos A. Nogueira

e. 06/06/2011 Nº 65937/11 v. 06/06/2011

PINAMAR SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto constitución de Pinamar Sur S.R.L. Socios: Jorge Alexis Borelli soltero, nacido 05/11/71, DNI 22.226.678, domicilio particular y especial, Bonpland 1823, C.A.B.A., Fernando Julio Laborde, casado, nacido 01/12/71, D.N.I. 22.547.378, domicilio particular y especial en Avenida Patricias Argentinas 4345, Garín Provincia de Buenos Aires, y Marcelo Julio Calo, casado, nacido 27/10/71, DNI 22.425.103, domicilio particular y especial en Roosvelt 1585, C.A.B.A, todos argentinos y comerciantes. Constitución: Instrumento privado del 02/05/2011 Denominación: Pinamar Sur S.R.L Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de la actividad gastronómica. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: $ 12.000 Dirección, Administración y representación: 1 o más gerentes. Gerente: Fernando Julio Laborde. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social Bonpland 1823, C.A.B.A. Anabella Ines Martino DNI 16.226.861, autorizado por instrumento privado de fecha 02/05/11.

Contadora - Anabella Inés Martino

e. 06/06/2011 Nº 65931/11 v. 06/06/2011

PORCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst Privado 20/5/2011 Carlos Alberto Boselli y José María Pirozzo venden, ceden y transfieren las 25000 cuotas sociales que poseían a favor de Luís Guillermo Torres Torres, chileno nacionalizado en argentina, 25/6/1951, soltero, DNI 18.739.899, Av San Juan 1406 CABA 18750 cuotas) y de Guillermo Osvaldo Maceratesi, argentino 2/4/1957 soltero, DNI 12.862.289, Terrada 2137 1º 6 CABA (6250 cuotas), ambos comerciantes, renuncian Gerentes Carlos Alberto Boselli y José María Pirozzo, designa gerente a Luís Guillermo Torres Torres con dom. especial en la sede social. Modifican Artículo Cuarto: El capital Social se fija en la suma de $ 25000 divididos en 25000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por cuota. Se traslada la sede social a la calle Piedras 80, Piso 2º CABA. Autorizado en Instrumento Privado del 20/5/2011: José María Tomás, Tº 97 Fº 783 C.P.A.C.F. Abogado.

Abogado - José María Tomás

e. 06/06/2011 Nº 65687/11 v. 06/06/2011

QRMM GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En el aviso publicado el 31/5/2011 **donde dice** "99 años" **debe decir** "10 años" y **donde dice** "31/03" **debe decir** "30/4". Autorizado acto privado del 30/5/2011.

Abogado - Martín A. Fandiño

e. 06/06/2011 Nº 67146/11 v. 06/06/2011

RCT TRANSPORTES & SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gustavo Daniel Viva, argentino, comerciante, 41 años, casado, DNI 21471876, Itaquí 2879 CABA; Alicia Catalina López, argentina, comerciante, 38 años, casada DNI 22982476, Itaquí 2879 CABA; Lucas Gustavo Viva, argentino, comerciante, 18 años, soltero, DNI 37277241, Itaquí 2879 CABA. Denominación: "RCT Transportes & Servicios S.R.L.", Duración: 99 años. Objeto: transporte y almacenamiento de cargas terrestre, fluvial, marítima o aérea. Capital: $ 12.000. Administración: Gustavo Daniel Viva y Alicia Catalina López en forma conjunta. Fiscalización: Lucas Gustavo Viva. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede Social y especial: Virrey Liniers Nº 820, CABA. Diego Edgardo Casanova, Tº 92, Fº 86 CPACF, abogado autorizado en instrumento constitutivo acto privado del 16/05/11.

e. 06/06/2011 Nº 65794/11 v. 06/06/2011

RUALIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción I.G.J. 9/8/1995 Nº 5869 L. 103 S.R.L. Acta Nro. 32 de Asamblea General Extraordinaria del 28/4/2001 modifica "Articulo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de seiscientos seis mil pesos ($ 606.000) dividido en seiscientas seis (606) cuotas de pesos un mil ($ 1.000) cada una. Las cuotas se encuentran totalmente integradas. Cada socio ha suscripto e integrado trescientos tres (303) cuotas, por un total de pesos trescientos tres mil ($ 303.000). Autorizada en Instrumento Privado 31/5/2011: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 31/05/2011. Nº Acta: 090. Nº Libro: 109.

e. 06/06/2011 Nº 65799/11 v. 06/06/2011

S.M.G

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 5/05/2010 se reformo el artículo 5º del Contrato Social adecuando la garantía a otorgar por los Gerentes e incorporando el Consejo de Vigilancia. Agustín Isola autorizado por Reunión de Socios del 5/05/2010.

Abogado - Agustín Isola

e. 06/06/2011 Nº 65919/11 v. 06/06/2011

SCANNER INTERNATIONAL AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El día 17/12/11 por Contrato Privado, Fabián Oscar Martínez y Oscar Geronimo Martínez cedieron 1000 cuotas a favor de Karina Susana Martínez, argentina, divorciada, comerciante, con DNI 23.073.717 con Domicilio en Av Libertador 3533 2do. A Olivos Pcia de Buenos Aires nacida 22/11/1972 cantidad de cuotas 100 y Anabel Dorina Pierini argentina, divorciada, comerciante con DNI 28908822 nacida 13/06/1981 con domicilio en Av. Roque Saenz Peña 482 Olivos Pcia de Buenos Aires Cantidad de cuotas 900. Se resuelve nueva sede social en J D Perón 1493 4to 4tro. Se designa nuevo socio gerente Anabel Dorina Pierini argentina divorciada comerciante con DNI 28908822 con domicilio especial constituido en Av. Roque Saenz Peña 482 Olivos Pcia de Buenos Aires Norman Ariel Prospero por contrato privado de fecha 17/05/11 Escribano interviniente Ester Elena Peñalver Reg. Nueve del Pdo. de Vicente López.

Norman Prospero

e. 06/06/2011 Nº 65701/11 v. 06/06/2011

SLAMPOINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lucas Federico Selebam, 19/0678, Brasilero, DNI 92.737.140, casado, Empresario, Alvear 901, Martinez, Prov. de Bs. As. y Diego Jesús Ruiz Díaz, 03/08/75, Argentino, DNI 24.800.287, soltero, Empresario, El Ceibo 821, Haedo, Prov.

de Bs. As. 2) 01/06/11. 3) Slampoint S.R.L. 4) 11 de Septiembre 3869, Piso 2 Dto. B, C.A.B.A. 5) A) Servicios de producción gráfica integral: diseño gráfico, publicitario, audiovisual y multimedia. B) Industrial: la producción y fabricación de artículos o elementos publicitarios y de productos y piezas gráficas. C) Comercial: La comercialización, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de venta de materias primas, papelería, insumos, accesorios, repuestos, equipos y máquinas para artes gráficas, así como de artículos gráficos, publicitarios, audiovisuales y/o multimedia en cualquiera de sus formas. D) Servicios: la prestación de todo tipo de asesoramiento, capacitación, análisis y consultoría en estrategias de comunicación efectiva, comunicación en Internet y e-marketing. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin limitación de tiempo. Gerentes: Lucas Federico Selebam y Diego Jesús Ruiz Díaz, ambos con domicilio especial en sede social 9) 31/12. Belén María Gervasoni, autorizada por Inst. Priv. de fecha 01/06/11.

e. 06/06/2011 Nº 65590/11 v. 06/06/2011

TEXTIL MAREA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El día 12/05/11 por Contrato Privado, Gustavo Enrique Sasson y Ricardo Ariel Sasson cedieron 1000 cuotas a favor de el señor Mariano Alfredo Corna argentino, nacido 12-03-73 DNI 23.061.519 calle Iriondo 1729 localidad Rosario Pcia. Santa Fe soltero, comerciante, Ariel Francisco Baverio argentino, DNI 21041237 domicilio en la calle Leguizamon 912 Rosario Pcia de Santa Fe, soltero, comerciante y Federico Javier Carreras argentino DNI 24350848, calle La Paz 323 Rosario Pcia De Santa Fe Nez. Se designa nuevo socio gerente Mariano Alfredo Corna argentino, nacido 12-03-73. DNI 23.061.519 con domicilio especial constituido calle Iriondo 1729 localidad Rosario Pcia. Santa Fe soltero, comerciante. Norman Ariel Prospero por contrato privado de fecha 12/05/11 Escribano Interviniente Ester Elena Peñalver Reg. Nueve del Pdo. de Vicente López.

Norman Prospero

e. 06/06/2011 Nº 65709/11 v. 06/06/2011

TRANSBELI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria del dia 9/05/2011: Por escritura publica del 01/06/2011; se rectifica el departamento de la nueva sede social, la que se traslada a Gascón 1349, piso tercero, dto "B", CABA. Barbara Bevilacqua, DNI 32.615.830, autorizada en Esc. Púb. 72 del 02/05/2011.

Certificación emitida por: María Mercedes Bagnasco Rocha. Nº Registro: 1301. Nº Matrícula: 4901. Fecha: 01/06/2011. Nº Acta: 043. Nº Libro: 03.

e. 06/06/2011 Nº 66315/11 v. 06/06/2011

UCO LOS TRES VALLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Horacio Enrique Junco, 50 años, D.N.I. 14.502.027, domicilio Cordero 58, Adrogue; y Alejandro Ceferino Junco, 47 años, D.N.I. 16.596.373, domicilio Coronel Francisco Uzal 2737, Olivos; ambos argentinos, casados, empresarios y de la Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: 23/05/11. 3) Domicilio: Cerrito 1070, Piso 3º, Oficina "67", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, realización de eventos y degustaciones; elaborar, producir y distribuir, productos alimenticios del rubro gastronómico sean estos preelaborados, semielaborados o elaborados. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 20.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duracion de la sociedad a Horacio Enrique Junco, quien constituye domicilio especial en Cerrito 1070, Piso 3º, Oficina "67", Capital Federal. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La autorización surge de la escritura 61, del 23/05/11, folio 261, Registro 1372 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

e. 06/06/2011 Nº 65498/11 v. 06/06/2011

VADENUEVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Graciela Dora Edelstein, DNI 13.924.362, Artista Plástica, 07/07/57, Serrano 1040 Planta Baja Dpto. "2" CABA y Bernardo Gabriel Furman, DNI 12.277.358, arquitecto, 02/10/56, domicilio real y especial Av. San Martín 3533 CABA; ambos divorciados y argentinos. 2) Acto Privado 23/05/11. 3) Vadenuevo S.R.L. 4) Av. San Martín 3533 CABA. 5) Constructora: Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios ó de terceros; Inmobiliaria: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas la operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y/o prehorizontalidad; Financiera: Mediante el otorgamiento de todo tipo de crédito con ó sin garantías reales ó personales, relacionados ó no con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la Ley 21526 y toda otra que requiera el concurso público; debiendo contar en todos los casos con profesionales habilitados cuando disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. 6) 5 Años. 7) $ 12.000,= 8) Gerente: Bernardo Gabriel Furman. 9) Gerencia por Termino Social. 10) 30/04 - Elisa Graciela Sus, Autorizada en Acto "Ut-Supra".

Certificación emitida por: Simon Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 31/05/2011. Nº Acta: 050. Nº Libro: 35.

e. 06/06/2011 Nº 65570/11 v. 06/06/2011

VECTOR-F

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. de fecha 16/05/11: 1) se modifica objeto social. La cláusula, tercera tendrá siguiente redacción: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Técnicas: Fabricación, instalación y mantenimiento de ascensores, montacargas, plataformas elevadoras, escaleras mecánicas, pasillos rodantes y sistemas de transporte vertical de cargas y/o pasajeros en general, así como también de sus componentes (en adelante todos ellos denominados "Los Productos"). La prestación de todo tipo de servicio anexo a las actividades anteriormente mencionadas. B) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución y consignación de "Los Productos". Prestación de servicios de depósito de "Los Productos", ya sea en inmuebles propios o alquilados. C) Mandatario: Representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y la administración de bienes, capitales, negocios y/o empresas, en relación a "Los Productos" y/o las actividades técnicas arriba mencionadas. D) Financieras: toma de préstamos con o sin garantía a corto y/o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 2) Se revoca designación de gerente Juan Marcos Fischböck, DNI 20.355.688. Se mantiene Claudio José Fernandez, DNI 12.549.573, en Chivilcoy 2943 PB departamento 4, C.A.B.A. 3) Se modifica sede social: Chivilcoy 2943 PB departamento 4, C.A.B.A. María Florencia Alemanno, Tº 99 Fº 537 autorizada en Inst. Priv. de fecha 16/05/11.

e. 06/06/2011 Nº 65726/11 v. 06/06/2011

VR CELULARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Castillo Víctor Hugo, argentina, comerciante, soltero, DNI 2640442, nacido 10/12/1977 y Romero Vanesa Elisabet, argentina, comerciante, soltera, el 28/03/1982 DNI 30664404, ambos con domicilio Uruguay 46, CABA 4) Sede Social Uruguay 46 CABA 5) La Sociedad tiene por objeto la realización por si o por cuenta de terceros o asociada a terceros nacionales o del exterior de las siguientes actividades: A) compra venta importación exportación de celulares, sus repuestos insumos y accesorios, equipos de telefonía y comunicaciones, fax y todo tipo de equipo para el desarrollo de telefonía. Cuando lo exijan reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramiento, proyecto e instalaciones deberán ser prestados y/o realizados por profesionales con título habilitante para el mejor cumplimiento de los Fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y, en cualquier jurisdicción autorizados por las leyes relacionadas directa o indirectamente con su objeto. 6) 99 años; 7) $ 20.000 8) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma indistinta, por el termino de tres ejercicios siendo reelegible indefinidamente; 9) Gerente: Castillo Víctor Hugo, argentino, comerciante, soltero, nacido 10/12/1977, DNI 23.816.250 con domicilio especial constituido en Uruguay 46 CABA 10) 31 de Diciembre. Norman Ariel Prospero autorizado por acto constitutivo conformado por instrumento privado de fecha 16/05/2011 realizada por el escribano interviniente Maximiliano Romanelli mat. 4892 reg. notarial 1229 del Colegio de Escribanos de la Capital Federal.

Norman Prospero

e. 06/06/2011 Nº 65706/11 v. 06/06/2011

WIÑAYPACHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación número 38732/11 del 08/04/11. **Donde dice:** "94.049370" **debe decir:** 94.049.770". Autorizado por constitución del 23/8/10".

Autorizado – Patricio M. Horan Bortagaray

Certificación emitida por: María Virginia Losada Orlandini. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 5035. Fecha: 12/05/2011. Nº Acta: 112. Nº Libro: 6.

e. 06/06/2011 Nº 65572/11 v. 06/06/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AFRAN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 Junio de 2011 a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 770 Piso 7º Dto. B, CABA para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia Presidente y Director Suplente.
2º) Designación firmantes acta.

Presidente – Alberto Yannelli

Designado por Acta del 30/07/08.

Certificación emitida por: Silvina Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 31/5/2011. Nº Acta: 120. Nº Libro: 23.

e. 06/06/2011 Nº 65928/11 v. 10/06/2011

AGROPECUARIA SANTA RITA DE MONTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Agropecuaria Santa Rita de Monte S.A., a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 22 de Junio de 2011, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1327 Capital Federal, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas por las que la Asamblea no se convocó en plazo legal.
2º) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 y modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2010
3º) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio.
6º) Destino del Resultado del Ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Presidente designado por Acta de Directorio Nº 95 de fecha 31 de Mayo de 2010.

Presidente - Ignacio Víctor Vázquez Faltracco

Certificación emitida por: Juan Manuel Loza-da. Nº Registro: 1136. Nº Matrícula: 3223. Fecha: 26/5/2011. Nº Acta: 066. Nº Libro: 084.

e. 06/06/2011 Nº 66232/11 v. 10/06/2011

ARANDANOS DE EL CHURQUI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Arándanos de El Churqui S.A. para el día 30 de junio de 2011, a las 9.30 en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria, a realizarse en Paraguay 866, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Explicaciones del Directorio por la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º, de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 31/8/2009 y 31/8/2010.
4º) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes —titulares y suplentes— por dos ejercicios.
8º) Consideración de la propuesta del Directorio de capitalizar acreencias de la sociedad en Arándanos S.A.
9º) Consideración de la propuesta del Directorio de enajenar las acciones de titularidad de la sociedad en Arándanos S.A.
10) Autorizaciones para implementar y registrar las decisiones asamblearias.

A efectos de su registro para la concurrencia a la Asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 mediante comunicación dirigida a la nueva sede social de la calle Paraguay 866, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con una anticipación de tres (3) días hábiles a la fecha de realización de la Asamblea. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 67 de la ley 19.550 la documentación a ser considerada por la Asamblea se encontrará depositada en copia en Paraguay 866, Piso 3 de esta ciudad a partir del día 13 de junio, pudiendo ser

consultada en horario de 11.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00.

Firmado: Marcelo Argüelles Ugarteburu. Presidente del Directorio conforme Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 02/12/2008 y Acta de Directorio Nº 18 del 02/12/2008.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 2/5/2011. Nº Acta: 092. Libro Nº: 022.

e. 06/06/2011 Nº 67183/11 v. 10/06/2011

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de junio de 2011, a las 10 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta.

2º) Consideración de la desafectación parcial de la "Reserva para Futura Distribución de Utilidades". Aprobación de la distribución del monto desafectado entre los accionistas. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio Scapparone, Presidente designado por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 29.09.10.

Presidente - Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 26/5/2011. Nº Acta: 068. Nº Libro: 334.

e. 06/06/2011 Nº 65690/11 v. 10/06/2011

ASOCIACION MUTUAL ARGENTINA DEL TURISMO - AMAT

CONVOCATORIA

Convócase según las disposiciones estatutarias a los asociados de la Asociación Mutual Argentina del Turismo – AMAT, a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 06 de Julio de 2011, a las 18.00 hs., en primera convocatoria y 18.30 hs., en segunda convocatoria, en Viamonte 783 2º piso, C.A. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.

2º) Lista de Asistencia. Declaración del quórum.

3º) Designación de 2 asociados para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.

4º) Tratamiento y aprobación de la reforma parcial del Estatuto Social.

5º) Tratamiento y aprobación Reglamento del Fondo Solidario y su Anexo.

NOTA: A saber:

– Para participar de la Asamblea es condición indispensable para el Asociado cumplimentar lo dispuesto en el Artículo 36 del Estatuto Social: Ser socio Activo. - Presentar carnet y/o documento de identidad. Figurar en el padrón de Socios. Estar al día con la Tesorería. No estar cumpliendo penas disciplinarias. Tener un año de antigüedad como socio.

Los firmantes fueron facultados por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2010, según acta de Asamblea Nº 43, registrada en el Libro de Asambleas Nº 2 Folios 40 al 43 rubricado el 21/11/2000, por el INAES.

Buenos Aires, 06 de Junio de 2011.-

Presidente - Daniel F. Burlon
Secretaria - Daniela M. L. Paroli

Certificación emitida por: María Roberts. Nº Registro: 1517. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 1/6/2011. Nº Acta: 196. Nº Libro: 46.

e. 06/06/2011 Nº 65838/11 v. 06/06/2011

ASOCIACION MUTUAL UNIDA DEL PERSONAL DE EXTRAS DEL ESPECTACULO EN GENERAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados de la Asociación Mutual de Unida del Personal de Extras del Espectáculo en General de la República Argentina (I.N.A.E.S. Matrícula 2153) a la Asamblea Ordinaria para el 6 de julio de 2011 a las 18:30 horas, en el local de la calle Sarmiento 1758 - Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta.

2º) Consideración de la ratificación de Memoria y Balance de la Asociación al 31 de diciembre por los períodos 2007, 2008 y 2009; y Aprobación de Memoria y Balance de la Asociación al 31 de diciembre por el período 2010.

3º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y la Junta Fiscalizadora.

4º) Renovación de autoridades de la -Comisión Directiva y la Junta Fiscalizadora - Duración del mandato.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 Mayo 2011.

Presidente – Alicia M. Ayala

Autorizada: estatuto de constitución de fecha 7/6/1999, inscripto resolución 999 INAES y Acta 18 de fecha 3 de Julio de 2007, del Libro 2 rubricado 4/5/2001 INAES.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 1/6/2011. Nº Acta: 001. Nº Libro: 106.

e. 06/06/2011 Nº 65728/11 v. 06/06/2011

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A
REUNION ORDINARIA DE LA
ASAMBLEA DE DELEGADOS

En uso de las atribuciones que le son propias en virtud de lo dispuesto por el Art. 30º del Estatuto, la Comisión Directiva del Automóvil Club Argentino, convoca a Reunión Ordinaria de la Asamblea de Delegados, a realizarse el día 29 de junio de 2011 a las 18,30 horas, en el 1º piso de la Sede Central de la Institución, Avda. del Libertador 1850, Capital Federal, la que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Delegados para firmar el Acta.

2º) Toma de conocimiento de los valores de la cuota social, de conformidad con la resolución de la Asamblea de Delegados de fecha 28 de junio de 2010, Acta Nº 2, Punto 2º y su ratificación del 23 de noviembre de 2010, Acta Nº 3 Punto 2º.

3º) Determinación del cupo que estable el artículo 15º del Estatuto Social.

4º) Fijación del monto que establece el artículo 36º del Estatuto Social.

5º) Cesión a la Dirección Nacional de Vialidad - para Autopista RN Nº 50 - Pichanal (Dpto. Oran) Pcia de Salta.

6º) Consideración del Proyecto de Presupuesto de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio 1º de julio 2011 al 30 de junio de 2012 conforme al Art. 46º inciso ñ) del Estatuto; modificación de acuerdo al Art. 46º n) e informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2011

Presidente – Jorge Rosales
Secretario – Juan Manuel Lissarrague

La designación del Dr. Jorge Rosales resulta del Acta de Comisión Directiva Nº 4 de fecha 13.05.08 y la del Dr. Juan Manuel Lissarrague de la Nº 8 del 24.06.10.

Certificación emitida por: Edmundo A. Scholz. Nº Registro: 642. Nº Matrícula: 2816. Fecha: 24/5/2011. Nº Acta: 017. Nº Libro: 57.

e. 06/06/2011 Nº 65854/11 v. 06/06/2011

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO - BRASILEÑA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 25 de abril del 2011 y de acuerdo al Artículo número 32 del Estatuto Social, se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 27 de junio de 2011 a las 17:30 hs., en el Salón Auditorio de la Embajada de Brasil –Cerrito 1350, Capital Federal– para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al período finalizado el 31 de marzo de 2011.

3º) Comisión Directiva: elección de cinco miembros Titulares por el período de tres años, nueve Miembros Suplentes de la Comisión Directiva, por el período de un año. Consejo Consultivo: elección de Siete miembros por el período de un año. Organo de Fiscalización: elección de dos miembros por el período de dos año.

4º) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.

Presidente – Jorge Rodríguez Aparicio
Secretario – Federico Moisés Trujillo

Los firmantes fueron designados en sus respectivos caracteres por acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Comisión Directiva, ambas de fecha 28 de Junio de 2010.

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 30/5/2011. Nº Acta: 69. Nº Libro: 84.

e. 06/06/2011 Nº 65567/11 v. 10/06/2011

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de junio de 2011 a las 11:00 horas, en Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2010 e informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento de los resultados del ejercicio.

3º) Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos.

4º) Remuneración del Directorio.

5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Directores y elección de los miembros titulares y suplentes;

7º) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Síndicos y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;

8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 28/5/2010 y Acta de Directorio de igual fecha.

Presidente - Diego Sergio Sobrini

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 1/6/2011. Nº Acta: 003. Nº Libro: 115.

e. 06/06/2011 Nº 65844/11 v. 10/06/2011

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de junio de 2011 a las 15.00 horas en el local de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1410, 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea;

3º) Consideración de la documentación Artículo 234, Inciso 1º) Ley 19550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Roberto Fabio Ferreira - Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 27 de mayo de 2010.

Presidente – Roberto Fabio Ferreira

Certificación emitida por: Nelly O. Lopez. Nº Registro: 24, Partido de Tigre. Fecha: 19/5/2011. Nº Acta: 273. Nº Libro: 14.

e. 06/06/2011 Nº 65817/11 v. 10/06/2011

EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I. Y DE S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de Junio de 2011, a las 18.00 hs. en la calle Moreno 955 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2010 y destino del resultado del ejercicio.

4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

5º) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección.

6º) Elección de cinco (5) miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y un (1) suplente por el término de dos años.

7º) Elección del cargo de Tesorero entre la totalidad de los miembros del Directorio.

8º) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238). El Directorio.

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 02 de julio de 2010 y Acta de Directorio del 08/07/2010.

Presidente – Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 30/5/2011. Nº Acta: 113. Nº Libro: 40.

e. 06/06/2011 Nº 65649/11 v. 10/06/2011

"G"

G. MARCHESINI E HIJOS S.A.I.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria El 23-06-2011 a las 17 hs y segunda convocatoria a las 18 hs. en Ventana 3641 CABA, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar acta.

2º) Considerar temas tratados en el acta de Asamblea Ordinaria - Extraordinaria Nº 40 fecha 30/04/2002 para cumplimentar compromisos asumidos.

3º) Disponer el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio inmueble Ventana Nº 3641 y 3645 CABA.

4º) Suscribir contrato de locación.

5º) Tratamiento venta inmueble sito Ventana 3632/36/40 CABA.

Buenos Aires 01/06/2011.

Daniel Alberto Tassara Vicepresidente. Acta Asamblea Nº 50 del 24-08-2010, en ejercicio de

la Presidencia por Acta de Directorio Nº 197 de fecha 18/05/2011 Folio 122.
Vicepresidente - Daniel Alberto Tassara

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 31/5/2011. Nº Acta: 004. Nº Libro: 249.
e. 06/06/2011 Nº 65866/11 v. 10/06/2011

GU HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Señores Accionistas de Gu Herrajes S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de junio de 2011 a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en Avda. L. N. Alem 693, 5º piso "A", C1001AAB, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.
2º) Consideración del destino de los aportes irrevocables de capital a cuenta de futuros aumentos recibidos por la sociedad. Consideración del Aumento del Capital Social. Emisión de nuevos títulos accionarios y su canje por los anteriores.
3º) Consideración de la reforma del artículo Cuarto del estatuto social en virtud de la consideración del punto 2) del Orden del Día de la presente asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo previsto en los artículos 238 segundo párrafo y 239 de la Ley 19.550. Sr. Rodolfo Koennecke, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según Actas de Asamblea y Directorio del 10 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: Verónica A. Kirschmann. Nº Registro: 61. Nº Matrícula: 4698. Fecha: 2/6/2011. Nº Acta: 199. Libro Nº: 26.
e. 06/06/2011 Nº 67101/11 v. 10/06/2011

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29-06-2011 a las 12:00 hs. en J. E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As. Para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc 1) Ley 19550, por el ejercicio cerrado al 28/02/2011 y destino de las utilidades.
2º) Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 27-06-2011 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As., remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores SA. El Directorio.
Según Acta de Directorio Nº 1118 del 23/06/2010 de distribución de cargos y autorizada por Acta de asamblea Nº 121 del 23/06/2010.
Presidente – Patricia López Biscayart de Molteni

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 1/6/2011. Nº Acta: 299.
e. 06/06/2011 Nº 65864/11 v. 10/06/2011

"J"

JABALI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de junio de 2011, a las 18,00 horas, en el local social ubicado en la calle Anchorena Nº 672, Piso 1º, Of "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos especificados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 2010.
4º) Aprobación gestión de los Directores.
5º) Aprobación distribución de Resultados y Honorarios al Directorio.
6º) Designación miembros del Directorio. El Directorio

El Sr. Pablo Arturo Eppenstein fue designado Presidente del Directorio de Jabalí S.A., en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de noviembre de 2007, transcripta en folios 132 a 134 del Libro "Actas de Asambleas Nº 1, con mandato hasta la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se convoque para la elección de nuevos Directores una vez vencido el plazo de Ley estipulado para el mandato otorgado.
Presidente – Pablo Arturo Eppenstein

Certificación emitida por: Agustín Magri. Nº Registro: 38, Partido de San Isidro. Fecha: 30/5/2011. Nº Acta: 69. Nº Libro: 40.
e. 06/06/2011 Nº 65752/11 v. 10/06/2011

"M"

MYWEB ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 2011 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, en la calle Cerrito 1294, 8º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 11 cerrado el 31 de diciembre de 2010 presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior;
3º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a la Asamblea fue a del plazo legal;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio;
5º) Consideración e la remuneración y aprobación de la gestión del Directorio; y
6º) Fijación del número de Directores y designación de los miembros del Directorio.

Julián Augusto Suárez - Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 7/4/2008 y por Acta de Directorio Nº 42 de fecha 7/4/2008.

Certificación emitida por: Agustín Mihura Gradin. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 5109. Fecha: 26/5/2011. Nº Acta: 011. Nº Libro: 08.
e. 06/06/2011 Nº 65899/11 v. 10/06/2011

"O"

OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primea y segunda convocatoria, para el día 29 de junio de 2011 a las 10:00 hs. y 11 hs., respectivamente, en Avda. Ing. Huergo 1475, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2011, tratamiento del Resultado del Ejercicio, aprobación de la gestión del Directorio y los honorarios que correspondieren. Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año.

Mario Rubén Menéndez, Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 29.6.10 y Acta de Directorio 391 de igual fecha.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 109. Nº Libro: 59.
e. 06/06/2011 Nº 65462/11 v. 10/06/2011

"P"

PET'S GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro: 1.713.731. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Junio de 2011 a celebrarse en Paraguay 1178 Piso 3 Oficina "A", Capital Federal, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria; dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación por parte de los miembros del directorio por la demora ocurrida en el llamado a la convocatoria a la presente Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico Nº 8, cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
4º) Consideración de la gestión desempeñada por el directorio. Fijación de su remuneración. Art. 261 LSC.
5º) Consideración del resultado del ejercicio. Art. 96 LSC
6º) Tratamiento de la dispensa sobre normas de la redacción de la Memoria, establecida por el art. 2 de la Rs IGJ 4/2009
7º) Fijación del número de directores. Elección de autoridades.

Presidente designado según Acta del 25 de Enero del 2008.
Buenos Aires, 31 de Mayo 2011.
Presidente – Juan Ricardo Mer

Certificación emitida por: Alicia E. Busto. Nº Registro: 1067. Nº Matrícula: 3483. Fecha: 31/5/2011. Nº Acta: 136. Nº Libro: 27.
e. 06/06/2011 Nº 65858/11 v. 10/06/2011

PRODUCTOS SUDAMERICANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea ordinaria de accionistas de Productos Sudamericanos S.A. para sesionar el día 21 de junio de 2011 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 308, 10º piso, U.F. 26, Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo con sus Notas, Anexos e Información Complementaria (Estados Contables Consolidados) y Dictamen del Auditor e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2010 comparativos con el ejercicio anterior.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión de los Directores.
6º) Consideración de la gestión del síndico.
7º) Consideración de los honorarios de los Directores.
8º) Consideración de los honorarios del síndico.
9º) Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, para poder asistir y participar del acto asambleario.

Lucio Mander presidente designado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de mayo de 2009.
Presidente - Lucio Mander

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 1/6/2011. Nº Acta: 148. Nº Libro: 67.
e. 06/06/2011 Nº 65685/11 v. 10/06/2011

"Q"

QUIL INVESTMENT S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Quil Investment S.A. (en liquidación) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de junio de 2011 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se consideran los estados contables fuera de término;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 y concordantes de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;
5º) Consideración de distribución de la reserva facultativa y de resultados no asignados;
6º) Consideración de la gestión de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora y del liquidador por el ejercicio bajo consideración en el punto 2) del Orden del día;
7º) Consideración de los honorarios correspondientes a los liquidadores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. L. N. Alem 928, 7º Piso, Oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas.
Diego Alberto Güerri - Liquidador designado por Asamblea de fecha 19/04/2004.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 31/5/2011. Nº Acta: 167. Nº Libro: 101.
e. 06/06/2011 Nº 65581/11 v. 10/06/2011

QUILVAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Quilval S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de junio de 2011 a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas, en segunda convocatoria en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se consideran los estados contables fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 y concordantes de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Consideración del destino de los resultados no asignados por ejercicios anteriores y del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Consideración de distribución de la reserva facultativa y de resultados no asignados.
6º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección.
9º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes;
10) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas.
Diego Alberto Güerri - Presidenta, Asamblea de fecha 9/12/2010.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 31/5/2011. Nº Acta: 168. Nº Libro: 101.
e. 06/06/2011 Nº 65574/11 v. 10/06/2011

"S"

S&T SERVICIO Y TECNOLOGIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2011 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:30 en segunda convocatoria, según lo dispuesto por los arts. 188 y 235 de la Ley 19.550 en la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 722, Piso 9, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Evaluar y decidir la conveniencia de aumentar el capital social y emitir acciones, hasta un máximo de $ 1.000.000, en base al informe que presentará el Directorio, respaldado por las recomendaciones del Estudio de Auditores Portall, Psathakis y Asociados; y de la institución financiera The Capita Corporation.
3º) Modificar la cláusula quinta del Estatuto de la Sociedad a los fines de poder llevar adelante un aumento del capital social por encima de su quíntuplo, aprobando el nuevo texto del mismo.

Raúl Norberto Tomé - Presidente Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 20 de fecha 30 de octubre de 2009 y de Directorio Nro. 74 de fecha 3 de noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Marta S. Maure. Nº Registro: 1649. Nº Matrícula: 4068. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 159. Nº Libro: 35.
e. 06/06/2011 Nº 65739/11 v. 10/06/2011

SAFAC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea extraordinaria a celebrarse en Primera convocatoria el día 1 de julio de 2011 a las 9.30 horas, en su sede de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, piso 2º, oficina 23, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Ratificación de la autorización para aceptar la propuesta recibida por Entheus S.A. para la compra de los activos inmobiliarios en la localidad de Hudson, Provincia de Buenos Aires, y los derechos, beneficios e intereses vigentes vinculados, desarrollados, originados y/o relacionados con el proyecto urbanístico denominado "Pampas Pueblo de Hudson".
Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

NOTA: En la sede social se encuentra a disposición de los señores accionistas la propuesta de compra de Entheus S.A. objeto de la presente asamblea.

Se deja constancia que el señor Juan Huberto Andres de Ganay fue elegido presidente por acta de asamblea y acta de directorio del 30 de noviembre de 2010, y se encuentra facultado para firmar el presente edicto.
Presidente – Juan Huberto Andres de Ganay

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Fecha: 1/6/2011. Nº Acta: 135. Nº Libro: 45.
e. 06/06/2011 Nº 67064/11 v. 10/06/2011

SOCIEDAD MUTUAL GALLEGA DE RESIDENTES DE CURTIS EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

La Sociedad Mutual Gallega de Residentes de Curtis en Buenos Aires convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de junio de 2011 a las 19 horas en Alsina 2725, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura, discusión, modificación o aprobación del Balance General, Memoria y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio cerrado 31/12/2010.
3º) Lectura, discusión, modificación o aprobación del Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Lectura, discusión, modificación o aprobación del contrato de comodato de nuestras instalaciones a la Asociación de Empresarios Gallegos.
José Alberto Picado

José Alberto Picado. Vocal Titular designado mediante Acta de Asamblea Nº 103 de fecha 22 de enero de 2011, folio 84, Libro de Actas Nº 1 rubricado el 13 de mayo de 1968.

Certificación emitida por: Carola M. Traverso. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4994. Fecha: 31/5/2011. Nº Acta: 297.
e. 06/06/2011 Nº 65842/11 v. 06/06/2011

"V"

VAZQUEZ S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Vázquez S.A.C.I.I., a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 22 de Junio de 2011, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1327 Capital Federal, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas por las que la Asamblea no se convoca en plazo legal.
2º) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 y modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio.
6º) Destino del Resultado del Ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 4 de fecha 31 de Mayo de 2010.
Presidente – Javier F. Vázquez

Certificación emitida por: Juan Manuel Lozadi. Nº Registro: 1136. Nº Matrícula: 3223. Fecha: 26/5/2011. Nº Acta: 067. Nº Libro: 084.
e. 06/06/2011 Nº 66238/11 v. 10/06/2011

VEINTE DE NOVIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de Junio de 2011 a las 17,00 hs., en la calle Moreno 955 2º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2010 y destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Elección del Síndico Titular y suplente por un ejercicio.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238). El Directorio.
El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 02 de julio de 2010 y Acta de Directorio del 06/07/2010.
Presidente – Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 30/5/2011. Nº Acta: 114. Nº Libro: 40.
e. 06/06/2011 Nº 65657/11 v. 10/06/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACTIVE ART MEDIA S.R.L.

Se comunica que por acta de fecha 1/9/2010, se dispuso trasladar la sede social al domicilio de Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4º, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta del 1/9/2010.
Abogado - Pablo Federico Cianciardo
e. 06/06/2011 Nº 65784/11 v. 06/06/2011

ADMIFARM GROUP DROGUERIA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2011, se resolvió designar al siguiente Director Suplente: Eva Mabel Doddate, quien constituye domicilio especial en la calle Esmeralda 779, Piso 2º, Departamento "18", CABA. Cesa en su cargo el Director Suplente Señor Juan Ignacio Sáenz DNI 24.167.233. Firmado: Tamara Betsabé Skandar Autorizada por Acta de Directorio de fecha 06/05/2011.
Abogada – Tamara B. Skandar
e. 06/06/2011 Nº 65655/11 v. 06/06/2011

AGIP LUBRICANTES S.A.

Instrumento: 3/5/11. Disolución anticipada y nombramiento de liquidador a Eduardo Adolfo Loioco, con domicilio especial en Lima 265, 5º piso, departamento 22, CABA, resuelto por asamblea del 7/4/11. Abogada autorizada por acto privado del 3/5/11.
Abogada – Constanza Copello
e. 06/06/2011 Nº 65909/11 v. 06/06/2011

AGROPECUARIA CELTA S.A.

"Agropecuaria Celta S.A.", con sede social en Av. Córdoba 669, Piso 11. Of. "A" de Cap. Fed. inscripta en I.G.J. el 18/02/2004 Nº 2031 Lº 24 Tº de S.A., I.) Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 17/04/2007 se resolvió: Reducción del capital social de $ 875.000 a $ 630.938,92 y modificar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto social, II.) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2008 se resolvió: Reducción del capital social de $ 630.938,92 a $ 384.462,61 y III.) Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 28/04/2009 se resolvió: Reducción del capital de $ 384.461,61 a $ 212.472,22- Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 17/04/2007: Activo Previo Reducción del Capital: $ 6.312.486,59; activo posterior reducción del capital $: 6.312.486,59; pasivo previo reducción del capital $ 5.795.539,66; pasivo posterior reducción del capital $ 5.795.539,66. Asamblea General Ordinaria del 30/04/2008: activo previo reducción del capital: $ 6.457.993,93; activo posterior reducción del capital $: 6.457.993,93; pasivo previo reducción del capital $ 6.073.532,32; pasivo posterior reducción del capital $ 6.073.532,32. Asamblea Gral. Ordinaria del 28/04/2009: activo previo reducción del capital: $ 8.969.356,91; activo posterior reducción del capital $: 8.969.356,91; pasivo previo reducción del capital $ 8.689.769,12; pasivo posterior reduccion del capital $ 8.689.769,12. Todo al 17/04/2007, 30/04/2008 y 28/04/2009 respectivamente. Oposiciones de ley por el término de 15 días corridos en la sede de la sociedad. Publicación por 3 días. Esc. Romina Lagadari. DNI 25.288.103 Mat 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5º C.A.B.A. Autorizada por instrumento privado de fecha 12/01/2010.
Escribana - Romina Lagadari
e. 06/06/2011 Nº 66902/11 v. 08/06/2011

AGROPECUARIA RIO DEL VALLE S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 24 del 29/12/10, se formalizó la designación del nuevo Directorio, y por Acta de Directorio Nº 89 del 03/01/11 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Flavio Podgorny, Vicepresidente: Carlos Podgorny, Directora Titular: Nélida Isabel Dalla Valle, Directora. Suplente: Irina Podgorny; todos con domicilio especial en Avenida de Mayo 1260, 5º piso, departamento "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 68 del 02/03/11; Escribana Mariana C. Molinari, Registro 51, Quilmes.
Abogado - Maximiliano Stegmann
e. 06/06/2011 Nº 65527/11 v. 06/06/2011

ALERGIA JUNIN S.R.L.

Por Instrumento Privado del 31/3/10 se autorizo a Eva Julia Boss a suscribir. Renuncia Sindico Suplente Hernán Matías Picot Pervieux, asume Rodrigo Martín Esposito, DNI 25154499 quien fija domicilio especial en Rodolfo Rivarola 111, 1º, 3, CABA.
Abogada – Eva Julia Boss
e. 06/06/2011 Nº 65989/11 v. 06/06/2011

ALMA GRAFICA S.A.

Por Acta de Asamblea del 30/4/10, se designó a Julio Alberto Grimau, como Director Titular y Presidente; y a Diana Dolfi como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Santiago del Estero Nº 454, Piso 2º, Departamento "B", C.A.B.A. Monserrat García, autorizada por Acta de Directorio del 25/08/10.
Abogada – Monserrat García
e. 06/06/2011 Nº 65693/11 v. 06/06/2011

AÑURI HISPANOAMERICANA S.A.

Nº Correlativo 801.642. Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 05/05/2011, se resolvió por unanimidad de votos: (i) tomar nota de la renuncia efectuada por el Sr. Hugo A. Stoessel a su cargo de Director Titular y Vicepresidente; (ii) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, (iii) designar al siguiente directorio: Presidente: Javier Villoslada Aizpún; Vicepresidente: Rolando Ismael Islas; Director Titular: Guillermo Julio Moragas; y Director Suplente: Marcelo Fabián Mascazzini. Se deja constancia que todos los directores electos constituyeron domicilio en Tacuarí 32, piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Maximiliano Mas. Autorizado por instrumento privado de fecha 05/05/2011.
Abogado – Maximiliano Mas
e. 06/06/2011 Nº 65828/11 v. 06/06/2011

APL LOGISTICS DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 14 y Acta de Directorio Nº 61, ambas del 16/05/2011, se procedió a designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Juan Patricio Duggan y Directores Suplentes: Rufino Alfredo Arce y Joaquín Rodríguez, todos ellos con domicilio especial en

Suipacha 1111, piso 8, CABA. Alejandra Bouzigues, abogada, autorizada por Acta de Directorio Nº 61 del 16/05/2011.

Abogada – Alejandra Bouzigues

e. 06/06/2011 Nº 65597/11 v. 06/06/2011

ARBOLSA S.A.

Se hace constar que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 29/04/11 de Arbolsa S.A., con domicilio social en Sarmiento 299, 6º piso CABA, se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de cargos, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Claudio Fernando Belocopitt; Vicepresidente: César Alberto Nusenovich; Director Suplente: Luis Federico Kenny, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial de la siguiente manera: los Dres. Belocopitt y Nusenovich, en Larrea 1007, 4to. Piso CABA y el Dr. Kenny, en Av. de Mayo 749, Ser. Piso CABA. Firmado: Claudio Fernando Belocopitt. Presidente designado en Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas de fecha 29/04/11. Bs. As., 27 de Mayo de 2011.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 01/06/2011. Nº Acta: 021. Nº Libro: 120.

e. 06/06/2011 Nº 65733/11 v. 06/06/2011

"B"

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Coop. de Vivienda, Crédito y Consumo Palmares Ltda, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 460 piso 2do de Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Coop. de Vivienda, Crédito y Consumo Palmares Ltda, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29 de Abril de 2011, suscripto entre Coop. de Vivienda, Crédito y Consumo Palmares Ltda. (el Cedente) y el Banco de Santa Cruz S.A. (el Cesionario), con domicilio en calle Pte. Dr. Nestor Kirchner de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, el Cedente ha cedido en propiedad al Cesionario, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Apellido y Nombre	Oper Nº	CUIL
Alfonzo, Jose Ramon	0001-00007058	20058213382
Ballejos, Ramona Donata	0001-00007081	20058267806
Lacuadra, Elena	0001-00007087	27056582326
Abuel, Sandra Silvina	0001-00007475	27261880380
Caceres, Antonia Alcira	0001-00007690	27051633577
Zeri, Eusebio	0001-00007725	20137034671
Guglielmone, Maria Del Rosario	0001-00007732	27057169562
Castell, Maria Teresa	0001-00007743	27045848200
Aguirre, Margarita Antonia	0001-00007749	27064848750
Leiva, Jose Maria	0001-00007750	20058268810
Cabral, Evarista	0001-00007758	27017900078
Contertessi, Dora Alicia	0001-00007792	27039240225
Navarro, Olga Teresa	0001-00007893	27044324070
Romero, Fortuna Jacinta	0002-00011952	27039385843
Ruiz Diaz, Carlos Fernando	0002-00011975	20141283783
Cruassar, Pascual	0002-00012016	20058203654
Dutra Irinitz, Heber Hugo	0002-00012503	20923560573
Blanchet, Patricia	0002-00012771	27106857445
Lema, Silvia Leonor	0003-00010815	23098623914
Sire, Patricia Beatriz	0003-00011113	27245965457
Segura, Magdalena Graciela	0003-00011213	27117761636
Lenciza, Pedro Isidoro	0003-00011372	20060793353
Cepeda, Maria Mercedes	0003-00011411	27324538351
Osorio, Jacinta Beatriz	0003-00011527	27106671872
Ayala, Marciana Ernesta	0004-00005177	27120566135
Mattos, Carlos Arnoldo	0004-00005190	20047431264
Criado, Angela Maria	0004-00005193	27103922297
Albornoz, Domingo Ernesto	0004-00005321	20049981792
Castañeda, Amelia Del Carmen	0004-00005384	27119120433
Garcia, Elida María Evangeli	0006-00006884	27105767000
Cattaneo, Daniel José	0006-00006930	20170452705
Ortiz, Carolina Jesús	0006-00007106	27049923541
Ortiz, Carolina Jesús	0006-00007107	27049923541
Franco, Mirta Isabel	0006-00007178	27045856130
Ayeran, Delia Rosa	0006-00007268	27042745990
Caceres, Jorge Ramon	0007-00009120	20059501527
Monzón, Nilda Noemí	0008-00006613	27045864109
Monzón, Nilda Noemí	0008-00006614	27045864109
Suárez, José Antonio	0008-00006624	20054774614
Paz, Elba Ester	0008-00006691	27053233649
Pereyra, Mónica Ester	0008-00006700	27244190796
Pavón, Avelino Joaquín	0008-00006984	20058795926
Campodonico, Hugo Ricardo	0008-00007020	20058754553
Almiron, Felipa	0009-00006788	27049240053
Barreto, Ramona	0009-00007074	27045431822
Pereyra, Rosa Ramona	0009-00007155	27101977507
Hernandez, Teresa	0009-00007186	27170449687
Altamirano, Lidia Graciela	0009-00007271	27127564103
Dure, Carlos Maria	0009-00007277	20049203196
Fernandez, Graciela Mabel	0010-00004475	27275587813
Ojeda, Audelina	0010-00004483	23055786844
Rodrigo, Stella Maria	0010-00004575	27058025572
Cuttela, Maria Cristina	0010-00004611	27048905701
Villalba, Emilia	0010-00004656	27056997097
Abalo, Maria Ines	0011-00006436	27056884020
Abalo, Maria Ines	0011-00006437	27056884020
Alvarez, Luis Alberto	0011-00006508	20082584650
Alvarez, Luis Alberto	0011-00006629	20082584650
Zapata, Maria Julia	0011-00006791	27048620162
Zapata, Maria Julia	0011-00006792	27048620162
Peleya, Victoria Emilia	0011-00006818	27053947234
Ragone, Yolanda	0011-00006844	27056578140
Manzanares, Elsa Leonor	0011-00006849	27042935978
Kaplan, Rebeca Catalina	0012-00002768	27064856346
Vazon, Mauro Hector	0012-00002797	20058153797
Olguin, Hugo Eduardo	0013-00003416	20295227126
Bejarano, Policarpo	0013-00003547	20059482026
Barrionuevo, Pilar Arminda	0015-00004614	27106888723
Castillo, Daniel	0015-00004692	20147580151
Cabrera, Ramona	0015-00005005	27056057418
Villalba, Lilian Beatriz	0015-00005247	23041947144
Mendiburo, Norma Viviana	0015-00005334	27163677550
Morales, Tranquilina	0015-00005351	23024514374
Muchutti, Pablo Domingo	0015-00005412	20075362413
Ramirez, Maria Victoria	0016-00002721	27044106030
Aleman, Isabel	0017-00004102	27050136030
Gallardo, Angel De Los Santos	0021-00004574	20056681389
Zamudio, Norma Gladys	0021-00005667	27105682889
Ortiz, Orlando Emilio	0021-00005685	20162872193
Vega, Maria Hilda	0022-00004261	23099751304
Gonzalez, Stella Maris	0022-00004283	27180304989
Ramat, Eduardo Miguel	0023-00003382	20058803104
Sanchez, Osvaldo Dionicio	0024-00001706	20164419798
Paez, Juana	0026-00008820	27053035480
Gerlo, Irma Crispina	0026-00008942	27047148303
Godoy, Tomás Elías	0026-00008981	20127704156
Santacruz, Jose Adelino	0028-00004624	20187755469
Medina, Daniel Eduardo	0028-00004858	20178143442
Rojas, Victor Saul	0028-00004861	23115196499
Suarez, Ramona Maria	0028-00004954	27044499482
Cabral, Carlos Lorenzo	0033-00002519	20161231143
Coronel, Catalina Palmira	0035-00002168	27037238851
Lescano, Hilaria	0039-00003049	27049641848
Gauto, Beatriz Amelia	0042-00002717	27106843428
Diaz, Norma Ester	0042-00002785	27061815738
Vera Barrios, Julio Cesar	0043-00000805	20187437378
Ocampo, Elena	0043-00000843	27140786433
Chiani, Elba Marina	0044-00000139	27129735266

p/Banco de Santa Cruz S.A. (Según Escritura Nro. 787, Folio 1953 de fecha 20-07-2010, Escribano Martín Donovan, Registro Nro. 1296).

Gerente de Operaciones - Agustín Vásquez

Gerente de Contabilidad y Finanzas - Marcelo Loncon

Certificación emitida por: Silvia V. Pacheco. Nº Registro: 40, Río Gallegos. Fecha: 24/05/2011. Nº Acta: 323. Nº Libro: 47.

e. 06/06/2011 Nº 65762/11 v. 06/06/2011

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Coop. de Vivienda, Crédito y Consumo Palmares Ltda, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 460 piso 2do de Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Coop. de Vivienda, Crédito y Consumo Palmares Ltda, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29 de Abril de 2011, suscripto entre Coop. de Vivienda, Crédito y Consumo Palmares Ltda. (el Cedente) y el Banco de Santa Cruz S.A. (el Cesionario), con domicilio en calle Pte. Dr. Nestor Kirchner de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, el Cedente ha cedido en propiedad al Cesionario, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Apellido y Nombre	Oper Nº	CUIL
Vilar, Alicia Beatriz	0001-00007022	27042860315
Kling, Gladys Ines	0001-00007034	27131427641
Villalba, Florentino	0001-00007036	20058275558
Villalba, Florentino	0001-00007037	20058275558
Delgado, Jorge Alberto	0001-00007041	20058309819
Sanchez, Maria Del Carmen	0001-00007042	23164660834
Ihedro, Manuela	0001-00007044	27039573801
Paredes, Lucia Angelica	0001-00007047	23045700534
Merini, Sara Estela	0001-00007085	27054787281
Bogado, Jose Maria	0001-00007089	20058252302
Vila, Patricia Carina	0001-00007092	27330781713
Ruiz Diaz, Maria Angelica	0001-00007096	27047014374
Casimiliano, Hector Oscar	0001-00007107	20084165604
Avondetto, Irma Catalina	0001-00007112	27042741677

Apellido y Nombre	Oper Nº	CUIL
Aguirre Leguiza, Nelida Casilda	0001-00007136	27065096892
Galeano, Elba Elsa	0001-00007151	27040098904
Maidana, Blanca Rosa	0001-00007165	27036787673
Alegre, Antonia	0001-00007183	23039575094
Gonzalez, Ursula Mabel	0001-00007246	27139403539
Barreto, Maria Delia	0001-00007266	27053888270
Lopez, Teresita Ester	0001-00007337	27060670159
Galeano, Clotilde	0001-00007357	27039364676
Vera, Lujan Del Carmen	0001-00007367	27051322156
Cordoba, Ruperto Monico	0001-00007372	20059313984
Trupiano, Amelia	0001-00007385	23044325934
Tricarico, Hilda Elena	0001-00007416	27060674499
Williman, Elsa Rosalia	0001-00007462	27039242791
Denis, Mirta Susana	0001-00007469	27135190859
Ceruzzi, Ramona Ines	0001-00007493	27042860129
Sueldo, Nora Gladys	0001-00007501	27064263884
Fernandez, Victoriana	0001-00007505	27044913467
Van Breedan, Susana Beatriz	0001-00007527	27044325190
Godoy, Camila	0001-00007537	27041810659
Fernandez, Maria Dolores	0001-00007539	27056582547
Morilla, Rosa	0001-00007552	27045700300
Colman, Maria Del Carmen	0001-00007565	27054786412
Aguirre, Lilia Mauricia	0001-00007576	27051631221
Spinelli, Concepcion Manuela	0001-00007586	27039295739
Quiroz, Celina Del Carmen	0001-00007611	27044324887
Samela, Dolores Beatriz	0001-00007702	27048350831
Araya, Graciela Teresa	0001-00007704	27051633135
Castro, Nélida Liliana	0001-00007707	27143071931
Franco, Ismael Ruben	0001-00007722	20058159140
Gobetto, Edgardo Alberto	0001-00007723	20058268985
Chaves, Ismael Adolfo	0001-00007726	20080398175
Quiroga, Blanca Odilia	0001-00007735	27037358237
Balbuena, Gregorio	0001-00007739	20058290530
Bordon, Pedro Alberto	0001-00007740	23058215309
Coscia, Hilda Raquel	0001-00007751	27062386407
Gimenez, Jose Domingo	0001-00007756	20058309096
Manchetti, Maria Magdalena	0001-00007770	27042602782
Moreyra, Dalmacia Benita	0001-00007771	27039358501
Correa, Ana Estela	0001-00007776	27057166318
Fleitas, Virginia	0001-00007777	27048587874
Cardozo, José Ismael	0001-00007782	20120301226
Rodriguez, Albina	0001-00007791	27101980885
Pereira, Rogelio Ernesto	0001-00007796	23174337209
Reynoso, Norma Graciela	0001-00007803	27116862536
Steinbrecher, Federico Belisario	0001-00007813	20058204855
Carruega, Ismeldo Imael	0001-00007816	20057484889
Zambon, Aristides Pedro	0001-00007821	20058246728
Rodriguez, Ines Graciela	0001-00007824	23057967714
Alvarez, Americo Amalio	0001-00007826	20058178609
Benitez, Francisca Carmen	0001-00007829	23041514744
Ballesteros, Maria Angélica	0001-00007830	27049804917
Barrios, Elvira	0001-00007832	27045852534
Arreguria, Vianney	0001-00007839	27039402136
Barone, Juan Antonio	0001-00007857	20058147878
Miño, José Adolfo	0001-00007858	20222709319
Martines, Angel Edurdo	0001-00007860	23113527889
Leyes, Maria Elena	0001-00007861	27044730060
Altamirano, Haydee Sofia	0001-00007879	27141629226
Izaguirre, Mauricio	0001-00007881	20281104889
Taborda, Amalia Esther	0001-00007883	27060672038
Castillo, Carmen Araceli	0001-00007884	27054786048
Caceres, Nilda	0001-00007887	27116864652
Ramirez, America Libertad Mar	0001-00007888	27054786994
Vargas, Luis Ignacio	0001-00007895	20058290506
Bellati, Laura Leonor	0001-00007897	27051633933
Salteño, Rita Gladys	0001-00007899	27045019794
Gimenez, Felipe Neris	0001-00007904	20058293300
Zapata, Ines Ramona	0001-00007905	27039575839
Gonzalez, Eva	0001-00007909	27044325069
Romero, Nelida Margarita	0001-00007914	27051632511
Brunelli, Soledad Amelia	0002-00011718	23045847454
Linares, Miguel Coralio	0002-00011940	20058211134
Gonda, Ana Maria	0002-00011944	27056798388
Martinez, Nelida Juana	0002-00011946	27049688690
Morales, Julio Domingo	0002-00011949	20103806667
Follonier, Mirta Dora	0002-00011955	27115012865
Quintero, Mónica Edith	0002-00011970	27178953465
Garay, Marciano Joaquín	0002-00011983	20059369157
Hernandez, Susana Teresa	0002-00011997	23056936904
Santos, Ana Maria	0002-00012013	27056799929
Castro, Mariano	0002-00012132	20058122557

Apellido y Nombre	Oper Nº	CUIL
Ducret, Nelida Maria	0002-00012154	27051450863
Neyra, Norma Beatriz	0002-00012195	27055831675
Hermelo, Carlos Alberto	0002-00012304	20135990397
Correa, Raul Oscar	0002-00012326	20058198944
Valenzuela, Jorge Carlos	0002-00012332	20058155897
Ferrari, Eduardo Angel	0002-00012338	20043144872
Noir, Ana Urbana	0002-00012367	23052987814
Larumbe, Cristina Leonor	0002-00012377	27163270906
Izaguirre, Antonio Ruben	0002-00012379	20058303616
Leguizamon, Horacio Cipriano	0002-00012391	20119111642
Arellano, Dardo Ruben	0002-00012412	20058233944
Ruiz, Ramona Yolanda	0002-00012418	27060467043
Jacquet, Olga Beatriz	0002-00012447	27055831977
Ibagaza, Maria Serafina	0002-00012484	27052984446
Alvarez, Carlos Pelayo	0002-00012490	20082974564
Iriarte, Irma Yolanda	0002-00012505	27056797594
Cabrera, Juan Jose	0002-00012513	20182705595
Pereyra, Julia Ester	0002-00012586	27062441939
Rodriguez, Maria Delia	0002-00012596	27052984322
Arellano, Graciela Del Carmen	0002-00012599	27051453242
Parravicini, Ana Ursula	0002-00012627	27051453145
Impini, Stella Maris	0002-00012648	23106854424
Bonnin, Alicia Beatriz	0002-00012664	27051450979
Acevedo, Maria Ester	0002-00012683	27051453234
Paez, Rosa Ester	0002-00012684	27149365201
Leiba, Guillerma	0002-00012701	27023508805
Ramirez, Isabel Saturnino	0002-00012703	20058227014
Villalva, Alicia Raquel	0002-00012706	27060466608
Gimenez, Felisa	0002-00012707	27051453579
Martinez, Dora Vicenta	0002-00012722	27039403027
De Los Santos, Miguel Angel	0002-00012734	20058203883
Troncoso, Ester Delia	0002-00012737	27100715274
Buissón, Norma Ester	0002-00012747	27051453617
Pulido, Emilio Alberto	0002-00012750	20058261417
Brissolesi, Luisa Ester	0002-00012751	27039549307
Schenfeld, Luisa Silda	0002-00012759	23039239434
Vandulciel, Mirta	0002-00012790	27060468767
Miño, Horacio	0002-00012795	20058234770
Benitez, Balter	0002-00012820	23103808219
Erben, Norma Lidia	0002-00012836	27060392841
Perdomo, Miguel Angel	0002-00012859	20058261654
Lusardi, Diego Gabriel	0002-00012867	20207256391
Corales, Eva	0002-00012870	27037845324
Reinoso, Nestor Alberto	0002-00012880	20058120546
Garcia, Ana Matilde	0002-00012882	23037666734
Rojas, Maria Daniela	0003-00010679	23052170494
Sanchez, Miguel Angel	0003-00010694	20108771373
Villagra, Maria Elvira	0003-00010698	23026332664
Zoilo, Nilda Celia Isolina	0003-00010701	27054934098
Nazer, Edgardo Enrique	0003-00010706	20103112576
Lezcano, Laura	0003-00010720	27042951744
Lezcano, Irene Clementina	0003-00010723	27057623689
Costa, Delia Cristina	0003-00010743	27061356377
Marquez, Delia Magdalena	0003-00010747	27044082271
Leiva, Oscar Anibal	0003-00010749	20080781386
Peralta, Yolanda Saturnina	0003-00010771	27061357136
Moreyra, Menander	0003-00010780	20058719464
Gimenez, Maria Del Carmen	0003-00010806	27037157932
Gentilezza, Maria Angelica	0003-00010813	27041863973
Larrosa, Maria Elena	0003-00010821	23045022544
Silva, Justo Timoteo	0003-00010858	20940875324
Medina, Rosalia Claudina	0003-00010863	27044516360
La Rosa, Maria Graciela	0003-00010880	27042850670
Alvarez, María Esther	0003-00010883	27039294708
Sampallo, Rafael Buenaventura	0003-00010929	20141489985
Galante, Agueda Dominga Teodo	0003-00010937	27023125612
Garcia, Berta Cristina	0003-00010997	27118606049
Acosta, Juan Carlos	0003-00011020	20046345992
Cardoso, Ana María	0003-00011021	27054935396
Lopez Lema, Amado Americo	0003-00011028	23924268263
Bentancur, María Cristina	0003-00011039	23108772824
Schneider, Juan Alberto	0003-00011040	20077103156
Araujo, Adela Isabel	0003-00011056	23044516934
Araujo, Adela Isabel	0003-00011057	23044516934
Ibarra, Mirta Raquel	0003-00011085	27050167319
Gomez, Dora Mercedes	0003-00011092	27104560887
Dure, Alicia Rosa	0003-00011103	27053236028
Espinosa, José Venancio	0003-00011143	23046276469
Morales, Teófilo Lorenzo	0003-00011150	20058753336
Lopez, Bernardo Oscar	0003-00011157	23058792829
Plaza, Juana Teresa	0003-00011169	27050741104

Apellido y Nombre	Oper Nº	CUIL
Zamborlini, Estela Graciela	0003-00011180	23059070304
Coronel, Ramon Sixto	0003-00011203	20058844471
Soldad, Antonia Ramona	0003-00011208	27039427309
Vela, María Ines	0003-00011209	27024546808
Lavin, Susana Mabel	0003-00011217	27044517723
Marin, Pablo Norberto	0003-00011218	20058691349
Martinez, Francisco Exequiel	0003-00011224	20315671486
Escalante, Mario Alberto	0003-00011233	20085098064
Galvez, Elisa Libertad	0003-00011236	27042512295
Blanco, Pablo Enrique	0003-00011254	20123855990
Mulgado, Rosa Susana	0003-00011260	23053238564
Bonffantino, Graciela Elvira	0003-00011263	27054149064
Roldan, Raúl Alberto	0003-00011281	20058748952
Geier, Anita María	0003-00011283	27042029136
Moscardini, Rosalia Esther	0003-00011285	27039162011
Islas, Maria Carmen	0003-00011286	27039028919
Navoni, Nelly Mabel	0003-00011287	27092667826
Martinez, Elida Raquel	0003-00011328	27058535821
Diaz, Vilma Ines	0003-00011334	23181433434
Acosta, Dorila Nelida	0003-00011366	27057161243
Zivelonghi, Maria Ana	0003-00011378	27041863876
Beron, Hilda Alicia	0003-00011384	27052714651
Barrios, Carlos Alberto	0003-00011419	20058735974
Gimenez, Maria Gregoria	0003-00011422	27053238993
Isla, Rosa Esther	0003-00011425	27049805859
Praderio, María Angelica	0003-00011426	27042029535
Denis, Ramona Renee	0003-00011429	27052170481
Alfaro, Dora Elena	0003-00011440	27058870760
Rojas, Alicia Teresa	0003-00011460	27062537707
Ocampo, Juana Maria	0003-00011475	27023575995
Cano, Maria Paulina	0003-00011477	27056803020
Gonzalez, Eduardo Luis	0003-00011481	20161822680
Venencio, Faustina Raquel	0003-00011487	27039428445
Benedetti, Sonia Rosario	0003-00011498	27098737648
Piedrabuena, María Cecilia	0003-00011499	27049239586
Londra, Stella Maria Francis	0003-00011503	27051532495
Riolfo, Dora Teresa	0003-00011507	27042512430
Martinez, Matilde Raquel	0003-00011519	27050740647
Soria, Cecilia Argentina	0003-00011531	27047195697
Cano, Luis Alberto	0003-00011543	20058734838
Serorena, Elisa Beatriz	0003-00011554	27057250661
Wesner, Irma Florencia	0003-00011557	27039295038
Lapalma, Amalia Aurora	0003-00011560	27048348330
Martinez, Maria Angélica	0003-00011565	27050166126
Gomez, Susana Angelica	0003-00011567	27051532916
Gonzalez, Nélida Francisco	0003-00011576	27040810531
Stella, Olga Rene Ramona	0003-00011592	23058870374
Gonzalez, Beatriz Desideria Ar	0003-00011600	27050741031
Sosa, Ramona Amelia	0003-00011601	23053239684
Soto, Angelica Graciela	0003-00011615	27058870965
Martinez, Ramona Eva	0003-00011620	27044624260
Claveo, Olga Ester	0003-00011622	27047194054
Delfino, Dora Raquel	0003-00011629	27056801710
Medrano, Juan Tomás	0003-00011630	20058790533
Mattos, Gloria Elisa	0003-00011635	27053239485
Plaza, Ubaldo Mario	0003-00011643	20045934005
Sandoval, Enrique Eduardo	0003-00011644	20058691810
Dure, Alicia Rosa	0003-00011645	27053236028
Rodriguez, Carlos Maria Jesus	0003-00011647	20058677680
Noguera, Griselda Pompeya	0003-00011650	27056266750
Gonzalez, Hugo Alberto	0003-00011652	20058834204
Roldan, Maria Beatriz	0003-00011654	27115508607
Roldan, Martha Ofelia	0003-00011661	27044517308
Cortese, Maria Elena	0003-00011665	27058535902
Morales, Maria Cristina	0003-00011667	27045862491
Otto, Alicia Beatriz	0003-00011669	27056805309
Mansilla, Susana Graciela	0003-00011671	23128095594
Gallardo, Maria Aida	0004-00005010	27120713170
Espinosa, Edgardo Edmundo	0004-00005012	20047364532
Pereyra, Alicia Magdalena	0004-00005029	27111396189
Benitez, Elba Trinidad	0004-00005041	27115713774
Benitez Fernandez, Jacinta	0004-00005045	27923923565
Rubino, Clara Juana	0004-00005063	27932170669
Gimenez, Roberto Pablo	0004-00005079	23047326109
Ruiz, Raquel Beatriz	0004-00005131	27044517162
Vazquez, Lidia Isabel	0004-00005151	27061983738
Sandoval, Irineo Custodio	0004-00005158	20047355215
Silva, Sara Ramona	0004-00005200	27054934012
Acevedo, Esther	0004-00005204	27042901216
Villegas, Luis	0004-00005212	20075873612
Valdez, Laura Vicenta	0004-00005214	27141025991
Saitta, Gustavo Salvador	0004-00005219	23148493499
Nieto, Amelia	0004-00005229	27087819391
Poletti, Olga Eugenia	0004-00005249	27039179070
Arana, Mirta Delia	0004-00005252	27057961355
Vieites, Elda Ester	0004-00005287	27116261400
Sandoval, Maria Rosa	0004-00005298	27039428224
Meo, Lidia Elsa	0004-00005311	27044698736
Gallardo, Rosa Maria	0004-00005312	27043845980
Alfonso, Nelida Cesaarea	0004-00005320	27064781958
Milana, Beatriz Noemi	0004-00005327	27036233813
Jardin, Celia Inés	0004-00005329	23052895464
Garcia, Ester Margarita	0004-00005333	27047624229
Gobetto, Ricardo Osvaldo	0004-00005336	20047458189
Fernandez, Maria Isidora	0004-00005343	27042159234
Mora, Eva Angelica	0004-00005347	27053867079
Fontanet, Maria Lujan	0004-00005352	27075882446
Fuentebuena, Vilma Silvana	0004-00005353	27045443898
Gianfelice, Alfredo Alberto	0004-00005362	23047313619
Martinez, Maria Antonia	0004-00005368	27039431330
Romero, Arnais Alcides	0004-00005373	23929106199
Rodriguez, Luisa Zulema	0004-00005381	27045442573
Gomez, Elida Beatriz	0004-00005383	27045443456
Fernandez, Luisa Margarita	0004-00005394	27061357861
Silveyra De Avila, Julio Cesar	0005-00003971	20141077342
Barboza, Daniel Alberto	0005-00004064	20103163987
Rodriguez, Nelida	0005-00004079	27102988839
Fucenecco, Adela Maria	0005-00004080	27183199744
Saucedo, Rosendo Nolberto	0005-00004117	20148380660
Luna, Pedro Benito	0005-00004135	23126729359
Dalmaso, Nilda Aurora	0005-00004156	27054864251
Montenegro, Juan Benito	0005-00004210	20058317323
Medina, Ramón Alberto	0005-00004226	20148380199
Flores, Olivia Josefa	0005-00004241	27052808044
Vallejos, Eva Marina	0005-00004265	27103292889
Iturburu, Laura Jacinta	0005-00004275	27044258221
Varela, Rita Maria	0005-00004286	27131714551
Amarillo, Ramona Antonia	0006-00006878	27047199250
Zandalazini, Elbio Carlos	0006-00006882	20084160432
Sueldo, Rosa Daniela	0006-00006891	27235391754
Bustamante, José Agustín	0006-00006908	20058310396
Chanseaud, Edith Esther	0006-00006909	27042698879
Diaz, Alejandra	0006-00006914	27039411526
Deleon, Lidia Ramona	0006-00006919	23045856534
Vallori, Monica Beatriz	0006-00006920	27170452823
Salzman, Isabel	0006-00006937	27053547643
Ottaviano, Nelida Ester	0006-00006952	27060774434
Leguizamón, Norma Graciela	0006-00006969	27051339083
Cisnero, María Ceferina	0006-00006973	27049922391
Giles, Francisco	0006-00006975	20058176088
Burgo, Olga Dora	0006-00007001	27115404097
Fetter, Rosalia	0006-00007006	27053226499
Borget, Sergio Anibal	0006-00007011	20260836642
Kock, Emilio Ramon	0006-00007024	20058110753
Rodriguez, Mario Gervasio	0006-00007031	23058277789
Vivone, Rosa	0006-00007033	27063851979
Delzart, Miguel Julio	0006-00007036	20058264661
Escudero, Elsa Ramona	0006-00007060	23057453974
Deri, Dora Nelida	0006-00007085	27057341667
Agache, Jose Guillermo	0006-00007101	20107589687
Robles, Nilda Ines	0006-00007125	27049243508
Cuenca, Sara Ramona	0006-00007126	27042745168
Barreto, Domingo	0006-00007141	20058250725
Bailon, Petrona Dominga	0006-00007150	27049923444
Barreto, Elida Rosa	0006-00007194	27054930041
Rios, Juana Maria	0006-00007196	27049922073
Salate, Norma Estela	0006-00007199	27127427203
Heredia, Rosa Nelida	0006-00007204	27066125179
Cornu, Nelida Laudelina	0006-00007205	23042062154
Martinez, Angel Aurelio	0006-00007206	20058659399
Viviani, Basilia Zulema	0006-00007212	27044913718
Benitez, Delia Amanda	0006-00007213	27049243206
Gonzalez, Margarita	0006-00007246	27200992291
Miño, Rosa Ofelia	0006-00007270	27115403821
Barreto, Lucia Isabel	0006-00007271	27057451330
Amarillo, Ramona Antonia	0006-00007282	27047199250
Morinico, Manuela Jorgelina	0006-00007286	23039330814
Acuña, Adriana Monica Hilar	0007-00008570	24135865660
Barreto, Amadea Ramona	0007-00008579	27053230682
Laco, Erminda Irene	0007-00008605	27129908543
Muga, Maria Isabel	0007-00008624	27047205161
Sotelo, Angel Amador	0007-00008642	20059412958

Apellido y Nombre	Oper Nº	CUIL
Acosta, Blanca Angélica	0007-00008687	27044915761
Delgado, Angel Teofilo	0007-00008724	20059301609
Godoy, Lidia Elsa	0007-00008744	23042734594
Rios, Ricardo Alberto	0007-00008751	20080065419
Monzon, Dario Arnulfo	0007-00008826	20058657566
Tarragona, Fransisco Agustin	0007-00008830	20060430358
Godoy, Vicente Alejo	0007-00008835	20059423976
Tagliafico, Elsa Victoria	0007-00008839	27050035684
Delgado, Marta Esther	0007-00008861	27119495232
Flores, Berta Dima	0007-00008939	27050035420
Sartori, Obdulia Avila	0007-00008953	27037596081
Sotelo, Petrona Nicolasa	0007-00008956	27057623441
Teves, Mirta Elena	0007-00008958	27047011278
D Angelo, Marta Haydee	0007-00008985	23056346724
Albornoz, Osvaldo Esteban	0007-00009007	23059301519
Jaime, Blanca Noemi	0007-00009042	27037114656
Robledo, Ramona Delia	0007-00009043	27052172050
Colazo, Aurora Lucia	0007-00009070	27044915249
Aguirre, Irma Elena	0007-00009076	27053230623
Capurro, Lilia Mary	0007-00009080	27050035609
Cesarego, Domingo	0007-00009098	20059387430
Lares, Celia Magdalena	0007-00009115	27044914501
Oberti, Zulema Beatriz	0007-00009117	27042735677
Acosta, Maria Luisa	0007-00009118	27028115763
Copello, Ubalda Estela Mari	0007-00009119	27057622704
Urquiola, Horacio	0007-00009127	23059339699
Celis, María Ramona Diamant	0008-00006513	27051689300
Herber, Lucrecia Zulema	0008-00006577	27060392876
Delgado, María Del Carmen	0008-00006580	27053233169
Astuto, Rosa Elvira	0008-00006601	27053235811
Romero, Elva Zulema	0008-00006602	27044098429
Pérez, Marta Albertina	0008-00006610	27045107367
Maneyro, Hugo Osmar	0008-00006627	20161257398
Cusimano, José Benito	0008-00006635	20048803769
Lucero, Héctor Salvador	0008-00006636	20058756629
Ferreyra, Diego Celerino	0008-00006662	20059401549
Ibarra, Delia Ofelia	0008-00006683	27011519860
Cóccola, Luis Carlos Alfredo	0008-00006687	23058685569
Moyano, Norma Beatriz	0008-00006692	23060391904
Mena, Mónica Adela	0008-00006697	27048355973
Giménez, Teresita Esther	0008-00006701	27037934769
Hereñú, Rosa María	0008-00006761	27042753217
Martinez, Haydée Beatriz	0008-00006779	27045108347
González, Eleuteria Leonor	0008-00006800	27042735847
Massera, Rosa Angelica	0008-00006817	27048355132
Massera, Rosa Angelica	0008-00006818	27048355132
Roperto, Filomena Teresa	0008-00006881	27060390717
Mendéz, Alicia Isabel	0008-00006910	27047206680
Medina, Maria Ester	0008-00006932	27126980995
Duven, Elvira Teresa	0008-00006936	27105382184
Salzman, Andrés Mateo	0008-00006937	20059447018
Pereyra, José Antonio	0008-00006938	20058795381
Maydana, Silvia Raquel	0008-00006942	27175017521
Palacios, Yrma Dionicia	0008-00006945	27045812591
Lencina, Luis Alfredo	0008-00006950	20058829308
Chazarreta, Florentino De Jesus	0008-00006998	20045658601
Gimenez, María Argentina	0008-00007012	27051688827
Martínez, Ramón Antonio	0008-00007014	20105382759
Zapata, Domingo Faustino	0008-00007015	20047370052
Olmedo, Norma Margarita	0008-00007016	27060752961
Pinasco, Ignacio Santiago Gre	0008-00007021	20058737187
Bustos, Juan Carlos	0008-00007027	20058685438
Villarino, Olga Magdalena	0009-00006760	27057164986
Pardini, Carina Guadalupe	0009-00006781	27225149688
Leiva, Restituta	0010-00004396	27056993326
Barrios, Iris Noemí Consolaci	0010-00004418	23062835184
Rivas, Antonio Roberto	0010-00004430	20045818552
Luque, Francisca Raquel	0010-00004466	27039900233
Rodriguez, Nidia Guadalupe	0010-00004470	27060304969
Rodriguez, Nelida Ester	0010-00004507	27107141915
Mazzei, Clementina Leonarda	0010-00004508	27054356779
Ramirez, Rosa Griselda	0010-00004518	24124019350
Moreno, Patricia Maria	0010-00004540	27107148650
Alvarez, Isabel	0010-00004543	27050806486
Merlo, Omar Inocencio	0010-00004545	20062424800
Roman, Juan Carlos	0010-00004546	23062505729
Celiz, Amanda Beatriz	0010-00004550	27039900470
Altamirano, Graciela Guadalupe	0010-00004569	27107149770
D Amen, Stella Maris	0010-00004593	27057511465
Ibarra, Ramona Beatrriz	0010-00004603	27067061166
Piedrabuena, Zulma Celina	0010-00004609	27042342675

Apellido y Nombre	Oper Nº	CUIL
Lares, Nicacio Alcides	0010-00004612	20062507463
Pereson, Lorenzo Luis	0010-00004615	20124718970
Lopez, Marta	0010-00004617	27066244585
Diaz, Belkis Carmen	0010-00004620	27044708138
Pucheta, Luis Maria	0010-00004626	20161487725
Cuenca, Lidia Isabel	0010-00004640	27051169056
Paniagua, Zunilda Raquel	0010-00004649	27063677855
Vera, Jose Carlos	0010-00004654	20062511371
Blat, Elda Raquel	0010-00004657	27056522161
Castillo, Raquel Micaela	0011-00006439	23036937904
Delaloye, Teresita Maria Azuc	0011-00006440	27061282675
Andrile, Hugo Enrique	0011-00006441	20119792593
Ramos, Elsa Beatriz	0011-00006448	27056884152
Saboredo, Maria Aurora	0011-00006464	27039333401
Duarte, Norma Gladis	0011-00006477	27053946378
Alarcon, Ana	0011-00006478	27097320948
Lazo, Azucena Del Rosario	0011-00006506	27054881504
Loker, Esther Magdalena	0011-00006512	23045435644
Heinz, Benjamin	0011-00006513	20059422279
Plante, Maria Esperanza	0011-00006522	27039400990
Ortiz, Elida Ester	0011-00006536	27056884292
Gomez, Marta Renee	0011-00006537	27029840267
Garin, Guillermo Raul	0011-00006565	20100715733
Curima, Maria Rosa	0011-00006567	27051057207
Requelme, Ricardo	0011-00006572	23058083089
Bravo, Antonio Hector	0011-00006606	23058222399
Paredes, Maria Magdalena	0011-00006611	27143999780
Roldan, Delia Eulogia	0011-00006614	27045787120
Sallago, Maria Isabel	0011-00006623	27041564542
Araujo, Amalia Isabel	0011-00006625	27039171789
Ortiz, Victorio Miguel	0011-00006657	20290705178
Otero, Rosa Mercedes	0011-00006679	23108457244
Spat, Enrique Conrado	0011-00006685	20079775577
Martinez, Maria Del Pilar	0011-00006736	27058980442
Fernandez, Marta Graciela	0011-00006747	27063586310
Langoni, Olga Teresita	0011-00006759	27044990577
Monson, Maria Azucena	0011-00006766	27039167927
Beron, Susana Ines	0011-00006779	27108455123
Peralta, Ricarda Salvadora	0011-00006782	27044991824
Cejas, Raquel	0011-00006786	27023414304
Benitez, Teresita Ramona	0011-00006790	27039332405
Avalos, Victoria	0011-00006793	27044990771
Florenciano, Daniel Ernesto	0011-00006794	20058222098
Correa, Ana Isabel	0011-00006796	27044990933
Benitez, Cristaldo Leonardo	0011-00006797	20075265701
Sampallo, Raul Desiderio	0011-00006806	20055198498
Paccot, Edwin Omar	0011-00006811	23054894929
Massiolo, Maria Teresa	0011-00006823	27042053762
Delaloy, Maria Cristina	0011-00006826	27064079447
Premat, Maria Cristina	0011-00006828	27039400966
Bernanrd, Elsa Raquel	0011-00006829	23056884394
Castro, Elvira	0011-00006836	27039168737
Casanellas, Sergio Marcelo	0011-00006840	20169192570
Sampallo, Maria Hilda	0011-00006845	27042936001
Gomez, Elsa Juana	0011-00006850	27035419786
Pelayo, Vicenta Trinidad	0011-00006862	27049248356
Pelayo, Vicenta Trinidad	0011-00006863	27049248356
Graziani, Ana Rita	0011-00006864	27278356189
Llemes, Adolfo Baldomero	0011-00006865	20058254143
Ayarza, Norma Maria	0011-00006871	23051135164
Durand, Nilda Maria	0012-00002564	27028909204
Roh, Raul Dario	0012-00002570	20147936746
Barozzi, Nilda Beatriz	0012-00002619	27045104112
Impini, Otilia Maria	0012-00002623	24052079280
Benitez, Mirta Teresa	0012-00002644	27049600491
Medina, Vicente Osmar	0012-00002645	20168802928
Garcia, Omar	0012-00002665	20058241254
Arellano, Ramona Albina	0012-00002688	27044682589
Lescano, Ramon Rosendo	0012-00002698	20058141403
Rivero, Abel Americo	0012-00002737	20058166783
Sebastian, Teresa Rosa	0012-00002739	27135997000
Giorgis, Oscar Francisco	0012-00002741	20062493136
Farias, Sara Ofelia	0012-00002769	27047200216
Hairala, Miguel	0013-00003362	20059304047
Sosa, Ana Rosa	0013-00003407	27132463145
Dieterle, Osbaldo Alberto	0013-00003434	20059373448
Vallejos, Ramon Carmelo	0013-00003473	20236323413
Bermudez, Paulina Raquel	0013-00003510	27042660146
Bello, Ramón Marcial	0013-00003511	23105892489
Gamarra, Natividad	0013-00003513	27051223247
Martinez, Margarita Norma Ofel	0013-00003532	23065236214

Apellido y Nombre	Oper Nº	CUIL
Mac Yntire, Felix Alberto	0013-00003545	20085097904
Luna, Isabel Gregoria	0013-00003560	27011902613
Nelli, Ines	0013-00003567	27056741734
Lopez, Eulalia	0013-00003742	27042514093
Lopez, Eulalia	0013-00003743	27042514093
Cañete, Domingo Salvador	0013-00003779	23059471309
Cejas, Angel Roberto	0013-00003805	23059313509
Vera, Rudecindo	0013-00003831	23059494139
Rodriguez, Maria Ramona	0014-00002667	27049230864
Cejas, Susana	0014-00002725	27038073201
Rodriguez, Eufemia	0014-00002763	27044176330
Reynoso, Roberto Antonio	0014-00002767	20133620924
Perez, Delia	0014-00002863	27049230619
Salva, Olga Susana	0014-00002864	27062649904
Rosales, Rosa Jesus	0014-00002881	20103025487
Jahn, Felix Iedro	0014-00002930	23059349899
Garnier, Nestor Luis	0014-00002932	20059312643
Sosa, Leonarda	0014-00002944	27045837284
Balcasa, Luis Isidro	0014-00002951	20059463986
Gatti, Jose Roberto	0014-00002952	20059519345
Galvez, Esperanza Esther	0014-00002955	27068414739
Ortega, Ramon	0014-00002984	20059525833
Aguirre, Ruben Alberto	0015-00004414	20161192202
Ayala, Oscar Geronimo	0015-00004529	20147324422
Fernandez, Maria Evangelica	0015-00004711	27056870224
Diaz, Maria Justina	0015-00004721	23059009524
Nuñez, Elsa Bibiana	0015-00004728	27047365800
Dominguez, Francisco	0015-00004741	20078991918
Barrios, Zulma Ramona	0015-00004761	27048663333
Peña, Santa	0015-00004798	27099867081
Maidana, Laura Sara	0015-00004813	27248687857
Robledo, Leticia Aidehe	0015-00004856	27042878990
Navarro, Bonifacia	0015-00004873	27045299495
Esquivel, Dina Itati	0015-00004880	27047342444
Alvarenga, Santa Tomasa	0015-00004947	27061738148
Gonzalez, Marcos Agustin	0015-00004991	20333532159
Miño, Marta Manuela	0015-00005019	27048842467
Robles, Nidia Ofelia	0015-00005106	27048663120
Gonzalez, Clara	0015-00005114	27063490941
Sandoval, Amanda Beatriz	0015-00005139	27045265566
Piriz, Alberto	0015-00005150	20079129438
Perez, Dolores Bentura	0015-00005186	27046364738
Wares, Juana Yolanda	0015-00005228	27046143499
Perez, Rosa Ramona	0015-00005284	27060260279
Aguirre, Porfiria	0015-00005288	27922126149
Cespedes, Gloria Mabel	0015-00005306	27168978745
Nogera, Beatriz	0015-00005319	27056054257
Gomez, Nemesia Librada	0015-00005335	27037691556
Cardozo, Oscar	0015-00005354	23079164399
Ramirez, Aurelio	0015-00005356	20079149366
Benitez, Maria Delia	0015-00005364	27044937218
Avalos, Lidia Clorinda	0015-00005377	27111356438
Caballero, Sara Margarita	0015-00005379	27041784151
Echeverria, Angel	0015-00005383	20082205625
Noguera, Juana Pabla	0015-00005403	27041777902
Gutierrez, Norma Beatriz	0015-00005407	27134394094
Mayans, Maria Elena	0015-00005417	27068420097
Gallero, Susana Raquel	0015-00005419	27142242708
Espejo, Celia Severa	0015-00005427	27055793501
Pedrozo, Ramona Maria	0015-00005440	27051358711
Portillo, Juan Bautista	0015-00005442	20043899822
Rodriguez, Francisca	0015-00005454	27051588733
Dominguez, Pastor Adalberto	0015-00005463	20926093739
Colman, Beato	0015-00005472	20075246502
Lavia, Merito Celestino	0015-00005475	20075255021
Villanueva, María	0015-00005477	27054455009
Aranda, Nelida	0015-00005478	27058649037
Memendi, Rosa Ana	0015-00005485	27049669173
Lovera, Tomas	0015-00005497	20075289716
Veron, Norma Elsa	0015-00005507	27087882468
Pereyra, Pastora Luisa	0015-00005526	23053824854
Gavilan, Nicolas	0015-00005531	20074571981
Vignoli, Abel Asuncion	0015-00005535	20075241381
Torres, Reina Dominga	0015-00005539	27051733512
Cabral, Angela Raquel	0015-00005544	27050747978
Molinas, Haydee Bieta	0015-00005565	27052494597
Avalos, Lucia	0015-00005577	27063502230
Hermosa, Seberiano	0015-00005582	20075279826
Benitez, Josefina	0015-00005600	27063512813
Rodriguez, Mario Vicente	0015-00005605	20078988534
Martinez, Oscar Alfredo	0015-00005615	20160047535
Sanchez, Teodora Eufelia	0015-00005616	27044449337
Duran, Marta Etelvina	0015-00005618	27045159227
Saucedo, Balentina	0015-00005626	27045302151
Gonzalez, Pablo	0016-00002522	20058305597
Iriberry, Jorge Horacio	0016-00002547	20105731486
Pereyra, Sabat Rene	0016-00002581	23058310549
Fagundez, Noemi Maria	0016-00002613	27009966353
Gonzalez, Ines Graciela	0016-00002725	27147209458
Duarte, Deolinda Ramona	0016-00002748	27039158170
Arellano, Alicia Yolanda	0016-00002802	27104660768
Morilla, Maxima	0016-00002818	27039362908
Gomez, Laura Jacinta	0017-00004103	27048367564
Duarte, Mariano	0017-00004123	20057093219
García, María Telesfora	0017-00004152	24099743790
García, María Telesfora	0017-00004153	24099743790
Medina, Marta Ofelia	0017-00004155	27046484105
Gonzalez, Elisa Lidia	0017-00004161	27066949163
Ocampo, Celia	0017-00004165	27059279586
Viana, Hector	0017-00004179	20057097443
Fleita, Maria Leonor	0017-00004187	27037309260
Gonzalez, Calletana Hortencia	0017-00004189	27042445229
Romero, Ricardo	0017-00004190	23057067829
Vera, Nohelia Yolanda	0017-00004229	27047372106
Araujo, Isabel	0017-00004233	27112453224
Nuñez, Juan Carlos	0017-00004234	20128683756
Jara, Virginia	0017-00004238	27056467772
Torales, Mauricia Cornelia	0017-00004246	23047115884
Sanchez, Rosa Mabel	0018-00005042	27128379199
Lavin, Rosa Beatriz	0018-00005118	27047208918
Ojeda, Mateo Matias	0018-00005248	20058684296
Illesca, Elba Yolanda	0018-00005277	27045115882
Paredes, Argentina Isidora	0018-00005300	27044212388
Dominguez, Rosa Ofelia	0018-00005305	27037632029
Estevez, Benito	0018-00005377	20941337350
Larrosa, Berta Margarita	0018-00005393	27042707096
Fernandez, Estela Aurelia	0018-00005484	27052723995
Buffa, Enrique Salvador	0018-00005517	20108064375
Baridon, Juan Manuel	0018-00005526	20058716104
Moreno, Amelia Rosario	0019-00003367	27051504726
Gomez, Maria Delia	0019-00003499	27130137003
Segovia Gamboa, Juana Rosa	0019-00003505	27042291760
Micheloud, Ines Susana	0019-00003509	27045849940
Zabala, Ramon Cornerlio	0019-00003510	20058165183
Niz, Juana	0019-00003527	27035465087
Cardozo, Nelida	0020-00005323	27048333511
Romero, Mirta Emilia	0020-00005352	27051322105
Godoy, Enrique Osmar	0020-00005416	20056993151
Cañete, Beatriz Enriqueta	0020-00005423	27046458716
Algaraña, Hugo Armando	0020-00005426	20062990075
Dominguez, Otilia Ester	0020-00005492	27059693978
Alvarez, Olga	0020-00005494	27041482287
Pintos, Clara	0020-00005500	27046458805
Dominguez, Irma Blanca	0020-00005519	27044312021
Flores, Lidia Natividad	0020-00005527	27046459828
Montenegro, Norma Beatriz	0020-00005531	27048793415
Sotelo, Pascual Armando	0020-00005584	20057055902
Soñer, Maria Ester	0020-00005593	27051322075
Torres, Ricardo Gabriel	0020-00005602	20057034123
Cantero, Irma Genoveva	0020-00005622	27099845525
Coppini, Abel Jose	0020-00005624	20078451379
Rodriguez, Maria Esther	0020-00005625	27039127763
Ramirez, Raul Horacio	0020-00005636	20162817303
Cristaldo, Julia Catalina	0020-00005637	23028143494
Pintos, Angel Humberto	0020-00005645	20124123683
Rodriguez, Mario Alberto	0020-00005651	20149548468
Toledo, Carlos	0020-00005664	20057076705
Piriz, Maria Esther	0020-00005679	27079479476
Cordoba, Wilma Esther	0020-00005682	27122353163
Sanabria, Elza Miguela	0020-00005706	27017528659
Ojeda, Herminia Epifania	0021-00004494	23047977274
Lugo, Florencio	0021-00004525	23078858249
Olivieri, Rodolfo Nazareno	0021-00004566	20146628045
Navarro, German	0021-00004595	20149810340
Rodriguez, Carmen	0021-00004705	27047178628
Mendoza, Hector Eduardo	0021-00004847	20177673111
Gimenez, Eusebio Ramon Geroni	0021-00005332	20078331330
Solis, Argentina Libertad	0021-00005355	27048656337
Noguera, Estela Margarita	0021-00005381	27051060534
Vallejos, Ada Herminda	0021-00005398	27058781873
Gomez, Dorotea	0021-00005511	27046343463
Gonzalez, Luis Santiago	0021-00005548	23056653449

Apellido y Nombre	Oper Nº	CUIL
Ortiz, Valentina Brigida	0021-00005551	27061919126
Roldan, Maxima Antonia	0021-00005556	27061915554
Acuña, Agustina	0021-00005598	27114644930
Zalazar, Maria Teresa	0021-00005608	27052641018
Bordon, Alcides Omar	0021-00005610	20056644998
Benitez, Alejandra	0021-00005628	27045724749
Rios, Porfirio	0021-00005677	20057568268
Rabez, Maria Del Carmen	0021-00005710	27062655246
Alderete, Ramon	0021-00005721	20056571672
Garcia, Reina Gradys	0021-00005725	27057031897
Fernandez, Paulina	0021-00005729	27111477901
Acevedo, Pablina	0021-00005730	27041505856
Maciel, Hilaria	0021-00005774	27099705847
Villanueva, Manuela Argentina	0022-00003979	23050789594
Benitez, Rosario	0022-00004063	27099981356
Portillo, Jorge Daniel	0022-00004130	20084784851
Ayala, Julia	0022-00004151	27050132302
Martinez, Lucia Graciela	0022-00004160	27349395237
Romero, Maria Cristina	0022-00004163	27050133953
Arias, Maximo Romano	0022-00004178	20057013002
Barreto, Carmelo	0022-00004243	20058095398
Duarte, Ramona Vicenta	0022-00004324	27050789417
Ibarra, Nieves Antonia	0022-00004366	27099863515
Correa, Eusebia Ester	0022-00004370	27046683906
Romero, Nilda Ramona	0023-00003111	24049232280
Leguizamon, Adriana Gregoria	0023-00003166	27039370331
Castillo, María Raquel	0023-00003261	27056934699
Gaitan, Elva Inés	0023-00003349	27052173529
Taborda, Nélida Argentina Del	0023-00003353	27024727934
Albornoz, Josefa Leonor	0023-00003410	27030580783
Arriondo, Dionisia Aurelia	0023-00003435	27066259639
Fernandez, Itola Del Valle	0023-00003446	27042748477
Marinelli, Eduardo Jesus	0023-00003473	20136912209
Beltaco, Juan Antonio	0023-00003476	20058771342
Aguirre, Luciano Alberto	0024-00001751	20075251174
Tabuchini, Teresa Esther	0024-00001754	27044496300
Verón, Felipe Santiago	0024-00001932	20075326891
Florentin, Osvaldo	0024-00001945	20075251298
Blanco, Azucena Natividad	0024-00001953	27057891012
Monzón, Dionicio Hector	0024-00001983	20122461409
Aguirre, Leandro	0024-00002009	20079140466
Maydana, Carlos Eugenio	0024-00002016	20079076660
Veronelli, Raúl Adolfo	0024-00002021	20079184072
Franco, Anselmo	0024-00002025	20149104268
Sasso, Irma Lia	0025-00003629	23039356694
Leiva, Leonel Rene	0025-00003744	20058158705
Gonzalez, Gregoria Argentina	0026-00008088	27053093189
Sotelo, Ramona	0026-00008709	27037616511
Vera, Isasi	0026-00008843	20075090618
Rojas, Monica	0026-00008865	27063493630
Martinez, Justo	0026-00008876	20075030321
Vergara, Alejandra	0026-00008880	27099799965
Ferloni, María Teresa	0026-00008892	24116615890
Ramírez, Wenceslaa Ofelia	0026-00008901	27051148946
Argañaraz, Clemente Senicio	0026-00008912	20075076054
Chavez, Silvia Victoria	0026-00008935	27186144509
Cabral, Angela	0026-00008936	27046663565
Nicora, Mary Ladislada	0026-00008937	27099980201
Gonzalez, Ramona	0027-00000504	27922429311
Ayala Cañete, Silvano	0027-00000511	20922482862
Rodriguez, Juan Carlos	0027-00000526	20075460385
Vargas, Jorge	0027-00000533	20160565838
Duarte, Edelmiro Ismael	0028-00004344	23085418769
Quintana, Aurelia	0028-00004376	27045364807
Gonzalez, Consorcia	0028-00004454	27186765511
Bernardi, Dante Efrain	0028-00004508	20079000419
Santander, Andres	0028-00004540	20075560851
Padilla, Teresa De Jesus	0028-00004584	27134211763
Melnechuk, Susana Esther	0028-00004598	27144690511
Pessini, Alberto Fernando	0028-00004632	23109983829
Gomez Pereira, Didi	0028-00004638	20081029890
Nuñez, Ramona Graciela	0028-00004712	27165455717
Ferreyra, Francisco Javier	0028-00004809	20075520094
Caniza, Elida	0028-00004818	27187028693
Kuriluz, Elvio Miguel	0028-00004831	23056673679
Acosta, Alberto	0028-00004834	20056661809
Altamirano, Maria Aurora	0028-00004838	27041811043
Mascareño, Luis Alberto	0028-00004846	20061538357
Demarco, Pascual Roberto	0028-00004853	20043775821
Baez, Elva Beatriz	0028-00004875	27058846207
Romero, Ana	0028-00004911	27041812996
Insaurralde, Mercedes Pabla	0028-00004912	27111651855
Caceres, Miguel Angel	0028-00004919	20075827491
Alegre, Julia Dolores	0028-00004923	27047438166
Benitez, Ramon Francisco	0028-00004946	20075581875
Salas, Enrique	0028-00004951	20075841583
Velazco, Maria Delicia	0029-00002985	27051196118
Mendieta, Ramona Rosa	0029-00003032	27051108448
Leal, Carmelina	0029-00003129	27034994779
Alegre, Fidencia	0030-00007628	27059481911
Fernandez, Gabriel Andres	0030-00007678	20222718814
Machuca, Juan Antonio	0030-00007713	20078632977
Benitez, Delia Carmen	0030-00007786	27057039081
Moratto, Bernardo Eduardo	0030-00007844	20078613379
Leiva, Miguel Antonio	0030-00007903	20057556251
Quiroz, Sara Eloisa	0030-00007956	27048697041
Olivera, Petronila Hilaria	0030-00007957	27051457493
Gomez, Elvira Angelica	0030-00007959	27052812319
Ojeda, Ana Juliana	0030-00008002	27044502696
Acosta, Elida Beatriz	0030-00008003	27049879186
Quiroz, Adelina Celfira	0030-00008018	27047370138
Solis, Alberto Martinia	0030-00008041	20057495279
Cortte, Maximo	0031-00003159	20078949857
Glock, Beatriz	0031-00003212	27100251855
Maldonado, Gevalia Ysolina	0031-00003362	27148910907
Fernandez, Amelia Beatriz	0031-00003516	27041766390
Bernachea, Adolfo Lorenzo	0031-00003618	20079131939
Gomez, Pastora	0031-00003657	27045256389
Adamik, Jose	0031-00003686	20079008886
Gonzalez, Telesforo	0032-00002247	20057063662
Jara, Francisco Luis	0032-00002311	20057035863
Fernandez, Anastacio	0032-00002313	20056988611
Blanco, Maria Zulema	0033-00002473	27100004181
Quiroz, Lidia Beatriz	0033-00002501	27127488288
Nuñez, Calixto	0033-00002518	20057619431
Acosta, Ederito Tomas	0033-00002522	20160030438
Cabaña, Pedro	0033-00002545	20114799840
Veron, Maurilla	0033-00002563	27103359983
Sanchez, Guillermo Salvador	0034-00001301	20078584581
Hergert, Clara Erna	0034-00001353	27039395350
Ott, Irma Ester	0034-00001376	27054666190
Gallo, Amelia Elena	0034-00001377	23097949484
Mohr, Marta Teresa	0034-00001382	27048357992
Prediger, Rosa Maria	0034-00001385	27055762746
Perez, Roberto	0034-00001389	20082872443
Ricle, Etelvina Estela	0035-00002082	27056405505
Planiscig, Marta Inés	0035-00002133	27048347563
Romero, Nelida Fautina Magda	0035-00002177	27059425299
Torres, Mabel Mercedes	0035-00002182	27049244156
Pucheta, Rosa Beatríz	0035-00002191	27050006501
Conde, Luis Lorenzo	0035-00002192	20078105756
Muñoz, Danilo Silverio	0035-00002208	20059513258
Espósito, Vicente Pablo	0035-00002222	20059491831
Miño, Ramona Josefa	0036-00003122	23051137124
Espindola, Ofelia	0036-00003145	27039760288
Jahn, Salvador	0036-00003196	20059448189
Diaz, Vicente	0036-00003243	20148543810
Moreira, Delia Ramona	0036-00003255	27052059297
Ojeda, Juan	0036-00003286	20057589036
Niz, Silavano	0036-00003293	20078571145
Melgarejo, Salome	0036-00003311	27052058819
Carrizo, Alba Yolanda	0036-00003324	27058639740
Pernizza, Francisca	0036-00003327	27057388116
Miño, Juan Ramon	0037-00003104	20056652192
Gimenez, Orlindo	0037-00003117	20057541157
Cantero, Elvia	0037-00003135	27044350438
Lopez, Gabina	0037-00003173	27044717293
Trochel, Ana Del Carmen	0037-00003227	27053922142
Chaparro, Elena Laura	0037-00003239	27099902456
Leiva, Bartolome	0037-00003244	20057548798
Marquez, Luis	0037-00003265	20057467100
Veron, Valentina	0037-00003391	27044774459
Zacaria, Juan Cristobal	0037-00003397	20056740598
Niz, Anibal	0037-00003405	20057523884
Velazquez, Dominga	0037-00003434	27051326453
Luque, Martin	0037-00003436	20057602253
Lopez, Geronimo Antonio	0037-00003437	20056597256
Fernandez, Humberto	0037-00003438	20057582333
Luxen, Laura	0037-00003465	27053922746
Gonzalez, Eladio	0037-00003475	20057574918
Riquelme, Elsa	0037-00003479	27041520170
Fuente, Elena	0037-00003484	27112900263

Apellido y Nombre	Oper Nº	CUIL
Casco, Magdalena Idalia	0037-00003527	27056349567
Contreras, Florencio	0037-00003531	20057560291
Chaparro Centurion, Lucio	0038-00003994	20942553642
Alvarez, Aquilino	0038-00004121	20920711465
Vera Noguera, Guillermina	0038-00004149	23937698704
Aveiro, Juan Damian	0038-00004232	20082235001
Chagra Bouhid, Marta Nelida	0038-00004326	23058765414
Bareiro, Valentina	0038-00004332	27057467911
Rojas, Ramon Adolfo	0038-00004333	20075039957
Silva, Maria Del Carmen	0039-00002740	27052807269
Alonso, Desiderio	0039-00002857	20059390369
Vallejos, Haidee	0039-00002925	27048360101
Benitez, Elva	0039-00002934	27049641236
Luna, Maria Del Carmen	0039-00002976	27057227953
Monzon, Odilia Raquel	0039-00002994	27062294545
Gonzalez, Juan Carlos	0039-00003016	20058295389
Martinez, Rosalia	0040-00001527	27042751435
Piriz, Nilda Ofelia	0040-00001594	27061996732
Ballejos, Juana	0040-00001664	27045853859
Gauna, Liborio	0040-00001719	20058092933
Gonzalez, Ramona Blanca Lidia	0041-00000966	27039166521
Pais, Angela	0041-00000968	27056675030
Acosta, Ramona Margarita	0041-00000994	27045843926
Murillo, Norma Renee	0041-00000995	27052062522
Treise, Irma Catalina	0041-00000999	27028027708
Esteche, Nelson Ramon	0041-00001003	20058707164
Barboza, Juana Angelica	0042-00002287	24045389770
Morinigo, Juana Ester	0042-00002365	27047279807
Batista, Angela	0042-00002377	27041865704
Duarte, Celia	0042-00002479	27062699847
Miranda, Catalina	0042-00002529	27140634110
De Los Santos, Reginaldo	0042-00002590	20085412788
Torres, Antonia	0042-00002593	27062183336
De La Cruz, Juvenal Agustin	0042-00002631	20075806214
Nerenberg, Olinda	0042-00002633	27132817931
Ramirez, Olga Beatriz	0042-00002725	27061614511
Aguinagalde, Jose Isacio	0042-00002762	20120906063
Andersson, Roberto Martin	0042-00002764	20075804513
Piriz, Marina	0042-00002773	27065337865
Cantini, Asuncion	0042-00002778	23075475349
Borda, Francisca	0042-00002790	27124069918
Roza, Enriqueta	0042-00002820	27056500230
Cuenca, Lucia	0042-00002832	27149076978
Posdeley, Santa Zulema	0042-00002841	27046550043
Dos Santos, Isabel Dolores	0042-00002873	27923024889
Rosas, Beatriz	0042-00002897	27041911269
Arce, Francisca Bienvenida	0042-00002898	27062699286
Dornell, Victoriana	0042-00002905	27041841279
Pereyra, Maria Esther	0043-00000623	27062544215
Sanchez, Emeteria	0043-00000801	27054491862
Coronel, Roberto Oscar	0043-00000832	20245067667
Bubanz, Ida Mercedes	0043-00000849	27041831818
Piñeiro, Amado	0043-00000863	20108713489
Rivero Melgarejo, Andrea	0043-00000874	27056059569
Salinas, Paulina	0043-00000875	27924336450
Aguirre, Margarita Reina	0043-00000877	27062544851
Orue, Elba	0043-00000878	27048692449
Olmedo, Digna Esmerita	0043-00000882	27117568712
Beneventano, Horacio Luis	0044-00000010	23078787309
Muzzin, Enrique	0044-00000081	20078745607
Ramirez, Maria Mary	0044-00000112	27042337426
Ojeda, Rosa Haydee	0044-00000116	27144790028
Olivarez, Sara Melva	0044-00000121	27108509428
Escobar, Dora Elisa	0044-00000140	27050009217
Aguirre, Daniel	0044-00000143	20063513890
Rolon, Norma Ester	0044-00000158	23145741084
Altamirano, Segundina Nelida	0044-00000180	27059448612
Barrios, Maria Candida	0045-00000046	23042971324
Dos Santos, Indalencio Francisco	0045-00000066	20937019743
Monges, Marcelo	0045-00000072	20183342356
Gonzalez, Carlos Alfredo	0045-00000075	20075889802
Acosta, Silvio	0045-00000078	20075419393
Martin, Argentina	0045-00000083	27056470781
Oliveira, Romeo	0045-00000084	20920525033
Rivero, Celina	0045-00000085	27111505530
Weihler, Idalina Ester	0045-00000086	27053975378
Pérez, Marta Albertina	0008-00006611	27045107367

p/Banco de Santa Cruz S.A. (Según Escritura Nro. 787, Folio 1953 de fecha 20-07-2010, Escribano Martín Donovan, Registro Nro. 1296).

Gerente de Operaciones - Agustín Vásquez
Gerente de Contabilidad y Finanzas - Marcelo Loncon

Certificación emitida por: Silvia V. Pacheco. Nº Registro: 40, Río Gallegos. Fecha: 24/05/2011. Nº Acta: 323. Nº Libro: 47.

e. 06/06/2011 Nº 65773/11 v. 06/06/2011

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Coop. Ltda, con domicilio en calle Av. Rivadavia 2580 piso 2do "C" de Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Caja de Crédito Cuenca Coop. Ltda, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 13 de Mayo de 2011, suscripto entre Caja de Crédito Cuenca Coop. Ltda. (el Cedente) y el Banco de Santa Cruz S.A. (el Cesionario), con domicilio en Pte. Dr. Nestor Kirchner 812 de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, el Cedente ha cedido en propiedad al Cesionario, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación
ABACA ANGELA SERVANDA	27137550879	708168
ABALLAY ISIDORO VICENTE	20102236891	714240
ABATTE JUAN CARLOS	20121990130	715861
ABREGU DESIDERIO SANTOS	20045972195	716417
ABREGU DOMINGO DE GUZMAN	20063452352	716778
ABREGU RAMONA ROSA	27119098594	711090
ACCORINTI VICTORIO CARMELO	20043800818	715258
ACEBEDO ISIDORO SALVADOR	20059173937	716734
ACEVEDO FACUNDO ELIGIO DEL VALLE	20070055377	712065
ACEVEDO NEREA	27042179413	715209
ACOSTA CATALINA	27047575325	716797
ACOSTA MARCO	20057598272	715799
ACOSTA OLIMPIA CLAUDINA	27037928165	716070
ACOSTA PEDRO MARTIN	20069654070	714352
ACOSTA RAMON LUIS	20056604368	715970
ACUÑA ALEJANDRA	27228667469	716207
ACUÑA BARAZAY ESTELA	27930207719	716558
ACUÑA GASPAR ELICEO	20071020380	714617
ACUÑA JULIO	20069242902	713902
ADAM CLARA TERESITA	27046416274	716915
ADRIAN NARCISA	27047470787	709428
AFFRANCHINO HECTOR OMAR	20058724646	715296
AGUERO ELIZABETH DEL VALLE	27048563061	716007
AGUERO JULIAN	20935735956	715047
AGUERRIDO ANA MARIA	27044661387	711792
AGUILAR JUSTINO	20072807848	715024
AGUILAR OSCAR MARIO	20049704519	713079
AGUILERA NATIVIDAD ROSARIO	20046027656	715636
AGUIRRE CARLOS DIEGO	20079352293	711904
AGUIRRE CLAUDIO JAVIER	20272306487	718210
AGUIRRE EMA	27063404352	716101
AGUIRRE HUGO ALFREDO	20049217545	716319
AGUIRRE LORETA CONCEPCION	27059004390	716157
AGUIRRE MARIA ADELAIDA	23050158934	716931
AGUIRRE VICTOR	20941991514	715465
AHUMADA GUILLERMO GUSTAVO	20069586970	716715
ALAMO JUANA EUDOSIA	27100294899	710506
ALBARENQUE BEATRIZ GLADYS	27045519592	714893
ALBARRACIN YOLANDA DEL CARMEN	27051419621	711612
ALBORNOZ BLANCA LIDIA	27059206090	715767
ALBORNOZ LUJANA DEL CARMEN	27044302859	715187
ALDERETE MARIA ESTHER	23045880184	715508
ALEGRE EDUARDO SEBASTIAN	20263045719	707475
ALEGRE MARIA DOLORES	27054280306	715971
ALEJANDRO PASTOR	20931467493	714703
ALFONSO CATALINA	27924367623	714658
ALFONSO MARCIANA	23035606114	715679
ALI MARIA DELIA	27031763032	716654
ALLENDE RAMONA ETELINA	27039685669	715891
ALMARAZ JOSE GREGORIO	20071787606	716794
ALMARAZ MARIA ESTER	27056888840	716354
ALMASO ANDRES MIGUEL	20052074437	712947
ALMEIDA PORTILLO LUIS	20922261726	714335
ALMEYRA TERESA HAYDEE	27045483288	715728
ALMIRON JUANA MARIA DEL CARMEN	27051062332	715303
ALONSO PEDRO AGUSTIN	20052132143	716029
ALTAMIRANO GUMERSINDA	27027314614	716616
ALTAMIRANO JORGE	20113647850	714745

Cliente	CUIL	Liquidación
ALTAMIRANO OLGA ESTHER	27027869047	716357
ALTAMIRANO ZENON	20106819808	716764
ALTIMORA ANA MARIA RAMONA	27057305458	716169
ALVARADO VICTORIANO	23075058039	715590
ALVARENGA FRANCISCO	20117581013	715547
ALVAREZ ADAM LUIS	20063387127	716889
ALVAREZ BLANCA AZUCENA	27044330550	715180
ALVAREZ HILDA YOLANDA	27040880459	716145
ALVAREZ JUAN ALBERTO	20058332594	714949
ALVAREZ LUISA BLANCA	27017887683	716718
ALVAREZ NELIDA HAYDEE	27042167903	715804
ALVEZ HECTOR ALEJANDRO	20280103404	718008
AMARAL GUMERCINDA	23056167404	701285
AMARALES SIMON	20075548193	716071
AMARILLA CLAUDIO	20075249994	716622
AMAYA ANTONIO ALEJANDRO	20350298801	715488
AMAYA ELISA	23122813274	715857
ANAQUIN MARGARITA	27054158764	712275
ANAYA IRIS RAQUEL	27106588932	715193
ANDRADE ELENA	27027266296	716054
ANDRADE MARIA ESTHER	27100201173	715980
ANDREOLI ISOLINA MARIA	23023555964	714659
ANDREOLI SANDRA ISABEL	27172527421	715432
ANGEL LUCIA	27043771758	715705
ANGELELLI OLGA BEATRIZ	27120330352	718692
ANTIVERO SERGIA NELIDA	27038075557	716749
ANTONUCCI HECTOR ROSARIO	20048201947	716640
ANZE ELEUTERIA	27099987672	716049
APARICIO ANA MARIA	27045014296	714599
APARICIO EDMUNDA AMALIA	27044359885	715607
APELAN ROSA ISABEL	27027650649	714010
AQUINO FLORA	27039799974	713472
AQUINO GAETANA	27047924648	716579
AQUINO MARTIN	20921669470	715800
ARAMAYO CARLOS VICTOR	23073176069	711621
ARANCIBIA NESTOR BERNARDI	20045452523	716489
ARANDA ADOLFO	20057036061	716952
ARANDA BLANCA DELIA	27048870223	714456
ARANDA CECILIA CONCEPCION	27033014045	716508
ARANDA HIPOLITA	27058755562	716731
ARANDA NORMA ARGENTINA	27059761310	713946
ARANDA SAMUEL ARMANDO	20057521113	714446
ARAOZ HUMBERTO RAMON	20081968714	716487
ARAOZ JUANA	27183594406	715935
ARASCO JUAN CARLOS	20049072237	716146
ARAUJO ENRIQUE APOLINARIO	20058789268	714436
ARBOLEYA RODOLFO JAIME	20043028902	714976
ARCE JAVIERA DE LA CRUZ	27047920340	716607
ARCE NELIDA ROSA	27048671441	716611
ARCE PABLO	20122526683	715350
AREVALO CARMEN SUSANA	27058710615	715034
ARGAÑARAZ AGUSTINA AZUCENA	27044401520	714472
ARGUELLES MIRTA ALICIA	27059414807	714822
ARIAS DELFINA	27047657259	712715
ARIAS ETELVINA	27052544764	715162
ARIAS MARCIANA	27063411219	713461
ARIAS RAMON ANTONIO	20071968945	712984
ARIAS RODOLFO	20071622739	716411
ARIAS SALVADOR	20057344076	716273
ARMA SEGUNDO DOMINGO	23131575459	714932
ARMELINO MARTA MARIA	27045549122	715931
ARRASCAETA JUANA ROQUELINA	27049378888	715444
ARRIOLA ROBERTO	20075509252	715501
ARROYO JOSE TIBURCIO	20072638043	715631
ARROYO JUAN FRANCISCO	20065503140	715269
ARTAZA RAUL ROQUE	20079755940	714620
ARTURA MARIA TERESA	27023380469	715775
ATENCIO MATILDE DOROTEA	27008006410	714951
AVARO CARLOS NORBERTO	20041905361	715896
AVENDAÑO BENITO ESTANISLAO	20064211537	716337
AVILA ELBA CATALINA	27045481870	715279

Cliente	CUIL	Liquidación
AVILA LUISA MARIANA	27032060957	716971
AYALA AGRIPINO	20075016612	716158
AYALA HECTOR RAUL	20048112944	716014
AYALA HORTENSIA	27053952971	715941
AYALA MARTA LELIA	23037156744	715626
AYALA MOREL AVELINA NINFA	27931316074	710935
AYAS RAUL HORACIO	20085274385	712956
BACA VICENTE MODESTO	20072477317	715472
BACELOTTE GRACIELA MARTA	27133284902	715721
BAEZ CARMEN	27044651985	715993
BAEZ GREGORIA FRANCISCA	27099772846	716407
BAEZ INOCENCIO VICTOR	20058205576	716455
BAIGORRIA AYDEE RAMONA	27025078840	715583
BAIGORRIA AYDEE RAMONA	27025078840	715594
BALBINO JULIO	20072800045	709986
BALBUENA ROSA BARTOLA	27182054335	716527
BALDIVIESO JULIO ALBERTO	20109806383	708314
BALMACEDA MARCOS	23075398719	700399
BALVIDARES ROBERTO OMAR	20055195138	713949
BANEGA MARIA LUISA	27030049417	714852
BARBOT AURORA ELVIRA	27027440644	715561
BARBOZA IRENE	27183578508	716241
BAREIRO CELESTINA	27945432832	715709
BAREIRO MARIA TEODORA	27048792842	715866
BARELA INES DEL CARMEN	27039598634	715704
BARGAS GUILLERMO ALBERTO	20313677967	716048
BARRAGAN CLAUDIO RUBEN	20060355240	715105
BARRETO ANDRES PRUDENCIO	23058288519	715273
BARRETO FAUSTINO	20079047822	716856
BARRIENTOS RAMONA	27045354135	716621
BARRIONUEVO MIGUEL	23071904059	716085
BARRIONUEVO YRMA DEL VALLE	27047106252	712301
BARRIOS ALEJANDRA	27039206086	714591
BARRIOS MIGUEL ANGEL	23049182759	714290
BARRIOS OZUNA EUSEBIO	20074956026	715955
BARRIOS PILAR	27049996808	716095
BARROS LOLA ESTELA	27039308121	714948
BARRUETA HILARIA ENRIQUETA	27023909885	712650
BARUSCOTTI ROSARIO CAROLINA	27025070971	716839
BAUTISTA JUANA	27047574000	715556
BAZAN LORENZO ISAIAS	20041217953	716186
BEBLER CATALINA EMMA	27040832535	713080
BEDOYA JORGE HORACIO	20045754236	715449
BEJARANO MARIA DOLORES	27044886346	716447
BEJARANO RAMONA DEOLINDA	27027832887	716865
BELIZAN BEATRIZ DEL CARMEN	23102404734	716316
BELIZAN SELSA NASARIA	27020319513	714798
BELLENE OSVALDO RAUL	23113910739	710527
BENAVIDEZ EMIDIA CANDELARIA	27068487868	715975
BENAVIDEZ MIRTA DELIA	27122305568	716661
BENEGAS MIRTA GRACIELA	27052977962	711693
BENITEZ ANGELICA	23052616174	715625
BENITEZ GUMERCINDO	20075049812	713657
BENTO ISABEL ESTHER	27037118090	715241
BERESVIL OSCAR RUBEN	20139111770	715161
BERGER EDITH ISABEL	27099500528	715198
BERNINI ESTELA DOLORES	27054663876	716069
BEVERAS EDUARDO FELIX	23045959929	716366
BIANCHI NILDA ROSA	27048763494	715609
BIANCHINI FIDEL ADRIAN	20080227486	716380
BICETTI BUTTINONI NORMA ANGELICA	27031774220	715329
BICETTI BUTTINONI NORMA ANGELICA	27031774220	715363
BIDEGAIN MIGUEL ANGEL	20041750651	716143
BIELSER ELSA	23064882244	715557
BILLIERI ALFONSA JOSEFA	27937319970	715834
BLANCO BARGETTO ROMAN	20941571507	712338
BLANCO BENITEZ CLEMENTE	20922428523	715874
BLANCO ENRIQUE	20075810157	716009
BLANCO ESTHER BASILICA	27033915271	716717
BOBADILLA BEATRIZ VICTORIA	27048943832	715219
BOERO AMERICO RODOLFO	20041504650	716177

Cliente	CUIL	Liquidación
BONANNO ROBERTO	20056180584	715693
BORDA CARMEN	27045254556	716496
BORDON MERCEDES	27010626000	714632
BORORA MERCEDES	27114300719	715885
BORQUEZ BALERIO FAUSTINO	20081612359	716191
BRACAMONTE HECTOR GUIDO	20065543118	716141
BRACAMONTE JOSE ENRIQUE	23050296989	710606
BRACAMONTE NELIDA BEATRIZ	27051132349	712058
BRAIN ANA MARIA	27050144130	714508
BRATSCHI MIRIANS NELSI	27013873599	712357
BRAVO ESTELA ISABEL	27138097744	716891
BRAVO FELIPA	24044506919	715588
BRAVO RUFINA	27045622059	715181
BRAVO SARA DE JESUS	27035979889	715487
BRIGUEZ NATIVIDAD	27016493673	716172
BRITES MARTA MODESTA	27039572473	716886
BRITEZ LLANES REINALDA	27942395952	716920
BRITEZ LUIS MARIO	20079051757	713650
BRITEZ RAUL	23074963919	713158
BRITO SUSANA ROSA	27047676016	715641
BRITOS OSCAR ELIAS	20060076805	716251
BRITOS RAUL OMAR	20046690339	716164
BRIZUELA AGUSTIN CEFERINO	23087886859	716869
BRIZUELA ANTONIA DEL VALLE	27047180738	716244
BRIZUELA ELSA MARTA	27042643926	716156
BRUNO AMERICO JULIO	20082684108	716175
BRUNO NIDIA BEATRIZ	23040842624	715457
BRUZZO MATIAS ARIEL	20301591536	718695
BUCCI MARIA ANGELA	27047546007	716196
BUDIÑO MARIA CRISTINA	27047558234	716248
BUGUEÑO PEDRO	20084268985	715923
BULACIO ESTERVELINA IRMA	27030793833	716367
BURGOS JUAN CARLOS	23082017399	715638
BURGOS MARIA ISABEL	27048619253	716847
BURGOS PETRONA	27075898849	715416
BURGOS RAMONA MARIA RAQUEL	27051362158	714731
BURGOS REGINA ANGELA	27054298345	716831
BUSLEIMAN ELIAS OSCAR	20067131089	716293
BUSTAMANTE CECILIA VERONICA	27273477271	716349
BUSTOS ENRIQUE	20069261281	716830
BUSTOS HILDA EVANGELISTA	27051154946	715960
BUSTOS ISABEL MATILDE	27050148845	715867
BUTALLA BLANCA DORA	27012278565	715081
CABALLE ELINA ROSA	27117773901	714241
CABALLERO HUGO JAVIER	20308707246	708471
CABALLERO OLGA LUCIA	27040902975	713277
CABRERA ALICIA ESTER	27052919792	716733
CABRERA DAMIANA	27041810551	716532
CABRERA DAMIANA	27041810551	716572
CABRERA DANIEL ANIBAL	20049661461	716810
CABRERA ERNESTO	20075335998	714867
CABRERA GRACIELA EDITH	27131331660	714405
CABRERA LORENZA	27922574397	716705
CABRERA LUIS INDALECIO	20055983683	716683
CABRERA MARIA	27033896137	714612
CACERES OFELIA	27920921979	715596
CACERES ROGELIA	27015554628	714098
CACERET CARLOS ABEL	20041030993	715281
CAGNOLATTI LAURA RAMONA	27046644285	715792
CAMACHO JUANA HILDA	27037791399	716897
CAMINO ANDRES	23081988099	713524
CAMPANA JOSEFINA	27931480818	714310
CAMPO MARTA MARIA	23045681254	714068
CAMPO ROSA DEL VALLE	23050139344	714384
CAMPOS ARMANDO	20075369299	708664
CAMPOS TOMAS TADEO	20079044181	714556
CAMPUSANO JULIO PASTOR	23082279539	716379
CANELLO ELSIO JUAN	20062900823	716494
CANO JOSE VICTORIANO	23045912299	716082
CAÑETE JUAN ASENCIO	20075434317	715887
CAÑETE MARIA RITA	27045402210	714372

Cliente	CUIL	Liquidación
CAPORALE NELIDA ROSA	27057997279	715020
CARABELLI MARTA ALICIA	23051981774	711134
CARAVAJAL ELENA LEONOR	27049202976	716602
CARBALLO CIRO OSCAR	20043626222	715341
CARBALLO PEDRO ORFILIO ANIBAL	20058047830	715924
CARDENAS EUSEBIA REGINA	27049229726	716659
CARDENAS VICENTE NESTOR	20112919202	712340
CARDIELLO RAUL RICARDO	20076226572	714448
CARDOSO ROBERTO JORGE	20055069787	716043
CARDOZO BICEALIA	27048477432	710595
CARDOZO LIDIA ESPERANZA	27019032774	714033
CARDOZO PIO CARLOS	20082027603	715274
CARDOZO SILVIA	27052840010	711545
CARDOZO SILVIA	27052840010	716655
CARDOZO TEODORO	20075517832	716140
CARMONA SOLEDAD ARGENTINA	27053107104	714889
CARO ESTELA AYDE	27036381324	715229
CARO IRMA REYES	27041257186	716974
CARO IRMA REYES	27041257186	716975
CARO LUIS	20072410697	714243
CARPIO DANIEL OSVALDO	20081127035	715880
CARRIZO ANDREA BEATRIZ	27333764615	707361
CARRIZO ANGELINA INES	27064169683	716912
CARRIZO BERNABE	20072546912	716576
CARRIZO FELICIDAD AIDEE	27008029518	712384
CARRIZO IRMA BEATRIZ RAMONA	27030583855	716641
CARRIZO JOSE SILVERIO	20054894571	714289
CARRIZO MARIA DEL CARMEN	27051955426	716538
CARRIZO ROSA CLEOTILDE	27107801133	716231
CARRIZO VICTORIANO OSCAR	20050338305	716814
CARRO MANUEL OVIDIO	20048038825	716192
CASARETTO CARLOS NORBERTO	20045900879	716823
CASAS LIDIA RENE	27148866142	713985
CASAZOLA TRANSITO AIDEZ	23044209314	715319
CASCO NELIDA ESTHER	27039553304	710145
CASCO TERESA SUSANA	23037893234	715482
CASCO TERESA SUSANA	23037893234	715977
CASILLA ESCOBAR MATILDE	27187848259	714625
CASTAGNINO MARIA CRISTINA	27056077605	715602
CASTAÑO INES HILDA	27047251562	716574
CASTAÑO MARIA DEL CARMEN	27056480531	716490
CASTELLANO INES MARIA	27020465331	711246
CASTELLI ELSA NOEMI	24040833621	715647
CASTILLO BENITEZ AMELIA	27186790265	716828
CASTILLO BENITEZ AMELIA	27186790265	716866
CASTILLO CARMEN	27184746951	715327
CASTILLO CELINA ESTER	27044425691	715222
CASTILLO GUILLERMINA	27109909314	715044
CASTILLO ISIDORA LIDIA	27040726328	715104
CASTILLO JUANA	27054058263	715351
CASTILLO MARCELINA	27050067799	714200
CASTILLO ONTIVEROS ILDA	27922340787	712325
CASTRO ALDO	20069385584	713745
CASTRO MARIA ESTHER	27039427481	715358
CAZON ANA MARIA	27116635955	716373
CEBALLES JOSE BENANCIO	23072014189	716969
CEBALLOS LUCIA MIRTA	27039230815	716633
CEJAS JUAN JOSE	20059421736	711847
CELONE FRANCISCO TEODORO	20058744728	713690
CENTENA GLADI BEATRIZ	27042261535	714490
CENTENO JUANA	27037777175	715729
CENTURION GUILLERMO GABRIEL	20224048549	710164
CENTURION JORGELINA ESTER	27054961966	715091
CEREGHETTI AIDA TERESA	27041862462	713777
CERIANI OMAR HORACIO	20049132086	715421
CHAMORRO BALVINA	27046021466	714672
CHAVARRIA VALERIO	20081825506	711254
CHAVEZ ALCIRA OLIVIA	27161913060	715512
CHAVEZ AMBROCIO	20082053450	716287
CHAVEZ MARIA VIRGINIA	27046738301	714704
CHAVEZ NORMA OFELIA	27061523168	715277

Cliente	CUIL	Liquidación
CHAZARRETA JUANA	27062107397	715983
CHICHILO JOSE	20075005653	715038
CHUCHUY RENE JULIO	20072844166	716255
CHURRUARIN VICTORIA INES	27045434341	681289
CHURRUARIN VICTORIA INES	27045434341	681405
CHURRUARIN VICTORIA INES	27045434341	693971
CHURRUARIN VICTORIA INES	27045434341	705634
CIRO MARIA	27104409151	716500
CISNERO NEGALICIA PATRICIA	23037387304	716041
CISNERO NEGALICIA PATRICIA	23037387304	716110
CISNEROS SARA ANGELICA	27104352036	714979
CLAVERIA NILDA ESTER	27051030686	716890
COBOS BEATRIZ	27058136056	715907
COCA NORMA SUSANA	27055956346	716374
COCCARO CARLOS RAMON	20057944197	715576
COLQUE LEONOR	27066181915	714988
COLQUI LUISA JOSEFA	27046615072	714904
COMAN ADORACION IRENE	27023051597	715309
CONDE JUAN JOSE	20933035248	714332
CONTI MIRTA SUSANA	27063938942	715940
CONTRERA ROBERTO	20928067468	716306
COPA FLORENCIO	20081793159	715921
CORBALAN JUANA IRENE	27063445628	715714
CORDOBA ANA RAMONA	27040800625	715462
CORDOBA HAYDEE GRACIELA	27111116305	715221
CORDOBA MARIA ELENA	27045653205	715460
CORDOBA MARIA YOLANDA	27052411551	716506
CORDOBA PAULINA HAYDEE	27057823386	716682
CORDOBA ROSA CLEMENTINA	27104024004	713645
CORDOBA TERESA BEATRIZ	23050758354	715805
CORIA ADOLFO DALMASIO	20078229021	715197
CORIA MARIA DEL CARMEN	27060575199	716926
CORIA RICARDO RUBEN	20072008015	716833
CORIMAYO GUSTAVO ROLANDO	20180922408	714151
CORONEL EUGENIO ISAIAS	20059384547	713647
CORREA BLANCA ROSA	23032272304	716585
CORREA DOMINGA MARGARITA	27023537813	715175
CORREA DORILA	27034938941	715939
CORREA ELBA YOLANDA	27020589642	712318
CORREA ERMELINDO	20075485019	714723
CORREA LEONARDO JOSE MARIA	20062336790	714952
CORTES ANTONIA TOMASA	27027628546	716229
CORTEZ BETSABE	27061637104	714589
COSTA JUAN JOSE	20080544384	715737
COSTA JUAN JOSE	20080544384	715806
COSTANCIO TERESA JESUS	27037877706	715662
COSTELLO PABLO DOMINGO	20060404993	715732
COZZOLINO EVA ESTER	27104546345	715686
CRAVOTTA ERNESTA MARIA	27017122121	716361
CRUZ MARIA TERESA	27006636883	713940
CRUZ NELIDA	27054298124	716275
CUELLAR PAULA	27106613619	715076
CUELLAR PAULINA	27041449204	709990
CUELLAR SABAS DE JESUS	27047727249	715873
CUELLO CAROLINA	27048535793	716863
CUETO ANGELICA DEL CARMEN	27058771576	713952
CUEVAS LADI JESUS	20073513414	715847
CUFRE ARMANDO ANTONIO	20066770940	715633
D´ALESSANDRO GLORIA SUSANA	27056335337	712061
DADANTE ATILIO HECTOR	20052523622	715245
DAVILA CARLA ALEJANDRA	27347651309	710311
DAY NELBA NOEMI	27035329701	716813
DAZA TARDIO MARY	27062819087	715324
DE LA BARRA ROBERTO LUIS	20145539421	716003
DE LA TORRE ROSA ANGELICA	27053806444	715445
DE LOS SANTOS MIGUEL ANGEL	20058203883	715757
DE NONI EDIT GLADI	27049225666	714790
DEL CASTAÑO NIVIA LEONOR	27051740489	716921
DEL CASTILLO RUBEN ALBERTO	20071775853	715194
DELABY AMELIA ALICIA	27042832559	711893
DELALOYE STELLA TERESITA	27042053703	712606

Cliente	CUIL	Liquidación
DELAMADRID MARIA ANGELICA	27051630020	715797
DELGADO ANGELICA DORA	27015525067	714178
DELGADO JOSE GABRIEL	20123830572	716235
DELGADO LUCRECIA EVA	27063836910	716450
DELGADO MANUEL VICENTE	20103916799	714245
DEMARE MARIA ADRIANA	27145561561	716214
DEPRE BELMA ESTHER	27038723907	713932
DEVOTTO JULIAN TEODORO	20924642611	716755
DI PILATO SALVADOR JUAN	20041309122	715342
DIAZ ALEJANDRA	27066889810	715095
DIAZ ALICIA DEL VALLE	27048377373	715655
DIAZ ANA RAMONA	27037107404	716967
DIAZ ANGELICA	27069619768	715957
DIAZ DEMETRIO	20049156139	715536
DIAZ DEMETRIO NICANOR	20070741777	714250
DIAZ DEMORFILA	27033893014	714645
DIAZ ESTER CARMEN	27187268228	716389
DIAZ GILDA ANTONIA	27068506315	715362
DIAZ IDALINA	27041027423	713184
DIAZ LEILA DEL VALLE	27103027212	716697
DIAZ LIDIA ARGENTINA	27042296754	716120
DIAZ LUZ DEL ALBA	27092589671	716333
DIAZ MARIA EVANGELISTA	27054915492	711626
DIAZ MARTINA	27046594342	716820
DIAZ MATILDE ANTONIA	27029256611	715468
DIAZ MATILDE ANTONIA	27029256611	715513
DIAZ OSCAR ANTOLIN	20048759700	715787
DIAZ RAMON BIENVENIDO	20067617127	710249
DIAZ RAMONA	27050824921	715656
DIAZ ROSA DEL CARMEN	27117653949	716083
DIETRICH ELBA	27059335850	706150
DOMINGORENA ANTONIO RAMON	20044102952	716099
DOMINGUEZ CONCEPCION ANA	27099946194	716817
DOMINGUEZ MARIA ALCIRA	23036174374	715683
DOMINGUEZ MARTIN	20073494452	715708
DONAIRE LILIA RUTH	23173816634	715959
DONDO ELVIRA ALICIA	23025025784	715506
DONNARUMMA BEATRIZ	23013943354	716226
DONOSO NORMA ESTHER	27059754748	715913
DOS SANTOS GREGORIA	27027231700	714356
DOS SANTOS MARIA FLORINDA	23053045804	715700
DRAMES IRMA ELENA	27058966822	716626
DUARTE AMALIA	27023424571	716079
DUARTE ELSA MIRTA	27038616892	714553
DUARTE NORMA IRMA	27058698860	711396
DUBUIS ELSA ESTHER	27017018391	715004
DUJE MUHAMED	20052597804	715690
DUMONT CARLOS HONORE JOSE	23078939699	707011
DURE ALFREDO	20082217135	715990
DYBA JUAN MARTIN	20043739051	715933
ECHANDIA MARIA MAGDALENA	27111346157	715199
ELIAS ROSARIO ZULAIMA	27062258220	707180
ENCINAS SEBASTIAN	20131137428	716624
ENRIQUEZ GERONIMO	20932818893	710580
EREN NICOLAS TOLENTIN	20072237723	716505
ERNANDEZ LUIS TIBURSIO	20067992866	716646
ESCOBAR RAMONA	27056795745	715898
ESCOBAR ZULEMA DEL VALLE	27061585422	712187
ESCOBEDO CALISTRO ALFREDO DE JESUS	20071108717	716096
ESPADA JUANA	27047709658	716881
ESPECHE OSCAR GREGORIO	23081908869	708009
ESPEJO MATEO	20081931438	712487
ESPINDOLA DAMIAN HECTOR	20050381677	713878
ESPINOLA GONZALEZ ANTONIA MARIANA	27937994635	712704
ESPINOSA NORMA BEATRIZ	27167239736	716104
ESPINOSA RICARDO	20068103925	716091
ESPINOZA ROSA MABEL	27278843837	716088
ESPINOZA SILVIO HUGO	20075156600	714442
ESQUIVEL AGUSTINA	23028035454	716200
ESQUIVEL CARMEN	27013818059	714093
ESQUIVEL JUAN BAUTISTA	20079159078	716569

Cliente	CUIL	Liquidación
ESTELRICH ZULEMA MARIA ERMELINDA	27109070160	715183
ESTRADA HORACIO	20074930906	715436
ESTRELLA FLORA DEL CARMEN	27052637185	713430
FAELLO ELIDA SECUNDINA	27005755722	715263
FALCON IGNACIO RUBEN	20074982388	713731
FANTULLINO VIRGINIA	27065284508	716011
FARES SARA VICTORIA	27068401904	715396
FARIAS ENRIQUE GABRIEL	20066805086	716065
FARIAS FAUSTO	20071786952	715484
FARIAS HILDA MABEL	27108463576	712926
FARIAS ORLANDO GASPAR	20059433475	715811
FARINELLA IRMA ALICIA	27054702014	714476
FAVIA LUCAS JORGE	20050723020	714394
FERNANDEZ BERNIS ANA GLADIS	23185139964	716563
FERNANDEZ EMILIANO SEBASTIAN	20075069333	715028
FERNANDEZ EPIFANIA	27046054712	714426
FERNANDEZ HAYDEE BEATRIZ	27027620677	716941
FERNANDEZ HUARACHI ROMULO	20928885160	715870
FERNANDEZ ISABEL	27059572062	716657
FERNANDEZ JOAQUINA	27057504094	711310
FERNANDEZ LORENZA	27027764598	716766
FERNANDEZ MARGARITA LUCIA	27146227975	714029
FERNANDEZ MARIA ESTHER	27017347964	715332
FERNANDEZ MERCEDES	27056582652	715884
FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	20046249322	715877
FERNANDEZ OLGA	23033277334	716166
FERNANDEZ OSCAR ROBERTO	20043049616	700938
FERNANDEZ RAMONA	27027680017	715255
FERNANDEZ ROSA NELIDA	23048830404	713580
FERNANDEZ SAMUEL	20058129497	715812
FERNANDEZ TITA	27048538326	715424
FERRARI ANA MARIA	27058869819	715442
FERREYRA ARMINDA INES	27053544598	715165
FERREYRA ELVA GREGORIA	27048628368	712287
FERREYRA JOSE MANUEL	20071868835	715355
FERREYRA JOSEFA ANGELA	27041073808	715723
FERREYRA ROBERTO MANUEL	23043773089	711465
FERREYRA TITO	20059328779	715220
FERRIANI ZULEMA NELIDA	27017675260	715918
FIADINI ADORINA NELIDA	23037733644	715486
FIGUEROA FABIANA ESTER ROSANA	23257607844	715239
FIGUEROA RITA PALMIRA	27039423524	716944
FIGUEROA VERDEJO MARIA EUGENIA	27323653017	709680
FIGUERON EDGARDO RAUL	20102616783	716610
FISCHER JUANA HELMA	27041842054	716356
FLEITAS LEONORA	27935941119	716160
FLEITAS RAMON ENRIQUE	20085097238	715569
FLORES AMANDA RENE	27042399316	715200
FLORES AMANDA RENE	27042399316	715205
FLORES AQUINO CARLOS	20138897894	714468
FLORES ASUNCION BERNARDINO	20059255127	715356
FLORES CIRILA	27044266062	716617
FLORES CRUZ CARMEN	20072855168	711787
FLORES ELSA	27054151611	716623
FLORES FILOMENA	27114303297	713704
FLORES GERMAN	23082031359	715807
FLORES HILDA TERESA	27056730910	712103
FLORES PARRA HERMINIO	20056034510	715783
FLORES TIMOTEO	20082278754	716832
FORD ROSA ISABEL	27040889014	716685
FORNES HECTOR ENRIQUE	23073712769	715985
FRAGOSA NILDA OFELIA	27032136562	716696
FRANCO ELSA BUENAVENTURA	27075868915	714409
FRANCO GONZALEZ FRANCISCA	27926851956	715863
FRANCO JUANA NEPOMUCENA	27925349823	715236
FRECCERO JORGE OMAR	20052442088	716139
FREDES OSCAR	23068971519	715991
FREGENAL MANUEL ENRIQUE	20176771217	716947
FREGONA JUAN CARLOS	20060299537	714780
FREGOTTI LORENZA	27052717774	716615
FRETE ANA MARIA	27171382136	715353

Cliente	CUIL	Liquidación
FRIAS YOLANDA MIRTA	24046271986	715998
FUENTES PEDRO LUCIO	20067191723	714794
FUENZALIDA ALBERTO MARCELINO	20069828052	716097
FUNES JUAN HUMBERTO	20080343249	716050
FUNES JUAN HUMBERTO	20080343249	716189
GADIOLES JUANA RAMONA	27046455709	714993
GAINZA AMALIA BEATRIZ	27133070341	714381
GAITAN RICARDO TEODORO	23058229539	716854
GALARCE LETICIA	27045497521	714766
GALARZA AMADO	20056902229	716515
GALARZA LUISA	27035471613	715208
GALARZA RAUL	20107435264	715839
GALEANO DUVIGILDA	27051177806	715586
GALEANO RIVAROLA ROMULO	20936115757	716075
GALICHO ORLANDO FRANCISCO	20058050475	715459
GALINDEZ DOMINGO FRANCISCO	20080605472	714737
GALLARDO ANGELA ELENA	27066410302	715810
GALLARDO BLANCA BEATRIZ	27057762654	715159
GALLARDO ELMA ESTHER	27017281912	716254
GALLARDO ELMA ESTHER	27017281912	716257
GALLINO ELIAS ELBA ADELA	27922920953	715603
GALLO ROSA DEL CARMEN	23033916884	716543
GALLOURS JUAN CARLOS	20049888342	715549
GAMARRA GAUTO RAFAELA	27934465275	712327
GAONA AVELINO	20082240188	716562
GARATE GERONIMA SOFIA	27054029344	716360
GARAY SUSANA RAQUEL	27110258424	715405
GARCIA CARLOS ALBERTO	20044494133	716017
GARCIA ERNESTO	20073929912	715430
GARCIA FORTUNATO ROGELIO	20081981737	709971
GARCIA JUANA	27036844634	715703
GARCIA LUCIANO EVARISTO	20075097280	715189
GARCIA MARIA MARTA	23038825674	715234
GARCIA SILVINA NORA	27203920763	716326
GARCIA SILVINA NORA	27203920763	716332
GARCIA VICENTE MONICO	20079143635	715815
GARRIDO GRACIELA ESTHER	27131975533	715701
GARRIDO SILVIA RAQUEL	27056239419	715226
GATICA NORA AMELIA	24058683422	715555
GAUNA ANGELA DORA	27048342464	715808
GAUNA HERMIDIA	23045331954	712969
GAUNA JORGE RAUL	20083352540	715481
GAUTO ANGELA BEATRIZ	27186915572	714763
GAUTO LUIS MARIA	20176011093	715272
GAY IRMA ISABEL	27103219766	716345
GAZZERA RAFAEL AGUSTIN	20064460863	714682
GENES TERESA AGUSTINA	27052815997	716243
GENNARI GRACIELA	27059672458	715243
GENOVESE ANTONIO	20061255355	712793
GEREZ CELIA NONE	27168038602	714840
GERONIMO BLANCA IRIS	27056391563	716986
GHEZZI ELBA ANTONIA	27024277505	715168
GIACOMINI CLARA ESTHER	27032334933	716871
GIL ABEL GABRIEL	20054521694	715415
GIMENEZ ANA	27052995189	715186
GIMENEZ CORPUS FRANCISCO	20081604267	714375
GIMENEZ JUAN PABLO	20082221892	715819
GIMENEZ MARIO ALBERTO	20120704789	717436
GIMENEZ NELIDA FIDENCIA	27106906322	714966
GIMENEZ YOLANDA MAGDALENA	27068496085	714457
GIORDANI ANA MARGARITA	23046453484	715019
GIUNTI ROSA	27935164562	715248
GIURDA LUIS RICARDO	20064836413	716059
GODOY ALBERTO MANUEL	20046050925	715475
GODOY CARLOS RODOLFO	20206570254	711600
GODOY CATALINA	27032666774	715023
GODOY GUTIERREZ CESARIA RAMONA	23057456914	714348
GODOY JUANA	27015460011	715687
GODOY JUANA ELENA	27034998561	715417
GODOY MONTTI JUAN HORACIO	20925052656	715678
GOMENZORO MIRTA MABEL	27059395950	716938

Cliente	CUIL	Liquidación
GOMENZORO OLGA BIENVENIDA	27027614928	716704
GOMEZ DE SARAVIA ELBA RAQUEL	27039860568	711858
GOMEZ DE SARAVIA ELBA RAQUEL	27039860568	711950
GOMEZ DOMINGA	27006134543	716782
GOMEZ ELENA	27041999751	715965
GOMEZ EMMA GRACIELA	27061625149	716721
GOMEZ FEDERICO	20071920241	716336
GOMEZ FIDEL	20056147951	715897
GOMEZ GLADYS MARCELA	27136337209	711589
GOMEZ HAYDEE MATILDE	27039871454	716249
GOMEZ JOSE BONIFACIO	20136333594	716227
GOMEZ JUAN HIPOLITO	20109012549	715570
GOMEZ MARIA DOLORES	27020888887	716789
GOMEZ MARIA ELENA	27032884399	716414
GOMEZ MARIA LUISA	27032306867	713097
GOMEZ NELIDA	27175192854	715262
GOMEZ NESTOR	20072485379	715956
GOMEZ NORBERTO	20072861427	711854
GOMEZ OLGA ESTHER	27038765995	716857
GOMEZ RUFINA	27059784604	714403
GOMEZ SARA TRINIDAD	23061996354	714014
GOMEZ ZULEMA GENARA	27035778387	716044
GONCALVEZ DINIZ MIRTA MABEL	27052081799	715454
GONGORA ERMINDA	27185635975	716030
GONGORA PEDRO ROLANDO	20071975305	714925
GONZALEZ ALVAREZ JULIO	20945103923	716406
GONZALEZ AZUCENA	27051132225	716408
GONZALEZ CLAUDIA	27048906732	714011
GONZALEZ ELSA	27187101889	716708
GONZALEZ GENES GERARDO	20940974969	716739
GONZALEZ GODOFREDO SERAPIO	20062223759	715372
GONZALEZ HECTOR ABELINO	20133342738	710518
GONZALEZ HUGO ALBERTO	20100535271	716113
GONZALEZ IRMA NIEVES	27060639227	716392
GONZALEZ JORGE MOISES	20143005373	714933
GONZALEZ LUIS ALBERTO	20114253295	716771
GONZALEZ LUIS ANICETO	20054736402	713544
GONZALEZ MARCELA GABRIELA	27224168719	715967
GONZALEZ MARIA ELBA	27013860403	716042
GONZALEZ MARIA MAXIMA	27015953786	716126
GONZALEZ MONICA KARINA	27240868321	714233
GONZALEZ OLGA ANASTACIA	27050053402	716001
GONZALEZ RAMONA	27037464215	713794
GONZALEZ ROSA NILDA	27110447065	716019
GONZALEZ YOLANDA CONSUELO	27034667409	716114
GONZALIA CELIA CORINA	27007019861	715791
GOROSITO ALDO VICTOR	20065538785	715724
GOROSITO FELISA DEL CARMEN	23057449624	715288
GOROSTEGUI FERMIN OSVALDO	20082247204	715748
GOROSTIAGA JESUS	20082265466	716979
GOTTUSO MARIO	20937473150	716469
GOZZA ANTONIO OSCAR	20056145789	715437
GRAMAJO ELBA ESTER	27047996959	712389
GREEN ALEJO ATALIVA	20077368117	715331
GREEN ARTURO	20065325749	716923
GREIFENSTEIN MARIO JORGE	20075818840	716475
GRINGO ANTONIA IRENE	27105192741	709327
GRINGO VIVIANA MILAGROS	27268937574	716440
GUANUCO JUANA	27059544379	712314
GUARAZ JOSE ALBERTO	20069419756	714174
GUARDO LUCIO DEL CARMEN	23087912949	715730
GUDIÑO MARTHA ZUNILDA	27049818128	716507
GUERRA ERMELINDA	27047538462	716670
GUERRA TOMAS DOMINGO	20104740554	715702
GUERRERO LILIANA FABIOLA	27201314491	718156
GUERRERO NELIDA NOEMI	27060438477	715618
GUEVARA ALICIA NORA	23055905754	715464
GUEVARA CARLOS ALFREDO	20067688652	715027
GUEVARA ELISABETH ANGELA	27041144500	712548
GUEVARA JUANA MABEL	27053955954	716531
GUTIERREZ ANTONIO RICARDO	20120061950	712720

Cliente	CUIL	Liquidación
GUTIERREZ EDGARDO OMAR	20102706391	716317
GUTIERREZ GENARA	27037363311	716183
GUTIERREZ MARIA ELOISA	27059603324	714261
GUTIERREZ MARIO HUMBERTO	20188023569	714369
GUTIERREZ RAMON JESUS	20084160491	715762
GUTIERREZ RAUL	20060458090	715835
GUTIERREZ TEODOMIRO AGUSTIN	20065996902	716929
GUZMAN ARGENTINA JESUS	27044592393	707521
GUZMAN DAVID MILAGRO	20115981758	705776
GUZMAN FORTUNATO BARTOLOME	20069529187	711428
GUZMAN FORTUNATO BARTOLOME	20069529187	712876
GUZMAN NILDA YOLANDA	27132104366	716152
GUZMAN SARA SELVA	27052493035	715480
HEREÑU JUANA INES	27058987285	715773
HEREÑU JUANA INES	27058987285	715849
HERNANDEZ PEREZ OLIVIA	27186340634	715247
HERNANDEZ PEREZ OLIVIA	27186340634	715321
HERRERA HILDA VICTORINA	23042420514	716240
HERRERA HORTENCIA NORA	27053026252	714320
HERRERA MARCELA	27066189304	711592
HERRERA RAMON	20082268732	688846
HERRERA TERESA DELIA	27047693050	716020
HIDALGO CORALIA	27030468290	716430
HIDALGO MIRTA RAQUEL	27049782972	716907
HOFSTETTER ROSALIA	27008090993	716669
HOLLMAN ROBERTO	20073910596	715389
HOYO BLANCA BEDA	27041039235	716609
HOYOS JUANA	23066431924	707434
HUNICKEN DORA ELBA	27056588626	716827
HUSEBY KETTY ANITA	27037583370	715852
IANIBELLI GRACIELA NOEMI	27119139614	714535
IBAÑEZ JUAN ROBERTO	20049224959	715953
IBAÑEZ MIRTA MARTA	27054725901	708456
IBARRA ANIBAL JUAN	20140557510	715614
IBARRA ANIBAL ROBERTO	20149340344	712411
IBARROLA RAMONA	27937265641	712281
IGARATEGUI ALDO JOSE	20050456537	715575
ILLANES BLANCA AZUCENA	27051376078	700940
IMPERATRICE MARIA CRISTINA	27062094961	714419
INCHAUSPE CARLOS HECTO	20083461722	715530
INDANA LUISA GLORIA	27032267535	716109
INDANA LUISA GLORIA	27032267535	716334
INSAURRALDE NELIA	27099759165	716635
INSAURRALDE OLGA NIDIA	27065227105	716686
INSFRAN ROQUE	20286027777	716067
IPPOLITO CELIA MABEL	27009963745	716259
IPPOLITO CELIA MABEL	27009963745	716688
IRIARTE JUAN ANTONIO	20182099687	715842
IRIGOYEN JULIA	27048539926	715976
ITURRE MARIANO MARTI	20054624485	715268
ITURRY LIDIA ISABEL	27048821990	715731
IUDICA NORMA MABEL	27117950765	713742
JADER HUGO OSCAR	20042933024	716476
JAIME CRISTINA AMANDA	27056518938	716060
JAIME ESTHER HORTENSIA	27039812563	716612
JAIME LINO	20072385609	716492
JARA APARICIO MIGUEL	20922306142	716350
JARA JOSEFA	27100075550	716619
JARA MIGUEL ANGEL	20080320508	716908
JARA OLGA	27051772518	715225
JARAMILLO ZENON JUAN	20081755702	715989
JEREZ BERNARDO CLAUDIO	20055357928	716491
JEREZ ROBERTO	23075316739	714815
JIMENEZ MELANIA	27922168380	716403
JOFFRE MARIA ROSA	27053806886	712380
JOFRE REGINALDO	23102240839	715868
JUAREZ BLANCA NORMA GABINA	27014119030	714525
JUAREZ CARLOS VICTOR	20049971452	715196
JUAREZ HILDA IRENE	27009771625	708460
JUAREZ JOSE JORGE	23082783059	715188
JUAREZ MARGARITA ANGELICA	27162433577	712815

Cliente	CUIL	Liquidación
JUAREZ ROSA FLAVIANO	20071986862	715202
JUAREZ SUSANA GRACIELA	27047293923	716221
JUAREZ YOLANDA BLANCA	27044727787	715961
JUNCOS ANGELICA EMMA	23024382184	715011
JUNCOS MARIA ANGELA	27041234356	716590
JUSTINIANO CABALLERO OSCAR EDGAR	20127189057	716824
KAHN ROSA ARTURA	27052093630	714795
KAMINECKI MARTA	27053824485	715856
KARP LILIA SUSANA	23116359154	718072
KAUFFMAN CARLOS	20059528034	711891
KETCHEJIAN SERGIO DANIEL	20137992893	718693
KITTLER HORACIO ENRIQUE	20073550743	711605
KORELL MARTA ESTER	27050166541	713164
KROHLING CARINA DE LOS MILAGROS	27208899029	715317
LABACZUK ANA	27009218985	715945
LAGO AGUSTIN JORGE	20053270876	715915
LAGOS INES	27030414247	714673
LAMAS DELIA A	23037386804	716023
LANA SERGIO DAMIAN	20176891247	716253
LANG ESTER SARA	27044078894	715207
LARA SILVIA BEATRIZ	27137042121	717935
LARRIAGA ISABEL ESTER	27047339524	716087
LASALA JOSE PEDRO	20077537520	716540
LASCANO OMAR BABI	20070118018	715780
LAVALLE BEATRIZ ESTER	27040708370	715685
LAZARTE ELENA ANATILDE	27014490790	715972
LAZARTE MERCEDES CARMEN	27051752789	715463
LEAL NELIDA TERESA DEL VALLE	27052640674	715515
LEALI CATALINA	27931186197	716098
LEAÑEZ GILBERTO	20942027711	714618
LEAÑO AMANDA ALICIA	27048744546	713092
LEAVY NILDA YOLANDA	27029257103	715156
LEDESMA CARLOS	20071234550	715337
LEDESMA ELDA DOMINGA	27041765270	715892
LEDESMA ELDA DOMINGA	27041765270	715962
LEDESMA GABRIELA DE JESUS	27044037756	715753
LEDESMA JUANA LEONOR	27040813166	713210
LEDESMA LUIS ALBERTO	20044010446	716056
LEDESMA MARIA DEL CARMEN	27229088322	714608
LEDESMA MARIA ESTHER	27016764413	715085
LEDESMA RAMONA MARIA	27059677093	716063
LEGAL MAXIMO PONCIANO	20057013746	716648
LEGUIZA ABEL OSCAR	20058214222	715441
LEGUIZA CATALINA	27045529172	712719
LEGUIZAMON ANDRES AVELINO	20071847269	716945
LEGUIZAMON CELIA ESTHER	27044345329	716203
LEGUIZAMON CELIA ESTHER	27044345329	716849
LEGUIZAMON FRANCISCA ANTONIA	27045253770	716519
LEGUIZAMON JUAN ANTONIO	20050816746	715228
LEGUIZAMON JUAN FRANCISCO	20071205208	716460
LEGUIZAMON MARTA DEL VALLE	27051976407	715257
LEIVA ANGELICA MAGDALENA	27052191438	715438
LEIVA ANTONIA ENCARNACION	27049292924	716303
LEIVA AURELIANO	20081953016	708432
LEIVA AURELIANO	20081953016	708440
LEIVA ENRIQUE MANUEL	20049583231	716647
LEIVA IRMA LODIA	27054491692	715802
LEMOS TERESA VICTORIA	27059841098	714494
LESCANO ALBINA AGUEDA	27023392580	715150
LETURMY MARY JORGELINA	27029386779	707415
LEYES JUANA	27036986188	714431
L'HUILLIER NELIDA ESTER	27063752792	716879
LIENDO NIEVE	27012333795	715291
LIENDRO MARIANO	20076732044	716861
LIMA OLGA	27044459987	716713
LIMACHI ZENON TOMAS	20082047175	712179
LINARES BERTA ANGELA	27016314795	715845
LINARES ERCILIA AMELIA	27058685289	715648
LIUZZI MARIA ROSA	27054157539	715410
LLANES SILVERIO MELANIO	20072840721	716554
LLANOS ELSA MARGARITA	27101396164	713421
LOBO ANGEL EDUARDO	20106986771	716154
LOBOS DANIEL ANTONIO	20081391239	716658
LONGATO ELENA ASUNCION	27032956810	715567
LOPEZ ALBERTO CRESPIN	20080123133	716523
LOPEZ BARTOLO	20078944561	715447
LOPEZ EDUARDO AGUSTIN	20053276041	716008
LOPEZ FRANCISCO ADOLFO	20072882319	714441
LOPEZ GENOVEVA	27110049507	716772
LOPEZ JOSE LUIS	20268661485	712660
LOPEZ LEONOR	27018376291	716383
LOPEZ MARIA ANGELICA	27107599598	716597
LOPEZ MARIA DEL HUERTO	27042901542	716805
LOPEZ MARIA ISABEL	27109481365	716978
LOPEZ NILDA AURORA	27038756910	715138
LOPEZ PABLO JULIO	20049055332	714906
LOPEZ RAUL	20083111020	712780
LOPEZ RICARDO	20072582919	715118
LOPEZ RODOLFO	20081926604	710968
LOPEZ ROSA ENRIQUETA	27017975205	715074
LOPEZ SARA CRUZ	27056094615	715612
LOPEZ SOFIA CEFERINA	27045877278	715909
LOPEZ TOMAS	23161914479	716423
LORENZO RAMONA ISOLINA	27188246333	715943
LOYDEN CLYDE NEBER	27027612410	716012
LOZA ALDO ARMANDO	20071939732	716165
LUCERO CORINA	27049949850	716561
LUCERO FERNANDO JAVIER	23206134119	718959
LUCERO NIDIA DORALIZA	27054767043	715844
LUCERO RAMONA ELSA	27005412485	710674
LUCERO ROSA ALCIRA	27044269878	714980
LUCERO SANCHEZ NESTOR ALBERTO	20178739388	710170
LUCIANO ROSALIA	27131139018	713796
LUDUEÑA MIGUEL ANGEL	20064331605	716638
LUNA DELIA YOLANDA	27065096167	712466
LUNA ELSA VICTORIA	27009591066	716399
LUNA JESUS MARCELO	20044263751	715677
LUNA JOSE LUIS	20071970680	716344
LUNA JUAN CARLOS	20072582145	715473
LUNA JUAN CARLOS	20080081902	716589
LUNA LIBORIA ZORAIDA	27052030787	710242
LUNA MAGARZO MARIA ZOILA	23053056334	714819
LUNA SEBASTIANA DEL ROSARIO	27057945805	715951
LUQUE BONIFACIO	20075199318	716673
LUQUES ROBERTO	20075337818	715672
LUZKO LUCAS GABRIEL	20260842030	718699
MAC DONALD MARIA TERESA	27040826764	712082
MACCARI JUAN ALBERICO	20065576326	715223
MACCHI MARIA ESTHER	27029328876	716599
MACCHI SONIA AZUCENA	27100964398	716211
MACHADO ELIDA	27046624098	715619
MACHADO LORETO TERESITA	27030580155	715366
MACIEL ALICIA GRACIELA	27049691381	712605
MACIEL MARIA ESTHER	27057019153	716662
MADEJON ANA MARIA	27045458461	715652
MAGALLANES NORBERTO ESTEBAN	20299583784	709673
MAGNABOSCO ANA MARIA	23119323894	715280
MAIDANA GLORIA MARIA	27037340001	716327
MAIDANA MILTON HERNAN FRANCISCO	24085400351	714059
MAITA TOCONAS ANASTACIO	20072270054	711043
MAJETIC BENITA ROGELIA	27052996002	714364
MALDONADO ANGELA EVA	27017885737	714604
MAMANI BEATRIZ MIRTA	27051558338	715053
MAMANI ESTELA NILDA	27225345886	716636
MAMANI FRANCISCA	27057820115	716128
MAMANI JUAN CARLOS	20041617412	715581
MANCINI MARTA MERCEDES	27053850338	716933
MANEIRO IGNACIO FABIAN	20058667529	715910
MANRIQUE INES BEATRIZ	27047646907	715346
MANSILLA CRISTINA DEL CARMEN	27162001103	718691
MANSILLA LUIS POLICARPO	20071748023	715278
MARANGONI LUIS MARTIN	20062783339	716385

Cliente	CUIL	Liquidación
MARCHESIN MIGUEL RAMON	23047402999	715510
MARECO LORENA ELIZABET	27345588340	716121
MARINO ANGELA	27936238888	716618
MARINO ANGELA	27936238888	716701
MARINO DELIA FRANCISCA	27041356850	715828
MARINO DELIA FRANCISCA	27041356850	715950
MARQUEZ EVA DEL VALLE	27054444856	716264
MARSA JORGE ALBERTO	20060516643	716233
MARTIN JOSE	20069259791	714622
MARTINA GLADIS ANGELA	27053207982	714741
MARTINEZ ALBERTO ALEJANDRO	20072860595	711943
MARTINEZ ANGELA	27033337928	715572
MARTINEZ DURAN NORMA VICTORIA	27042932561	710641
MARTINEZ ELVA NELIDA	27032654822	716529
MARTINEZ EMILIA SARA	27047504983	716691
MARTINEZ FILEMA	27008593774	713591
MARTINEZ FILOMENA	27041844197	715988
MARTINEZ GERONIMA JOSEFA	27049242870	716262
MARTINEZ HECTOR RUBEN	20058757617	715801
MARTINEZ JUANA ROSA	27026356186	715294
MARTINEZ MARGARITA	23056955674	715853
MARTINEZ MARIA LUISA	27036806457	714776
MARTINEZ MIGUEL	20056695193	715399
MARTINEZ NORBERTO JOSE	20043011228	714943
MARTINEZ NORBERTO LUIS	20063451232	715573
MARTINEZ OSVALDO ANTONIO	20045622542	716148
MARTINEZ RAMONA ANGELICA	27017703361	712880
MARTINEZ ROSA ELVIRA	27133813441	716614
MARTINEZ VENANCIA	27126494926	714907
MARTINEZ ZULEMA EDITH	27036946062	716951
MARTIRANIA GUSTAVO DANIEL	20222799997	709581
MARZIALETTI MARIA ISABEL	27049549712	716362
MATOSO DANIEL P	20080022329	715684
MAYDANA ALBERTO	20063453235	716198
MAYDANA VICENTA	27051633208	715267
MAZA MARIA GANINA SANTOS	27048200163	713399
MAZURIK MARIA CRISTINA	27112208629	716308
MEDINA JUAN MARIA	23043092189	714031
MEDINA MARIA ERCILIA	27053057840	714922
MEDINA PEDRO AGUSTIN	20081699527	716288
MEDINA ROQUE ALONSO	20058711676	716985
MEDRANO SUSANA MARIA CRISTINA	27058039301	716470
MEGA RUBIDO JOSE	23921708769	716132
MEJIAS JUSTO	20072450680	712143
MELANO JUAN	20064970357	714276
MENA ELVIRA MARGARITA	27042808607	716435
MENA MARIA DELIA	27932556532	716353
MENDEZ ELINA RAQUEL	27137149805	710478
MENDILAHATZU GLADYS ANABEL	27007000427	714337
MENDOZA ALCIDES	20057444178	715115
MENDOZA ANTONIO	20075074302	715900
MENDOZA BUENAVENTURA	23046663144	716770
MENDOZA JUAN ROBERTO	23080493819	715740
MENDOZA MIGUEL ANGEL	20063352846	715734
MENE MARTA IRENE	27061330580	716005
MENESE ROSALBA	27050708247	713057
MERCADO RAMONA CECILIA	27047142038	713172
MERCADO ROGELIO	20072554613	694760
MERCADO ROSA LORENZA	23042391034	716909
MERCADO TERESA INES	27045039507	715610
MERELES MERELES LUCIO	27920505754	716867
MERILES CARLOS MELITON	20082258230	716416
MESA VICENTE GERONIMO	20083402580	715883
MEYER ALDO SEFERINO	20062964066	716322
MEZA PETRONA GLADYS	27136698287	715256
MEZA SILVERIO	24055476809	715562
MEZA TOMASA	27099553052	716188
MICH NELLY MARIA	27033877027	714984
MICHELI MARCELA NILDA	27136569606	716118
MIEREZ JAVIER	20334062113	716895
MIEREZ JAVIER MARCELO	20302900850	709620

Cliente	CUIL	Liquidación
MIGUEL DESIDERIO	20072731396	716642
MIGUELES TERESA MARIA	27050741341	715383
MILANO ESTELA MIRTA	27052894927	712190
MILOVICH JUAN	20051528833	715653
MINETTI RUBEN	20049291885	712320
MIÑO ANA	27037923880	709653
MIÑO HONORINA	27032105659	716762
MIÑO HONORINA	27032105659	716773
MIRANDA ANA BELLA	27040828074	715343
MIRANDA ANA MARIA	27048484587	715551
MOLINA ANGELICA RAMONA	27047769014	715622
MOLINA FRANCISCA ELVA	27017735379	715886
MOLINA LUISA DOLORES	27042860900	715420
MOLINA MARIA ELVA	27039128891	716224
MONGE CARMELO JESUS MARIA	20050730302	716026
MONGIARDINI DELIA ESTER	27057871720	715357
MONTALBINI CARLOS ALEXIS	20286322175	717098
MONTALVO SUSANA	27047680315	712718
MONTENEGRO CARLOS EDUARDO	20071899455	715776
MONTENEGRO MARIA HAYDEE	27047772937	715674
MONTENEGRO OMAR	20057086395	716068
MONTENEGRO SARMIENTO HORACIO EDUARDO	20126106697	718700
MONTERO NORMA ESTELA	27053366932	716714
MONTERROSA OLGA NELIDA	27046514748	715752
MONTES ANGEL CASIMIRO	20045705006	715478
MONTES DE OCA MIRTA ZULEMA	27125156415	714603
MONTES DORA GLADYS	27092644729	714492
MONTES NESTOR FABIAN	20213816854	718680
MONTES SOLANA	23063431974	715203
MONTIEL GLORIA YSABEL	23236784894	714753
MONTIEL MARIA DEL CARMEN	27923976731	716278
MONTIEL VILMA SUSANA	27054780716	716553
MONTIVERO MARIA CRISTINA	27064201951	716027
MONZON JORGELINA	27032049317	714377
MONZON JORGELINA	27032049317	714379
MONZON LORENZO	20056985086	715411
MONZON MARGARITA	27054930688	716314
MONZON PAUL ANIBAL	20338830921	709637
MORA MARIA TERESA	27051999377	715370
MORAIZ ALTAMIRO	20075815582	715630
MORALES EBELIA ISABEL	27016719523	715958
MORALES GLADIS AZUCENA	23138147924	716184
MORALES JONATHAN MAURO	20330105098	718698
MORALES OLGA YOLANDA	27044181482	714648
MORALES VICENTE OMAR	20072734662	712395
MORAN DORA ESTHER	27030021040	715433
MOREIRA ANGELA	27041492452	716352
MOREL MARTHA SUSANA	27030569712	715786
MORENO CESAR AUGUSTO	20176582430	715440
MORENO CESAR AUGUSTO	20176582430	715456
MORENO JUAN OVIDIO	20059979303	716625
MORENO MAGDALENA BENITO	27047322583	716400
MORENO ZULMA BEATRIZ	27176235441	715266
MORILLO HUGO ROBERTO	23054617399	714772
MOROSINI NESTOR ANGEL	20066522017	716502
MOSSELLO NELIDA MARGARITA	27024540575	714680
MOYANO AMERICO	20068603405	715621
MOYANO HILDA JULIA	27066331011	716168
MULLER MARTA	27049864502	715760
MUÑOZ MARIA NORMA	27058915349	716752
MUÑOZ NORMA GRACIELA	27119502794	714433
MURRI CONVERSANO GELTRUDE	23942054904	713782
NARDON JULIA HOLANDA	27010564986	713422
NAVARRETE FRANCISCO MIGUEL	20082269429	716485
NAVARRO CRISTOBAL PASCUAL	20081515825	714880
NAVARRO JULIO ARTENIO	20070676908	715320
NAVARRO MARTA NOEMI	27143121742	714708
NAVARRO MARTHA BERNARDA	27050947748	716716
NEGRI CELIA	27051090026	716846
NEIRA ANGEL MANUEL	20052500908	716052
NEUWIRT FERNANDO EMILIO	20058782786	712115

Cliente	CUIL	Liquidación
NIETO NORBERTA OLGA	23052153794	714894
NIEVA ANTONIA AIDA	27054052885	710490
NIEVA ELVA GLADYS	27056773989	714324
NIEVA MARIA DEL VALLE	27037398549	713348
NIEVA ROSARIO GUILLERMO	23045783529	715375
NIEVAS RITA	27042666950	714864
NIGRO ALBERTO RUBEN	20043613562	716917
NIKCEVICH MARIA ADRIANA	27181878814	710316
NOBRE VAQUERO MARIA ANGELICA	27014371821	716133
NOGUERA ESTEFANA	27922554272	715040
NOGUERA MARIA LUISA	27057758126	716464
NUÑEZ ELSA	23920953344	715634
NUÑEZ JUANA TERESA	23136618024	714954
NUÑEZ SECUNDINA	27051217697	716220
NUÑEZ STELA MARY	27099792146	715946
OBREGON NEMECIA CONCEPCION	27051457183	714349
OCAMPOS JUAN JOSE	20080830212	715514
OCHOA OLGA ROSA	27047423568	713798
OGAS OSCAR PEDRO	20067165048	711243
OJEDA ETELVINA	27024416254	715996
OJEDA EULOGIO BENJESUS	20057565323	715206
OJEDA FRANCISCO	20057455854	716315
OJEDA MIRTA	27116155740	716046
OJEDA NORMA BEATRIZ	27061725569	716694
OJEDA ROMAN NICASIA	27033238229	716816
OJEDA SERGIO OSCAR	20148506532	716404
OLGUIN ESTEBAN SAMUEL	20363380663	718961
OLIVA LUCINDA	27187089285	715509
OLIVEYRA JULIA	27024530227	715997
OLLARCE LORENZO	23080268599	716939
OLMEDO ALFREDO CESAR	20131846410	708549
OLMEDO GONZALEZ RAMON	20082301934	714706
OLMEDO OSCAR OSVALDO	23102060369	715542
OLMOS MIRTA ELENA	27041115209	716883
ONIEVA JULIO	20045815529	715697
ONTIVEROS CANDELARIA CEFERINA	27116469885	715361
ORAZI OBDULIA ISABEL	27049356094	716486
ORELLANA DELINA	27066385146	715822
ORELLANA LEOCADIO	20072563957	716495
ORELLANO ELVIRA	27102083232	715858
ORELLANO FRANCISCO	20079352242	713560
ORIBE JUAN RICARDO	20085541456	716051
ORQUERA TOMAS ANTONIO	20110702710	706833
ORREGO NICOLAS AGUSTIN	20058007693	715275
ORTEGA CARMEN	27934343897	715498
ORTIZ GUSTAVO RAFAEL	20253236141	714787
ORTIZ JULIA	23114142034	714912
ORTIZ NELLY GLORIA	27027255103	715779
ORTIZ OSCAR OSVALDO	20087879101	716130
ORUETA RAMON ALBERTO	20241535550	716524
OSANO RAUL ALBERTO	20082423738	715367
OSELLA CELINA DOMINGA	27041318916	710729
OTTONELLI MARIA ESTER	27054676471	716193
OVIEDO CARLOS VICTORIO	20082516817	714183
OVIEDO VIRGILIA ANTONIA	23067304624	716355
OWEN SILVIA	27042133022	713193
PACHECO FLORENCIA	23028140134	714236
PACHECO HILARIO	20071168795	716217
PACHECO JULIO NICOLAS	20141888022	713064
PALABECINO NELIDA BALSABA	27015829406	716482
PALACIO ARNALDO SIMON	20075099100	716552
PALACIO NORMA JUANA	27163683445	715398
PALACIO NORMA JUANA	27163683445	715925
PALACIOS HIPOLITO	20062840103	716301
PALAVECINO JUAN ANTONIO	20078980029	715761
PALAVECINO MARIA MANUELA	27047823639	715688
PALAVECINO MARIA MANUELA	27047823639	715695
PALERMO IRMA NORA	27027062879	715147
PALLERO ROBERTO SAMUEL	20120706900	713467
PALMA MARTA ALICIA	27103107445	716991
PALMA PREXEDES	20941136584	714662

Cliente	CUIL	Liquidación
PALOMO CELMA	27102371750	715790
PANIAGUA ELSA GLADYS	27103920901	714301
PANIQUE SANTA	27174960319	707245
PARADELA ROSA IRMA	27035752779	714859
PAREDES ALEJANDRA	27085873070	715077
PAREDES JUAN RAMON	20251735809	715532
PAREDES LORENZA	27927921117	715750
PARFEÑUK EMMA	27044973435	714546
PARRILLA DEMETRIO PEDRO	20066440835	713825
PASARELLA OLGA SUSANA	27048464209	713379
PASTRANA NELIDA GLORIA	27066391553	715290
PATIÑO DALMACIA	23022744674	713637
PAZ GLADIS AZUCENA	27099793282	715235
PAZ JUAN CARLOS	20081296201	715446
PAZ JUAN TORIBIO	20081239585	716296
PELOC CAROLINA	23013839034	713710
PELOC CAROLINA	23013839034	713716
PENALOZA CRUZA	27041427154	713927
PEÑA ELBA LETICIA	27215562439	714884
PEÑA LEONCIA	27050000775	713817
PEÑALBA EDUARDO MARTIN	20082034111	716811
PERALTA AMELIA IRMA	27047112325	715778
PERALTA BLANCA ROSA ANTONIA	23035537074	715932
PERALTA HILDA ESTER	27054115704	715096
PERALTA JUAN ENRIQUE	20112049038	715781
PERALTA MIGUEL ANGEL	20070913888	715764
PERALTA NELIDA INES	27053143879	713797
PERALTA NELIDA INES	27053143879	713832
PEREIRA FUENTES ANA AYDEÉ	27922528239	716078
PEREYRA CUEVAS JOSE MARCELO	20179282691	718949
PEREYRA GILDA	23068471184	713845
PEREYRA JUAN JOSE	20060440825	716728
PEREYRA LINA NICOLASA DEL CARMEN	27008001206	716501
PEREYRA MIRTHA GLADYS	27058025025	715947
PEREYRA MODESTA IGNACIA	27060672267	715742
PEREYRA VICENTA CRISANTA	27047470272	712192
PEREYRAS EDUARDO HUGO	20049167785	715298
PEREZ ALICIA ESTER	27042182899	715376
PEREZ ANDREA GERONIMA	27014923182	713008
PEREZ ANTONIO GUILLERMO	20071175112	716028
PEREZ ARGAÑARAZ VIRGINIA	27045205431	715722
PEREZ FRANCISCO LINO	20043180356	715191
PEREZ GLADIS JOSEFA	23033918674	714853
PEREZ GUILLERMINA	27012289915	710569
PEREZ HIGINIO	20074977333	712748
PEREZ LUIS DEL CARMEN	20081276278	715741
PEREZ MAXIMO ARTURO	20077681745	715911
PEREZ NORMA BEATRIZ	23065509644	715534
PEREZ OLGA	27031834789	716499
PEREZ RICARDO JOSE	20202798250	718964
PEREZ VICTORIA BRUNA	27053900149	715521
PERTUSATTI MARIA DOLORES	27052721607	714724
PETTERSEN LAURA NILDA	27045813083	715381
PIANA HORACIO HUMBERTO	20057904470	715864
PICERNO MARTHA SUSANA	27045977469	716862
PIEDRABUENA FEDERICO ANTONIO	20063345726	715831
PIETRANERA LUISA MARCELA	27017074909	715712
PIETRANERA LUISA MARCELA	27017074909	715727
PINEDA JUAN ALBERTO	20240192161	713013
PINEDO NORMA BEATRIZ	27165701068	715552
PINO DELIA RAMONA	27036965504	715178
PINTO MARIA ESTER	27064620555	716391
PIÑEIRO ZULMA SUSANA	27278091959	715995
PIZARRO SARA ISABEL	27089881639	709393
PIZARRO SARA ISABEL	27089881639	709476
PONCE ANASTACIA LOLA	27046747939	715492
PONCE ANTONIA MAFALDA	27017724016	715157
PONCE EVA ANGELICA	27058037910	715450
PONCE FELIX RAUL	20055017833	716759
PORCELO ROSA CLODOMIRA	27058719507	716855
PORCOS CELIA	27188481197	714288

Cliente	CUIL	Liquidación
PORTA TORRES FRANCISCA DE ASIS	27054806405	715642
PORTILLO CLAUDELINO	20940883122	716910
PRADO AMELIA CONCEPCION	27048352621	716061
PRADO MARIA ESTHER	23014492224	716582
PRAFIL VICTORIANO	20054996579	716119
PRESTE BASILIO	20102683634	715312
PRIETO TOMAS AQUINO	20072443315	716002
PUCA VENANCIA	27117608390	708596
PUCHETA MARIA ISABEL	27047209345	714686
PUCHETA RAMONA MARIA	27064263736	715190
PUCHETA RAUL ROBERTO	24045368838	715763
PUIGRREDON BEATRIZ IVONNA	27036850723	716195
PUJADO NIDIA DEL CARMEN	27112412625	715495
QUAGLIA RAUL FERNANDO	20080035722	712619
QUARTIN OSCAR ROGELIO	20072440871	716608
QUIJANO RAFAEL	20056470272	715322
QUINTANA ANGELA	27066457007	713455
QUINTANA MARIA JULIA	27048460149	716600
QUINTANA REGINA	27035733022	713743
QUINTAR CARLOS GUILLERMO	20069647414	715505
QUINTELA MARTA SUSANA	27052054473	716477
QUINTEROS EUFEMIA ANTONIA	23087661954	713262
QUINTEROS FABIAN NICOLAS	20063859924	706569
QUINTEROS JUAN OSCAR	23070050439	715635
QUINTEROS ROBERTO ALBINO	20066461972	714797
QUIROGA ADELA LIDIA	27041946402	716627
QUIROGA ALCIRA ESMERALDA	27036793185	716147
QUIROGA CRISTINA OFELIA	27053933039	715899
QUIROGA GERONIMO AGUSTIN	23070797429	709042
QUIROGA HECTOR EMILIO	20055082716	715131
QUIROGA MARIA ESTER	27068448129	715151
QUIROGA OSCAR UBALDINO	20081703206	715292
QUIROGA RAUL ARNALDO	20055196029	715694
QUIROZ NELLY SOFIA	27017724210	716711
QUIROZ RAMONA ESTHER	27053128748	716536
QUISPE DEMETRIO	20081908703	714444
RABAYNERA ELIDA LUJAN	23052563054	712559
RAMALHO MARIA ALICE	27027500116	712421
RAMALLO VICTOR RODOLFO	20059426029	715529
RAME TERESA ANTONIA	27099900240	716959
RAMIREZ ABEL RICARDO	20048763724	716034
RAMIREZ ADELAIDA	23059176544	715213
RAMIREZ ANA ROSA	27050033835	716250
RAMIREZ BLANCA ROSA	27048726130	716880
RAMIREZ BRAULIA ANGELA	27046099961	715287
RAMIREZ DORA RAQUEL	27045010142	714486
RAMIREZ ERMINDA LEONOR	27037703449	716741
RAMIREZ GRISELDA DORA	27029778642	715470
RAMIREZ SIXTA	27014548861	716190
RAMOS ANA MARIA	27056043735	716756
RAMOS BENITEZ DIGNA PASTORA	27921792218	714262
RAMOS MARIA ASUNCION	27013861361	712295
RAMOS MIGUEL	20050523382	714521
RAMOS NICASIO	20072236794	715902
RAMOS NICASIO	20072236794	716358
RAMOS RAMONA	23075809514	715826
RAMOS VIGO RANULFO SEVER	20928976840	715934
RASTELLI MIRTA IRIS	27042134665	716539
REA HAYDEE NOELIA	27027064782	713368
REAL FRANCISCO	20065833469	715743
REBOLLEDO ESPERANZA	27023095861	714841
RECALDE MIRTA MABEL	27066312386	716137
REPETTI GONZALO DANIEL	23314526309	718650
REY MARIA MERCEDES	27056644550	716942
REYES ALFONSA ESEQUIELA	27027958716	715833
REYNOSO ANTONIA CLEMENTINA	27023595473	716123
REYNOSO DANIEL HONORIO	20049539305	715733
REYNOSO JUAN PEDRO	20080511311	714304
REYNOSO JUANA NATIVIDAD	27045864508	714376
REYNOSO ROLENDIO PASCUAL	20264230366	716793
RIBOTTA MARTHA TERESITA	27059617198	716100

Cliente	CUIL	Liquidación
RICARDI ORFILIA FAUSTINA	27031679503	716575
RICARDI ORFILIA FAUSTINA	27031679503	716578
RIEVE ROBERTO	20075892943	715793
RIEVE ROBERTO	20075892943	716449
RINALDI NICOLAS LUIS	23932450739	716131
RINCON EDUARDO SALVADOR	20054999306	716163
RIOS ALEJANDRA	23044634384	714655
RIOS DIRMA ROSA	27100113118	715862
RIOS ISABEL PETRONA	27008540743	713556
RIOS MARGARITA NOEMI	27051099554	714454
RIOS NATIVIDAD DEL VALLE	27057290132	712464
RIOS VICTOR ONORIO	20139179901	713269
RIOS VICTORIANO	20921557656	715448
RIPOLL BLANCA RAQUEL	27099867626	716695
RISSO JORGELINA AGUSTINA	27058106815	716593
RIVAS GLADYS ANA	27037841000	715682
RIVAS ROBERTO MARIO	20049269278	716537
RIVERO DORA DEL VALLE	27163509151	712047
RIVERO ELBA BRUNILDA	27055859448	716842
RIVOTTA ANTONIA NURI	27056170141	714804
ROBLEDO AIDA DOLORES	27058168950	716634
ROBLEDO ALICIA	27066434236	715297
ROBLEDO ALICIA	27066434236	715308
ROBLEDO NELLY MABEL	27037790708	715969
ROBLES EMMA	27133727863	716960
RODRIGUEZ ALCIRA	27063381212	715878
RODRIGUEZ AZUCENA DEL VALLE	27100186417	715798
RODRIGUEZ DELIA ESTER	27042480784	715533
RODRIGUEZ ERMI	27130079372	716848
RODRIGUEZ ESQUIVEL MARIA AIDA	27040759234	716511
RODRIGUEZ ESTELA SALVADORA	27009409977	714018
RODRIGUEZ LUIS EDUARDO	20071879535	715756
RODRIGUEZ MARIA ADELA	27027530112	715216
RODRIGUEZ MARIA ADELA	27027530112	715224
RODRIGUEZ MARIA CRISTINA	27061751241	714108
RODRIGUEZ MARIA ROSA	27045605308	710742
RODRIGUEZ MARIANA FLORENTINA	27042227256	716964
RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	20110461330	714869
RODRIGUEZ RAMON OSCAR	20075868597	715455
RODRIGUEZ RAMONA	27042806744	716780
RODRIGUEZ ROSA ARGENTINA	27042418590	711971
RODRIGUEZ STELLA MARIS	23052985404	716935
RODRIGUEZ SUSANA NOEMI	27051215848	716384
RODRIGUEZ ZULEMA	27050817216	714638
ROJAS ASCENCION	20074873635	716864
ROJAS ESTELA ANTONIA	27035746957	716877
ROJAS MARCELINO	20082253646	713498
ROJAS ROMELIA	27104535718	715377
ROJAS TIMOTEA	27035889553	709415
ROLDAN DIANA INES	27061687756	716263
ROLDAN JUANA LIDIA	27042624751	714765
ROLDAN MANUEL	20071784216	715517
ROLDAN MARCOS ALBINO	20063715167	715070
ROLDAN NILDA BERTA	27065209816	716343
ROLDAN TERESA YOLANDA	27052970658	712259
ROLON FABIANA	27049878120	716798
ROLON RICHAR DAVID	20333295033	718011
ROMAN CEFERINO	20079169146	716884
ROMANO NORA ISABEL	27058841035	716201
ROMANO SALVADOR	20933301800	713428
ROMERO ANGELICA	27017909091	715973
ROMERO FILOMENA	27047130404	715698
ROMERO GUILLERMINA	27054052265	712809
ROMERO GUSTAVO ARIEL	23331518069	717838
ROMERO HECTOR	20057997797	714564
ROMERO JAVIER ALEJANDRO	20135277380	714788
ROMERO JOSE LUIS	20068122202	714357
ROMERO LETICIA CLELIA	27023464190	715691
ROMERO MARCIAL	20072548540	716732
ROMERO MARIA TERESA	27017781397	711865
ROMERO MIRTA DEL VALLE	27048911108	705197

Cliente	CUIL	Liquidación
ROMERO OLEGARIO AUGUSTO	20066875602	715170
ROMERO PATROCINIO	20066780253	715624
ROMERO VALENTIN IGNACIO	20046294123	716753
ROMERO ZULEMA CRISTINA	27170748595	709983
ROQUE HILDA MABEL	27047157132	711890
ROQUE HILDA MABEL	27047157132	711945
ROSA MARIA	27112131243	715390
ROSALES EUSEBIA DEL TRANSITO	27054595455	714069
ROSELLINI RUBEN JORGE	20106652091	715777
ROSELLO VALERIA ANDREA	27221286184	715824
ROSENDI JUAN CARLOS	23045717569	716819
ROSSETTI ANGEL ROQUE	20080267232	716834
ROSSETTI SEPTIMIA AZUCENA	27115090513	715846
ROSSO NELSO LUIS	20061226290	716372
RUIZ AMBROSIA	27046400483	715992
RUIZ DIAZ ISABEL	27033372081	712120
RUIZ ISIDORO RAMON	20065930367	716604
RUIZ LEONEL FERNANDO	20295679019	708545
RUIZ LUJAN ISABEL	27006330318	714695
RUIZ OSVALDO CARLOS	20082942255	716239
RUIZ RAUL HIPOLITO	20075580224	716443
RUSSO RUBEN OMAR	23052440939	716784
RUZZI NOEMI VIRGINIA	27057583970	716433
SACHER RAUL ANTONIO	20055073210	716033
SAENZ ALBINA ESTELA	27053353601	714977
SALAS MARIA ROSA	27035816424	716216
SALDAÑA ADRIANA ANTONIA	27107048729	714974
SALERNO SANTA TERESA	27051900532	715546
SALERNO SANTA TERESA	27051900532	715908
SALGADO RAMON NICOLAS	20049665181	713236
SALINA CAMILO DALMACIO	20081604399	715571
SALINAS RAMONA ISABEL	27113488722	716036
SALINAS VERA SANTAFINA	27029596196	715485
SALINAS VICTOR DANIEL	20262109438	708418
SALLA OSCAR ABRAHAM	23105923899	715523
SALTO FABIO	20082239155	711969
SALTO VICTORINA	27136092915	715524
SALVATIERRA ANA MARIA	27105558827	714856
SAMAN RAMONA AMANDA	27105192245	715720
SAMAN RAMONA AMANDA	27105192245	715747
SAMANIEGO IGNACIA	27941194171	716984
SAMANIEGO MIRTA DOLORES	27054121623	716689
SANABRIA RAMON	20074950729	716693
SANCHEZ BLANCA YOLANDA	27063900368	715751
SANCHEZ CARLOS LUIS	20063934837	716497
SANCHEZ DAMIANA MARTIREZ	23041785284	716757
SANCHEZ FERMIN	20063371719	714423
SANCHEZ GUSTAVO BENIGNO	20055948497	715179
SANCHEZ MARTINA	27125689189	708711
SANCHEZ MAXIMILIANA	27041567967	712609
SANCHEZ MERCEDES DEL C	27045639490	701055
SANCHEZ PEDRO NOLASCO	20071928072	715531
SANCHEZ RAMONA ASUNCION	27057277225	709502
SANCHEZ REINALDO RAUL	20081777609	716057
SANCHEZ SEFERINO	20063458571	716179
SANCHEZ SILES NICOLAS	23936493319	716364
SANCHEZ TERESA DE JESUS	27046534404	715082
SANDEZ SEFERINA DEL VALLE	27051082090	716605
SANDOVAL JOSEFINA ROSARIO	27049604217	712321
SANDRONE DOLI MARGARITA	27051724289	715746
SANHUEZA CARTES LILIANA SOFIA	27931666490	713833
SANTA CRUZ NILDA ESTER	27119367269	716859
SANTANDER ELVA VICTORINA	27049352714	715249
SANTELLA OSCAR NICOLAS	20047236011	714927
SANTELLAN ERICO JESUS	20062531097	716047
SANTILLAN CASILDA	23025198514	715354
SANTILLAN MARDOQUEO	20071630731	716283
SANTILLAN MARIA ELENA	27047846094	716887
SANZ ELVIRA EMILIA	27019256001	715758
SAPATIEL HECTOR ARMINGOL	20072358989	716466
SARABIA LEONOR	27052541099	712664

Cliente	CUIL	Liquidación
SARACHO MARIA	27041701523	716807
SARAVIA CARLOS RUBEN	20079191036	715264
SARDAÑA FANNY FRANCISCA	27059377359	716965
SARDINA JUAN CARLOS	20072197306	716583
SARMIENTO ANTONIA DEL CARMEN	27009854679	716692
SAVEDRA DORA FRANCISCA INES	23066325504	715613
SAYAGO CARMEN EDITH DEL VALLE	27057448798	715817
SAYAGO MARIA DEL CARMEN	23103105404	715640
SBRACCIA SUSANA ESTER	27058841825	715919
SCARDINALI GRACIELA HAYDEE	27061533171	714407
SCHMALZ JOSE JOVINO	20066475957	714947
SCHMIDT HILDA RAMONA	23109999164	715895
SCHMIT LUISA DEL CARMEN	27100188622	715832
SCHULTLAS ESTER	27045700882	715240
SCHULTLAS ESTER	27045700882	715252
SCHVINDT JUAN CARLOS	20059399307	713818
SEGOVIA FRANCISCO ABEL	20074582738	716429
SEGOVIA RAUL	20120076885	713529
SEGOVIA ROSARIO	27037878303	715717
SEGUNDO MARCELINA	23041425504	709486
SEGURA IRIDE ROSA	27046214485	715632
SELINGER MIRTA RAQUEL	27045679255	715825
SELIS IRMA ISABEL	27044527796	716170
SENA HORACIO ROQUE	20063322319	716031
SENA RUBEN OSCAR	23077543929	716838
SENAS MARIA DEL CARMEN	27054413993	716514
SEQUEIRA EMMA TERESA	27058696078	715745
SEREDENSKI JUAN ANGEL	20274550393	718947
SERRA AMANDA CRISTINA	27062559735	715566
SERRANO ACRACIA	27014343569	714619
SERRANO ELCIRA ANTONIA	27045439416	716084
SERRANO MIGUEL ROBERTO RAMON	20070633338	714362
SILES SORUCO WALTER FELICIANO	23936997449	716672
SILINS VELTA	27186680869	716512
SILVA ELISEO DIONICIO	23064355139	715283
SILVA JESUS ALBERTO	20050529224	716279
SILVA NICOLAS	20075148640	716751
SILVA SILVA TOMASA	27188175509	716268
SILVA TERESA DEL VALLE	27057722474	716870
SILVANO ELVA MAGDALENA	27045825405	716269
SIMONETTI JORGE LUIS	20149082957	717273
SINCHE NARCISO ABEDIO	20069581839	714937
SIVELL NELIDA ESTHER	27041080170	716767
SLAMOVITS LUIS MARIO	20075529830	714062
SMITARELLO JORGE ERNESTO	20044039673	707323
SOLIANI NELIDA ISABEL	27009326788	715253
SOLIS CARMEN SUSANA	27052592815	716559
SOLIZ PABLO	20059442830	714748
SOLORZANO MARIA ESTHER	27012541770	715666
SOLORZANO MARIA ESTHER	27012541770	715668
SOMER ERMINDA LEONOR	27050939478	715560
SORIA JUAN GREGORIO	20071819362	712359
SORIA JULIO CESAR	20067605005	713373
SORIA NORIS ANDREA	27044195785	713886
SORIA NORIS ANDREA	27044195785	713913
SORUCO JUSTINIANO PIEDADES	27921517446	715903
SOSA ELSA ARGENTINA TERESITA	27035871352	715930
SOSA INES DE LOURDES	23011207804	716136
SOSA INES DE LOURDES	23011207804	716282
SOSA JOSE IGNACIO	20056458868	712965
SOSA MARIA DOLORES	27032484102	716785
SOSA ROBERTO MARIO	20103106037	716037
SOSA RUBEN ABEL	20049084197	716510
SOSA SOLEDAD TERESA	27025063754	711939
SOTELO ELISA AZUCENA	27063441258	716468
SOTELO ESTEBAN	20057537931	714898
SOTELO ESTEBAN	20057537931	715314
SOTELO FRANCISCO ALBERTO	20168171650	710338
SOTO CEFERINA	27041414052	713739
SOTO DORA	27099981402	714385
SOTO FRANCISCO JOSE	20132562866	715282

Cliente	CUIL	Liquidación
SOTO LUISA	27018883878	716010
SOTO OLGA ESTHER	27047151665	711967
SPERANZA JUAN	20940798230	715242
STENVERS EDUARDO RAUL	20070664128	715563
SUAREZ ALFREDO RENE	20176633248	715339
SUAREZ CARMEN DE LAS MERCEDES	27222086553	716720
SUAREZ JULIO	20075571047	716858
SUAREZ LIDIA NORA	27057067506	714022
SUAREZ MARGARITA ANTONIA	24063598050	715986
SUAREZ OFELIA	27186791997	713707
SULLINGS JUAN CARLOS	20052121885	716666
SVRIZ CARLOS ADOLFO	20079399516	715699
TAGLIERI MARTA SUSANA	27099831621	715649
TARRAGONA CELIA MARIA	27057123929	714667
TAVERA EUGENIA HILDA	27040994411	714900
TEJERINA PETRONA	27035823358	711482
TELLO FRANCISCA	27078934137	715841
TELLO NELLY ASUNCION	27030393363	712080
TELLO VICENTA VICTORIA	27007817229	715644
TEMPERINI CARLOS HUGO	20052664986	710952
TERRAZA MARIA ELENA	27052765647	716504
TERRILE ALBERTINA LUJAN	27056688590	716089
TERZAGHI VICENTE ATILIO	20049441771	714030
TEVEZ EMILDA ORFELIA	27064782393	715169
TOCONAS ROLANDO OMAR	20236373267	716768
TOLABA FLAVIA VICTORIA	27031914960	710570
TOLABA FRANCISCO	20072792603	715326
TOLABA TOMAS	20100094364	716665
TOLAVA HUGO EMILIO	20072843291	715599
TOLEDO ELISA DEL VALLE	27075856992	716451
TOLEDO GUILLERMO ANGEL	20069475745	713729
TOLEDO JESUS TERESA	27037057040	716382
TOLEDO PAULINO	20074774157	714267
TOLEDO STELLA MARIS	27116552693	716620
TOLEDO VILMA NELIDA	27027336979	715611
TOLOZA CORNELIO AVELINO	20083396017	714354
TORANZO MIRTA YOLANDA	23060225354	716338
TORRAZA MARTA OFELIA	27115178186	716365
TORRES ANASTACIA	27053093979	715981
TORRES CARLOS JUAN	20067741294	716448
TORRES ELENA SECUNDINA	27054396312	716280
TORRES ELISEO	20068065306	716526
TORRES ELVA NIEVES	27028344444	716613
TORRES MARIA ESTER	27041722059	716528
TORRES ROSA	27042422229	714339
TORRES ROSA ANGELICA	27037446438	716209
TORRES SOFIA	27036013503	716776
TORRES VICTORINA	27054052761	708464
TORREZ ROSA ALBERTINA	23041548584	715315
TORTELLO JUAN JOSE	20052554307	714807
TRAUT ELVIRA ESTHER	27045501952	715577
TRAVERSO MARIA GLORIA	27049388735	715166
TRINDADE CARULA MARIA COCEPCION	27113703208	715716
TROIA MARIA ELENA	27061954266	715938
ULDANI INES MARGARITA	27059268711	716876
URIBE EDITH DOLLY ETHEL	27017639051	714491
URIBE EDITH DOLLY ETHEL	27017639051	715092
URQUIA JUAN ABEL	20064381890	716331
URQUIOLA MARTA SUSANA	27040889596	715860
URSAGASTE SANTA	27060422899	713793
URTEAGA EDIT MARTA	27059579512	714784
VACA JUAN EUGENIO	20072509448	715982
VACCAREZZA STELLA MARIS	27064220883	716629
VAINSTOIN DANIEL VICTOR	20045234194	716022
VALDERRAMA AGUEDA	27033055000	709275
VALDERRAMA AGUEDA	27033055000	709321
VALDEZ JUANA YOLANDA	23030275454	714473
VALDEZ MARIA	27052776134	716932
VALDIVIA AMANDA FANNY	23041363924	712159
VALLEGO RAMON OSMAR	20063483770	713407
VALLEJOS ANTONIO RODOLFO	20053564756	712172

Cliente	CUIL	Liquidación
VALLEJOS SIXTO RAMON	20111536318	712052
VALLORY ELVIRA	27047310909	715814
VAN EEK GRACIELA NOEMI	27111963423	716955
VANNEY DIONISIO PEDRO	20063453022	715711
VARAS MARIA AMALIA	23046394674	715466
VARELA ANGEL JERONIMO	23072534859	707780
VARELA JORGE RAMON	20080796634	715843
VARELA SEGUNDO DELFOR	20069544844	713365
VARELA VICTOR RAMON	20044011434	710561
VARGAS FELIPE ROBERTO	20059323262	716321
VARGAS GREGORIA	27047713280	714816
VARGAS ITATI	27113423140	715306
VARGAS MARTHA	27187663186	713056
VARGAS SALVADORA	27038088020	716347
VARGAS SUSANA FRANCISCA	27051103829	715696
VAZQUEZ MAGIN CARLOS	20062557401	716289
VAZQUEZ ROSA SATURNINA	27148533135	716653
VEGA PAREDES RAFAEL	20943237698	715579
VEGA ALBINA	27044194991	715854
VEGA FIDELA RAMONA	27042147856	715987
VEGA JUAN GABRIEL	20085514904	716375
VEGA MARTHA DEL VALLE	27056940761	714941
VELASCO LIDIA SILVESTRA	27039568786	716076
VELASQUEZ MARTA EVA	27056139260	716142
VELAZQUEZ GLADYS ESTHER	27057233295	715474
VELAZQUEZ JOSE DEL TRANSITO	20187477957	716348
VELAZQUEZ MAURICIO RAUL	20056245910	716983
VELAZQUEZ PAULA AMELIA	27032443287	712504
VELAZQUEZ PAULA GRACIELA	27270333333	716162
VELEZ ROSA MARGARITA	27062447473	715927
VELI JOSEFINA MARIA	27032788152	715423
VENTURINI ORFELIA BEATRIZ	27050938641	713132
VERA AMELIA GRACIELA	27121342370	714931
VERA ARACELI MARIA	27046307491	716072
VERA BACILISIA	27186789461	715629
VERA FORTUNATA LIDIA	27058050348	715994
VERA PEDRO DOMINGO	20071910815	714821
VERA PEDRO PASCUAL	20075067993	711336
VERDES CARMEN DEL JESUS	23041935154	715675
VERON PEDRO ALBERTO	23071654389	716726
VEXINA ROSA	27032146924	714460
VICENTE LEONILDA CARMEN	27045606177	712523
VIDAL ANA ESTELA	27054901521	712448
VIDAL DOMINGA RAMONA	27087839414	715385
VIDAL LILIA DOMINGA	27045769157	715338
VIDELA JOSEFINA ERNESTINA	27035490758	715063
VIEITES ROBERTO OMAR	20116016487	715431
VILCA SALUSTIANA	27034628969	714347
VILLA PRIMA	27056158494	716381
VILLAFAÑE PEDRO ANTONIO	20085510259	716852
VILLAGARCIA OSVALDO WALTER	20072499361	716981
VILLAGARCIA WALTER JOSE	20344088153	709681
VILLAGRA ORLANDO JOSE	20075484756	716378
VILLALBA HERMINIA	27058727534	716181
VILLALBA KARINA ALEJANDRA	27222040561	718694
VILLALBA LIDIA ANTONIA	27025080934	715002
VILLALBA PILAR TERESA	27047736892	710295
VILLALOBOS MARCOS EVANGELISTO	20083023377	712789
VILLANUEVA IRMA BEATRIZ	27127589866	712044
VILLAREAL MARTA ANGELICA	27059013667	716882
VILLARREAL JACINTO	20079150348	715837
VILLARREAL VICTORIA	27044336958	715574
VILLEGAS CADENCIA MARTHA ELENA	27932907130	716194
VILTE FELIPE	20072607679	711772
VITA CELIA ETIN	27046238104	715408
VITTAR OLGA DINA	27051917265	715768
VIVAS IRMA MARTA	27041230830	714387
VIVAS ROBERTO JOSE	20054362383	715906
VIVERO ABALO FRANCISCO	23937120869	716330
VIVIANI CARMEN CELINA	24037394501	714851
VIZONE LUIS NICASIO	20041303884	711259

Cliente	CUIL	Liquidación
VIZZI ELBA MARIA	27023771948	714860
WEHT DANIELA ROSANA	27247333180	718707
WILLEMS ELVIRA GUILLERMINA	27017576513	715735
WINKELMANN ESTELA MARIA	23039903644	715064
YADANZA MARIA MAGDALENA	27045100427	716176
YANCOVICH JUAN	20100803837	715069
YANGUAS MARGARITA CIPRIANA	27046772453	716277
YURQUINA MARCELA SUSANA	27216072788	716270
ZAFFARANO JORGE DOMINGO	20053076085	714325
ZALAZAR CELESTINA	27052192884	716437
ZALAZAR DELIA	27045116358	716058
ZALAZAR ELSA ERMELINDA	27053825953	716304
ZALAZAR MARTINA	27041520650	715540
ZALAZAR TOMAS GABRIEL	20075270209	716006
ZAMBRANA LAZCANO ANA	27932513817	715738
ZAMBRINI ROMILDA POLONIA	27009127815	715483
ZAPATA RUFINA MARIA LUISA	27047625055	711923
ZARATE ANGELICA ISABEL	27047915851	711984
ZARATE ANGELICA ISABEL	27047915851	712938
ZARATE ELIGIO	20074980865	715061
ZARATE MARIA ESTHER	27027966212	713839
ZARSKE OTTO	20075463619	708397
ZATTERA EDITH	27165699802	715999
ZAVATTO ARMANDO DOMINGO	20048515844	716388
ZAYAS FAUSTINO	20074975039	715650
ZEBALLOS CARLOS SIXTO	20062946572	712615
ZEBALLOS MERCEDES TRINIDAD	23050704114	716656
ZELAYA BERTA ANTONIA	27066380225	714416
ZURITA GABRIEL ERNESTO	20102990022	715333

p/Banco de Santa Cruz S.A. (Según Escritura Nro. 787, Folio 1953 de fecha 20-07-2010, Escribano Martín Donovan, Registro Nro. 1296).

Gerente de Operaciones - Agustín Vásquez
Gerente de Contabilidad y Finanzas - Marcelo Loncon

Certificación emitida por: Silvia V. Pacheco. Nº Registro: 40, Río Gallegos. Fecha: 24/05/2011. Nº Acta: 323. Nº Libro: 47.

e. 06/06/2011 Nº 65769/11 v. 06/06/2011

BEDE'S GRAMMAR SCHOOL S.R.L.

Se hace saber que por acta de fecha 2/05/2011 protocolizada con fecha 02/06/2011 se dispuso que el domicilio de Bede's Grammar School S.R.L constituido en Montevideo 59, Piso 6, Dpto A, CABA, cambia su domicilio social a la calle Echeverría 1415 de CABA. Autorizada Carina M. Pena, DNI nº 20.736.890 conforme acta Folio 287 del registro notarial 278. Dr. Juan J. Vazquez.

e. 06/06/2011 Nº 67120/11 v. 06/06/2011

BIZERBA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea ordinaria del 29.4.2011 se resolvió designar el siguiente Directorio: Juan Joaquín Rinke (Presidente), Griselda Nora Medina (Directora titular) y Víctor Alberto Dueñaz (Director Suplente). Los directores designados constituyeron domicilio especial en Venezuela 170, 3º piso, Oficina 1, C.A.B.A. Autorizada por Asamblea del 29.4.2011.

Abogada – Natalia Méndez

e. 06/06/2011 Nº 65622/11 v. 06/06/2011

BLACK RIVER CAPITAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 12/2/2010, se designó a Alejandro Solé como Director Titular y Presidente y a María Solé como Directora Suplente, por el término de 3 ejercicios, constituyendo domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1750, Piso 3º, Oficina "F", CABA. Por Asamblea Ordinaria del 16/5/2011 se aceptó la renuncia de Alejandro Solé al cargo de Director Titular y Presidente y se designó a Laura Fernanda Rubido, Directora Titular y Presidente y se reasignó para el cargo de Directora Suplente a María Solé, quienes constituyeron domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1750, Piso 3º, Oficina "F", CABA. Karina M. Gabrieluk, DNI 25.804/29, autorizada por Acta de Asamblea del 16/5/2011.

Abogada – Karina M. Gabrieluk

e. 06/06/2011 Nº 65746/11 v. 06/06/2011

BODEGA LOMA DE LA LATA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 2/03/2011 se resolvió: i) Reelegir como Directores Titulares a los Sres. Marcos Marcelo Mindlin, Damián Miguel Mindlin, Gustavo Mariani y Ricardo Alejandro Torres; y ii) Reelegir como Directores Suplentes a los Sres. Gabriel Cohen y Brian Henderson. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en la calle Ortiz de Ocampo 3302 Edificio 4º, Ciudad de Buenos Aires. Romina Benvenuti, autorizada en el acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 2/03/2011.

Abogada - Romina Benvenuti

e. 06/06/2011 Nº 65835/11 v. 06/06/2011

BRAX S.A.

Por Asamblea General del 2/7/10 resolvió reelegir al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Luis Mariano Brusco; Directora Titular: Allyson Brein y Director Suplente: Pablo Daniel Brusco, todos con domicilio especial constituido en Maipú 1210, piso 5º C.A.B.A. Autorizada por Asamblea del 2/7/10.

Abogada - Florencia Askenasy

e. 06/06/2011 Nº 67148/11 v. 06/06/2011

BRON-TEC S.A.

Asamblea Extraordinaria, 5/5/11, por renuncia de presidente Manuel Casares Díaz, DNI 93236569, designa Directorio así: Presidente: Heriberto David Wartensleben, DNI 93973359; Directora Suplente: Nora Violeta Miranda, DNI 13653761; ambos domicilio especial: Avda. Francisco D. Roosevelt 4981, Caba; autorizado por Asamblea del 5/5/11.

Contador - Rafael Salavé

e. 06/06/2011 Nº 65742/11 v. 06/06/2011

BRUNO CONSTRUCCIONES S.A.

En Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de abril de 2011 se aprobó Trasladar Sede Social a Juan Maria Gutiérrez 2760 Piso 4 dpto. 13 CABA. Asimismo se aprueba conformación nuevo Directorio; Presidente; Juan Carlos Bruno, argentino, casado, 12 de octubre de 1949, empresario, dni: 4.994.871; Vicepresidenta: Elsa Juana Zubeldia, argentina, 14 de abril de 1953, casada empresaria, dni: 10.604.919 y Directora Suplente: Ana Inés Bruno, argentina, 15 de abril de 1976, soltera, empresaria, dni: 25.172.937, todos con Domicilio Especial en Juan Maria Gutiérrez 2760 piso 4º departamento 13. Rocio Mangone Arroyo autorizada en Esc. Púb. 153/18.05.2011.

Certificación emitida por: Silviana G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 27/05/2011. Nº Acta: 114. Nº Libro: 23.

e. 06/06/2011 Nº 65718/11 v. 06/06/2011

BUENOS AIRES CREDITOS S.A. - ANTES BAYMOR S.A.

Por asamblea ordinaria y reunión de directorio del 20/4/2011 se Designa Directorio Presidente Enio Bendinelli Director suplente Nicolás Pablo Ferrero con domicilios especiales en Reconquista 379, piso 1 CABA Por reunión de Directorio del 9/5/2011 se cambia la sede social a Reconquista 379 piso 1 CABA Autorizada por instrumento público del 1/6/2011: Esc. Susana del Blanco.

Escribana – Susana del Blanco

e. 06/06/2011 Nº 65946/11 v. 06/06/2011

"C"

C.J.A. S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 4 del 31/08/10, se formalizó la designación del nuevo Directorio, y por Acta de Directorio Nº 7 del 02/08/10 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carlos Podgorny, Director Suplente: Flavio Podgorny; todos con domicilio especial en Avenida de Mayo 1260, 5º piso, departamento "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 67 del 02/03/11; Escribana. Mariana C. Molinari, Registro 51, Quilmes.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 06/06/2011 Nº 65529/11 v. 06/06/2011

C.M.Y.B. S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 31/12/2010 pasadas a escritura Nº 40 del 26/5/2011 se dispuso la renuncia y designación de autoridades Por renuncia del Presidente Cristian Gastón Rosatto el Directorio quedará integrado de la siguiente forma: Presidente: Mariano Adolfo Acosta Van Praet, Director Suplente: Carlos Eduardo Vaisman, quienes fijan domicilio especial en Av. Corrientes 1628 planta baja of. 5 Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 40 del 26/5/2011 ante la Escribana Susana B. Gutman de Nehmad Registro 131.

Certificación emitida por: Susana B. Gutman de Nehmad. Nº Registro: 131. Nº Matrícula: 3519. Fecha: 30/05/2011. Nº Acta: 036. Nº Libro: 28.

e. 06/06/2011 Nº 65668/11 v. 06/06/2011

CARDENAS Y HOLIK S.A.

Por acta del 30/3/11 se resolvió su disolución, designar liquidador a Angelica Clotilde Holik, con domicilio legal en Sarmiento 2608, Piso 2, oficina "C", Capital Federal. Se aprobó liquidación final proyecto de distribución y cancelación registral. Autorizado en acta de 30/3/11.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 06/06/2011 Nº 65561/11 v. 06/06/2011

CARMALBA S.A.

Por Asamblea del 22/2/11 se resolvió designar Presidente a Olga E. Mugherli y suplente a Adriana A. Alba, ambos con domicilio especial en Juan Pablo López 3353 de CABA. Fdo.: José M. Seoane. Autorizado por Asamblea ut-supra.

e. 06/06/2011 Nº 65634/11 v. 06/06/2011

CEREBRO S.A.

Por Actas del 2/11/10 y 3/11/10 designó Presidente a Ricardo Rimoldi y Director Suplente Hernán Fiori que fijan domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1342, Piso 20, Dpto. "B" Cap. Fed. y en Av. de Mayo 560 Piso 2º Ofic. 25 Cap. Fed. respectivamente. Autorizada Graciela A. Paulero por acta 3/11/10.

e. 06/06/2011 Nº 65466/11 v. 06/06/2011

CHEMECO S.A.

Por asamblea ordinaria del 30/9/10 cesó como Presidente Pablo Chemerinski y como director Suplente Diana Chemerinsky en virtud de la nueva designación como Presidente Pablo Chemerinski; Vicepresidente Jacobo Chemerinski, Director Titular Ariel Vertzman y Directora Suplente Diana Chemerinsky, todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 3120, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 122 del 19/5/11 registro 85.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 06/06/2011 Nº 65593/11 v. 06/06/2011

CHEMTURA QUIMICA ARGENTINA S.A.C.I.

Comunica que por Acta de Asamblea Nº 77 y de Directorio Nº 434 ambas del 12/5/2011 se aceptó la renuncia de Manuel J. Dieguez a su cargo de Presidente y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Diego Carvajal, Vicepresidente: Pablo R. Poggio, Director Titular: Pedro Serrano Espelta, Director Suplente: Alfredo M. O'Farrell. Los Sres. Carvajal y Poggio fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 1141, Piso 8, C.A.B.A y los Sres. Serrano Espelta y O'Farrell fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7, C.A.B.A. Ignacio Luis Triolo, abogado, Tº 65, Fº 559, C.P.A.C.F., autorizado por Acta de Asamblea Nº 77 del 12/5/2011.

e. 06/06/2011 Nº 65770/11 v. 06/06/2011

CLAR ARG S.A.

Por escritura 57, folio 140, del 27/05/2011 en el Registro 2058 C.A.B.A. se protocolizaron la Asamblea General Ordinaria Nº 5 y acta de Directorio 8, del 28/03/2011, que designan Directorio y distribuyen los cargos, por vencimiento de las autoridades anteriores. Presidente: Osvaldo César Gulian, argentino, divorciado ingeniero, nacido el 3/8/1957, DNI 13.081.998, con domicilio en Juan B. Justo 898, Matheu, Partido de Escobar, Provincia de Bs As y Director Suplente Julio César Gulian, argentino, soltero, contador, nacido el 9/11/1946, LE 4553631, con domicilio en La Pampa 2010, 1º Piso A CABA. Domicilio Especial de Directores La Pampa 2010, 1º Piso Departamento A, CABA. Autorizado por escritura 57, folio 140, del 27/5/2011, Registro 2058 C.A.B.A.

Escribano – Carlos Martín Valiante Aramburu

e. 06/06/2011 Nº 65949/11 v. 06/06/2011

COLIHUE INVESTMENTS S.A.

Comunica que por Esc Nº 89 del 19/05/2011, pasada al folio 219, del Registro 2162, CABA, Protocolizo: Acta de Asamblea general ordinaria Nº 5, y Acta de Directorio Nº 7, del 08/09/2010, designándose Presidente: Ariel Serafín Spataro Documento Nacional de Identidad 26836338; director suplente María de las Mercedes Cott López Documento Nacional de Identidad 29073155, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio en sede social. 2) Traslado sede social a Hipólito Irigoyen 1180 Piso 8º, CABA Autorizada Marcela Mabel Racana Documento Nacional de Identidad 13947921, según Esc de poder Nº 89 del 19/05/2001, certificada su firma Acta 71, libro 19, Registro 2162 CABA.

Certificación emitida por: Graciela C. Rovira. Nº Registro: 2162. Nº Matrícula: 4262. Fecha: 27/05/2011. Nº Acta: 071. Nº Libro: 19.

e. 06/06/2011 Nº 65615/11 v. 06/06/2011

COMPAÑIA DE TIERRAS AGROGANADERAS S.A.

Exp. 1.744.769. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/09/2007

resolvió disolver la sociedad acorde al artículo 94, inciso 4 Ley 19550. Se nombró Comisión Liquidadora: Presidente: Federico Tomasevich, DNI 25.188.950 Director Suplente: Felipe Nicolás Tomasevich, DNI 27.419.119, los cargos fueron aceptados de total conformidad. En la misma se aprobó la liquidación y cancelación de la sociedad ante la Inspección General de Justicia. Los libros y documentos sociales serán conservados por el Sr. Federico Tomasevich, en el domicilio especial de Sarmiento 440 - 4to. Piso - C.A.B.A. Sr. Federico Tomasevich, Presidente de la Comisión Liquidadora, designada por Asamblea General Extraordinaria del 10/09/2007.

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 02/05/2011. Nº Acta: 133. Nº Libro: 114.
e. 06/06/2011 Nº 65530/11 v. 06/06/2011

CONSTRUCTORA JMI S.R.L.

Informa: Por acta de reunión de gerentes y socios de fecha 20/05/11 renuncio al cargo de gerente el Sr. Juan Zumbo y se designó nuevo gerente a Ignacio Zumbo, argentino, 01/02/89, DNI: 34430528, CUIL: 20-34430528-6, soltero, empresario, domiciliado en Cnel M. Chilavert 1338, 1º piso, Cap. Fed; quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en el real denunciado. Jordania Santana Podolyak, DNI: 93746098, Apoderada por Esc. 28 del 30/05/11 Reg. Not. 1780 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge Luis Vitangeli. Nº Registro: 1780. Nº Matrícula: 4399. Fecha: 31/05/2011. Nº Acta: 007. Nº Libro: 15.
e. 06/06/2011 Nº 65933/11 v. 06/06/2011

CONSTRUGAMA S.A.

Según acta de Asamblea Nº 4 del 18/04/2011, se resolvió por unanimidad renovar los cargos directorio, quedando compuesto por: Presidente: Marcelo Fabián Malto, D.N.I. 17.623.282, Directora Suplente: Leanza Sandra Roxana, D.N.I. 17.848.912. vencimiento de cargo: 30/04/2014. Robledo, Ricardo Fabián, Contador Público, autorizado por acta de asamblea Nº 4 del 18/04/2011.
e. 06/06/2011 Nº 65861/11 v. 06/06/2011

CONSULTATIO S.A.

IGJ 460949. Por escritura del 30/5/2011 registro 754, se designó: Presidente: Eduardo Francisco Costantini, Vicepresidente: Cristián Horacio Costantini; Directores Titulares: Carlos Aníbal Reyes Terrabusi, Juan José Güiraldes, Juan Patricio Furlon; Directores Suplentes: José Miguel Chouhy Oría, Jorge Eduardo Matheu, Mariana Costantini, Jorge Brave, María José Pérez van Morlegan; fijan domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 28, CABA, a excepción de Furlong en Av. Córdoba 720, CABA, Pérez van Morlegan en Tucumán 500, piso 4, CABA y Reyes Terrabusi en Av. Eduardo Madero 900, piso 27, CABA. Luis V. Costantini (h) autorizado por escritura 59 folio 204 del 30/5/2011.
Escribano – Luis V. Costantini (h)
e. 06/06/2011 Nº 65918/11 v. 06/06/2011

COTY ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 31 y Acta de Directorio Nº 206, ambas del 24/05/2011 se revoco la designación de Oscar Guillermo Giovagnoli como Vicepresidente y Director titular y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Gustavo Farre; Vicepresidente: Sergio Raúl Fagnani y Director Suplente: Pablo Andres Martin. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 1545, Piso 3, Sur, CABA. Alejandra Bouzigues, abogada, autorizada por acta de directorio Nº 206 del 24/05/2011.
Abogada – Alejandra Bouzigues
e. 06/06/2011 Nº 65605/11 v. 06/06/2011

"D"

DESYNTH S.A.

Cambio de Directorio Por Asamblea Nº 29 del 19/11/2010, folio 49 del libro de Actas Nº 1, y Directorio Nº 100, del 19/11/2010, folio 14, Libro de Actas Nº 2 se designa: Presidente Mariana Ivancevich, DNI 16.763.849, Director Suplente: Juan Martín Olmo, Nº 33.004.553, ambos domiciliados en Rivera Indarte 327, C.A.B.A. Aceptando dicho cargo en Acta de Directorio relacionada. Zulema del Valle Reartes, DNI 10.429.228, Apoderada según Escritura del 19/05/2011, folio 1971, registro 218 CABA.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 31/05/2011. Nº Acta: 031. Nº Libro: 44.
e. 06/06/2011 Nº 65458/11 v. 06/06/2011

DEVELOMETIS S.A.

Por Asamblea del 13/7/2009 se resolvió: (i) Aceptar las renuncias de Lucio Castro al cargo de Vicepresidente y de Fernando Diego Straface al cargo de Director Titular, (ii) Designar el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Carlos Sobisch y Director Suplente: Leandro Aníbal Roca, quienes constituyen domicilio especial en la calle Billinghurst 2059 piso 7 departamento b, CABA, (iii) Modificar el artículo octavo del estatuto social. Fernando Martín Vila autorizado por Asamblea del 13/7/2009.
Abogado – Fernando Martín Vila
e. 06/06/2011 Nº 65831/11 v. 06/06/2011

DILVESTONE INVERSORA S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 14-10-10, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Fabio Gagliardi. Vicepresidente: Gabriel Gagliardi. Director Suplente: José Luis Gagliardi. Domicilio especial de todos los directores en Sarmiento 476, Piso 6º, Oficina 1, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 14 de octubre de 2010. Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.
Abogada – Mónica A. Brondo
e. 06/06/2011 Nº 65535/11 v. 06/06/2011

DON TONO S.A.

Por acta de directorio del 23/05/11 se trasladó la sede social a Montevideo 1196, piso 4, Cap. Fed.- Firmado María Antonia Silva autorizada por escritura Nº 185 del 27/05/11, pasada al folio 353 del registro 1589.

Certificación emitida por: José M. Carzolio. Nº Registro: 1589. Nº Matrícula: 4808. Fecha: 3/6/2011. Nº Acta: 20. Libro Nº: 06.
e. 06/06/2011 Nº 67151/11 v. 06/06/2011

"E"

EDIFRENT S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 31/08/10, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Gracia Franco de Crivelli, Vicepresidente: Patricio Crivelli, Director Titular: María Gabriela Storiale, Director Titular: Arturo Crivelli, Director Suplente: Lorena Paula Storiale, y Director Suplente: Horacio Galetar. Domicilio especial de todos los directores en Maipú 942 Piso 3 Cfte., C.A.B.A. Autorizado – Cecilia Martínez; designada por Acta de Asamblea del 31/08/2010.
e. 06/06/2011 Nº 65757/11 v. 06/06/2011

ELACIN S.A.I.C.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 60 (segunda parte) de fecha 15/3/2011 se procedió a la elección de los miembros del Directorio de la Sociedad por un período de 1 (un) ejercicio y hasta la Asamblea que trate el Balance General cerrado el 31/8/2011. El Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Martín Sergio Zajd, Vicepresidente: Susana Isabel Menéndez de Zajd, constituyen domicilios especiales en Avenida Las Heras 3847, Piso 11º Departamento "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director Suplente: Mauricio Zajd, constituye domicilio especial en 3 de Febrero 1560, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directores que finalizan sus mandatos por el ejercicio cerrado el 31/8/2010 al cargo de Presidente: Mauricio Zajd, Vicepresidente: Martín Sergio Zajd y Directora Suplente: Susana Isabel Menéndez de Zajd. Por Acta de Directorio Nº 246 de fecha 15/3/2011 se aceptaron los cargos. Presidente: Martín Sergio Zajd, por Actas de Asamblea Ordinaria Nº 60 (segunda parte) y Directorio Nº 246 de fecha 15/3/2011.
Presidente – Martín Sergio Zajd

Certificación emitida por: Roxana M. García. Nº Registro: 1539. Nº Matrícula: 4217. Fecha: 1/6/2011. Nº Acta: 078. Libro Nº: 10.
e. 06/06/2011 Nº 66953/11 v. 06/06/2011

ELBETO COMPAÑIA AGRICOLA GANADERA S.A.

Rectificación de publicación del 16/5/2011; Nº de Factura 0059-00043844: Por observaciones de I.G.J; se aclara que el domicilio especial constituido por el directorio nombrado es: General Juan Domingo Perón 1509, 1º Piso, de Capital Federal. Escribano Autorizado según Esc. Nº 160, del 4/5/2011, folio 594, del Reg. 489, de Cap. Fed.

Escribano – Carlos A. Goggia
e. 06/06/2011 Nº 65826/11 v. 06/06/2011

ELISIUM S.A.

Por Actas Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Nº 26 elección autoridades y Directorio 124 distribución y aceptación cargos del 15 y 16/11/2010. Por Acciones Clase "B". Directores Titulares: Presidente: Eugenio Alberto Casasco. Eugenio Andres Casasco. Director Suplente: Luis Alberto Antonio Radici. Por Acciones Clase "A": Directores Titulares: Aldo Fabbri, Alberto César Alvarez Saavedra. Director Suplente: Luis Alberto Rodríguez. Mandato: 1 año. Constituyen domicilio especial en Bacacay 1739, Cap. Fed. Elevadas a escritura pública Nº 40 del 11/04/2011, Fº 99, Esc. Luis Agustín Beruti; Reg. 63, Cap. Fed. Autorizado a publicar Edicto.

e. 06/06/2011 Nº 65586/11 v. 06/06/2011

ESTANCIA LA OLIVIA S.A.

Hace Saber Que por escritura pública 518 del 10/05/2011, pasada ante el Escribano Horacio Oyhanarte se formalizó la designación de las actuales autoridades: Presidente: Ricardo Robin Willans, vicepresidente: Alejandra Luisa Willans; Directores Titulares: Tomás Patricio Willans y Andrés Francisco Willans; y Directora Suplente: Raquel Carolina Gallie; todos con domicilio real en Carlos Pellegrini 1521, tercer piso y todos con domicilio especial en Paraguay 1233, noveno piso, ambos de Capital Federal. Escribano Horacio Oyhanarte, titular del registro 590 de Capital Federal, autorizado mediante escritura 518 del 10/05/2011 pasada ante mi.

Escribano – Horacio A. Oyhanarte
e. 06/06/2011 Nº 65680/11 v. 06/06/2011

"F"

F. HAROLDO PINELLI S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 18/4/11 cesó como director suplente Alicia Elsa Bernao de Pinelli y se designó Presidente Gustavo Abal Moreno, Vicepresidente Alicia Pinelli de Abal Moreno y Director Suplente: Roberto Haroldo Abal Moreno, todos con domicilio especial en Cosquin 5340, Cap. Fed. Autorizado por acta de directorio del 24/5/11.

Abogado – Gerardo D. Ricoso
e. 06/06/2011 Nº 66143/11 v. 06/06/2011

FESTO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 41 y Acta de Directorio Nº 224, ambas del 10/03/2011, se aprobó la designación de: Presidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Vicepresidente: Alberto José Escandell, Director Titular: Rodolfo Heriberto Dietl. Todos los nombrados constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, 10º Piso, C.A.B.A. Autorizada: Verónica L. Zeppa por Acta de Directorio Nº 224, de fecha 10/03/2011.

Abogada – Verónica Lorena Zeppa
e. 06/06/2011 Nº 65552/11 v. 06/06/2011

FIDESOL S.A.

Por Acta del 4/4/11 Reelige Presidente Simón Dorfman Vicepresidente Alejandro Scherman y Suplente Etel Saturansky todos con domicilio especial en Av. Pueyrredón 442 piso 10 Of. 36 C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 4/4/11.

Virginia Codó
e. 06/06/2011 Nº 67076/11 v. 06/06/2011

FORESTAL ARGENTINA S.A.

Se comunica que por asamblea y reunión de directorio del 6/05/2011 se resolvió: (i) designar presidente a Jaime Valenzuela Fernández, vicepresidente a Sergio Boccadoro, directores titulares a Héctor Javier Busch, Alfredo Gili Canadell y Jorge Correa Drubi y directores suplentes a Roberto Salas Guzmán, Eugenio Arteaga Infante, Juan Morales Solís, Patricio Reyes Urrutia y Gino Carro Donna, todos ellos constituyen domicilio especial en 25 de mayo 359, piso 15, Buenos Aires; y (ii) designar síndico titular a Andrés Sanguinetti, y síndico suplente a Martín Hernán Del Rio, quienes constituyen domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7, C.A.B.A. Mariana Lantaño, autorizada por asamblea del 6/05/2011.

Abogada – Mariana M. Lantaño
e. 06/06/2011 Nº 65888/11 v. 06/06/2011

FORMA COLOR IMPRESORES S.R.L.

Según Acta de Reunión de socios del 24/05/11 se aumenta el capital suscripto a la suma de $ 4.589.330,00 resultando el total del aumento de $ 2.969.330,00 en efectivo. Autorizada por Acta de Asamblea del 24/05/11.

Contador – Norberto José Diodovich
e. 06/06/2011 Nº 65475/11 v. 06/06/2011

"G"

GABLAS S.A.

Por Acta de Directorio Nº 31, del 01/04/2010, la sede social se traslada a la calle Ventura Bosch 6485, Capital Federal. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Acta de Directorio Nº 31, del 01/04/2010.

e. 06/06/2011 Nº 65611/11 v. 06/06/2011

GAETANO S.A.

Por Acta del 24/5/11 Reelige Presidente Jorge Luis Zeiguer Vicepresidente Silvia Starkstein y Suplente Nicolás Zeiguer todos con domicilio especial en Paraná 754 piso 11 Dpto. B C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 24/5/11.

Virginia Codó
e. 06/06/2011 Nº 67063/11 v. 06/06/2011

GAVEMAX S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2010 se designa el siguiente directorio: Presidente: Norberto Raúl Rocca; Vicepresidente: Rosalía Piedrafita; Director Suplente: Germán Daniel Rocca. Todos ellos han constituido domicilio especial en la calle Pasaje Carabelas 241, piso 10º, Capital Federal. Gloria Figueroa Alcorta, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28.12.10.

Abogada – Gloria Figueroa Alcorta
e. 06/06/2011 Nº 65455/11 v. 06/06/2011

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Mendoza Nº 1509 Piso 8º Oficina "C" - Capital Federal. Sorteo Quiniela Nacional Nocturna 28/05/2011. Premios: 1ro. 887; 2do. 736; 3ro. 829; 4to. 125; 5to. 590. Alicia G. Cristóbal D.N.I. 5.336.928 Apoderada, conforme al Poder Especial de Administración del 1º de agosto de 2006. Pasado ante Escribana Nerina Civalero, al Folio 827 del Registro Notarial 1461 de Capital Federal.

Apoderada – Alicia G. Cristóbal

Certificación emitida por: Nerina Civalero. Nº Registro: 2189. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 01/06/2011. Nº Acta: 002. Nº Libro: 05.

e. 06/06/2011 Nº 65832/11 v. 06/06/2011

GRAN HONDONADA S.A.

Por escritura del 19/05/11, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria Nº 8, del 5/11/07, se designaron directores y distribuyeron los cargos, Presidente: David Mario Pannunzio. Director Suplente: Oscar Julio Molinari. Por Asamblea General Ordinaria Nº 9, del 29/07/08, se aceptó la renuncia del Director Titular David Mario Pannunzio, nombrando al Sr. Aurelio Antonio Ramírez, para reemplazar el cargo hasta completar el mandato. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11, del 6/11/09, se designaron nuevos Directores y distribuyeron los cargos: Presidente: Aurelio Antonio Ramirez. Director Suplente: Oscar Julio Molinari; ambos con domicilio legal en Av. Pueyrredón 2096, 3º piso, depto. "12", Cap. Fed. Por Acta de Directorio Nº 32, del 4/04/11, se comunicó el fallecimiento del Presidente, Sr. Aurelio Antonio Ramírez, asumiendo el cargo el Director Suplente, Sr. Oscar Julio Molinari; hasta la nueva elección de directorio. Jorge A. J. Dusil. Escribano. Registro 1568. Matrícula 3915. Autorizado por escritura Nº 189, del 19/05/11.

Escribano – Jorge A. J. Dusil
e. 06/06/2011 Nº 65609/11 v. 06/06/2011

GRAPE CONSTRUCTORA S.A.

Por Acta del 7/3/10 se traslada la sede social a Santiago del Estero 75 1º piso oficina "20" de C.A.B.A. Aut. Virginia Codó acta del 7/3/10

e. 06/06/2011 Nº 65810/11 v. 06/06/2011

GUIALE S.A.

Por actas de asamblea y directorio del 18 y 19 de abril de 2011 cesaron en sus cargos de Directores Suplente respectivamente Daniel Alberto Gambero, Luis Maria Osario y Gerardo Omar Leone y se designó presidente a José Genaro Severino y director suplente a Angel Ramos, ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 6346, 1º piso, Dto. C de CABA. Angel Moreira. Autorizado por esc. del 17/5/2011.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 2/6/2011. Nº Acta: 57. Nº Libro: 67.

e. 06/06/2011 Nº 67125/11 v. 06/06/2011

"H"

HORSES SUPPLY S.A.

Inscripta en IGJ el 10/02/2009, Nº 2424, Libro 43, Tomo de Soc. x Acc. Por Acta de Asamblea del 29/04/2011 fojas 4 del Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado IGJ el 04/03/2009, Nº 16164-09 transcripta en Esc. 213 del 24/05/2011 folio 631 Reg. 496 ante Esc. Leonardo Feiguin, los accionistas decidieron por unanimidad que el Directorio queda integrado: Presidente: Graciela Delia López, DNI 6.389.779, domicilio real en Julián Álvarez 875, 8º "B" CABA; Director Suplente: Delia Pérez, DNI 0.193.796, domicilio real en calle Av. Corrientes 6139, 7º "E" CABA; quienes aceptaron expresamente los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Corrientes 6139, 7º piso, departamento "E", de la Ciudad de Buenos Aires. Graciela Delia López manifiesta que fue electa Presidente del Directorio y que a los efectos registrales, la presente resulta necesaria por su designación por renuncia del mandato anterior, que se encontraba inscripto en la IGJ y vigente. Se modifica la sede social a Avenida Corrientes 6139, Piso 7º Departamento "E", de esta ciudad, no implicando esta disposición reforma o modificación al Estatuto Social, siendo dicho domicilio donde se desarrollan los negocios sociales. Graciela Delia López autorizada a publicar por Esc. 213 del 24/05/2011, Fº 631, Registro 496, Escribano Leonardo Feiguin.

Certificación emitida por: Leonardo H. Feiguin. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 27/05/2011. Nº Acta: 010. Nº Libro: 7, Reg. 99253.

e. 06/06/2011 Nº 65454/11 v. 06/06/2011

"I"

IACADI S.A.

Por Asamblea del 15/4/2011 se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Yanina Melina Saponaro; Director Titular y Vicepresidente: Cristina Isabel Mackenzie; Director Suplente: Fernando Martín Vila. Todos constituyen domicilio especial en la calle Montevideo 770 piso 13, C.A.B.A. Fernando Martín Vila autorizado por Asamblea del 15/4/2011.

Abogado – Fernando Martín Vila
e. 06/06/2011 Nº 65829/11 v. 06/06/2011

ILANIT S.A.

Por acta del 16/4/11, que me autoriza, cesan sus mandatos los mismos directores que se designan, Presidente: Norberto Trenes; Vicepresidente: Ana Fleisher de Trenes y Directora Supente Carina Trenes, todos con domicilio especial en Sarmiento 983 10º piso CABA. Se trasladó Sede Social a Sarmiento 983 10º piso CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 06/06/2011 Nº 65491/11 v. 06/06/2011

INDARPO S.R.L.

Por Acto Privado del 20/05/11, los señores Carlos Alberto Ramon Cartell, Fernando Nervi y Gustavo Arturo Cartell, únicos socios de "Indarpo S.R.L." resuelven: Cambiar el domicilio de la Sede Social a la calle Hidalgo 561, 9º piso, departamento "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Ratificar en el cargo de Gerente a Carlos Alberto Ramon Cartell y Designar como nuevo Gerente a Fernando Nervi con domicilio especial en la sede social. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 20/05/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann
e. 06/06/2011 Nº 65531/11 v. 06/06/2011

INDUSTRIAS GUIDI S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

En Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del 9 de noviembre de 2010 y Acta de Directorio del 10 de noviembre de 2010 se designa nuevo Directorio: Presidente: Juana Rene Guidi de Castro; Vicepresidente: Roberto Vicente Guidi; Directores Titulares: Sandro Iglesias y Carolina Castro; Directores Suplentes: Fernando Castro y Daniela Fazzari. Uso de Firma: Por conformidad de todos los accionistas y cumpliendo con el articulo 13 inciso A del Estatuto Social, nombrase a los Directores Roberto Vicente Guidi y Sandro Iglesias para que en forma conjunta tengan el uso de la firma social, sin perjuicio de idéntica facultad por parte del presidente, vicepresidente o los apoderados en su caso. Todos con Domicilio Especial en Cerrito 1320, 12º A, CABA. Juana René Guidi de Castro, Presidente, designada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas Nº 58, del 9 de noviembre de 2010 y de Directorio Nº 332, del 10 de noviembre de 2010.

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 20/05/2011. Nº Acta: 128. Nº Libro: 95.

e. 06/06/2011 Nº 65713/11 v. 06/06/2011

INDUSTRIAS METALURGICAS FERRONI S.A.

Expediente: 1.677.233. La asamblea extraordinaria y la reunión de directorio, del 10 y 26/05/11, respectivamente, resolvieron: a) Aceptar la renuncia de todos los directores presentada en la reunión de directorio del 07/05/11, a saber: Presidente: Osvaldo Tolosa; Vicepresidente: Claudio Bagatin; Directores Titulares: Arturo Pedro Ferreyra y Xu Yan Hua; y b) Designar: Presidente: Osvaldo Tolosa; Director Titular: Claudio Bagatin; y Director Suplente: Arnoldo Vinocur; todos con domicilio especial en Avenida Callao 289, Piso 3º, Capital Federal. La autorización surge de la escritura 77, Folio 199, del 31/05/11, Registro 205 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano – Rubén Jorge Orona
e. 06/06/2011 Nº 65494/11 v. 06/06/2011

INFINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 04/03/2011 y escritura Nº 62, del 02/05/2011, Fº 205, Registro Notarial 502, C.A.B.A. Se resolvió aprobar la disolución anticipada de la sociedad. Se nombra liquidador al socio gerente Santiago Simón Levy; acepta el cargo y fija domicilio especial en Juan Francisco Segui 3984, C.A.B.A., que es el legal de la sociedad. Apoderada: Ana María Rodriguez, DNI 10.468.277. Poder Especial, esc. Nº 62, del 02/05/11, Fº 205, Reg. Not. 502, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 31/05/2011. Nº Acta: 098. Nº Libro: 58.

e. 06/06/2011 Nº 65691/11 v. 06/06/2011

INMOBILIARIA BOTANICO S.A.

Rectificatorio de Publicación 66104/2011 del 3-6-11. Director Suplente: Gisela Viviana Elizalde.- Autorizada por Acta Directorio del 21-11-10.

Abogada – Ana Cristina Palesa

e. 06/06/2011 Nº 66841/11 v. 06/06/2011

INPATEK S.R.L.

Por instrumento privado del 12/05/2011, se resolvió trasladar el domicilio social y fiscal a la calle Paraná 608 piso 8º, Oficina 17 de CABA. Graciela A. Paulero autorizada por Acta del 12/5/2011.

e. 06/06/2011 Nº 65464/11 v. 06/06/2011

“J”

JOVELLANOS 1450 S.R.L.

1) Por acta de reunión de socios Nº 16 de fecha 30/3/2011 Gabriela Mariana Tracanelli renunció al cargo de Gerente. 2) Por acta de reunión de socios Nº 17 de fecha 6/4/2011 se aceptó la renuncia y se designó Gerente al socio Miguel Angel Martelli. 3) Por acta de reunión de socios Nº 18 de fecha 6/4/2011 el socio gerente Miguel Angel Martelli fijó domicilio especial en la sede social sita en Tomás Liberti Nº 1258, 2º piso, CABA. Socio Gerente según Acta de reunión socios Nº 17 del 6 de abril de 2011.

Miguel Angel Martelli

Certificación emitida por: Gustavo José Rodríguez. Nº Registro: 8, Partido de Avellaneda. Fecha: 10/05/2011. Nº Acta: 222. Nº Libro: 10.

e. 06/06/2011 Nº 65617/11 v. 06/06/2011

JUANITA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de diciembre de 2010 se designa el siguiente directorio por el plazo de dos años: Director Titular y Presidente: Norberto Raúl Rocca; Director Suplente: Maximiliano Juan Rocca. Quienes han constituido domicilio especial en Pje. Carabelas 241, 10º piso, de la Capital Federal. Gloria Figueroa Alcorta, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29.12.10.

Abogada – Gloria Figueroa Alcorta

e. 06/06/2011 Nº 65459/11 v. 06/06/2011

“L”

LA DOLORES S.A.

Por Asamblea del 15/3/11 se resolvió designar Presidente a Carlos A. Roca y suplente a María D. Ahumada, ambos con domicilio especial en Cerrito 1222, piso 3º de CABA. Fdo.: José M. Seoane. Autorizado por Asamblea ut-supra.

e. 06/06/2011 Nº 65642/11 v. 06/06/2011

LA JUJEÑA S.A.I.F. Y G.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 30/03/2011 se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Pedro Inchauspe, Sebastián Inchauspe Claudio Adrián Igarzábal con efectos a partir de la asamblea, y se designó al Sr. Pedro Juan Inchauspe como Director Titular y Presidente de la Sociedad y al Sr. Juan Antonio Nicholson como Director Suplente para reemplazarlo en caso de ausencia permanente o transitoria de ese Director Titular; al y Sr. Néstor Virgilio Cervera como Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad y al Sr. David Utín como Director Suplente para reemplazarlo en caso de ausencia permanente o transitoria de ese Director Titular. Los directores denuncian domicilio especial conforme el siguiente detalle: Pedro Juan Inchauspe: San Martín 140 Piso 22 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Néstor Virgilio Cervera: Ayacucho 1275 piso 6º B Ciudad de Buenos Aires. Juan Antonio Nicholson: San Martín 140 Piso 14 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y David Utín: 25 de mayo 758, piso 3º L, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Blaquier. Autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 30/03/2011. María Blaquier Abogada DNI Nº 30.681231 Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 30/03/2011.

Abogada – María Blaquier

e. 06/06/2011 Nº 65993/11 v. 06/06/2011

LA JUJEÑA S.A.I.F. Y G.

Escisión

Escisión Artículos 88 Ley 19.550. Se hace saber por tres días la Escisión de La Jujeña S.A.I.F. y G., sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio el día dos de diciembre de 1941, bajo el Nº 386, Folio 41, del Libro 46, Tomo A, de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en San Martín 140 Piso 5, C.A.B.A. Conforme lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27/5/11, se escindirá La Jujeña S.A.I.F. y G. mediante la disolución y liquidación de La Jujeña S.A.I.F. y G. y la aplicación de la totalidad de su patrimonio a la constitución de dos nuevas sociedades anónimas, que girarán bajo la denominación de Agroganadera El Mistol SA., con domicilio en 25 de Mayo 758, 3 “L”, Ciudad de Buenos Aires y Agropecuaria Jujuy SA, con domicilio en San Marín 140, Piso 14, Ciudad de Buenos Aires, respectivamente. Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de La Jujeña S.A.I.F. y G. que surgen de los Balances Especiales de Escisión al 31/3/11 antes de la Escisión ascienden a $ 1.825.309,42, $ 1.795.091 y $ 30.218,42 respectivamente. Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto que se escinden a favor de Agroganadera El Mistol SA. son de $ 934.257,55, $ 919.148,34 y $ 15.109,21 respectivamente. Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto Neto que se escinden a favor de Agropecuaria Jujuy SA son de $ 891.051,87, $ 875.942,66 y de $ 15.109,21 respectivamente. Oposiciones de Ley en San Martín 140, Piso 5, C.A.B.A., de 10 a 17 horas. Autorizada por Asamblea Extraordinaria de La Jujeña S.A.I.F. y G. celebrada el 27/5/11. María Blaquier. Abogada. DNI 30.681.231.

Abogada - María Blaquier

e. 06/06/2011 Nº 65998/11 v. 08/06/2011

LABELS PLAST S.A.

Por asamblea del 18/3/11 se autorizo a Eva Julia Boss a suscribir el presente y renuncia Director Suplente Leandro Páez y asume Gonzalo Riera DNI 25864742 con mandato por un ejercicio y domicilio especial en la sede legal Corrientes 980 Piso 7 oficina D CABA.

Abogada – Eva Julia Boss

e. 06/06/2011 Nº 65997/11 v. 06/06/2011

LAURA TEXTIL S.A.

Por Asamblea y Acta de directorio, ambas del 14-1-2009 renunció el Vicepresidente Vilma Malfatti. Cesaron el Presidente: Carmen Angélica López y Director Suplente: Héctor Hugo Noble. Designa Presidente: Carmen Angelica López y Director Suplente: Héctor Hugo Noble, ambos domicilio especial Malabia 140 CABA cambió el domicilio a Malabia 140 CABA. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura pública Nº 96 del 18-5-2011.

e. 06/06/2011 Nº 65780/11 v. 06/06/2011

LAVANDERIAS SAN CIPRIANO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 17, del 31/03/11, fojas 23, del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el 06/02/1996, bajo Nº 6618-96, se elige por unanimidad el nuevo Directorio: Presidente: Alfonso Sánchez, español, 24/08/1931, casado, comerciante, CUIT: 20-93902298-9, DNI. 93.902.298, domicilio real y constituido en Av. Directorio 3959/65, 2º “36”, C.A.B.A.; Director Suplente: Antonia Tosar, española, 18/10/1933, Casada, comerciante, CUIT: 27-03599209-5, DNI. 3.599.209, domicilio real y constituido en Av. Directorio 3959/65, 2º “36”, C.A.B.A. María Paula de Giacomi, firma en carácter de Apoderada según esc. Nº 94 del 20/05/2011, Fº 254, Reg. 971 C.A.B.A.

María Paula de Giacomi

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 2842. Fecha: 01/06/2011. Nº Acta: 175. Nº Libro: 26.

e. 06/06/2011 Nº 65865/11 v. 06/06/2011

LPF CONSULTING S.R.L.

Se comunica que por Acta de Gerencia Nº 4 del 16/03/2011 se resolvió trasladar la sede social a Av. Del Libertador 6966, piso 10, dpto. D de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado en Acta de Gerencia Nº 4 del 16/03/2011.

Abogado – Juan Darío Veltani

e. 06/06/2011 Nº 65477/11 v. 06/06/2011

“M”

MAGIANA S.A.

Por acta de directorio del 2/3/11 Carolina Díaz cesó como directora titular. Por asamblea del 30/3/11 se eligieron directores: Presidente Zulema Isabel Ariza Suplente Hugo Héctor Deibe, ambos domicilio constituido en Cerrito 1266 piso 13 of. 51 Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en acta de directorio del 3/5/11 pág. 67 libro Actas de Asambleas y Directorio 1 rúbrica IGJ 24717-01 del 18/4/01.

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 31/05/2011. Nº Acta: 69. Nº Libro: 3.

e. 06/06/2011 Nº 65501/11 v. 06/06/2011

MEGSOFE S.A.

IGJ 226266. Por escritura del 9/5/2011 registro 754; se designó: Presidente: Federico Patricio Ortiz; Director Suplente: Josefina María Álvarez Prado; ambos fijan domicilio especial en calle San Martín 686, piso 1, CABA. Luis V. Costantini (h) autorizado por escritura 45 folio 109 del 9/5/2011.

Escribano – Luis V. Costantini

e. 06/06/2011 Nº 65914/11 v. 06/06/2011

“N”

NACION FIDEICOMISOS S.A.

Por Esc. 35 del 31/05/11, Registro 588 CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime 30 del 06/04/11, y Acta de Directorio 534 del 06/04/11, en las que por unanimidad se resolvió: Elección de Directores y distribución de cargos, renovando los mandatos de: Presidente: Roberto Fabian Ríos; Vicepresidente: Alejandro Carlos Rey; Titulares: Daniel Eduardo Celestino Fernández; Roberto Mandolesi, Daniel angel Moreno y José Simón Monti. Cargos Aceptados. Domicilios especiales: Av. Santa Fe 2755, Piso 5º, CABA; Autorizada: Alicia Gladys Sabater. DNI. 14.038.354. Esc. 35 del 31/05/11 Fº 127, Registro 588, CABA.

Certificación emitida por: Luis I. Kleinman. Nº Registro: 588. Nº Matrícula: 2331. Fecha: 31/5/2011. Nº Acta: 064. Nº Libro: 29-int. 98.528.

e. 06/06/2011 Nº 66901/11 v. 06/06/2011

“P”

PELIKAN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 14/03/2011 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, de la suma de $ 7.868.279 a la suma de $ 11.031.136 y no modificar el estatuto social referente a la composición del capital social. Verónica L. Zeppa, autorizada por Asamblea del 14/03/2011.

Abogada – Verónica Lorena Zeppa

e. 06/06/2011 Nº 65546/11 v. 06/06/2011

PELIKAN ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/03/2011 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente Claudio Esteban Seleguán, Vicepresidente: Matías Shaw, Director Titular: Diego Alberto Alonso, Director Suplente: Liliana Beatriz Svaiger, todos ellos con domicilio especial en San José 83, Piso 5º, C.A.B.A. Autorizada: Verónica L. Zeppa por Acta de Asamblea del 14/03/2011.

Abogada – Verónica Lorena Zeppa

e. 06/06/2011 Nº 65542/11 v. 06/06/2011

PENTA OBRA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 11-11-2010: A) Se acepta la renuncia de Pablo Gaston Decaria al cargo de Presidente. B) Se designa directorio: Presidente: Pablo Hernan Bijzitter con domicilio especial en Gelly y Obes 760, Villa Sarmiento, Pcia. de Bs. As.; y Director Suplente: Marcelo Santiago Tachella con domicilio especial en Norteamerica 969, Villa Sarmiento, Pcia. de Bs. As. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 13-05-2011.

Abogada – Mónica E. Barbita

e. 06/06/2011 Nº 65686/11 v. 06/06/2011

PETROLEUM & ENVIRONMENT CONSULTANTS S.A.

RPC 29.4.1993, Nº 3464, Libro 112, Tº “A” de S.A. Comunica que según Asamblea del 31.3.2009, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Silvana Relats (Clase “B”); Vicepresidente: Oscar Raymundo Joaquín Marceillac (Clase “A”); Directores Suplentes: Héctor Camilo Boggi (Clase “B”), Manuel Gama (Clase “A”). Todos los directores con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149, Piso 3º, C.A. Bs. As., con excepción de Manuel Gama, que lo constituye en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As.; y según Asamblea del 31.3.2010, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Oscar Raymundo Joaquín Marceillac (Clase “A”); Vicepresidente: Silvana Relats (Clase “B”); Directores Suplentes: Héctor Camilo Boggi (Clase “B”), Manuel Gama (Clase “A”). Todos los directores con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149, Piso 3º, C.A. Bs. As., con excepción de Manuel Gama, que lo constituye en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Actas de Directorio del 31.3.2009 y 31.3.2010.

Abogada – María Fernanda Mierez

e. 06/06/2011 Nº 65557/11 v. 06/06/2011

PFISTERER S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 31 y Acta de Directorio Nº 93, ambas del 25/04/2011, se aprobó la designación y distribución de cargos de Presidente: Héctor Rey; Vicepresidente: Helmut Cristian Graf; Directores Titulares: Oscar Rodríguez y Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Directores Suplentes: Konstantin Papailiou, Jost Baumgaertner, Ariel Mario Rodríguez y Elsa Graciela Nocetti. Los nombrados constituyen domicilio especial en Vélez Sarsfield 464, C.A.B.A., salvo los Sres. Papailiou, Baumgaertner, Graf y Leonhardt que lo hacen en Av. Córdoba 950, piso 10º, C.A.B.A. Autorizada: Verónica L. Zeppa por Acta de Asamblea Nº 31, de fecha 25/04/2011.

Abogada – Verónica Lorena Zeppa

e. 06/06/2011 Nº 65551/11 v. 06/06/2011

PIRSA ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea del 25/04/2011, se resolvió designar un nuevo Directorio, el cual quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jorge Bernardo Rey Esperón; y Director Suplente: Ignacio María Sammartino. Todos los Directores fijan domicilio especial en la Av. del Libertador 498, Piso 12, Oficina 1220, C.A.B.A. Flavia Ríos, abogada autorizada por Asamblea del 25/04/2011.

Abogada – Flavia Ríos

e. 06/06/2011 Nº 65867/11 v. 06/06/2011

PRASUR S.A.

Comunica que la Asamb. Ordinaria del 22-9-2008 eligió su nuevo Directorio y se distribuyó los cargos de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Marcelo Borda y Director Suplente: Diego Alberto Borda. Ambos fijan domicilio especial en Mansilla 4040, Cap. Fed. Christian Reynaldo Carniel autorizado por escritura 53 del 30-5-2011. Registro 1317 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 01/06/2011. Nº Acta: 107. Nº Libro: 43.

e. 06/06/2011 Nº 65790/11 v. 06/06/2011

PRODI DEL SUR S.A.

Por asamblea del 23/07/10 por vencimiento de mandatos resultaron electos: Presidente: Mario Alberto Madriz Castro DNI 94171282, y Director Suplente Felipe Horacio Dufrechou DNI 25705508, ambos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede legal que se traslada a Vuelta de Obligado 1489 piso 9 oficina A Capital Federal. Por Asamblea del 29/11/10 se autorizo a Eva Julia Boss a suscribir el presente. Renuncio Director Suplente Felipe Horacio Dufrechou y asumio Ana Maria Gutierrez DNI 12332624 con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede legal Vuelta de Obligado 1489 piso 9 oficina A Capital Federal.

Abogada – Eva Julia Boss

e. 06/06/2011 Nº 65994/11 v. 06/06/2011

PROYECTOS RURALES S.A.

Por Acta de Asamblea del 17/12/2010 transcripta en escritura 240 del 27/5/2011 al folio 9//

del registro 1948, se designan para integrar el Directorio: Presidente: Miguel Angel Morandini y Director Suplente: Leonardo Omar Duhalde; ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 450 3º piso depto "B" Cap. Fed. Autorizada a publicar por escritura 240 del 27/05/2011.

Escribana – Silvina González

e. 06/06/2011 Nº 65545/11 v. 06/06/2011

PUERTO SANTO S.A.

Por escritura 19, folio 60 del 5 de mayo de 2011, Registro 2105 de Capital Federal, se fija el Domicilio Legal, Comercial y Fiscal en Maipú 459, 4º Piso, Unidad Funcional "19", Oficina "E", Capital Federal; domicilio especial de los Directores: Horacio Oscar Bossi, Leandro Ivan Gori y Guillermo Osvaldo Durigon: Maipú 459, 4º Piso, Unidad Funcional "19" Oficina "E" Capital Federal. Horacio Oscar Bossi. Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12 de abril de 2010 de nombramiento de autoridades y reunión de Directorio del 12 de abril de 2010 de distribución de cargos, inscriptas en Inspección General de Justicia el 3 de junio de 2010 bajo el número 9942 del libro 49 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Valeria P. Storchi. Nº Registro: 2105. Nº Matrícula: 4569. Fecha: 30/05/2011. Nº Acta: 041. Nº Libro: 5.

e. 06/06/2011 Nº 65654/11 v. 06/06/2011

"Q"

QUE RICO S.A.

Expediente 1.764.019. La asamblea ordinaria y la reunión de directorio del 15 y 18/04/11, respectivamente, designaron: Presidente: Luis Daniel Macchi; Director Titular: Guillermo Luis Macchi; y Directora Suplente: Araceli Mabel Renauld; quienes constituyen domicilio especial en Paraná 264, Piso 7º, Oficina "66", Capital Federal. La autorización surge de la escritura 78, Fº 202, del 31/05/11, Registro 205 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano – Rubén Jorge Orona

e. 06/06/2011 Nº 65492/11 v. 06/06/2011

"R"

R J CONSTRUCCIONES S.A.

Por acta de asamblea y directorio del 9/2/2009 se eligió el Directorio, el que quedó conformado así: Presidente: Ricardo Abel Giolitti, Vicepresidente: Doris del Valle Giolitti, Director Titular: Abel Antonio Giolitti, y Directora suplente: Ana Laura Argentina Riccobelli. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial, Roque Saenz Peña 720, 5º piso, oficina "C" CABA. Escribana Graciela Inés Zitta, Titular del Registro 1353, de CABA, autorizada por nota del 5/4/11.

Escribana – Graciela Inés Zitta

e. 06/06/2011 Nº 65674/11 v. 06/06/2011

REPAS S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 12/01/2011, se dió cumplimiento al articulo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Schulzen. Vicepresidente: Pablo Schulzen. Directora Titular: Hedda Patterson. Director Suplente: Bernardo M. Throm. Todos fijan domicilio especial en la calle Reconquista 336, Piso 12 of. "Y", Capital Federal. Apoderada, segun escritura otorgada el 9/05/2011, al folio 554 del Registro 34 de Capital Federal.

Apoderada – Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 3503. Nº Matrícula: 1962. Fecha: 31/05/2011. Nº Acta: 097. Nº Libro: 85.

e. 06/06/2011 Nº 65855/11 v. 06/06/2011

REPEDEM S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Nº del 29/10/2010 se aprobó la designación como Gerentes Titulares de los Sres. José Alberto Repetto y Oscar Walter Demattei, ambos constituyen domicilio especial en Esmeralda 740, Piso 15º, Oficina 1501, C.A.B.A. Autorizado: Federico G. Leonhardt por Acta Gerencia del 28/01/2011.

Abogado – Federico G. Leonhardt

e. 06/06/2011 Nº 65555/11 v. 06/06/2011

"S"

SAACKE ROSSPLET S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de directorio ambas de fecha 27/04/2011, se designan los cargos de: Presidente: Sr. Joaquín Pedro Helmut Zimmermann, Vicepresidente: Sr. José Luis Froján, y Director Titular: Sr. Pablo Aníbal Erbino. Todos constituyen domicilio especial en Alberto Einstein 156, C.A.B.A. Duración: 1 ejercicio. Autorizada: Angeles Martorell por Acta de Asamblea de fecha 27/04/2011.

Abogada – Angeles Martorell

e. 06/06/2011 Nº 65703/11 v. 06/06/2011

SANTANDER RIO SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Se hace saber por un día: Que por Actas de Asamblea Ordinaria Unánime y de Directorio ambas de fecha 10/03/2011 se procedió a la elección de autoridades y a la distribución de cargos en el Directorio quedando integrado el mismo de la siguiente forma: Presidente Gabriel Juan Ribisich. Vicepresidente: Pablo Tavelli. Director Titular: Marcos Devoto. Director Suplente: Eduardo Genta. Los Directores aceptaron los cargos que les fueron conferidos y fijaron domicilios especiales en la calle Bartolomé Mitre Nº 480 Piso 5º Capital Federal. Las citadas actas fueron elevadas a escritura publica Nº 454 de fecha 30 de Mayo de 2011 Folio 3555 Registro 444 Capital Federal. Autorizado para la publicación de edictos Pedro Antonio Lujan L.E. 4.144.125 según así resulta de la escritura Nº 454 de fecha 30/5/2011 Registro Nº 444 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 01/06/2011. Nº Acta: 046. Nº Libro: 48.

e. 06/06/2011 Nº 65588/11 v. 06/06/2011

SARK S.A.

Rectificación de publicación del 16/5/2011; Nº de Factura 0059-00043843: Por observaciones de I.G.J. se aclara que el domicilio especial constituido por el directorio nombrado es: Maipu 497, Piso 4º de Capital Federal. Escribano Autorizado según Esc. Nº 162, del 4/5/2011, folio 599, del Reg. 489, de Cap. Fed.

Escribano – Carlos A. Goggia

e. 06/06/2011 Nº 65643/11 v. 06/06/2011

SITE DESARROLLO S.A.

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 23/1/09 se designó directores: Sr. Gabriel Roberto Saludas, Presidente, DNI 16.090.184, Sr. Mario Fabián Papini, Vicepresidente, DNI 17.318.619 y Sr. Diego J. Zaffore, Director Suplente, DNI 22.598.721, fijando todos domicilio especial en Martín Coronado 3260, Oficina 318 C.A.B.A. Autorizada por Asamblea del 23/1/09. María Celina Abbondati, abogada, CPACF Tº 69, Fº 776.

e. 06/06/2011 Nº 65518/11 v. 06/06/2011

SOCIEDAD DE SERVICIOS RURALES S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2010 se designa el siguiente directorio: Presidente: Norberto Raúl Rocca; Vicepresidente: Francisco Óscar Restaine; Directores Suplentes: Norberto Pablo Augusto Rocca y Alejandro Gabriel Restaine. Constituyen domicilio especial en la calle Pje. Carabelas 241, piso 10º CABA. Gloria Figueroa Alcorta, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23.12.10.

Abogada – Gloria Figueroa Alcorta

e. 06/06/2011 Nº 65457/11 v. 06/06/2011

SOLUCIONES VIDRIADAS S.A.

Escr 55 del 04/05/2011, folio 108, Escrib. Susana Margarita Maccario Registro Notarial 53, Se inscribe direc: Presidente: Silvia Cristina Margossian, Vicepresidente, Hernán Omar Alí, Directora Suplente Laura Cristina Babicola, todos con domicilios especiales en Av Juan B. Justo 3046, Cap. Fed. Todos aceptan cargos. Actas de Asamblea General Ordinaria 03/06/2008, acta de Directorio 03/06/2008, nombramiento de directorio y distribución de cargos. No esta comprendida en Art. 299, ley 19.550, Avellaneda, 27/05/2011. Autorizada por escritura 55 del 04/05/2011, folio 108, Escribana Susana Margarita Maccario, Registro 53 de Avellaneda.

Notaria – Susana Margarita Maccario

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 30/05/2011. Número: FAA04393086.

e. 06/06/2011 Nº 65819/11 v. 06/06/2011

SOPERI S.A.

Por Esch. 52 del 30-5-2011 se formalizó la disolución anticipada resuelta por la Asam. Del 15-9-2010, designandose liquidador a Roberto Pedro Fia con domicilio en San Juan 252 de Ucacha, Pcia. de Córdoba y especial en Mansilla 4040 Cap. Fed. Christian Reynaldo Carniel autorizado por escritura 52 del 30-5-2011. Registro 1317 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 01/06/2011. Nº Acta: 106. Nº Libro: 43.

e. 06/06/2011 Nº 65796/11 v. 06/06/2011

"T"

TASINVER S.A.

Hace saber que por decisión de directorio de fecha 01/04/11 se traslado la sede social a Paraná 552, piso 5, Of. 54 CABA. Designación del cargo presidente pasada por Acta de fecha 7/04/09 a fs. 139 del libro de Acta de Asamblea Nº 2, rubrica Nº 86635-05.

Presidente – Lucas Tasselli

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 31/5/2011. Nº Acta: 098. Libro Nº: 146.

e. 06/06/2011 Nº 67117/11 v. 06/06/2011

TCE BUS S.R.L.

Por acta de Reunión de Socios del 31/03/2010 se ratifican en el cargo de gerentes por tres años a los socios Nelson Gaspar Encina y Cesar Raúl Encina, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Zamudio 4725, 6º piso, depto C, Caba. Agustín Goyenechea, apoderado, Esc. 143, 1/6/2011, Fº 366, Reg. 1643.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 01/06/2011. Nº Acta: 57. Nº Libro: 45.

e. 06/06/2011 Nº 65912/11 v. 06/06/2011

TITTARELLI VITIVINICOLA Y OLIVICOLA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 05/11/10 y Acta de Directorio de fecha 08/11/10 de distribución de cargos, el Directorio de Tittarelli Vitivinícola y Olivícola S.A. se encuentra integrado por: Presidente: Federico Rodríguez Marty; Directores Titulares: Mauricio Yunis y Guillermo Trípoli y como Directores Suplentes: Julio Peralta, Alfredo Carvajal y Felipe Correa. Todos los miembros designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. L. N. Alem 619, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Catalina María Donnelly, abogada inscripta al Tº 103 Fº 63 del CPACF, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 05/11/10.

Abogada – Catalina Donnelly

e. 06/06/2011 Nº 65873/11 v. 06/06/2011

TORRE GRAN LELOIR S.A.

Comunica que por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 25/04/2011, se resolvió designar un nuevo Directorio, el cual quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jorge Bernardo Rey Esperón; Vicepresidente: Enrique Aníbal Azzollini; Director Titular Ignacio María Sammartino y Director Suplente: Gonzalo Carlos Ballester. Todos los Directores designados fijan domicilio especial en Av. del Libertador 498, Piso 12, Oficina 1220, C.A.B.A. Flavia Ríos, abogada, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 25/04/2011.

Abogada - Flavia Ríos

e. 06/06/2011 Nº 65870/11 v. 06/06/2011

TRANS ADAMO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 04/04/2011, se eligen las actuales autoridades, designándose, Presidente: Guido Marcelo Labate; Vice: Beatriz Sandra Labate; Director Titular: Adán Labate y Director Suplente: Anunciación Franzoni. Por Acta de Directorio Nº 31, del 04/04/2011, los directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la calle Carlos Antonio López 2565, Cap. Fed. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Acta de Directorio Nº 32 del 20/05/2011.

e. 06/06/2011 Nº 65621/11 v. 06/06/2011

TUBOS LEN S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 20/12/2010, se designó a Virginia Vanesa Galvano como Directora Titular y Presidente y a Roberto Ghio como Director Suplente, por el término de 3 ejercicios, constituyendo domicilio en Maipú 311, Piso 14, CABA. Se modificó el domicilio de la sede social, el cual pasa a ser: Maipú 311, Piso 14, CABA. Karina M. Gabrieluk, DNI 25.804.729. Autorizada por Acta de fecha 20/12/2010.

Abogada – Karina M. Gabrieluk

e. 06/06/2011 Nº 65741/11 v. 06/06/2011

"U"

ULTRAPETROL S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio del 03/05/2011, se resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Felipe Menéndez Ross, Vicepresidente: Ricardo Menéndez Ross, Director Titular: Jorge José Alvarez, y Directores Suplentes: Julio Menéndez Ross, Gustavo Deyros y Luis Rodolfo Galli. Los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, Piso 11, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 03/05/2011.

Abogada – Pablo G. Noseda

e. 06/06/2011 Nº 65695/11 v. 06/06/2011

"V"

VISOR ENCICLOPEDIAS AUDIOVISUALES S.A.

Por Asamblea del 30/11/9 se autorizo a Eva Julia Boss a suscribir el presente y resultaron reelectos por vencimiento de mandato: Presidente Fernando Campos Salvá DNI 16454388, Director Titular Carlos Alberto Campos Salvá DNI 13800176 y Director Suplente Jorge Francisco Manrique DNI 10121221, todos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede legal Pedro Aníbal Arbeletche 1580 CABA.

Abogada – Eva Julia Boss

e. 06/06/2011 Nº 65982/11 v. 06/06/2011

"Y"

YELL ARGENTINA S.A.

Se comunica que mediante la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 60 de fecha 15 de Marzo de 2011, se han designado las siguientes autoridades: Directores Titulares: Presidente: Marcos Noble, Vicepresidente: José Luis Renedo Jiménez, Directores Suplentes: Silvia Tineo, y Nuria Aparicio Bueno, Santiago Artagaveytia. Los Directores titulares aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Alicia Moreau de Justo 500, Dock 4, Edificio City Port, de la Ciudad de Buenos Aires. Síndicos Titulares: Felipe Rodolfo Llerena, Pablo Hernán Miguens, y Diego García Saenz, y Síndicos Suplentes: Franco Covezzi, Horacio Segundo Pinto y Tomas Martínez Casas. Los Síndicos Titulares aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem, Piso 13º, de la Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que nadie ha cesado en su cargo. Fdo: Tomas Martínez Casas, abogado, apoderado, bajo poder administrativo y judicial Folio Nº 795, del Registro 1058, expedido por la Escribana Lilia R. De Benedetti, Matricula 2373 con fecha 31 de octubre de 2007.

Abogado – Tomás Martínez Casas

e. 06/06/2011 Nº 65651/11 v. 06/06/2011

"Z"

ZAGO S.A.

Por Asamblea del 25-3-2009 cesaron el Presidente: Aníbal Bernardo Mor Director Suplente: Jaime Mor. Designó Presidente: Aníbal Bernardo Mor Director Suplente: Jaime Mor, ambos domicilio especial Avenida Córdoba 475 Piso 5º CABA. Julio Jiménez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado escritura 86, 6-5-2011.

e. 06/06/2011 Nº 65786/11 v. 06/06/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, citay emplaza a Noelia Beatriz Matos Berna (indocumentada, soltera, nacida el 2 de mayo de 1985, hija de Alejandra Berna y Fidel, con último domicilio en Carlos Gardel 3119, hab. 113, Capital Federal), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos Nº 13/2011, caratulado "Matos Berna Noelia Beatriz s/inf. a la ley 22362" dentro del quinto día de su última publicación con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. haciéndole saber a la nombrado lo previsto para ejercer su defensa en los arts. 104 y stes. del Código de Rito, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararla rebelde, ordenar su paradero y posterior comparendo.

Secretaría Nº 5, 27 de mayo de 2011.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 06/06/2011 Nº 65162/11 v. 10/06/2011

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 23, Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a Marcos Javier Palacios y a Jorge Espina de lo dispuesto en la causa nro. 14.196/10, caratulada: "Espinoza Jorge y otros s/infracción ley 23.737 y otro" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 30 de mayo de 2011... líbrese oficio de estilo al Sr. Director del Boletín Oficial, a los efectos de solicitarle se sirva publicar edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a los fines de convocar a Marcos Javier Palacios (titular del Documento Nacional de Identidad Nº 18.642.439) y a Jorge Espinoza (titular de Documento Nacional de Identidad Nº 18.173.041) a presentarse ante este Tribunal dentro de los tres días posteriores a contar con la última publicación, a los efectos de recibirle declaración Indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarada en Rebeldía. Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mi: Diego Javier Slupski, Secretario".

Buenos Aires, 30 de mayo de 2011.
e. 06/06/2011 Nº 64915/11 v. 10/06/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 14 SECRETARIA NRO. 143

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Dra. Fabiana Palmaghini. Secretaría Nº 143, Dra. María Bobes. Cita y Emplaza a Héctor Eduardo Vallone (DNI 17.801.739), para que se presente ante el tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa Nº 24.753/10 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art.: 288 del Código Procesal Penal de la Nación)
María Bobes, secretaria.
e. 06/06/2011 Nº 65157/11 v. 10/06/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 74.359 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Pedro Eugenio Corbella a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2011.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 06/06/2011 Nº 64971/11 v. 10/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 piso 5º CABA, en el expediente Nº 97530, comunica por cinco días que con fecha 20/05/11 se decretó la apertura del concurso preventivo de Mecca Castelar S.A.I.C. y F., CUIT 30-50255689-0; domiciliada en Uruguay 651 Piso 13º "A", C.A.B.A. Pedidos de verificación hasta el 05/08/11 ante el "Estudio Roggiano y asociados", con domicilio en Av. Corrientes 2817, piso 2, "B", C.A.B.A. Te. 4961-8273/7211. Audiencia Informativa 07/05/2012 a las 10 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2011.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 06/06/2011 Nº 65490/11 v. 10/06/2011

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA), Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, comunica por cinco días que en los autos: "Migno, Iván José s/Quiebra" Expte. 097.670 que con fecha 4 de abril de 2011, se decretó la quiebra de Migno, Iván José con D.N.I. 21.599.995; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 23 de junio de 2011 ante el síndico designado Contador Manuel Bol, con domicilio constituido en Avenida Alsina 2080, Piso 8º, Of. "59", de la Ciudad de Buenos Aires. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 8 de julio del 2011. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 2 de septiembre y 17 de octubre de 2011 respectivamente. Intímese al fallido para que entregue al Sindico los libros y demás documentación comercial, y cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley, y para que proceda a constituir domicilio en el lugar de tramitación, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intimase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder, previíendose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2011.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 06/06/2011 Nº 64988/11 v. 10/06/2011

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 23 de mayo de 2011 fue decretada la quiebra de "Iba Group S.R.L.", en los autos caratulados "Iba Group S.R.L. s/Pedido de Quiebra (por Miret Ezequiel), Expte. Nº 081471", habiéndose designado síndico al Contador Mauricio Mudric, con domicilio en la calle Tucumán 893 Piso 5º "N" Te 4328-2670, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/08/2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de mayo de 2011.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 06/06/2011 Nº 65006/11 v. 10/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 23/05/2011 fue decretada la quiebra de "Pomponi Jorge", en los autos caratulados "Pomponi Jorge s/Quiebra (Cooperativa de Crédito y Viv Centro Com de Liniers Ltd), Expte. Nº 080776", habiéndose designado síndico al Contador Carlos Daniel Grela, con domicilio en la calle Cramer 3112, 2º, B y Te 4542-9651, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/08/2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con o dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de mayo de 2011.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 06/06/2011 Nº 65008/11 v. 10/06/2011

N° 6

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Patagonia Expedition SRL s/Quiebra (Indirecta)", expte. Nº 061467, con fecha 27 de mayo de 2011 se ha decretado la quiebra de Patagonia Expedition SRL (CUIT: 30-69121254-4), siendo el síndico actuante el Contador Marcos Enrique González, con domicilio en Lavalle 1537 Piso 7 "H". Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2011.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 06/06/2011 Nº 64992/11 v. 10/06/2011

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14, interinamente a cargo del Dr. Diego H. Vázquez, sito en Avenida Pte. Roque Saenz Peña 1211, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por un (1) día que en los autos caratulados: "Finapint S.A. s/quiebra", Expte. Nº 072.043, se presente el informe final y el proyecto de distribución de fondos, así como también se regularon los honorarios de primera instancia. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2011.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 06/06/2011 Nº 65173/11 v. 06/06/2011

N° 8

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría No. 16 de Capital Federal sito en Av. Roque S. Peña 1211 7º comunica por cinco días que en los autos "Copquin Ricardo Gabriel s/Concurso Preventivo" con fecha 10 de mayo de 2011 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de Copquin Ricardo Gabriel Nro de CUIT 20-13410124-6 con domicilio en la calle Pasteur 259 2º piso, departamento 20 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico el Ctdor. Andrés A. Landro con domicilio en la calle Espinosa 1474 12 "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de julio de 2011. El síndico concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 08/09/2011 y 20/10/2011 respectivamente. Se fija el día 30/04/2012 a las 11:00 horas para la celebración de la audiencia informativa y prevista en el art. 14 inc 10) de la ley 24.522, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2011.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 06/06/2011 Nº 65485/11 v. 10/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de La Casa de los Uniformes S.R.L. con fecha 11 de Mayo del 2011. Que el Síndico es Luis Miguel Riccardini con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1371, 3er. piso, of. "I" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de Julio del 2011. Asimismo se hacesaber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de Septiembre del 2011 y 24 de Octubre del 2011, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2011.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 06/06/2011 Nº 64997/11 v. 10/06/2011

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º piso de Capital Federal, en los autos "Pop Sign S.A. s/Quiebra" (Nº 103067) comunica por cinco días que el 9.5.11 se decretó la quiebra de Pop Sign S.A. (CUIT 30-68902917-1, inscripta en la Inspección General de Justicia el 2.1.1997 Tº A Lº 120) con domicilio en Lavalle 1587, 2º "4" de esta ciudad y que los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la sindico designada ctdora. Strusberg María Inés con domicilio constituido en Av. Córdoba 1367, 4* "11" de Capital Federal hasta el día 17.8.11 en el horario de 12 a 18 hs. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 29.9.11 y 11.11.11, respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 14.10.11. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos de que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 21.11.11 a las 11:00 horas.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2011.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.
e. 06/06/2011 Nº 65107/11 v. 10/06/2011

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 11, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaria Nro 21, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 5 Piso CABA, hace saber que con fecha 29 de Abril de 2011 dispuso la apertura del concurso preventivo de Zarate Port SA, CUIT 30-68247870-1. Los acreedores deberán acudir en los términos del art. 32 Ley 24.522 hasta el dia 4/08/2011 para solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Alfredo Alberto Figliomeni, domiciliado en Agrelo

4240 CABA. Los informes previstos por los arts. 35/39 Ley 24.522 serán presentados por la Sindicatura los días 16/09/2011 y 31/10/2011 respectivamente. Se fija audiencia informativa el día 18/05/2012 a las 10:00 hs. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2011.
Jimena Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 06/06/2011 Nº 65548/11 v. 10/06/2011

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa Secretaria Nº 24 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840 PB de la Ciudad de Buenos Aires, comunica en los autos caratulados "Kuropatwa, Jorge Daniel s/Quiebra", con fecha 12/05/11 se ha decretado la conclusión del procedimiento de conformidad con lo previsto por el art. 226 LCQ ordenándose la presente publicación por un día.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2011.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 06/06/2011 Nº 65722/11 v. 06/06/2011

N° 13

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, Piso 4°, de esta Capital Federal, cita por Dos Días a Vicente Alicia Mirtha DNI Nº 1.735.727 para que dentro de los cinco días de notificado, contados a partir de la última publicación comparezca a constituir domicilio y contestar demanda, bajo apercibimiento de designar Def Of que lo represente en la demanda entablada por Gire SA c/Mamone Gabriel y O. s/Sumarísimo. Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de abril de 2011.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 06/06/2011 Nº 65517/11 v. 07/06/2011

N° 17

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, Piso 3°, de esta Capital Federal, cita por dos días a Piccaluga Pablo DNI Nº 27.604.512 para que dentro de los cinco días de notificado, contados a partir de la última publicación comparezca a constituir domicilio y contestar demanda, bajo apercibimiento de designar Def Of. que lo represente en la demanda entablada por Gire SA c/Piccaluga Pablo y Otro s/Sumarísimo. Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de abril de 2011.
Fernando Delgado, secretario.

e. 06/06/2011 Nº 65513/11 v. 07/06/2011

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840; Piso 3º, de esta Capital Federal, cita por dos días a Claudio Angel Miano DNI N° 14.902.224 para que dentro de los quince días de notificado, contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en la demanda entablada por Gire SA c/Bareiro Alvarenga Gloria y O. s/Ordinario. Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de marzo de 2011.
Fernando Delgado, secretario.

e. 06/06/2011 Nº 65514/11 v. 07/06/2011

N° 18

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 38, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, de esta Capital Federal, cita por cinco días a Laura Florinda Lidia Meza DNI 14.581.266 para que dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en la demanda entablada por Gire SA c/Díaz Carlos A. y Otro s/Ordinario. Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de abril de 2011.
Santiago Doynel, secretario.

e. 06/06/2011 Nº 65512/11 v. 07/06/2011

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica que en la fecha 16 de mayo de 2011 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Cleaner S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de diciembre de 1980, bajo Nº 5780, Libro 92 Tº A de Estatutos de Sociedades Nacionales, con domicilio social inscripto en Suipacha 612, Piso 1º, Of. A de Capital Federal y C.U.I.T. 30-58668061-3, fijándose el 28 de septiembre de 2011 como el día hasta el cual los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos ante los Síndicos Lidia Roxana Martín y Juan Ramón Mugica, con domicilio en Scalabrini Ortiz 2851, 2º piso B de Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deben ser presentados los días 10 de noviembre de 2011 y 26 de diciembre de 2011 respectivamente. Audiencia informativa: 3 de julio de 2012 a las 11.00 horas. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires, y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2011.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 06/06/2011 Nº 65526/11 v. 10/06/2011

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, Piso PB, de esta Capital Federal, cita por dos días a Cano Novotny Juan Ramón, DNI Nº 23.527.985 para que dentro de los cinco días de notificado, contados a partir de la última publicación comparezca a constituir domicilio y contestar demanda, bajo apercibimiento de designar Def Of. que lo represente en la demanda entablada por Gire SA c/Cano Novotny Juan Ramón s/Ordinario. Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de abril de 2011.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 06/06/2011 Nº 65510/11 v. 07/06/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, de esta Capital federal, cita por Dos Días a Nicolás Myriam Teresita DNI 20.007.245 para que dentro de los cinco días de notificado, contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en la demanda entablada por Gire S.A. c/Soba Horacio Raúl y Otro s/Ordinario (Expte. Nº 054370). Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de marzo de 2011.
Andrea Rey, secretaria.

e. 06/06/2011 Nº 65520/11 v. 07/06/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso P.B., de esta Capital federal, cita por Dos Días a Palombo Oscar Ricardo DNI Nº 7.621.321 para que dentro de los cinco días de notificado, contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en la demanda entablada por Gire S.A. c/Navarro Sonia Beatriz y Otro s/Ordinario. Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de marzo de 2011.
Paula Marino, secretaria.

e. 06/06/2011 Nº 65516/11 v. 07/06/2011

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51 a cargo interinamente de la Dra. Devora Natalia Vanadia, sito en Av. Callao 635, piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día que en los autos caratulados "Piñero Pacheco, Luis Alfredo (h) s/Concurso Preventivo - Expediente N° 041657" el día 18 de marzo del 2011 se ha dictada la siguiente resolución: Resuelvo: a) Disponer la conclusión del presente concurso por cumplimiento del acuerdo. b) Comuníquese al Superior y al Registro de Juicios Universales para lo cual ofíciese por Secretaría. c) Firme la presente cesen las inhibiciones e interdicciones decretadas en autos, a cuyo fin líbrense oficios y en su caso testimonio ley 22172. d) Publíquense edictos por un día haciendo saber la conclusión del concurso en el Boletín Oficial y en La Nación. e) Notifíquese por Secretaría al Síndico y a la concursada. Publíquese por 1 día en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 11 de mayo de 2011.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria.

e. 06/06/2011 N° 66892/11 v. 06/06/2011

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Eugenio Raffo, sito en la calle Libertad 731, piso 9no., Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Citraro Guillermo Ariel y Otro s/Proceso de Ejecución", Expte. 7592/08, cita y emplaza a los Sres. Citraro Guillermo Ariel y González Riquelme Juan Carlos, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del perímetro del juzgado y oponga las excepciones de la que intenta valerse, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que los represente. Para ser publicado por (1) un día en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 2011.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 06/06/2011 N° 64250/11 v. 06/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 80

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Unica a cargo del Dr. Santiago Pedro Iribarne, en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 6°, de la Capital Federal, cita por diez días a los Herederos del Codemandado Daniel Eduardo Casero (D.N.I. N° 5.224.683) para que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "Melero Josefina c/Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarles Defensora Oficial para que los represente y defienda. El presente debe publíquese por dos días en el Boletin Oficial de la Republica Argentina, dejandose constancia que a la parte actora se le ha otorgado el Beneficio de Litigar sin gastos (Expte. N° 81542/2008) cuyo alcance es el establecido por el art 83 del CPCCN.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2011.
Santiago Pedro Iribarne, secretario.

e. 06/06/2011 N° 64924/11 v. 07/06/2011

N° 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro 106 a cargo en forma interina del Dr. Miguel R. Güiraldes, Secretaría Unica a cargo del Dr. Francisco Igarzábal, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Cimato Erika Elizabeth c/Delgado Buda Pablo Cesar s/Divorcio Vincular" Expte. Nro. 78311/09, ha resuelto emplazar al demandado Sr. Pablo Cesar Delgado Buda par que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de ausentes para que lo represente en el mismo. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de mayo de 2011.
Franciso de Igarzábal, secretario.

e. 06/06/2011 N° 65470/11 v. 07/06/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	23/05/2011	MIGLIACCIO CAYETANO FELIX ALFREDO	64809/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	30/05/2011	LEONARDO PERFETTI	64894/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/05/2011	ANASTASIA ZULEMA IRMA	64780/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/04/2011	JORGE OMAR IAMETTI	64974/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	13/05/2011	ELSA LUJAN SANFOTUNATO	64785/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	13/05/2011	SUSANA LIDIA CHRISTIN	64798/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	24/05/2011	ROSA BEATRIZ PENTIMALLI	64793/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	30/05/2011	ELIZABETH JULIANA SOTHMANN	65031/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	28/04/2011	ZULEMA MARGARITA PIETRONAVE	65000/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	26/05/2011	MANUEL BLANCO	65079/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	10/05/2011	DANIEL FERNANDO CANEL	64909/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	20/05/2011	JOSE QUINTAS LOSADA	65065/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	20/05/2011	RICARDO RUBEN ECHEVARRIA	64941/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	27/05/2011	MARIA ANTONIETA RENEE TAUREL	64795/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/04/2011	CAROLINA AMALIA REVELLO	64808/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	20/05/2011	GHINGHIS BENJAMIN SERGIO	64904/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	19/05/2011	LEVY ARTURO	64817/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	16/05/2011	BEATRIZ TELMA GARCIA	65130/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	26/04/2011	MUÑOA ELISABETH BEATRIZ	65207/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	02/05/2011	MARGOSSIAN LEVON,TAKUHI MARIA JEREKIAN,MARGOSSIAN RICARDO SERGIO	64871/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/05/2011	JOSEFINA CONDE	64789/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/03/2011	MARGARITA CARMEN ODERDA Y OSVALDO DANIEL GIROLA	65068/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	04/05/2011	FRYMET ROTSZTAJN	65032/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	31/05/2011	MARIA CRISTINA PEREZ BARCENA	64963/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	31/05/2011	RISSO MARTHA GLADYS	65052/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	20/05/2011	ROTA BAUTISTA	65044/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	24/05/2011	JUAN SANCHEZ LATA O JUAN SANCHEZ	65176/11
46	UNICA	DAMIAN E. VENTURA	04/04/2011	GAMBOA LUIS ANGEL	64819/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	24/05/2011	BECCARIA EMMA LUISA	64842/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	23/05/2011	MISSIRIAN LUCIA	64826/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	27/05/2011	SUSANA ADELA SUFFERN QUIRNO	64834/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	30/05/2011	NELIDA OLGA PERROTTA	65047/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	30/05/2011	OMAR LUIS NANNI	65050/11
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	25/02/2011	OSCAR SOLANS	65024/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	27/04/2011	NELIDA CANDIDA CARRARA	65005/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	01/04/2011	HERNÁN JOSE PEREZ	64885/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	12/04/2011	MARIA ESTELA MERCEDES ANCIL EZCURRA	64792/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/04/2010	ANA MARIA VENTURINI	64781/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/05/2011	MARIA DELFINA PETRONA NEGRI	64929/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	28/04/2011	SALOMON GERSCOVICH	64774/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	27/05/2011	TERESA CAROLINA RISETTI	64825/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	24/05/2011	CLARA AMERICA GOMEZ	64787/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/11/2010	ELSA ANGELICA JOSEFINA ITALINA ORLANDINI	64978/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	03/05/2011	ADELINA ONDINA GONZALEZ	65013/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/05/2011	BEATRIZ SUSANA MASERATI	64783/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/05/2011	CELESTINA VALENTE	64875/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/05/2011	ASTARITO AMALIA	64768/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/05/2011	SENDRA ALBERTO JUAN	64769/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	06/05/2011	MARIA CLARA CAMANO	65033/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	23/05/2011	IRMA ZULEMA LASALVIA	64811/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	23/05/2011	HECTOR CASTELLI	64812/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	10/05/2011	JORGE ANTONIO RAPISARDI	65038/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	30/05/2011	BORWIN LUDEWIG TERRONES	64820/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	01/04/2011	JUAN CARLOS MARTINEZ	64782/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	24/02/2011	ELISA BEJAS	65046/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	13/05/2011	CHIAPPA NELIDA NOEMI	64766/11
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	12/11/2008	LUCIA REBOLLO	64940/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	31/03/2011	DI SANZO DOMINGO OSVALDO	65021/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	16/05/2011	GERSTENHABER LEONOR BERTA	65025/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	27/05/2011	SARA BELEN PORTAS Y NESTOR LUIS GUILLERMO BARTHE	64998/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/05/2011	FRANCISCO ALBO	64975/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	03/02/2011	ZAMBONI PEDRO PABLO, LE:708.404 y GRAVOTTI BEATRIZ RINA, L.C: 3.402.503	64861/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	31/05/2011	MARIA GRACIA PERRONE	64923/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	31/05/2011	MARIA MARTA LETICIA PERRI	65198/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	27/04/2011	MARIA JUANA ZUTELMAN	65002/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	26/05/2011	JULIO JOSE CIPRIANI	65029/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/05/2011	OSCAR ALFREDO OTAROLA	64865/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	26/05/2011	BREA CARMEN	64767/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	19/05/2011	CATENA OFELIA OLGA	64773/11
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	20/05/2011	SISINI NOEMI TERESA	64788/11

e. 06/06/2011 Nº 1855 v. 08/06/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - D.G.I. - DIRECCION REGIONAL JUNIN

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) Dirección Regional Junín, comunica por dos días en los autos caratulados "Fisco Nacional (AFIP) c/Cipem S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Expte.: 104354, que tramita por ante El Juzgado Federal de Junín (B), interinamente a cargo del Dr. Hector Pedro Plou, Secretaria Tributaria y Provisional del Dr. Hugo Mario Inglese, que el Martillero Alberto R. Huarte Tº VI, Fº 620 del D.J.J., subastará, al contado y mejor postor, el día 16 de Junio de 2011 a las 11 hs., en el Colegio de Martilleros y Corredores Público del D.J.J., sito en calle Belgrano 74 de Junín (B), el siguiente bien Automotor: 1) Marca Volkswagen, Modelo Saveiro, año 1996, Dominio AYZ882, Sin Base.-, Deuda Municipalidad de Chacabuco (B) $ 1.851,60.- al 21-09-2010, haciendo saber a los eventuales oferentes que los autos podrán ser consultados por mesa de entradas de la Secretaria correspondiente (arts. 563, 564, 566, y ccdts., del CPCCN, Art. 95 de la Ley 11683 t.o y sus modificatorias. Comisión: 10% (a cargo del comprador), Sellado: 1%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, y deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Junín (B), a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos. Visita: 15 de junio de 2011, de 10 hs. a 11 hs., previo pactar con el Martillero. Gastos y Deudas por impuestos Municipales (patentes), serán por cuenta de los compradores. El eventual adquirente deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. El presente es suscripto por el Agente Fiscal en uso de las facultades previstas por el art. 92 de la Ley 11683 con las mod. de la Ley 25239. El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días, en el "Boletín Oficial de la Nación" y en el Diario "La Verdad" de Junín (B).

Junín (B), 23 de mayo de 2011.

José Antonio Marone, agente fiscal.

e. 06/06/2011 Nº 63696/11 v. 07/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por tres días en los autos "Dombiak Sandra Valeria Karina s/Quiebra", Exp. 87104, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 14 de junio de 2011 a las 11,15 hs. en punto, en Jean Jaurés 545 de Capital, la 1/6 parte indivisa del inmueble sito en Avda. Callao 1810, piso 2º (FR 19-1308/3), de Capital Federal, Piso 2º, que consta de palier individual, hall, living, escritorio, comedor, 2 dormitorios con baño en suite, otros 2 dormitorios con otro cuarto de baño, toilette de recepción, cocina con comedor diario, dependencias de servicio y lavadero. Todo en buen estado de conservación. Superficie total 258,76 mc. Porcentual 7,753%. Ocupado por el Sr. Jaime Dombiak. Base $ 300.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento del art. 580 del cpr. 580. El comprador o los compradores deberán abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble así como los gastos de escrituración si éstos existieran. Loa gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por el mencionado inmueble antes de la declaración de la quiebra deberán ser verificados en los términos de la LC:32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión del bien que será objeto de ésta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC:2 40 -y, por ende , los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos-; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. Para el caso de existir deudas por expensas, el comprador quedará obligado por aquellas anteriores a la toma de posesión, en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o de igual graduación. Exhibición 8 y 9 de junio de 2011, de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, abril 27 de 2011.

Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 06/06/2011 Nº 66588/11 v. 08/06/2011

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27 desempeñada por la Dra Karin Martín de Ferrario, sito en Avda. Callao 635, piso 2º Capital Federal, comunica por Dos Días en el Boletín Oficial y en La Nación en los autos caratulados "Banco de Crédito Argentino S.A. c/Almada Claudio Omar y Otros s/Ejecutivo" Expte. Nº 68075 que el martillero Ricardo Segovia, rematará en pública subasta en el estado que se encuentra y se exhibe, el día 15 de Junio a las 11.15 hs, (puntualmente) en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, un lote de terreno sito en la calle Suiza 3469 como parcela 2 entre el 3457 y parcela 1 de la localidad de Los Polvorines; Pdo de Malvinas Argentinas (ex Prdo General Sarmiento), Pcia de Buenos Aires, el terreno de 8,66 x 22,86 aproximadamente, se encuentra muy bien ubicado, sobre calle asfaltada y a tres cuadras de estación Los Polvorines, zona residencial con todos los servicios en sus aledaños, hay una vivienda precaria que consta de living, comedor, 1 dormitorio, baño, cocina sin servicios esenciales. La misma se encuentra al momento de la constatación ocupada temporariamente por un vecino que tiene su propiedad al lado, por el Sr. Gonzalez Rafael Simon, DNI 5.414.404 quien manifestó que el demandado no vive en la propiedad y que él ocupa la misma desde hace tiempo, careciendo de título alguno. Nom. Catastral: Circ. IV, Sección N, Parc. 2, Mza. 18: Matrícula 69.903, Base $ 73.330. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0.25% y Sellado de Ley 1%, al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificada la sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el articulo 133 del Cod. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a los presentes autos, sin necesidad de otra notificacion ni intimacion bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cod. Proc. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble -la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio- serán a cargo del adquirente. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obtaculizara la escrituración y fuera ajena al concurso y 2) Hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocacione la escritura de cualquier índole que sean Serán admitidas ofertas bajo sobre -art.104: 6 del Reglamento del Fuero-, las que podrán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Deudas: Rentas Fs. 470 $ 297,90.- al 30/06/05 Municipal Fs. 462 de $ 5.887,03.- al 01/07/05, Exhibición días 3 de Junio de 13 a 15 hs y el 6 de Junio de 2011 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2011.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 06/06/2011 Nº 65942/11 v. 07/06/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, secretaria Nro. 48, Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Banco Santander S.A. c/Camet Pedro Félix Nicanor y Otro s/Ejecutivo", expte. 52.664, que el martillero Juan José Pansecchi, rematará el día Viernes 10 de Junio de 2011 a las 10:00 hs en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaurés 545, Capital Federal, el automotor marca Honda, modelo Accord Ex, Dominio SEU 891, tipo ZZ Break, motor marca Honda Nº F22B1-1478296, chasis marca Honda Nº 1HGCE1895RA006702, Año 1994. Según constatación del martillero es de color azul, que se encuentra en buen estado de conservación general, con el espejo lateral de la puerta izquierda y la luz de giro delantera izquierda rotos y un leve rayón en la puerta delantera derecha. El interior se ve en buen estado, aunque no se pudo ingresar porque el mismo se encuentra cerrado. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 13.000. Comisión: 10%. IVA s/comisión. IVA s/precio 21%. Arancel Of. de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador no se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones que adeude el bien objeto del remate, erogaciones que serán satisfechas con el producido de la subasta conforme el orden de preferencias, y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Exhibición: día 8 de Junio de 10:00 a 12:00 en la calle 135 o Rivadavia 4320 de la localidad de Billinghurst, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de mayo del año 2011.

Paula Marino, secretaria.

e. 06/06/2011 Nº 65927/11 v. 07/06/2011

N° 26

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaria Nº 51, comunica por 5 días en autos "Fundición Industrial Argentina S.A. s/Quiebra - Incidente de Realización de Inmuebles en Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As." expte. 50320, que el martillero Norberto I. A. Cali CUIT 20-05612505-2, rematará el 22 de Junio de 2011, a las 11:15 horas, en Jean Jaures Nº 545, de esta Ciudad, el 100% de los inmuebles desocupados ubicados en Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Provincia de Bs. As., siguientes: 1) Parcela 43-b, de Circ. II, Secc. R, Fracc. VI, constituída por lotes 32, 33, 34 y 35 de Manz. P, con 3.683,69 m2 de superficie, y parc. 8-a 9-a de Manz. R, Circ. II, con 343,80 m2 y 85,41 m2 de superficie respectivamente, ubicados en calle Villa de Luján Nº 1626, donde existe galpón parcialmente techado, deteriorado; 2) parcelas 14, 15 y 16, Circ. II, Secc. R, Fracc. V, Manz. 72, con 2.834,65 m2 de superficie, ubicadas en calle Villa de Luján Nº 1677, tratándose de terreno baldío con medianeras de 6 m de altura y piso de hormigón armado que ocupa la mitad de la superficie, cerco bajo y portón. Estarán a cargo de los compradores las deudas que graven a los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. -Suc. Tribunales- a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá, dentro de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación previa al comprador y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Remate al contado y mejor postor, ad corpus y en block. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto y éste se suscribirá con quien realice la mejor oferta. Bases: la parc. 43-b y la 8-a y la 9-a. $ 450.000; las parc. 14, 15 y 16 $ 257.000, Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado Fiscal: 1%. Arancel: 0,25% Acord. 10/99 CSJN. Exhibición: Días 17 y 21 de Junio/2011, de 12 a 14 hs. Publicar por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación, sin pago previo, y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, mayo 27 de 2011.

Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 06/06/2011 Nº 65211/11 v. 10/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N°47

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría única a mi cargo, con sede en Av. De Los Inmigrantes 1950 4º piso, Capital Federal, comunica por dos dias en autos "Consorcio Calle Quesada 2147/49/49A/51/51A/53 c/Sellfort International SA s/Ejecución de Expensas" Exp. 94520/2008, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el martes 14 de junio de 2011 a las 12 hs. en punto en Jean Jaurés 545 de Capital Federal, el 100% del bien según título, UF Nº 2 ubicada en el 1er. Piso y la Unidad Comp. VIII en PB de la finca sita en Zona Norte de esta Ciudad con frente a la calle Quesada 2147/49/49/A/51/51 A/53 entre las de Arcos y Cuba. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 27; Manz.; 27; Parcela 33a; Matrícula 16-48195/2. Según constatación actualizada de fs. 173, realizada por el martillero como Oficial de Justicia ad-hoc, el departamento consta de living comedor con balcón, 2 dormitorios, cocina amplia con lavadero incorporado, baño y toilette, se encuentra en buen estado de conservación, excepto el piso de madera del living levantado en partes por haberle entrado agua por el balcón. Cuenta con cochera en PB. El edificio está desarrollado en dos bloques de 6 pisos y 27 unidades cada uno, con entrada lateral por portón de reja eléctrico y con casilla de vigilancia; continúa en amplio patio rodeando los bloques donde tiene una piscina. Todo ello en buen estado. Fue construido hace aproximadamente 14 años. Se halla libre de ocupantes y en estado de abandono, encontrándose libros, ropa, sillones, mesas, etc. desordenados y algunos desparramados en el piso, un colchón y una cama desarmada. Llaves reservadas en el Tribunal. Sup. Total de UF 2 80,23 m2, Sup. Total Semicub. de UC VIII 12,30 m2. Deudas: OSN al 8/1/10 s/deuda, fs. 94/95; Ag. Arg. a 12/2009 s/deuda, fs. 98/100; AySA al 16/12/09, Cuenta Servicio 218000 $ 930 fs. 92; Rentas al 4/12/09 $ 2.405,44, fs. 84/88. Expensas: de Agosto de 2005 a Marzo de 2011 $ 44.590,42 en concepto de capital fs. 165/167, cuota del mes de abril de 2011 $ 1.299,57, fs. 172. Venta al contado y mejor postor. Base $ 200.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,8%. Comisión 3%. Es condición de venta que en caso de insuficiencia de fondos, el adquirente se hará cargo de la deuda por expensas. En el mismo supuesto, no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones devengadas antes de la toma de posesión (Plenario Cám. Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ej. hipotecaria" 19/2/99). El martillero requerirá de quién resulte comprador la exhibición del dinero de la seña, en caso que ello no sucediera, continuará con la subasta desde la base. Exhibición: 9 y 10 de junio de 2011 de 12 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme Art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2011.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 06/06/2011 Nº 65954/11 v. 07/06/2011

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Javier Fernández Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 5º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "Corral Rodríguez de Garrido, María Aurelia c/Abelenda, Grissel Patricia, s/ejecución hipotecaria" expte. 39157/00 que el día 27 de junio de 2011 a las 10.30 hs. En punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN Jean Jaurés 545 Capital Federal, el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/9, rematará el inmueble sito en Avda. Escalada nro. 706/08/10 -entre Leopardi y Avda Juan B. Alberdi unidad Nº 2 P.B. piso 1º y azotea de la ciudad de Buenos Aires, matrícula Nº 1-64134/2. De acuerdo con el informe de constatación se trata de una vivienda tipo casa o PH con entrada independiente por el Nº 710 Desarrollada en el primer piso al frente Está compuesta por living comedor, tres dormitorios, baño, cocina, lavadero semicubierto y terraza propia en el segundo piso Su antigüedad aproximada 65 años Estado de conservación regular Sup propia 163,40 m2 de los cuales aprox, 80,00 m2 son cub Desocupado. "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 45.000; Seña: 30%; Comisión 3% más IVA; Sellado de ley 0,8% Arancel CSJN 025% Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: Municipalidad ABL $ 5.069,92 al 30/7/10 (fs. 266); Expensas no tributa (fs. 161); Aguas Argentinas $ 12.561,09 al 30/7/10 (fs. 264/65); OSN sin deuda (fs. 160); AySA $ 1183,50 al 10/12/2010 (fs. 284). Todos ellas sujetas a reajuste de práctica y anteriores vencimientos. Exhibición: 23 y 24 de junio de 2011 de 15.00 a 17.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. De conformidad con lo dispuesto en el plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra,

Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" el comprador en la subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventadas, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la ley 13.512. Prohibida la compra en comisión. Más detalles en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2011.
Julián Herrera, secretario.

e. 06/06/2011 Nº 65938/11 v. 07/06/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA DE EJECUCION TRIBUTARIA Y PREVISIONAL COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Secretaria de Ejecucion Tributaria y Previsional a mi cargo, comunica por el termino dos días en el Boletín Oficial de la Nacion y en el Diario Crónica de esta ciudad, que en los autos caratulados, A.F.I.P./D.G.I. c/Rotondo Isaac Ceferino s/Ejecución Fiscal Expte. Nro. 10.600, el Martillero Publico Jose Antonio Quintero, subastara el dia 11 de Junio de 2011 a las 12,00 hs. en calle Olegario Andrade 644 - Barrio General Mosconi de esta ciudad, el siguiente automotor Marca Renault Modelo Trafic Largo Diesel Tipo Furgón Marca Motor Renault Nro. AA34147 Marca Chasis Renault Nro, 8A1TA13ZZTS009923 Año 1996 Dominio AZB-073 en el estado en que se encuentra y se exhibira en calle Olegario Andrade 644 de General Mosconi los días 09 y 10 de Junio de 2011 en el horario de 14,00 a 15,00 hs. y el dia de la subasta a partir de las 10,00 hs. Condiciones de Venta Sin Base Al Contado y Al Mejor Postor Seña 10% a cuenta del precio. Comisión 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. Saldo del Precio Pagadero dentro de los 10 Días de notificado al comprador de la aprobacion de la subasta. Deuda Fiscal Según informe de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia el automotor registra deuda la que estara a cargo de comprador, como asi tambien las generadas por todo concepto con posterioridad a esa fecha, en la Direccion de Imp. Automotor y Rentas Diversas ha informado con fecha 21 de mayo de 2007 registra deuda en concepto de Impuesto Automotor, periodos 04 y 05/07 por un monto total de $ 37,08 en la Direccion de Cobros Judiciales ha informado con fecha 24 de mayo de 2007, No registra deuda. Tribunal de Faltas, Juzgados Nro. 1-3 con fecha 28 de mayo de 2007 Registra pendiente acta Nro. 265760 de fecha 01 de Febrero de 2007 por un monto total de $ 400,00. Tribunal de Faltas Juzgado Nro. 2 de fecha 29 de mayo de 2007 No registra deuda en concepto de actas de infraccion. Informes Te. 154753579.

Comodoro Rivadavia, 05 de mayo de 2011.
María Begoña Mediavilla, secretaria federal.

e. 06/06/2011 Nº 56115/11 v. 07/06/2011

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

Distrito Provincia Chubut

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chubut, a cargo del Dr. Hugo Ricardo Sastre, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido del Trabajo y del pueblo, se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el derecho al nombre partidario, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, "Partido del Trabajo y del Pueblo" que adoptó en fecha 20 de noviembre de 2010 - (Expte Nº 108 - Fº 112 -Año 2010).

En Rawson (Ch), a los 27 días del mes de mayo de 2011.

Dra. Leticia Brun, Prosecretaria Electoral Nacional del Distrito Chubut.

e. 06/06/2011 Nº 64886/11 v. 08/06/2011

PARTIDO KOLINA

Distrito Provincia Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

///uaia, 13 de mayo de 2011.

Vistos: Y Considerando:

I.- Que, a fs. 1/86 se presentan los miembros de la junta promotora de la agrupación "Kolina", solicitando el reconocimiento de la personalidad jurídico-política de dicha agrupación en este Distrito.

A tal fin acompaña Acta constitutiva y designación de autoridades promotoras; Bases de Acción Política; Declaración de Principios y planillas de adherentes.

Que, del Acta de fundación surgen las autoridades de la Junta Promotora, la denominación adoptada, domicilio legal y la designación de los apoderados de la agrupación.

A fs. 44 vta. obra constancia actuarial del cumplimiento –por las autoridades de la Junta Promotora– del art. 61 de la Ley 23.298.

II.- Que, a fs. 107/119 se agregan las cédulas de notificación diligenciadas a los Sres. Apoderados de los partidos reconocidos y en formación del Distrito, como al Sr. Fiscal Federal (fs. 97 vta), y a los distintos distritos donde –conforme la consulta efectuada al Registro de Nombres a fs. 95/6– se encuentra en trámite una agrupación con idéntica denominación a la que aquí nos ocupa, a los que se les comunica el estado de trámite de personería de la agrupación en cuestión.

Asimismo, a fs. 95/6 obran constancias de la consulta efectuada al Sistema Informático del Registro General de Nombres de Partidos Políticos, conforme lo dispuesto por Acordada n° 60/80 y 120/80 CEN.

III.- A fs. 87 se ordena la publicación por tres (3) días de los edictos de ley en el Boletín Oficial de la Nación con la denominación partidaria y la fecha en que fue adoptada (fs. 100 y 159/162).

A fs. 99 obra constancia de comunicación a la Excma. Cámara Nacional Electoral del pedido de reconocimiento de la agrupación de autos.

IV.- Que, a fs. 167 se tiene por cumplidos los requisitos exigidos por ley y en atención a que el número de ratificaciones efectivamente acompañadas cumplen el porcentual requerido, se fijo la audiencia que dispone el art. 62 de la ley 23.298, librándose las correspondientes cédulas de notificación a los respectivos apoderados de los partidos políticos del Distrito y a las autoridades o apoderados de las agrupaciones existentes en otros Distritos Electorales con idéntica denominación a la que aquí tratamos, como así también al Sr. Fiscal Federal (fs. 170/82, 183 y 188/200).

V.- Que, se encuentra acreditado en autos la conformación de un partido político, hecho que tuvo lugar en la ciudad de Ushuaia a los once (11) días del mes de marzo de 2011 bajo la denominación "Kolina", fecha en la fue conformada la Junta Promotora, fueron designados los apoderados legales, y se fijó el domicilio de la sede partidaria.

Que, se han cumplimentado los requisitos exigidos por el art. 7 de la Ley 23.298 (modificado por ley 26.571), habiendo acompañado la agrupación política la adhesión superior al cuatro por mil de electores inscriptos en el Subregistro Electoral de este Distrito, circunstancia que demuestra la verdadera y efectiva voluntad de un grupo de ciudadanos de apoyar la constitución del partido político.

VI.- Que, de las constancias obrantes en autos surge que se efectuaron las respectivas notificaciones y publicaciones de ley, habiéndose dado cumplimiento con el principio de publicidad conforme lo normado en el artículo 14 de la ley N° 23.298 de Partidos Políticos.

Que, la realización de audiencia fijada por el artículo 62 fue debidamente notificada a los Sres. Apoderados de los partidos del distrito, como así también al Sr. Fiscal Federal.

La misma fue efectuada en día y hora fijada con la comparecencia de los Sres. Integrantes (Vocales) de la Junta Promotora de la agrupación de autos, sin la comparecencia de ningún otro apoderado partidario, por lo que no se efectuó oposición alguna.

VII.- Que, se corrió vista al Sr. Fiscal Federal, para que se pronuncie respecto del reconocimiento en cuestión y a fs. 231, se agrega su Dictamen N° 28/11, del que se desprende que "(...) puede hacerse lugar a la petición formulada por la agrupación política y en consecuencia disponer el reconocimiento de la personalidad jurídico política del partido peticionante (art. 63 de la Ley Orgánica de los Partido Políticos".

En este sentido, acreditados los recaudos exigidos por ley, cabe otorgar el reconocimiento provisorio de la personalidad jurídico política de la agrupación de autos, reconocimiento que no permite presentar candidaturas a cargos electivos en elecciones primarias ni en elecciones nacionales, ni otorga derecho a la percepción de aportes públicos ordinarios ni extraordinarios (art. 7, último párrafo, ley 23.298).

VIII.- Ahora bien, conforme se desprende del art. 7 bis de la ley 23.298, es necesario hacer saber a la agrupación de autos que, a los fines de obtener la personería jurídico política definitiva deberá acreditar, en un plazo de 150 días, la afiliación de un número de electores no inferior al cuatro por mil (4%) del total de los inscriptos en el registro de electores del Distrito, acompañando copia de los documentos cívico de los afiliados donde conste la identidad y el domicilio, certificadas por autoridad partidaria.

Asimismo, dentro de los 180 días de obtenido el reconocimiento, deberá realizar elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido y haber presentado los libros a que se refiere el artículo 37, a los fines de su rúbrica dentro de los 60 días de obtenido el reconocimiento.

Por lo expuesto, y conforme a lo dispuesto en los arts. 3, 7, 14, 61 y 62 y conc. de la ley 23.298, constancias agregadas en autos, y oído el Sr. Fiscal Federal,

Resuelvo:

I.- Reconocer provisoriamente como partido de distrito a la agrupación de autos y otorgar la personería jurídica política en el Distrito Tierra del Fuego al partido "Kolina", aprobando dicho nombre partidario con derecho exclusivo de su uso.

II.- Hacer saber a la agrupación referida "ut supra" que dicho reconocimiento no permite la postulación de candidaturas ni financiamiento público (cfr. art. 7 último párrafo de la ley 23.298).

III.- Tener por domicilio legal y partidario el de calle Austral Barrio 80 viviendas Casa n° 73 de esta ciudad, y a los Sres. Samuel Gómez y Hugo Rafael Hernández como apoderados partidarios.

IV.- Tener presente la constitución de la Junta Promotora de la agrupación.

V.- Hacer saber a la agrupación política que, a los fines del reconocimiento definitivo de la personería jurídico política deberá acreditar, en un plazo de 150 días, la afiliación de un número de electores no inferior al cuatro por mil (4%) del total de los inscriptos en el registro de electores del Distrito, lo que implica 387 afiliaciones, acompañando copia de los documentos cívico de los afiliados donde conste la identidad y el domicilio, certificadas por autoridad partidaria.

VI.- Hacer saber a la agrupación de autos que, dentro de los 180 días de obtenido el reconocimiento, deberá realizar elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido (cfr. art. 7 bis de la ley 23.298).

VII.- Hacer saber a la agrupación de autos que, dentro de los 60 días de obtenido el reconocimiento, deberá presentar –a los fines de su rúbrica– los libros a que se refiere el artículo 37 de la Ley orgánica de Partidos Políticos (cfr. art. 7 bis de la ley 23.298).

VIII.- Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por un (1) día del auto de reconocimiento (art. 63 de la ley 23.298).

Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de rigor.

Federico H. Calvete, Juez Federal.

//////////uaia, 13 de mayo de 2011.

Vistos: Y Considerando:

I.- Que a fs. 1/15 de estas actuaciones se encuentra agregado el texto de Carta Orgánica partidaria.

Que, de la misma y, previo a todo trámite, se corrió vista al Sr. Fiscal Federal quien en entendió no tenía objeciones que formular.

De la lectura del texto presentado se advierte que el mismo hace al funcionamiento propio de la agrupación en concordancia con las disposiciones vigentes en la materia.

En tal sentido, tratándose la Carta Orgánica Partidaria de la ley fundamental de los partidos políticos a la que deben ajustar obligatoriamente su actuación las autoridades partidarias, como así también los afiliados (art. 21 de la ley 23.298), entiendo el texto presentado se ajusta a derecho.

Por lo expuesto, y oído el Sr. Fiscal Federal,

Resuelvo:

I.- Aprobar la Carta Orgánica Partidaria del partido "Kolina Distrito TDF".

II.- Publicar por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación la Carta Orgánica Partidaria (art. 60 y 63 "in fine" de la Ley 23.298).

Regístrese, notifíquese, hágase saber a la Excma. Cámara Nacional Electoral, y líbrense las comunicaciones de rigor.

Federico H. Calvete, Juez Federal.

Carta Orgánica Partido Kolina

Constitución del Partido

Art. 1°.- El Partido Kolina del distrito Tierra del Fuego, en adelante El Partido, está constituido por las personas de ambos sexos que habiéndose afiliado, se encuentren inscriptas en sus registros partidarios oficiales.

Art. 2°.- El Partido, se regirá por las disposiciones de esta Carta Orgánica y sus bases de acción política, la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos y la Constitución Nacional.

Gobierno del Partido.

Art. 3°.- El Gobierno del Partido será ejercido por un Congreso Distrital, un Consejo Central de la Distrito, Consejos Departamentales y Consejos de Circuito.

Art. 4°.- Los miembros de todos los cuerpos electivos establecidos por el artículo anterior, durarán dos años en el ejercicio de sus funciones y podrán ser reelectos una sola vez, salvo en caso de que hubieran sido separados de sus funciones, en cuyo caso, sólo podrán ser electos nuevamente, una vez transcurridos cuatro años desde la fecha de su separación.

Art. 5°.- Los cargos titulares vacantes por separación, cesación, muerte y otras causas, serán cubiertos por los ciudadanos electos como suplentes para los mismos cargos, siendo estas integraciones parciales sólo a efectos de completar períodos.

Art. 6°.- En los cuerpos deliberativos y ejecutivos del Partido, deberá existir siempre, re-

presentación femenina, acorde a la normativa vigente.

Art. 7°.- Las autoridades partidarias establecidas en el artículo 3ro. deberán ser elegidas por el voto-directo, secreto y obligatorio de los afiliados, y a simple pluralidad de sufragio, debiendo darse representación a las minorías en la proporción de un tercio, siempre que obtengan no menos de veinticinco por ciento de los votos válidos emitidos en la consulta interna pertinente. En caso de empate, se procederá al sorteo de los electos.

Del Congreso Distrital.

Art. 8°.- El Congreso Distrital, estará formado por 10 Delegados titulares y 5 suplentes, elegidos por los afiliados del distrito. Se incrementarán al momento de alcanzar un padrón de 1.000 afiliados, en la proporción de uno por cada cincuenta, hasta un máximo de 100 Congresales.

Art. 9°.- Para ser electo Delegado al Congreso Distrital, se requiere ser afiliado y tener no menos de dos años de residencia continua en el distrito.

Art. 10°.- El Congreso Distrital estará en quórum con la presencia de la mitad más uno de sus miembros a la hora fijada, para iniciar la sesión; pero pasados treinta minutos desde dicha hora estará en quórum para sesionar con la tercera parte de los mismos. Las decisiones solo podrán adoptarse con un quórum de la mitad más uno de los miembros. En ambos casos, para determinar el quórum, solo se computará el total de sus miembros en el ejercicio de sus mandatos. Al ser citados a sesión los Delgados titulares, deberán también ser citados en todos los casos, los Delgados suplentes.

Art. 11°.- En la primera sesión se iniciarán sus deliberaciones designando un Presidente Provisorio. De inmediato designará una Comisión Especial de Poderes, que estudiará los de los Delegados electos. Aprobados los poderes de los Delegados, procederán a designar de entre los de su seno, su Mesa Directiva, que se compondrá de un Presidente, un Vicepresidente Primero, un Vicepresidente Segundo, dos Secretarios titulares y dos Secretarios suplentes, cuya Mesa Directiva asumirá de inmediato sus funciones. Esta Mesa Directiva, permanecerá en funciones durante su período pudiendo ser integrada en caso de vacancia de cargos o acefalía. Los Vicepresidentes reemplazarán al Presidente por su orden, en caso de ausencia, separación, cesación, muerte, renuncia, impedimento y otras causas. Los secretarios suplentes reemplazarán a los titulares en los mismos casos.

Art. 12°.- El Congreso Distrital podrá designar comisiones permanentes para el estudio de los temas de interés partidario e institucional.

Art. 13°.- La inasistencia de un Delegado sin causa justificada a dos sesiones consecutivas o a tres alternadas del Congreso Distrital, podrá determinar su cesación en el cargo. Esta cesación será decidida por el órgano disciplinario partidario.

Art. 14°.- Cuando un Delegado titular al Congreso Distrital falte a una sesión, será suplantado durante el transcurso de la misma por un Delegado suplente elegido en la misma lista del titular ausente.

Art. 15°.- Por cada Delegado titular al Congreso que cesare en su cargo deberá incorporarse como tal, un Delegado suplente.

Art. 16°.- El Congreso Distrital realizará sesiones ordinarias en el primer semestre de cada año y sesiones extraordinarias en cualquier época del año

Las sesiones ordinarias deberán considerar:

a) El informe del Consejo Central sobre su gestión cumplida.

b) El balance que debe presentar el Consejo Central, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Electoral Nacional, los cuales cerrarán el 31 de diciembre de cada año.

c) La situación y desenvolvimiento del Partido.

d) La revisión de las medidas disciplinarias apeladas, conforme a lo que establece esta Carta Orgánica.

e) Todo otro asunto incluido en el orden del día de su convocatoria y el o los que el propio Congreso incluya en ella.

Las sesiones extraordinarias considerarán los asuntos incluidos en el orden del día de su convocatoria y, el o los que el propio Congreso incluya en ella y se realizarán:

1°) A la convocatoria del Consejo Central de la Distrito.

2°) A la convocatoria de la Mesa Directiva del propio Congreso Distrital cuando lo pidan por lo menos el cinco por ciento (5%) de los afiliados o el veinte por ciento (20%) de los congresales titulares o la mitad más uno de los Consejos Departamentales constituidos, o lo determine la propia Mesa Directiva. Los asuntos que el propio Congreso incluya en el orden del día, serán tratados por el mismo con posterioridad a los que se hallen incluidos en la convocatoria. Cualquier modificación al orden del día, requerirá para su aprobación, los dos tercios de votos de los congresales presentes.

Art. 17°.- Son obligaciones del Congreso:

a) Fijar la posición del Partido en todos los problemas Distritales.

b) Formular declaraciones de principios.

c) Sancionar el programa y plataforma electoral en coincidencia con las orientaciones y principios que inspiraron la creación del Partido y que contengan la plataforma y programa nacionales.

d) Considerar los informes anuales que deberán presentar los parlamentarios nacionales y Distritales, y los que deberán presentar con posterioridad a la finalización de sus mandatos, los ciudadanos que hayan desempeñado las funciones de Gobernador y Vice Gobernador de la Distrito.

e) Actuar como Tribunal de Apelaciones en los recursos que se interpongan contra las resoluciones del Tribunal de Conducta y el Consejo Central de la Distrito.

f) Resolver en su carácter de Autoridad máxima del partido en todo asunto no asignado por esta Carta Orgánica a otros cuerpos partidarios.

Art. 18°.- Son facultades del Congreso:

a) Reformar la presente Carta Orgánica, necesitándose el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes para considerar oportuna la reforma y simple mayoría para aprobarla.

b) Juzgar la conducta de sus miembros, de las autoridades partidarias, de los funcionarios en el desempeño de las funciones, y de los afiliados cuando incurran en flagrante violación de la Carta Orgánica y/o resoluciones de las Autoridades partidarias, pudiendo suspender provisoriamente, y remitir de inmediato los antecedentes al Tribunal de Conducta para que resuelva en definitiva.

c) Darse sus reglamentos internos.

d) Designar funciones a sus comisiones permanentes y especiales, reglando en su caso el funcionamiento de las mismas.

e) Someter al voto general de los afiliados lo que crea conveniente.

f) Podrá designar de entre sus miembros las Comisiones Especiales y transitorias que se establezcan y para los fines que determine.

g) Decidirá sobre la concertación de alianzas transitorias o confederaciones con otros partidos políticos.

Art. 19°.- Los miembros del Consejo Central, los legisladores partidarios, y los miembros del Consejo Central que hubieran cesado en sus funciones, en el período inmediatamente anterior, tendrán voz pero no voto en las deliberaciones del Congreso.

Del Consejo Central de Distrito.

Art. 20°.- El Consejo Central estará formado por un Presidente, un Vicepresidente, un tesorero, un Secretario General, seis vocales titulares y seis vocales suplentes, electos en forma directa por los afiliados. Los vocales suplentes deberán ser notificados a todas las sesiones del cuerpo y reemplazarán a los titulares en únicamente en caso de vacantes definitivas.

Art. 21°.- Para ser electo miembro del Consejo Central de la Distrito se requiere ser afiliado.

Art. 22°. El quórum del Consejo Central se formará con la asistencia de no menos de seis de sus miembros.

Art. 23°.- La Mesa Ejecutiva del Consejo Central la constituirán: el Presidente, el Vicepresidente 1, el Secretario General y el Tesorero.

Art. 24°.- El Consejo Central deberá reunirse en sesión plenaria por lo menos una vez por mes, previa citación en la forma que disponga la reglamentación respectiva.

Art. 25°.- Son atribuciones del Consejo Central de la Distrito:

a) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Congreso.

b) Ejercer la dirección y conducción general del Partido.

c) Dirigir la propaganda y las campañas electorales.

d) Presentar al Congreso un informe anual sobre el estado y desenvolvimiento del Partido y sobre la labor del propio Consejo Central.

e) Impulsar el juzgamiento ante el Tribunal de Conducta de los actos de los afiliados, autoridades, legisladores y funcionarios partidarios por inconducta e indisciplina partidaria.

f) Proponer al Congreso la designación de la Junta Electoral.

g) Fijar las fechas para la realización de elecciones internas de acuerdo a las disposiciones de la presente Carta Orgánica.

h) Administrar los recursos partidarios y reglamentar la forma de percepción de la renta partidaria y su distribución.

i) Celebrar contratos y otorgar actos jurídicos en nombre y representación del Partido.

j) Designar y dar por terminadas las funciones de los apoderados del Partido.

k) Intervenir los Consejos Departamentales para asegurar su funcionamiento en casos de acefalías o conflictos que impidan lo hagan normalmente, labrando las actuaciones del caso y elevar los antecedentes al Congreso.

Art. 26°.- En caso de acefalía del Consejo Central, asumirá sus funciones la Mesa Directiva del Congreso Distrital, que completará el período si faltare menos de un año para terminar el mismo y convocará a elecciones internas dentro de los sesenta días subsiguientes, con los padrones utilizados en las últimas elecciones, en caso de que faltase más de un año para terminar el período.

Del Presidente.

Art. 27°.- El Presidente del Consejo Central representa al Partido en sus relaciones internas y externas, ejerce el gobierno y la administración de sus bienes, y presidirá las sesiones del Consejo Central y Mesa Ejecutiva.

Art. 28°.- El Presidente firmará las resoluciones del Consejo juntamente con el secretario.

Del Secretario

Art. 29°.- El Secretario General asistirá al Presidente en el Gobierno y representación partidarias, y suscribirá con el Presidente las resoluciones del Consejo y la Mesa. Notificará las mismas a los interesados.

De la Mesa Ejecutiva.

Art. 30°.- La Mesa Ejecutiva auxiliará inmediatamente al Presidente en ejercicio de sus funciones.

Art. 31°.- La Mesa Ejecutiva tendrá a su cargo poner en ejecución inmediata las resoluciones del Consejo Central y demás medidas urgentes. Para sesionar formará quórum con la presencia de tres de sus miembros y tomará las resoluciones por simple mayoría. Sesionará ordinariamente una vez cada quince días y extraordinariamente cada vez que el Presidente o quien ejerza sus funciones cite a sus miembros, lo que podrá hacerse sin formalidad alguna.

Art. 32°.- En caso de necesidad o urgencia, conforme a las circunstancias, la Mesa Ejecutiva, podrá sumir las facultades que comparten el Consejo Central y ejercer las funciones del mismo con cargo de rendir informe circunstancial en la primera sesión plenaria posterior del Consejo Central.

De los Consejos Departamentales.

Art. 33°.- En cada Departamento Electoral de acuerdo a la Cartografía Electoral Nacional se podrá constituir un Consejo Departamental que ejercerá la dirección del Partido en su jurisdicción.

Art. 34°.- Para ser miembro del Consejo Departamental se requiere ser afiliado del Departamento.

Art. 35°.- Cada Consejo Departamental estará constituido por un Presidente, un Secretario y Tres vocales titulares y 1 vocal suplente y sesionará en quórum con la presencia de tres de sus miembros.

Art. 36°.- En caso de muerte, separación, cesación u otro impedimento al Presidente, el mismo será reemplazado por el miembro que se designe por simple mayoría.

Art. 37°.- Corresponde a los Consejos Departamentales,

a) Ejercer la dirección del Partido en sus respectivo Departamento.

b) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Convención, del Comité Central y de su Mesa Ejecutiva.

c) Poner en conocimiento del Tribunal de Conducta por intermedio del Comité Central, los actos de los afiliados y organizaciones partidarias del Departamento, que a su criterio importen inconducta e indisciplina partidaria, elevando conjuntamente los antecedentes y comprobantes obrantes en su poder.

d) Cooperar con el Comité Central y proporcionar informes que el mismo le requiera.

e) Llevar un registro Departamental de afiliados.

Art. 38°.- Los Consejos Departamentales someterán al voto general los asuntos de índole comunal, lo que hará a su propia iniciativa o a pedido de no menos del diez por ciento de los afiliados.

Art. 39°.- Los Consejos Departamentales autorizarán y reglamentarán el funcionamiento de Sub-Consejos en lugar apartado de sus respectivos Departamentos, cuando lo crea conveniente.

Del Tribunal de Conducta.

Art. 40°.- El Tribunal de Conducta será integrado por tres miembros titulares y dos suplentes elegidos por el Congreso. Los miembros suplentes reemplazarán a los titulares conforme a lo establecido para el Consejo Central y además, en caso de recusación y/o inhibición de sus miembros titulares.

Art. 41°.- Para ser electo miembro del Tribunal de Conducta deberán reunirse las mismas condiciones que para ser electo miembro del Consejo Central.

Art. 42°.- El Congreso dictará las normas de procedimiento, que aseguren la bilateralidad y la defensa del acusado.

Art. 43°.- Corresponde al Tribunal de Conducta juzgar las acusaciones que se formulen contra los afiliados, miembros de los cuerpos partidarios, sobre inconducta o indisciplina, faltas graves en el desempeño de cargos, violación de la Carta Orgánica y delitos o faltas electorales.

Art. 44°.- Las partes podrán recusar con o sin causa hasta dos miembros del Tribunal de Conducta.

Art. 45°.- Al recibir una denuncia o acusación, previa ratificación del denunciante o acusador sí fuere el caso, el Tribunal de Conducta deberá citar al acusado y acusador para que comparezcan ante el mismo, en cuya circunstancia y primera audiencia, será la única oportunidad para que las partes recusen a los miembros del Tribunal, conforme al artículo anterior o se inhiban los miembros de ésta procediéndose en el acto en su caso a integrar el Tribunal con miembros suplentes.

Art. 46°.- El Tribunal de Conducta dictará resolución definitiva dentro de los noventa días a contar de la fecha de presentación de la denuncia o acusación pudiendo aplicar las siguientes penas:

a) Amonestación pública o privada.

b) Suspensión temporaria en el cargo o en el ejercicio de los derechos que esta Carta Orgánica otorga a los afiliados como tales.

c) Separación del cargo.

d) Inhabilidad.

e) Expulsión del partido con cancelación de la ficha de afiliado.

La pena de suspensión hará perder los derechos de afiliados por el término que dura la misma, pero no interrumpe la antigüedad partidaria. La pena de inhabilidad tiene por objeto la suspensión de un derecho determinado por el tiempo que fuere impuesta.

Art. 47°.- Los Consejos Departamentales o el de Distrito, podrán suspender provisoriamente por causales de inconducta o indisciplina graves, a los afiliados debiendo elevar las actuaciones al Tribunal de Conducta para su juzgamiento definitivo, dentro de un plazo no mayor de diez días.

Del Tesoro del Partido.

Art. 48°.- El Tesoro del partido se formará:

a) Con el aporte ordinario y extraordinario de los afiliados que fije el Congreso.

b) Con aportes extraordinarios que efectúen los afiliados voluntariamente.

c) Con el aporte sobre las remuneraciones que perciban los afiliados que ejerzan cargos electivos.

d) Con las entradas extraordinarias y los subsidios del Estado.

Art. 49°.- El Consejo Central del Distrito reglamentará la forma de percepción y distribución de las contribuciones consignadas en el artículo anterior.

Ningún afiliado, centro reconocido o autoridad partidaria podrá propiciar o requerir contribuciones no autorizadas por esta Carta Orgánica o en contravención a las reglamentaciones que dicte el Consejo Central, en caso de que estén autorizadas.

Art. 50°.- Los fondos que recaude el partido conforme a esta Carta Orgánica, deberán ser depositados en una cuenta corriente y dispuesta mediante cheques de acuerdo a lo establecido en la Ley N 26.215.

De los afiliados.

Art. 51°.- Podrán afiliarse al partido los ciudadanos de ambos sexos que se identifiquen con los principios que orientan al Partido y que estén en condiciones de ejercer sus derechos políticos. Para los extranjeros con residencia permanente deberán abrirse registros especiales.

Art. 52.- El Consejo Central de la Distrito, regulará de acuerdo a lo previsto en la Ley 23.298 la confección del registro de afiliados por la Junta Electoral partidaria.

Art. 53°.- Los afiliados podrán participar en las votaciones para la designación de autoridades partidarias.

Art. 54°.- Los afiliados que hubieren renunciado al partido, al reingresar podrán ser considerados afiliados nuevos.

Art. 55°.- Los registros partidarios permanecerán constantemente abiertos.

Del padrón.

Art. 56°.- El padrón es permanente y se formará del modo establecido en esta Carta Orgánica.

Art. 57°.- Todo afiliado tiene derecho a consultar el padrón ya sea en el Consejo Departamental o en el Central.

Art. 58°.- A los efectos de los actos comiciales, el padrón de afiliados de cada distrito, será distribuido en la forma que disponga la Junta Electoral.

De la Junta Electoral.

Art. 59°.- La Junta Electoral permanente deberá estar integrada por tres miembros sin ninguna otra función partidaria, los que deberán reunir las mismas condiciones que para ser miembro del Consejo Central. Cada dos años, se renovarán.

Art. 60°.- No pueden integrar la Junta Electoral ningún afiliado que sea candidato o precandidato de la preelección interna.

Art. 61°.- En caso de vacantes en la Junta Electoral, por muerte, renuncia y otros impedimentos de alguno o algunos de sus integrantes, el Consejo Central de la Distrito deberá cubrir las vacantes que se produzcan, designando de inmediato los reemplazantes, hasta la celebración del Congreso que ratificará tal designación o realizara una nueva para terminar el período.

Art. 62.- Para la presentación, las listas ante la Junta Electoral deberán estar avaladas por afiliados que representen el cuatro por ciento del total del padrón, según el ámbito que corresponda, cuyas adhesiones deberán estar certificadas por autoridad partidaria competente.

Sistema Electoral.

Art. 63°.- Serán elegidos a simple pluralidad de votos los Delegados a los cuerpos nacionales del Partido, en caso de que se cree; al Congreso Distrital, de los miembros del Consejo Central del Distrito, Consejos Departamentales, de los afiliados argentinos inscriptos en los padrones Distritales, y departamentales respectivamente.

Art. 64°.- Para que sea válida una elección, deberá sufragar el veinticinco por ciento de los afiliados del padrón respectivo. En caso de no reunirse ese porcentaje la elección deberá ser declarada nula por la Junta Electoral y se convocará nuevamente dentro de los treinta días siguientes, requiriéndose en este caso para la validez de esta nueva elección, que sufrague el diez por ciento de los afiliados.

Art. 65.- Si efectuada la pertinente convocatoria a elecciones internas y vencido el plazo de oficialización de listas, se hubiese presentado una sola, la Junta Electoral dispondrá la suspensión del acto eleccionario y procederá de inmediato a la proclamación de los candidatos presentados como electos, tomando en su caso, las medidas necesarias para que estos sean puestos en posesión de sus cargos.

De la elección, escrutinio y proclamación de Autoridades

Art. 66.- La elección de autoridades se efectuará por voto directo de los afiliados. Los procedimientos preparatorios, electorales y poselectorales se ajustarán a un reglamento dictado por el Congreso que adecuará los procedimientos establecidos en el Código Electoral Nacional en todo lo que corresponda. La Junta Electoral publicará el cronograma electoral y ejercerá las funciones asignadas en la legislación a la Justicia Nacional Electoral.

Art. 67°.- El juzgamiento de todas las protestas relacionadas con el acto electoral, corresponderá exclusivamente a la Junta Electoral, cuya resolución será inapelable.

Art. 68.- Las protestas deberán ser escritas y fundadas.

De los candidatos.

Art. 69°.- Para ser electo en cargos partidarios, basta la simple mayoría de los votos emitidos en una elección interna.

Art. 70°.- Ningún afiliado podrá desempeñar más de dos cargos partidarios simultáneamente.

Art. 71.- No podrán ejercer cargos partidarios el Gobernador, Vicegobernador, ni los Ministros del Poder Ejecutivo del Distrito.

Art. 72°.- Son incompatibles:

a) Los cargos de Delegados al Congreso Distrital con el de integrante del Consejo Central.

b) El de Miembro de Tribunal de Conducta con cualquier otro cargo partidario.

De la causa y forma de la extinción del Partido.

Art. 73. Además de las causales de la ley, el Partido se extinguirá por decisión de sus afiliados que representen más del cincuenta por ciento de los mismos, expresada en elección convocada a este efecto.

De la organización de la Juventud.

Art. 74.- La organización Distrital de la Juventud se regirá por las siguientes bases:

a) Podrán incorporarse a su seno los ciudadanos inscriptos en los registros partidarios de 18 a 30 años de edad.

b) Constituirán un organismo del Partido que desenvolverá sus actividades con autonomía, pero sujetos sus componentes a las disposiciones de esta Carta Orgánica.

c) Se regirá en su funcionamiento por las normas que organiza la estructura del Partido en el orden Distrital.

d) Dictará su estatuto Distrital ajustándose a los principios de esta Carta Orgánica y sometiéndolo al conocimiento y aprobación del Consejo de la Distrito.

e) Será incompatible el desempeño de cargos directivos en la organización de la juventud y en el Partido, simultáneamente y alternativamente.

f) Tendrán representación ante todos los organismos del Partido con voz y voto. Estará representada ante el Consejo Distrital por un delegado titular y un suplente y ante el Congreso Distrital por dos delegados titulares y un delegado suplente.

Art. 75.- Incluirá una categoría especial de adherentes menores de 18 años que podrá participar en las actividades generales de la organización más no en la elección de autoridades.

Art. 76.- La Organización Distrital de la Juventud propenderá a la difusión de los principios partidarios, preconizará ante la Juventud las ideas generales del Partido y deliberará periódicamente sobre los intereses de la Distrito y la marcha del Partido.

Art. 77.- Las resoluciones que adopten las entidades juveniles, no podrán afectar las decisiones del Partido ni comprometer su orientación dentro de los preceptuado por esta Carta Orgánica y los organismos de la dirección que la misma instituye.

María Paula Bassanetti, Prosecretaria Electoral.

e. 06/06/2011 N° 65258/11 v. 06/06/2011

PARTIDO SOCIAL PATAGONICO

Distrito Provincia Tierra del Fuego

///////uaia, 11 de mayo de 2011.

Vistos: Y Considerando:

I.- Que, a fs. 558/564 se presenta el Sr. Apoderado de la agrupación política Partido Social Patagónico Distrito Tierra del Fuego comunicando la proclamación de las autoridades partidarias y, en consecuencia, solicitando el reconocimiento de la personalidad jurídico política definitiva de dicha agrupación en este Distrito.

A tal fin acompaña Actas de la Junta Electoral del partido y nómina de las autoridades electas.

II.- Que, de la lectura del presente legajo se desprende que el partido de autos obtuvo el reconocimiento jurídico político provisorio mediante resolución Nº 87/2010 obrante a fs. 462/4; que, con fecha 16 de diciembre del 2010, se procedió a la rúbrica de los libros partidarios Caja, Inventario, Actas y Diario (fs. 500) y que, al día 22 de marzo del corriente año, la agrupación cuenta con un total de 428 afiliados cumpliendo así con lo establecido en el art. 7 bis, inciso a) de la ley 23.298 (fs. 523).

Asimismo, se encuentra acreditada en autos la publicación en el Boletín Oficial de la sentencia de reconocimiento provisorio como así también de la Carta Orgánica vigente.

III.- Que, conforme lo establecido en el art. 7 bis de la ley 23.298 y las constancias de autos, se encuentra acreditado la conformación de un partido político, hecho que tuvo lugar en la ciudad de Ushuaia a los 25 días del mes de mayo de 2010 bajo la denominación “Partido Social Patagónico”, fecha en la fue conformada la Junta Promotora, fueron designados los apoderados legales, y se fijó el domicilio de la sede partidaria.

Que, al día de la fecha han sido proclamadas las autoridades partidarias luego de la elección interna llevada a cabo conforme las constancias oportunamente acreditadas en autos (fs. 526/534, 536/547 y 558/64).

Que, se han cumplimentado los requisitos exigidos por el art. 7 y 7 bis de la Ley 23.298 (modificado por ley 26.571) y art. 14 del Decreto Nº 937/2010.

En este sentido, acreditados los recaudos exigidos por ley, cabe otorgar el reconocimiento definitivo de la personalidad jurídico política de la agrupación de autos (art. 7 bis ley 23.298).

Por lo expuesto, y conforme a lo dispuesto en los arts. 3, 7, 7 bis, 14, y conc. de la ley 23.298 y, constancias agregadas en autos,

Resuelvo:

I.- Otorgar personería jurídico política Definitiva como partido de distrito al “Partido Social Patagónico” (art. 7 bis Ley 23.298).

II.- Tener presente la nómina de autoridades partidarias electas y Comunicar las mismas a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral.

III.- Publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina por un (1) día la presente resolución y la nómina de autoridades del partido (art. 15 Decreto Nº 937/10).

IV.- Mantener como número de identificación de la agrupación en el Distrito el Nº 187.

Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de rigor.

Federico H. Calvete, Juez Federal.
María Paula Bassanetti, Prosecretaria Electoral.

e. 06/06/2011 Nº 65261/11 v. 06/06/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGENCIA OLIVE S.A.E.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 24-06-2011 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Roque Sáenz Peña 852 piso 1º CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio 2010. Motivos de su tratamiento fuera de término.
3º) Aumento de Capital;
4º) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 28-2-2011 respecto a los siguientes puntos: I) Adecuación de la sociedad a la Ley 19.550 redacción integra de estatutos. II) Reforma del número de Directores y garantía de los mismos según Resolución General IGJ 7/05. III) Prescindencia de Sindicatura;
5º) Reformas Estatutarias de los artículos 1º, 4º, 8º y 9º;
6º) Redacción íntegra y reordenamiento del Estatuto Social.

Firmado: Santiago José Galindez, presidente, según surge del Acta de Asamblea del 28-2-2011, inscripta en el Registro Publico de Comercio en fecha 11-5-2011 bajo el Nº 9034 Lº 54 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 26/5/2011. Nº Acta: 148. Nº Libro: 106.

e. 03/06/2011 Nº 65181/11 v. 09/06/2011

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO

CONVOCATORIA

Por resolución de la Honorable Comisión Directiva y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 39 del Estatuto Social, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Avenida Mosconi 3845 de Capital Federal, el día 23 de Junio de 2011 a las 19 hs. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al Balance General del 31 de Diciembre de 2010.
3º) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente II, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares (tres),Vocal Suplente (uno), con mandato Marzo de 2013, Revisores de Cuentas Titulares (dos), Revisores de Cuentas Suplentes (uno), con mandato hasta Marzo de 2012.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Designado por acta de A.G.O. de fecha 7 de Mayo de 2009.

Presidente – Adrián Pérez

El arriba firmante ratifica lo expuesto y solicita de mi, Alejandro Daniel Zaidemberg, Notario. Adscripto al Registro Nro. 49 del Pdo. de Gral. San Martín, la certificación de su firma. Conste General San Martín, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil once.

Certificación emitida por: Alejandro D. Zaidemberg. Nº Registro: 49, Pdo. Gral San Martín. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 312. Nº Libro: 22.

e. 03/06/2011 Nº 66276/11 v. 07/06/2011

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria el día 23 de junio de 2011 a las 11:30 y 12:00 Horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el Gran Templo de Paso sita en la calle Paso 423 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto.

Presidente - Pedro Lázaro Buki

El Sr. Pedro Lázaro Buki fue designado Presidente en la Asamblea General Ordinaria de fecha 16/03/2009 según consta en libro Actas de Asamblea folio Nº 130 a 132.

Presidente - Pedro Lázaro Buki

Certificación emitida por: Raul Hryniewiecki. Nº Registro: 548. Nº Matrícula: 2702. Fecha: 27/3/2011. Nº Acta: 145. Nº Libro: 21.

e. 03/06/2011 Nº 64925/11 v. 07/06/2011

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 23 de Junio de 2011 a las 9:30 y 10:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el Gran Templo de Paso sita en la calle Paso 423 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balances 2010
3º) Elección de autoridades para conformar la nueva Comisión Directiva.

Presidente - Pedro Lázaro Buki

El Sr. Pedro Lázaro Buki fue designado Presidente en la Asamblea General Ordinaria de fecha 16/03/2009 según consta en libro Actas de Asamblea folio Nº 130 a 132.

Presidente - Pedro Lázaro Buki

Certificación emitida por: Raul Hryniewiecki. Nº Registro: 548. Nº Matrícula: 2702. Fecha: 27/3/2011. Nº Acta: 144. Nº Libro: 21.

e. 03/06/2011 Nº 64943/11 v. 07/06/2011

AUDINAC S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio 2011 a las 10,00 Hs. y 11,00 hs. en primera y segunda convocatoria en el domicilio de Leandro N. Alem 790, 6º piso, CABA a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Tratamiento de la renuncia y gestión del Director Sr. Do Min Choi y Designación de un nuevo integrante del Directorio

Firma del Presidente, Orlando Miguel Argul, designado por la Asamblea Nº 84 del 15 de Septiembre de 2010 y Directorio del 24 de septiembre de 2010 Acta Nº 419.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 24/05/2011. Nº Acta: 098. Nº Libro: 102.

e. 01/06/2011 Nº 63755/11 v. 07/06/2011

AUROBINDO SIVANANDA ASHRAM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a efectuarse el 27/6/11 a las 21 horas y 1 hora después en segunda, en la sede de Mario Bravo 1128, CABA, conforme al:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento y análisis de la Convocatoria a Asamblea efectuada el 28/3/11;
2º) Reforma de Estatuto por Cambio de Denominación;
3º) Autorización de Gestión y Certificación;
4º) Designación de Accionistas para suscribir el acta.

Presidente Fernando Estévez Griego electo por Asamblea del 30/9/10 y autorizado por Acta del 24/5/11.

Fernando Estévez Griego

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 26/05/2011. Nº Acta: 37. Nº Libro: 33.

e. 02/06/2011 Nº 64457/11 v. 08/06/2011

"C"

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Canteras Cerro Negro Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de Avda. L. N. Alem 986, piso 10, C.A.B.A., el día 21 de junio de 2011 en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010. Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Consideración de la gestión del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
6º) Consideración de las retribuciones percibidas por los señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas.
7º) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la ley 19550.
8º) Convalidación de los retiros efectuados en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550, por ejercicio de funciones técnico administrativas y autorización a los señores Directores a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que le sean fijados por la próxima Asamblea Ordinaria.
9º) Consideración de la remuneración del Síndico Titular.
10) Elección de un Síndico Titular un Síndico Suplente por dos ejercicios.
11) Consideración de la renuncia presentada por un Director Titular y designación de reemplazante
12) Consideración de indemnidad a los señores Directores que han integrado, integran o en el futuro integren el Directorio por consecuencias de los reclamos que puedan resultar del ejercicio de sus cargos.

Designado Director por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 111 del 27 de julio de 2010 y Presidente por Acta de Directorio Nº 802 del 27 de julio de 2010 inscripto bajo el Nº 1080 Libro 52 Tomo – del Registro de Sociedades Anónimas.

Presidente – Juan Carlos Girotti

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 109. Libro Nº: 061.

e. 31/05/2011 Nº 62925/11 v. 06/06/2011

CCI COMPAÑIA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

CONVOCATORIA

CCI-Compañía de Concesiones de Infraestructura S.A. convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de junio de 2011 a las 15 hs en primera convocatoria, y a las 16 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Alicia M. de Justo Nº 170, P. 2º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550 al 30 de setiembre de 2010.
4º) Destino de los Resultados del Ejercicio. Resolución conforme con lo dispuesto por los arts. 94 inc. 5 y 96 de la Ley de Sociedades.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de directores y elección de los mismos, hasta la Asamblea Ordinaria que considere el Balance al 30 de setiembre de 2012.
8º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora con mandato hasta la Asamblea Ordinaria que considere el Balance al 30 de setiembre de 2012.
9º) Designación de Auditores Externos por el ejercicio 01/10/2010 a 30/09/2011.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea del 12-08-09 y Directorio Nº 244 del 12-08-09.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 159. Nº Libro: 50.

e. 02/06/2011 Nº 63465/11 v. 08/06/2011

CLAN FELDTMANN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de Clan Feldtmann S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de junio de 2011 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Federico García Lorca, 77, PB, 2, C.A.B.A, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC, cerrado al 31/12/10;
4º) Destino de las utilidades.
5º) Consideración de la gestión del directorio;
6º) Elección de los miembros del Directorio.

Cristian Kammerath. Presidente. Electo en AGO de 27/09/10. Aceptación del cargo Reunión de Directorio 27/09/2010.

Certificación emitida por: Francisco J. Raffaele. Nº Registro: 1449. Nº Matrícula: 5102. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 083. Nº Libro: 5 Int. 99313.

e. 31/05/2011 Nº 63041/11 v. 06/06/2011

CLUB DE POLO CENTAUROS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.517.195. Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 2 de Julio de 2011, en Cerrito No 1266, 6to piso oficina 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la consideración fuera de término de los asuntos previstos en los incisos 1º y 2º del Art. 234 de la ley 19.550 con respecto al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
2º) Tratamiento de la documentación establecida por el artículo 234 (punto 1) de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura; retribución de los mismos correspondiente al ejercicio 2010.
5º) Designación de nuevos miembros del Directorio por renuncia, y fijación de número de miembros.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Vicepresidente: Juan Bonifacio Lastra, en ejercicio de la presidencia según acta de directorio de fecha 18 de noviembre de 2010.
Vicepresidente - Juan Bonifacio Lastra

Certificación emitida por: María Florencia Allende. Nº Registro: 1, Partido del Pilar. Fecha: 17/5/2011. Nº Acta: 224. Nº Libro: 13.
e. 03/06/2011 Nº 62716/11 v. 09/06/2011

"E"

EL ADUAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 17 de junio de 2011 a realizarse en Av. Córdoba 1345, piso 11 "A" Capital Federal a las 14 hs. en primera convocatoria, y a las 15 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará con los accionistas presentes, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Adecuación de los estatutos sociales aprobados en la Asamblea Extraordinaria de fecha 19/07/2010 en función de las observaciones dispuestas por la I.G.J.
2º) En función de dichas observaciones, aprobación de un Reglamento Interno que regulará la asignación de acciones y régimen para afrontar expensas y gastos comunes.
3º) Integración del nuevo Directorio.

Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. Asimismo se informa que las notificaciones de asistencia deberán cursarse en la Av. Córdoba 1345, piso 11 "A" Capital Federal.
Cristián Segundo Bourdieu DNI 22.823.668, presidente según Asamblea General Ordinaria del 11-05-2009, Libro Actas de Asambleas Nº 1 rubricado IGJ bajo el Nº 14417-95 el 20/11/1995.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 26/05/2011. Nº Acta: 159. Nº Libro: 020.
e. 31/05/2011 Nº 63141/11 v. 06/06/2011

EL NUEVO HALCON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria el 24 de junio de 2011 a las 12 hs y 13 hs respectivamente en Bernardo de Irigoyen 330, piso 3 oficina 150, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2009.

Rodolfo González, presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2009.
Presidente – Rodolfo González

Certificación emitida por: Mirta Lidia Molina. Nº Registro: 2, del Partido de Berazategui. Fecha: 19/05/2011. Nº Acta: 284. Nº Libro: 30.
e. 31/05/2011 Nº 62689/11 v. 06/06/2011

EL NUEVO HALCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria el 24 de junio de 2011 a las 14 hs y 15 hs respectivamente en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 3 Oficina 150, Caba, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria y celebrada el 5 de noviembre de 2010.

Rodolfo González, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2009.
Presidente - Rodolfo González

Certificación emitida por: Mirta Lidia Molina. Nº Registro: 2, Partido de Berazategui. Fecha: 19/05/2011. Nº Acta: 284. Nº Libro: 30.
e. 31/05/2011 Nº 62692/11 v. 06/06/2011

EMPRESA DE TRANSPORTES SIERRAS DE CORDOBA S.A.C.I.I.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Empresa de Transportes Sierras de Córdoba S.A.C.I.I.A. para el día 27 de Junio de 2011, a las 11 horas, en la sede social de Zavaleta 520 de Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia y la documentación que prescribe el Art. 234, Inc. I de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de julio de 2005, 31 de Julio de 2006, 31 de Julio de 2007, 31 de Julio de 2008 y 31 de Julio de 2009 y 31 de Julio de 2010. Causales de la demora
3º) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de los resultados de los Ejercicios y su destino.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia
7º) Desistimiento de lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de Mayo de 2004 y 1 de Abril de 2005
8º) Modificación del Estatuto Social, Garantía de Directores. Nuevo Texto ordenado.
Buenos Aires, 26 de Mayo de 2011

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550.
El Presidente

El que suscribe lo hace según Acta de A.G.O. del 15/12/09, a fs. 114 del Acta de Asamblea Nº 55.
Presidente – Adriana Mabel Martínez

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 30/5/2011. Nº Acta: 005. Nº Libro: 59.
e. 03/06/2011 Nº 65138/11 v. 09/06/2011

"F"

FLORALIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 2011, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en San Martín 492, 1º piso, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto: aumento de capital de hasta $ 12.000.000 (pesos doce millones) con una prima de emisión de hasta $ 1 (un peso) adicional por cada $ 1 (un peso) de capital.
3º) Consideración sobre los plazos de integración de este aumento y las sumas pendientes del aumento votado el 11 de noviembre de 2010.
4º) Aprobación de las transferencias accionarias de los accionistas Santa Esmeralda S.A. (en un 17,5% del total del capital social) y Víctor Blanco Rodríguez (en un 12% del total del capital social) al Sr. Jesús Gil Pérez en comisión para Sabogal Tecnología Empresarial S.L., y la transferencia accionaria del socio Horacio Debernardi en un 2% (dos por ciento) del total del capital societario a Santa Esmeralda S.A.
5º) Adecuación al régimen previsto en el art. 299 de la ley de sociedades. Ampliación del número de directores y designación de síndico.

Felipe Nicolás Yaryura Tobías -DNI 17.198.045- Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de noviembre de 2010.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 24/05/2011. Nº Acta: 200. Nº Libro: 9.
e. 31/05/2011 Nº 63024/11 v. 06/06/2011

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 2011, a las 09:30 horas. en primera convocatoria en San Martín 170 Edificio Supervielle, Piso 4º Oficina 412, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010. Considerar los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos (artículo 261 último párrafo Ley 19550).
4º) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
5º) Elección del síndico titular y suplente.
6º) Autorización para gestionar los trámites en la Inspección General de Justicia y demás organismos oficiales. El Directorio.

Fabrice Yves Enet, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme al acta número 78 del 29 de junio de 2010 que se encuentra labrada a fojas 43/46.

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 31/05/2011. Nº Acta: 055. Nº Libro: 96.
e. 03/06/2011 Nº 65163/11 v. 09/06/2011

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 23 de Junio de 2011, a las 18 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Jerónimo Salguero Nº 2686, 2º Piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideraciones correspondientes al llamado fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Artículo No. 234, inciso I de la Ley No. 19.550 modificada por Ley No. 22.903, correspondiente al 36º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2010 y su destino.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura al 31 de Diciembre de 2010.
6º) Fijación de los honorarios del Sr. Sindico por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
7º) Designación del Directorio por el término de dos años.
8º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de dos años.

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 horas, con los accionistas presentes y/o representados.
Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.
Se comunica a los señores accionistas que copia de la documentación a tratar en la Asamblea se encuentra a su disposición en la Administración.
Observación: En el caso de representantes de accionistas de entidades extranjeras, el representante legal deberá presentar la documentación adecuada a las disposiciones de la Inspección General de Justicia.
El Presidente ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria del 10 de Julio de 2009, siendo ratificado por Acta de Directorio de fecha 2 de Julio de 2009.
Presidente – Marcelo Abraham Waserman

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 30/5/2011. Nº Acta: 004. Nº Libro: 120.
e. 03/06/2011 Nº 64848/11 v. 09/06/2011

"P"

PROMS S.A.

CITACION A ASAMBLEA ORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por cinco días llamase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas, la que se realizará el día 22 de junio de 2011, en 11 de septiembre 3130, 1º A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Atento el aumento de Capital resuelto por decisión social mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de diciembre de 2010; Otorgamiento de las autorizaciones necesarias, para su implementación, e inscripción
3º) Tratamiento de la renuncia del Sr. Rubén Oscar Salandín a su cargo de Director Titular, determinación del número de Directores titulares y Suplentes y en su caso nombramientos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme al artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.
Presidente - Jorge R Herrero
Según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16.12.2010 y Acta Directorio de distribución de Cargos del 20.12.2010.

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 097. Nº Libro: 20.
e. 02/06/2011 Nº 64438/11 v. 08/06/2011

"S"

SAN NICANOR S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de San Nicanor S.C.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2011, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Corrientes 311 7º Piso de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2º) Capitalización del ajuste del capital social.
3º) Consideración del aumento del capital con prima de emisión, la que deberá ser fijada por los socios.
4º) Reforma del artículo quinto del estatuto social.
5º) Autorizaciones.

Firmado: Ada Mabel Tejerina: Socia Administradora conforme acta de asamblea extraordinaria del 17/10/97.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: Susana del Blanco. Nº Registro: 834. Nº Matrícula: 3342. Fecha: 24/05/2011. Nº Acta: 82. Nº Libro: 34.

e. 01/06/2011 Nº 63419/11 v. 07/06/2011

SERVICIOS DE REPRESENTACION Y ASESORAMIENTO LEGAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Servicios de Representación y Asesoramiento Legal S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Junio de 2011 a las 12.00 hs. la que se celebrará en la sede social sita en Av. Del Libertador 498, piso 4º, "Sur", Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración acerca de dispensar al Directorio de confeccionar memorias de acuerdo a los términos establecidos en la Resolución 6/2006 de la Inspección General de Justicia.

3º) Consideración de las razones que justifican el tratamiento fuera del término legal de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009.

4º) Aprobación de la documentación contable a los que hace referencia el artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado y finalizado el 31 de diciembre de 2009 y de su resultado económico.

5º) Aprobación de la documentación contable a los que hace referencia el artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado y finalizado el 31 de diciembre de 2010 y de su resultado económico.

6º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio de la Sociedad durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010.

Se informa a los Sres. Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, que para asistir a las asambleas, los accionistas deberán notificar la comunicación de asistencia para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Pablo G. Eviner. Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 1 de fecha 14/05/2007 y Acta de Directorio Nº 11 de fecha 26/02/2008.

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 31/5/2011. Nº Acta: 6. Nº Libro: 08.

e. 03/06/2011 Nº 65156/11 v. 09/06/2011

SIDERAR S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 2011 a las 15.30 horas, en Pasaje Carlos M. della Paolera 222, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el saneamiento de la irregularidad e ineficacia a los efectos administrativos imputada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 16.552 respecto de todas las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria del 15 de abril de 2011, y en consecuencia tratar nuevamente los siguientes puntos del Orden del Día sometidos a la consideración de la Asamblea previamente referida, como sigue:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de inventario general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos; información adicional artículo 68 del reglamento de la bolsa de comercio; memoria del directorio, informe de los auditores a los estados contables e informe del consejo de vigilancia, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. Aprobación y ratificación de la gestión del directorio y consejo de vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por los mismos durante el quincuagésimo ejercicio; tomar nota del informe sobre el código de gobierno societario de la sociedad, en cumplimiento de la resolución general 516/07 de la comisión nacional de valores;

2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado;

3º) Tomar nota del informe anual del comité de auditoría. Aprobación del presupuesto para la contratación de asesores y profesionales independientes para el funcionamiento del comité de auditoría;

4º) Fijación de los honorarios del directorio y el consejo de vigilancia que han sido provisionados con cargo al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, en la suma de $ 5.655.600;

5º) Tomar nota de los honorarios fijados por el consejo de vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;

6º) Destino del resultado del ejercicio. Consideración del pago de un dividendo en efectivo de $ 403.063.774 que representa el 116% del capital social actualmente en circulación de $ 347.468.771, equivalente a $ 1,16 por acción; fijación de la fecha de pago del dividendo;

7º) Determinación del número de miembros del directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del consejo de vigilancia y elección de los mismos; y

8º) Información relacionada con el artículo 33 de la ley 19.550."

En cumplimiento de lo dispuesto en la Reglamentación vigente, se deja constancia que:

a) Las Resoluciones CNV 16.552 y 16.565 han sido materia de recurso de apelación planteado por la Sociedad, y ambos recursos tramitan por expedientes radicados ante la Sala B de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal. Esta convocatoria a Asamblea se limita a cumplir lo requerido por la CNV en su carácter de organismo de contralor externo de la Sociedad, pero no implica desistimiento de los recursos interpuestos ni renuncia alguna de derechos;

b) Se encuentra vigente la medida cautelar dictada a petición de la ANSES (Administración Nacional de la Seguridad Social) por el Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial no. 12, Secretaría no. 24, Dr. Hernán Diego Papa, la cual fue informada a la Bolsa De Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores el 5 de mayo 2011, y que ha sido apelada por la Sociedad. Dicha medida, de mantenerse vigente a la fecha de celebración de la Asamblea convocada, podría afectar la ejecución de las decisiones que se adopten con respecto a los puntos 1 y 6 del Orden del Día.

c) Se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de Siderar S.A.I.C., Carlos M. della Paolera 297/299 piso 16 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, copia de los siguientes documentos: (a) Acta de Asamblea no. 143 del 15.04.11, y (b) las Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores Nº 16.552 y Nº 16.565.

d) El domicilio donde se realizará la Asamblea, será el de Pasaje Carlos María della Paolera 222, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social;

e) Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas de Santa María S.A.I.F. –Agente Registral de la Sociedad-, sitas en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/99, Piso 15º, en el horario de 11.00 a 15.00 horas, y hasta el 15 de julio de 2011 inclusive, a los fines de cumplimentar:

1) los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad, deberán requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para la asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente, dando cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550;

2) los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores, deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución;

f) Los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo segundo del estatuto social;

g) Todas las acciones ordinarias A en circulación tienen derecho a un voto por acción;

h) Los señores Accionistas interesados, podrán requerir en las mismas oficinas de Santa María S.A.I.F., Sr. José Raúl Ruiz, la documentación referida al tratamiento de los puntos 1., 2. y 3. del Orden del Día de la Asamblea precedentemente convocada. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de mayo de 2011.

Daniel A. Novegil designado en el Acta de Asamblea Ordinaria Nº 142 de fecha 22 de abril de 2010, y asignación del cargo en Acta de Directorio Nº 974, de igual fecha.

Presidente - Daniel A. Novegil

Número de Registro en Inspección General de Justicia: 240.196 Inscripción en Registro Público de Comercio: 07.03.62, Tº A Nº 509 Fº 29 Libro 56.

Certificación emitida por: Federico J. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 5022. Fecha: 24/5/2011. Nº Acta: 052. Libro Nº: 91.

e. 31/05/2011 Nº 62992/11 v. 06/06/2011

SOBREMESA S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 262.708. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Junio de 2011, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Motivo del tratamiento de los Ejercicios finalizados el 30 de Abril de 2005; 30 de Abril de 2006; 30 de Abril de 2007 y 30 de Abril de 2008, fuera de los plazos legales.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 30/04/2005; 30/04/2006; 30/04/2007 y 30/04/2008.

4º) Consideración del tratamiento de los Resultados de los Ejercicios.

5º) Consideración de la Gestión del Directorio.

6º) Consideración de los Honorarios al Directorio.

7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.

8º) Elección de Directores.

Sr. Marcos David Saieg. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 13-08-2002, por la cual fue designado en el cargo y se lo ratifica con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23-12-2004.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 26/05/2011. Nº Acta: 158. Nº Libro: 95.

e. 01/06/2011 Nº 63349/11 v. 07/06/2011

STEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Stel S.A. a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Junio de 2011, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Esmeralda 684 - 1º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Ratificación de lo resuelto por las Asambleas Ordinarias de Accionistas celebradas el 30 de Julio de 2004; 29 de Julio de 2005; 31 de Julio de 2006; 10 de Julio de 2007; 31 de Julio de 2008; 31 de Julio de 2009 y 30 de Julio de 2010 en las que se consideraron los siguientes temas:

a) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19550 correspondientes a los ejercicios económicos Nº 12; 13; 14; 15; 16; 17 y 18.

b) Consideración de resultados de los ejercicios mencionados y su destino.

c) Consideración de la gestión de la gerencia durante los ejercicios antes mencionados.

d) Elección de autoridades.

Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha convocada, en Esmeralda 684 – 1º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10.00 a 18.00 horas.

Juan Carlos Bertone, Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea del 30 de Julio de 2010.

Presidente - Juan Carlos Bertone

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 30/5/2011. Nº Acta: 111. Nº Libro: 300.

e. 31/05/2011 Nº 64342/11 v. 06/06/2011

"U"

UNIRED S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por cinco días llamase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas, la que se realizará el día 27 de junio de 2011, en 11 de septiembre 3130, 3º A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.

2º) Aumento de capital

3º) Otorgamiento de las autoridades necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme al artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21.01.2011 y Acta Directorio de distribución de Cargos del 21.01.2011

Presidente - Pablo Bulla

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 26/05/2011. Nº Acta: 098. Nº Libro: 20.

e. 02/06/2011 Nº 64435/11 v. 08/06/2011

"V"

VATEMA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Vatema S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 21 de Junio del 2011 a las 11 hs., en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de Avda. Corrientes 1250 Piso 2 C.A.B.A.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por el Art. 234 de la Ley 19.550.

2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al 5º Ejercicio cerrado el 31 de Octubre del 2010.

3º) Aprobación del Balance Consolidado al 31 de Octubre del 2010.

4º) Destino del Resultado del Ejercicio.

5º) Consideración de la gestión del Directorio

6º) Elección de autoridades titulares y suplentes por el término de dos años.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Maria Gabriela Lombardi. Presidente Directorio. Acta de Directorio Nro. 7 de Fecha 30/01/2009.

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 27/05/2011. Nº Acta: 045. Nº Libro: 33.

e. 02/06/2011 Nº 64357/11 v. 08/06/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Gushecos S.R.L. representada por su socio gerente Hector Ponce de Leon domiciliado en Av Belgrano nº 1500 de caba transfiere fondo de comercio a Prandolini Silvia domiciliada en Pasteur nº 3224 Castelar Bs. As. del rubro Restaurante cantina Casa de Lunch Café Bar sito en Av. Belgrano 1500 pb caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 01/06/2011 Nº 63880/11 v. 07/06/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú rubro Nº 859 5º B de caba avisa: Román Severo domiciliado en Bolívar nº 4440 Villa Dominico Bs. As. transfiere fondo de comercio a Oscar Vitello domiciliado en Saavedra nº 3660 de Ciudadela rubro Com. Min. Golosinas Encasadas (Kiosco) 601,040, Casa de lunch 602,010; Café Bar 602,020; Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería 602,030 sito en Av Callao 557 P.B caba expte nº 14525-2004 reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 01/06/2011 Nº 63867/11 v. 07/06/2011

Cosme Ricci domiciliado en Av Juan B. Justo 2444 Dto 3 C.A.B.A. transfiere el fondo de comercio restaurant cantina y otros rubros Exp. 479807/2010 sito en Av La Plata 856 PB C.A.B.A. a Daniel Luis Otero Domiciliado en Ecuador 354 2 D C.A.B.A. libre de toda deuda y gravamen Reclamos de ley en Ecuador 354 2 D C.A.B.A.

e. 01/06/2011 Nº 63897/11 v. 07/06/2011

Christian Anibal Repollo y Patricia Liliana Ciliberti domiciliados en Aristóbulo del Valle 1681 A Lanus provincia de Buenos Aires transfieren el fondo de comercio de casa de lunch-café bar-despacho de bebidas wisqueria cerveceria-confiteria sito Azcuenaga 505 CABA sin deudas a Gaston Repollo domiciliado en Aristóbulo del Valle 1681 B Lanus Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley Azcuenaga 505 CABA.

e. 01/06/2011 Nº 63709/11 v. 07/06/2011

Virginia Dillon, Abogada Tº 84 Fº 504 con Oficina en Av. San Juan 2877 C.A.B.A., avisa que Alberto Ezequiel Guzman, domicilio Camacua 78 C.A.B.A., vende, cede y transfiere su Fondo de Comercio de Garage Comercial sito en Camacua 78, Planta Baja, Sótano y Planta Alta C.A.B.A., (Expediente 1055090/2009) libre de deuda, gravamen y Personal, a Miriam Sanso, domicilio en Uruguay 750, 2º A, C.A.B.A., Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 01/06/2011 Nº 63744/11 v. 07/06/2011

Sanibel Cardinal Corp., sito en Presidente Camilo Torres 2700 CABA Transfiere fondo de comercio Appart Hotel sito en Parana 720 CABA Exp 09129/98 a Cooperativa de Provision de Servicios Hoteleros y Turísticos Limitada Sito en Godoy Cruz 3250 CABA. Reclamos de ley Parana 720 CABA.

e. 02/06/2011 Nº 64219/11 v. 08/06/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Banegas Elsa Haydee domiciliada en Uriburu 76 Bernal Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Vanesa S. Murray domiciliada en Echague 951 Villa Bosch Buenos Aires rubro Comercio Minorista golosinas envasadas Kiosco sito en Sarmiento 1138 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 01/06/2011 Nº 63872/11 v. 07/06/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BODEGA DON DOMENICO S.A.

La Asamblea General Ordinaria celebrada el día 8 de abril de 2011 dispuso aumentar el capital de $ 6.480.000 a $ 9.097.300, pudiendo ejercer los accionistas el derecho de suscripción preferente por treinta días. Presidente Carlo Luigi Cappelli Designado por Acta de Asamblea Nº 26 del 8/04/2011 Ciudad de Buenos Aires, 26 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: Cecilia R. García. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 4982. Fecha: 30/05/2011. Nº Acta: 166. Nº Libro: 3.

e. 03/06/2011 Nº 65128/11 v. 07/06/2011

"C"

CENCOSUD S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE) - INVERSIONES JUMBO S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Cencosud S.A., IGJ Nº 462.138, con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, inscripta ante la IGJ el 29/09/1987 bajo el Nº 7554, libro 104, tomo A de S.A; e Inversiones Jumbo S.A., IGJ Nº 1.733.038, con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18º, Capital Federal, inscripta ante la IGJ el 18/06/2004, bajo el Nº 7513, libro 25, de Sociedades por Acciones, hacen saber por tres días que: 1) Por reuniones de directorio del 29/03/2011 y asambleas de accionistas del 25/04/2011, se ha aprobado la fusión por absorción mediante la cual Cencosud S.A. incorpora a Inversiones Jumbo S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 29/04/2011. 2) Valuación del activo y del pasivo de Cencosud S.A. (sociedad incorporante) según balance general utilizado como balance especial de fusión y balance consolidado al 31/12/2010: antes de la fusión: Activo: $ 4.233.354.314. Pasivo: $ 2.257.917.154. Después de la fusión: Activo: $ 4.288.921.428; Pasivo: $ 2.257.919.654. 3) Valuación del activo y pasivo de Inversiones Jumbo S.A. (sociedad incorporada) según balance general utilizado como balance especial de fusión al 31/12/2010: antes de la fusión: Activo: $ 1.520.907.859 Pasivo: $ 82.500 4) El capital social de Cencosud S.A. luego de la fusión es de $ 650.448.000 5) Las oposiciones de la ley deben efectuarse en los domicilios legales de la sociedades fusionantes indicados precedentemente de lunes a viernes de 9 a 18 hs. 6) La fusión no ha afectado ni la denominación social, ni el tipo, ni el domicilio de la sociedad absorbente. 6) Se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social con motivo del aumento de capital de la sociedad absorbente. 7) Se resolvió modificar el artículo quinto del estatuto social a fin de adecuar el objeto social. Vanina Veiga. Autorizada por asamblea del 25/04/2011.

Vanina M. Veiga

e. 03/06/2011 Nº 64858/11 v. 07/06/2011

"T"

TIPILIUKE S.A. / ANQUENCO S.A. / CABEZA DE ZORRO S.A.

Por asambleas del 30/03/2011 Tipiliuke S.A., con sede social en Tucumán 1613 2º piso, inscripta en I.G.J. el 22/09/1971 bajo el Nº 3356 folio 393 libro 74 tomo A de est. de soc. anónimas nacionales; resolvió escindir parte de su patrimonio para fusionarse con Anquenco S.A., con sede social en Ortiz de Ocampo 3302, módulo 1, oficina 1 de CABA, inscripta en I.G.J. el 22/03/2011 bajo el Nº 5306 libro 53 de soc. por acciones, que aumenta su capital en $ 890.000, capital resultante de $ 910.000; y con Cabeza de Zorro S.A., con sede social en Luis Agote 2455 8º piso de CABA, inscripta en I.G.J. el 22/03/2011 bajo el Nº 5318 libro 53 de soc. por acciones, que aumentó su capital en $ 844.000, capital resultante $ 866.000. Valuaciones de las sociedades al 31/12/2010: Tipiliuke S.A.: Antes de la escisión: Activo $ 11.313.227. Pasivo $ 1.759.572. Después de la escisión: Activo $ 1.504.742. Pasivo $ 234.036. Anquenco S.A.: Antes de la escisión: Activo $ 20.000. Pasivo $ 0. Después de la escisión: Activo $ 5.054.330. Pasivo $ 783.001. Cabeza de Zorro S.A.: Antes de la escisión: Activo $ 20.000. Pasivo $ 0. Después de la escisión: Activo $ 4.794.155 Pasivo $ 742.535. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en Avenida Córdoba 827 5º B de Capital Federal en el plazo del art. 83 de la ley 19.550. Carlos Augusto Rosales Cartier, autorizado en actas de asambleas del 30/03/2011.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 30/05/2011. Nº Acta: 163. Nº Libro: 088.

e. 03/06/2011 Nº 65061/11 v. 07/06/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 hs. a contar desde la última publicación del presente a Alberto David o David Alberto Paradi para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 3503, caratulada "Graham, Julio Ricardo (Encargado Interventor RNPA San Fernando "A" su denuncia", que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 5 de mayo de 2011.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 02/06/2011 Nº 63447/11 v. 08/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julián Ercolini, Secretaria nro. 19, a cargo del Dr. Reinaldo Rota, en el marco de la causa nro. 8969/10 caratulada "Quiroga, Guillermo Javier y Otros s/ Infracción Ley 11.723", cita y emplaza a Maximiliano Andrés Chalela, de nacionalidad argentina, D.N.I. nro. 31.251.873, con último domicilio conocido en la calle Gavilán 4545 de ésta Capital Federal, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N…..

Buenos Aires, 20 de mayo de 2011.

Reinaldo Rota, secretario federal.

e. 03/06/2011 Nº 64209/11 v. 09/06/2011

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, a cargo del Dr. Reinaldo Rota, en el marco de la causa nro. 4084/09 caratulada "Salazar, Germán Augusto Edgardo s/Falsificación Documentos Públicos" cita y emplaza a Juan José Palacios, titular del D.N.I. Nº 21.937.604, de quien se desconoce demás datos personales, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, a fin de recibírsele declaración indagatoria, en el términos del art. 294 del C.P.P.N., acompañado de un abogado de su confianza o, en caso contrario, se le designará el defensor público oficial que por turno corresponda.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2011.

Reinaldo Rota, secretario federal.

e. 03/06/2011 Nº 64204/11 v. 09/06/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaria nº 20 interinamente a cargo del Dr. Federico Fornasari, en la causa nº 6910/09, cita y emplaza a Marcelo Gustavo Montiel, argentino, D.N.I nro. 24.814.031, nacido el día 16 de junio de 1975 en Morón, pcia. de Buenos Aires, de estado civil casado, hijo de Andrés Avelino Montiel y Mercedes Almeida García, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 10, Secretaria nº 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2011.

Federico Fornasari, secretario.

e. 03/06/2011 Nº 64200/11 v. 09/06/2011

Nº 11

Buenos Aires, 30 de mayo de 2011. El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la calle Av. Comodoro Py 2002 Piso 4º de esta Ciudad, en la causa Nº 15.736/08 caratulada "Centro Comercial Las Vías; y otros; s/Inf ley 22.362" cita a la imputada Aída Ingrid Vedia Palacios, a comparecer, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, de conformidad con lo establecido por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2011.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 03/06/2011 Nº 65125/11 v. 09/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4124-7070- notifica a Corina Hebe Cuiuli (DNI nro. 22.656.157), que en la causa nro. 1341/2007 (Int. 994) caratulada "Cascardo, Luis Alberto y otros -contribuyente: Alhec Tours SACB y T- sobre evasión tributaria agravada s/Incidente de Extinción de la Acción Penal por Aplicación Ley Nº 26476" el 26 de abril de 2011, se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 26 de abril de 2011. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar que en este sumario No Se Pude proceder en razón de la suspensión del ejercicio de la acción penal establecida en el artículo 3 de la ley 26476, mientras no se produzca la caducidad del acogimiento (doctrina de la Cámara Nacional de Casación Penal, Sala II, Reg. 17.348) y, por el mismo motivo, tampoco se puede proceder respecto de Luis Alberto Cascardo, Augusto Cuiuli y Corina Hebe Cuiuli; todos, de las demás condiciones personales obrantes en autos (doctrina de la Sala B de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico. Reg. 408/10). Regístrese y protocolícese. Notifíquese al agente Fiscal en su despacho y al resto de los interesados, mediante cédula urgente, con copia del presente. Oportunamente, comuníquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos, encomendándole informar al tribunal el acaecimiento de cualquiera de los supuestos previstos en los párrafos 2º y 3º del artículo 3 de la ley 26476. Devuélvase la documentación a su origen en calidad de depósito y resérvese lo actuado en Secretaría...". Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario.

Secretaría, 20 de mayo de 2011.

e. 31/05/2011 Nº 62234/11 v. 06/06/2011

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica al señor José Antonio Gómez (D.N.I. Nº 14.309.161) de la resolución de fecha 12 de abril de 2011 que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 12 de abril de 2011. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I.- Sobreseer totalmente en la presente causa y respecto

de José Antonio Gómez (D.N.I. Nº 14.309.161), de las demás condiciones personales consignadas en autos, con relación a los hechos consistentes en las presuntas evasiones previsionales y apropiación indebida de los recursos de la seguridad social por los períodos fiscales mensuales julio de 2001 a agosto de 2008, ambos inclusive, a los que se encontrarían obligadas las empresas La Ideal De Barracas S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-58711161-2) e Ideba S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-68206118-5), con los alcances del art. 336 inc. 3º, del C.P.P.N. II.- Declarar que la formación del proceso respecto de los hechos descriptos en el punto que antecede no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado José Antonio Gómez (art. 336 última parte, del C.P.P.N.). III.- Sin Costas (art. 530 y c.c., del C.P.P.N.)... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaría.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2011.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 31/05/2011 Nº 62361/11 v. 06/06/2011

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaria Unica, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica al señor Julio Arnela García (D.N.I. Nº 93.263.418) de la resolución de fecha 18 de mayo de 2011 que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 18 de mayo de 2.011. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I.- Declarar extinguidas por prescripción las acciones penales respecto de Julio Arnela García (D.N.I. Nº 93.263.418), de las demás condiciones personales consignadas en autos, con relación a los hechos relatados por la consideración 1º, y, en consecuencia, Sobreseer Totalmente en la causa con relación al nombrado y a tales sucesos (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67 del C.P., arts. 334 y 336 inc. 1º, del C.P.P.N. y arts. 1 y 6 de la ley Nº 24.769)... III.- Dejar sin efecto la orden de paradero y comparendo a nombre de Julio Arnela García dispuesta a fs. 2063/2065 vta.... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaría”.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 31/05/2011 Nº 62357/11 v. 06/06/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Petrone, cita y emplaza a Héctor José Gabriel Also (D.N.I. Nº 14.120.826, de nacionalidad argentina, nacido el 1 de junio de 1960 en la Capital Federal, hijo de Héctor y de Alicia Marta Segón, con último domicilio conocido en la calle 25 de mayo 557 de la localidad de Paso de los Indios, Provincia de Chubut), en la causa Nº 146/2010 (reg. Int. Nº 3732) caratulada: “Also Héctor José Gabriel y otro s/infracción art. 302”, del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2º, para que dentro del quinto día de notificado en el horario de 7:30 a 13:00 horas, comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en las presentes actuaciones, haciéndose saber al nombrado que en caso de incomparecencia a injustificada se declarará su rebeldía, a tenor de lo dispuesto en el artículo 280 y ccdtes. del Código Procesal Penal de la Nación.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2011.

Hernán Pandiella, secretario.

e. 02/06/2011 Nº 63523/11 v. 08/06/2011

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, hace saber por este medio a Luciano Alberto Vásquez (D.N.I. Nº 31.019.487) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercero día de notificado en el horario de 7:30 a 13:30 horas con el objeto de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación y en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 863, 866 párrafo segundo y 871 de la ley 22.415, en relación a los autos Nro. 21.196 caratulados “N.N. s/Contrabando de Estupefacientes”, del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal a cargo del Dr. Hernán Pandiella, haciéndole saber que deberá comparecer en el plazo señalado bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Asimismo y para mayor ilustración se transcribe la parte pertinente de la mentada medida. “///nos Aires, 19 de mayo de 2011. Autos y Vistos: Para resolver en las presentes actuaciones Nº 21.196, caratuladas “N.N. s/Av. de Contrabando de Estupefacientes”, del Registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal; Y Considerando: ... Resuelvo: I.- Cítese mediante edictos, los que deberán publicarse por el término de cinco días, a Luciano Alberto Vásquez (D.N.I. Nº 31.019.487) a fin que el nombrado comparezca ante este Tribunal dentro del tercero día de notificado en el horario de 7:30 a 13:30 horas, a partir de la última publicación, a rendir declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación y en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 863, 866 párrafo segundo y 871 de la ley 22.415, haciéndosele saber que deberá comparecer en el plazo señalado bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. A tal fin líbrese oficio a la Dirección Nacional del Registro Oficial, el cual deberá contener la transcripción de la parte pertinente del presente decisorio. ... III.- Regístrese, notifíquese, y cúmplase. Fdo. Dr. Daniel Antonio Petrone - Juez. Ante mi: Hernán Pandiella – Secretario”.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.

e. 02/06/2011 Nº 63516/11 v. 08/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 5359/09 (B-11929/09), caratulada: “N.N. s/falsifiación documentos públicos”, cita y emplaza a María Soledad Bustabas, con último domicilio conocido el de la calle Mansilla 3056, 2º “A”, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.

Secretaría Nº 2, 19 de mayo de 2011.

Adolfo O. Piendibene, secretario federal.

e. 31/05/2011 Nº 62368/11 v. 06/06/2011

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Carlos Begazo (D.N.I. carece, soltero, nacido en la ciudad de Lima, República de Perú el día 12 de junio de 1960, hijo de Julia Begazo, con último domicilio en la calle Santiago del Estero 1772, 2º piso, habitación 1 de esta ciudad), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos Nº 15978/2010, caratulado “Begazo Carlos Manuel s/inf. a la ley 22363” dentro del quinto día de su última publicación con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. haciéndole saber al nombrado lo previsto para ejercer su defensa en los arts. 104 y stes. del Código de Rito, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarárselo rebelde y ordenar su paradero y posterior comparendo.

Secretaría Nº 5, 23 de mayo de 2011.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 31/05/2011 Nº 62359/11 v. 06/06/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Hugo Ricardo Díaz Medina (indocumentada, soltera, nacida el 1 de enero de 1960, hija de Emilio Pelaez Díaz y Lidia Medina Chacón, con último domicilio en Medrano 2645, 5º piso, Capital Federal), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos Nº 311/2011, caratulado “Díaz Medina Hugo Ricardo s/inf. a la ley 22362” dentro del quinto día de su última publicación con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. haciéndole saber al nombrado lo previsto para ejercer su defensa en los arts. 104 y stes. del Código de Rito, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde, ordenar su paradero y posterior comparendo.

Secretaría Nº 5, 26 de mayo de 2011.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 02/06/2011 Nº 63792/11 v. 08/06/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Erica Rosario Lavanden Trujillo (D.N.I. 92708002, soltero, nacida en la República de Bolivia el día 23 de enero de 1980, hija de Jaime Lavanden y Rosario Trujillo, con último domicilio en la Villa 1-11-14, mza 28, casa 49 de esta ciudad), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos Nº 16094/2010, caratulado “Lavanden Erica s/inf. a la ley 22362” dentro del quinto día de su última publicación con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. haciéndole saber a la nombrada lo previsto para ejercer su defensa en los arts. 104 y stes. del Código de Rito, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y ordenar su paradero y posterior comparendo.

Secretaría Nº 5, 24 de mayo de 2011.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 01/06/2011 Nº 62991/11 v. 07/06/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Osvaldo Omar Canova Flores, D.N.I. Peruano nro. 44.881.235, y a Prudencio López Valencia, Pasaporte Peruano nro. 4.213.937, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 720/2009 caratulados “N.N. s/Infracción ley 22.362” dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría nro. 5, 24 de mayo de 2011.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 01/06/2011 Nº 62995/11 v. 07/06/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Pedro Miguel Sermaque (D.N.I. 40826649, soltero, nacido el 28 de septiembre de 1980, hijo de Pedro Luis y María Flores, con último domicilio en Catamarca 749 de esta ciudad), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos Nº 16207/2010, caratulado “Pedro Miguel Sermaque s/inf. a la ley 22362” dentro del quinto día de su última publicación con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. haciéndole saber al nombrado lo previsto para ejercer su defensa en los arts. 104 y stes. del Código de Rito, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde, ordenar su paradero y posterior comparendo.

Secretaría Nº 5, 26 de mayo de 2011.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 02/06/2011 Nº 63785/11 v. 08/06/2011

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Roger Auffray (DNI Nº 22.279.052; con último domicilio en Milán 1796 de esta Ciudad) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 15.476/09, caratulada “Auffray Roger s/Estafa”, que se le sigue por los delitos de falsificación de documento destinado a acreditar identidad y estafa, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 02/06/2011 Nº 63536/11 v. 08/06/2011

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, notifica por el presente a Ovidio Santos Choque Cerezo de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 15.743/06 que se sigue en su contra por infracción a la ley 25.871: “Buenos Aires, 19 de mayo de 2011... cítese por edicto a Ovidio Santos Choque Cerezo a comparecer ante este Juzgado dentro del tercer día de notificado a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada...” Fdo: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mi: Dr. Ambrosio, Secretario.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 02/06/2011 Nº 63544/11 v. 08/06/2011

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, a cargo interinamente del Dr. Norberto Oyarbide, sito en la Av Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital Federal, Secretaria Nro. 14 a cargo del Dr. Jorge García Davini, quien suscribe, hace saber que en el marco de la causa Nro. 15390/10 “Quiben, Santiago s/Defraudación” seguida contra Osvaldo Constantino Bianco, DNI nº 11.154.261, se ha dispuesto emplazar al nombrado, para que se presente dentro de los tres días hábiles a contar desde la ultima publicación del presente, en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia, y ordenarse su inmediata captura, en los términos de los arts. 288 y sgtes. del CPPN.

Secretaría Nro. 14, 26 de mayo de 2011.

Jorge García Davini, secretario.

e. 03/06/2011 Nº 64201/11 v. 09/06/2011

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 Secretaría Nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos Nº 1404/2011, caratulados “Benítez José Osvaldo s/inf. Ley 23737” hace saber a José Osvaldo Benítez (argentino, hijo de Rumulaldo y Rosa García, nacido el 7 de septiembre de 1987), que con fecha 22 de febrero del corriente año se dispuso Sobreseer al nombrado, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. Del C.P.P.). Fdo. Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal. Ante mí Verónica Lara, Secretaria.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.

e. 02/06/2011 Nº 63534/11 v. 08/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, Cita y Emplaza por cinco días a contar de la última publicación a Lorenzo Baudilio Carrizo, para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N., a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde en la causa Nº 46.371/2010. Publíquense por cinco días hábiles consecutivos.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2011.

Ignacio Belderraín, secretario.

e. 31/05/2011 Nº 62123/11 v. 06/06/2011

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Antonio Adolfo Montaña (de nacionalidad argentina, de 24 años de edad, con último domicilio conocido en la casa 15, manzana 4 del Barrio Rodrigo Bueno de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de quien se desconocen demás datos de filiación), para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde”.” Fdo: Dra. Susana Castañera, Juez Nacional a cargo. Ante mí: Dr. Marcelo Acosta. Secretario interino.

Marcelo Acosta, secretario.

e. 31/05/2011 Nº 62363/11 v. 06/06/2011

Nº 39

Juzgado de Instrucción Nº 39 - Secretaría Nº 135. Cita y emplaza a Hugo Asdrubal Viegas (D.N.I. 14.541.044), Paul Patricio Alvarado (D.N.I. 36.156.415) y a Liliana Mabel Berdala (D.N.I. 18.711.528) a que designen a un profesional de la matrícula para que asuma su defensa técnica, en un plazo de tres días hábiles a contar a partir de la fecha de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de atribuir tal rol procesal al Dr. Sebastián Noe Alfano, titular de la Defensoría Oficial nº 1. Asimismo, se los notifica, por este medio, de lo resuelto a su respecto a fs. 438/441 del sumario. Publíquese por 5 días.

Secretaría nº 135, a los treinta días del mes de mayo de dos mil once.
Marcelo A. Muffatti, secretario.
e. 03/06/2011 Nº 64985/11 v. 09/06/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4. Secretaría Nº 67. (Juncal nº 941, piso 1º de Capital Federal). Causa Nº 76532: ///nos Aires, 27 de mayo de 2011. Por recibido, agréguense las actuaciones policiales que anteceden y en el marco de lo informado a fs. 102, desconociéndose el actual paradero del imputado Claudio Alejandro Sánchez, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezcan dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese.- "Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Pedroso, Secretario.
e. 03/06/2011 Nº 64958/11 v. 07/06/2011

Juzgado Nacional en lo Correcional Nº 4 Secretaría Nº 67. (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) Causa Nº 77.385 "Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.-... dándose en autos el estado de sospecha necesario (Art. 294 CPPN) respecto del enrostrado Germán Rodrigo Sendon (D.N.I. Nº 22.476.560), convóqueselo a prestar declaración indagatoria... cíteselo mediante edictos, los cuáles deberán ser publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca en este Tribunal dentro del tercer día, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber al mencionado que hasta tanto designe letrados particulares será asistido en estos obrados por la Dra. Ana Arcos, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Oficial en lo Correccional Nº 2, con oficinas en la calle Cerrito Nº 536, piso 9º de esta ciudad; y que, en su caso, previamente deberá concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con la mentada profesional. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial. Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio A. Pedroso, Secretario".
e. 01/06/2011 Nº 63637/11 v. 07/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Maria Virgina Villarroel sito en Av. Callao 635 6º Piso de Capital Federal, comunica que con fecha 27 de Abril de 2011 se ha declarado la quiebra de Do Vale Ana María, con número de DNI 10.996.359, con CUIL 27-10996359-9 con domicilio real en calle Pasaje de las Provincias Nº 3088 Piso 1º de Ciudad de Buenos Aires, debiendo los acreedores del fallido, solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el día 1 de Julio de 2011, en el domicilio constituído por el sindico designado Cont. María Cristina Ratibel, sito en Peru Nº 1237 –1º Piso– Dto. C de Capital Federal, los días Lunes, Miercoles y Viernes de 9 a 13 hs. solicitando para una mejor atención, entrevista previa al 4362-7069 o 4394-3657. Asimismo, fíjase hasta el día 29 de agosto de 2011 para la presentación del informe individual y hasta el día 11 de octubre de 2011 para la presentación del informe general.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 31/05/2011 Nº 62216/11 v. 06/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en la calle Callao 635 Piso 6º de Capital Federal comunica que con fecha 18 de abril de 2011 se ha decretado la quiebra de Sociedad Anónima Suez Industrial y Comercial, CUIT desconocido, con domicilio en Virrey Aviles 2929 de Capital Federal, fecha de constitución 14/12/62, inscripto ante la Inspección General de Justicia con fecha 7/10/75 bajo el Nº 2561 Fº 230 Libro 52 de Sociedades Anónimas Tomo A. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1º de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 5 de agosto de 2011. El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 19 de septiembre de 2011 y 1 de noviembre de 2011, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla con los arts. 86 y 106 LC, debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Asimismo, intímase a terceros par que entreguen al síndico los bienes del fallido. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 01/06/2011 Nº 63021/11 v. 07/06/2011

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2011, se decretó la quiebra de Cabriolet S.A. designándose como síndico al contador Eduardo Rotger, con domicilio en Sarmiento 1169 piso 6º "E" tel: 5199-2448, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/7/2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1/9/2011 y 13/10/2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 03/06/2011 Nº 64276/11 v. 09/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 2011, se decretó la quiebra de Ami International S.A. designándose como síndico al contador Héctor Grun, con domicilio en San Martín 551 Piso 3º "62" Tel: 4394-6115, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/08/2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19/09/2011 y 1/11/2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2011.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 01/06/2011 Nº 62869/11 v. 07/06/2011

Juzgado de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, convoca en autos caratulados: "Mirabras Argentina S.A. c/Salvay Vanina Cecilia s/acción de responsabilidad", a los acreedores quirografarios de la quiebra de Mirabras Argentina S.A., para que dentro de los 20 días hábiles contados desde la última publicación manifiesten si prestan o no su conformidad con la acción de referencia en los términos de los arts. 119 y 173 de la ley 24.522, debiendo en caso de negativa hacerlo en forma expresa; el silencio implicará sin más el otorgamiento de la autorización pertinente. Publiquese por el término de cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2011.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 03/06/2011 Nº 64506/11 v. 09/06/2011

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que el 11.05.11, se decretó la quiebra de Termibus SA Síndico: Escandell-López Cepero, domicilio: Perón 1509 9º. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 07.07.11. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 02.09.11 y 17.10.11. Se intima al/ la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2011.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 31/05/2011 Nº 62223/11 v. 06/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Ratio Positivo SA con fecha 10/05/2011. Que el Síndico es Norberto L. Kuperman con domicilio en la calle Uruguay 1285 piso 2do. de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/07/2011. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 05/09/2011 y 18/10/2011, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por misterio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de mayo de 2011.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 31/05/2011 Nº 62218/11 v. 06/06/2011

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 23.5.11 se decretó la quiebra de Montes de Agua S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21.11.08 bajo el Nº 24010 del libro Nº 42 de Sociedades por Acciones, con domicilio en la calle Tucumán 1581 piso 2º Depto. "5" de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Amalia Victoria Beckerman, con domicilio en Tucumán 1367 piso 6º "B", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18.8.11. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29.9.11 y 11.11.11, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 14.10.11. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 8.11.11 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 31/05/2011 Nº 62191/11 v. 06/06/2011

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao Nº 635 P.B. Capital, en los autos caratulados: Radiodifusora Milenium S.A. s/Concurso Preventivo (Expte Nº 100666), comunica por cinco días que con fecha 05/05/2011 se decretó la apertura del concurso preventivo de Radiodifusora Milenium S.A. (CUIT 30-70860032-2). El Síndico designado es Norma Alicia Balmes -Ecuador Nº 736, tel. 4962-6913-, ante quien los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso (08/04/11) deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 4 de julio de 2011 en el horario de 12 a 18 hs. El síndico presentará el informe previsto en el art. 35 LC el día 30/08/11 y el previsto por el art. 39 LC el día 12/10/11. La clausura del período de exclusividad operará el día 8 de junio de 2012, y la audiencia informativa se celebrará el día 1 de junio de 2012 a las 11 hs en la Sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 01/06/2011 Nº 63406/11 v. 07/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nº 20 a mi cargo, con asiento en Callao 635 - PB de CABA, hace saber que en los autos "Vitruvius SRL s/Concurso Preventivo" con fecha 9 de mayo de 2011 se ha dictado el auto de apertura del concurso preventivo de Vitruvius S.R.L. CUIT 30-70976109-5 con domicilio en Av. Rivadavia 10069, piso 1º A de CABA. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 5 de julio de 2011, deben solicitar verificación de créditos ante el Síndico Estudio Ledesma & Asoc. con domicilio en Av. Córdoba 1351 – 8º piso CABA en el horario de 12 a 18 hs. El informe que establece el art. 35 de la ley 24522, deberá ser presentado por la sindicatura el día 31/08/2011, y el previsto por el art. 39 el día 14/10/2011. El plazo para dictar la resolución establecida por el art. 36 L.C. vence el día 14/09/2011. La audiencia informativa se llevará a cabo el 30 de mayo de 2012 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. El periodo de exclusividad vence el 06/06/2012. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 31/05/2011 Nº 62678/11 v. 06/06/2011

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 24, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos Toullier Juan Alfonso s/ Quiebra se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2011.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 03/06/2011 Nº 64264/11 v. 06/06/2011

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 10.5.2011, en los autos caratulados Loc Aire S.A., se resolvió decretar la quiebra de Loc Aire S.A., CUIT Nº 33-70706544-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que

deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que Serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es contador Miguel Angel Visco, con domicilio en la calle 3 de febrero 4683 3 piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7.7.2011. A los efectos de la realización de los bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la lc 217: 1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 31/05/2011 Nº 62352/11 v. 06/06/2011

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 16 de Mayo de 2011, en los autos caratulados: “Feel Group S.R.L. s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de Feel Group S.R.L. (CUIT: 30-71032041-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de Junio de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 26 de agosto de 2011 y 7 de Octubre de 2011 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Gustavo Adrian Milio con domicilio en Echenagucia 925. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de mayo de 2011.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 02/06/2011 Nº 63740/11 v. 08/06/2011

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber por dos días que en los autos “Preziosa, Angela Graciela s/Quiebra” se ha puesto a consideración de sus acreedores y demás interesados, el proyecto de distribución de fondos, por el término de diez días.

Buenos Aires, mayo 20 de 2011.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 03/06/2011 Nº 64814/11 v. 06/06/2011

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de Diciembre de 2010 se declaró abierto el concurso preventivo de Schvartz Gerardo Ariel - CUIT Nº 20-12780265-4, con domicilio real en José A. Cabrera 5329 de Capital Federal. Los acreedores, deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos Carlos Alberto Menéndez, sito en Neuquén 2936 piso 2º de Capital Federal, hasta el día 02 de Agosto de 2011. Se han fijado los días 14 de septiembre de 2011 y 27 de octubre de 2011 para que el síndico presente los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Asimismo, se comunica que el día 9 de Mayo de 2012 a las 10:00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la audiencia iinformativa a los efectos previstos por el Art. 45 de la ley 24.522. Asimismo el plazo de exclusividad previsto por el Art. 43 de dicha ley fenecerá el día 16 de Mayo de 2012.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2011.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 03/06/2011 Nº 64994/11 v. 09/06/2011

El Juzgado Nacional en lo Comercial de 1º instancia Nº 16, Secretaria Nº 32, a mi cargo, sito en Callao 635, PB, comunica por 5 días que en los autos “ABC Impresores S.A. s/concurso preventivo” CUIT 30-70848406-3, con domicilio real en la calle Estomba 437, CABA, se decretó el 1/4/11 la apertura del concurso preventivo. Presentación en concurso: 17/2/11. Hasta el 30/6/11, los acreedores deberán presentar su petición verificatoria al síndico, Claudio Walter Caracciolo, con domicilio en Viamonte 1592, 6to, “H” CABA, Tel. 48786131 hasta el 14/7/11 para impugnar y observar los créditos presentados; informe individual 26/8/11; art 36. el 9/9/11; propuesta de Categorización 23/9/11; Art. 39 hasta el 7/10/11; Art. 42 hasta el 8/11/11. Audiencia informativa 18/5/12, 10 hs, en el juzgado nombrado. Plazo de exclusividad vence 28/5/12.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2011.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 03/06/2011 Nº 65184/11 v. 09/06/2011

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días a las que con fecha 5 de mayo de 2011 se ha decretado la quiebra de José Baños, DNI: 93.365.261, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 19.09.2011 al Síndico Enrique José Battellini con domicilio en la calle Lavalle 1718 7º “A” de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 01.11.2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 16.12.2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: “Baños José s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría”.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 01/06/2011 Nº 62958/11 v. 07/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2011 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente Borghi Pedro Jorge Bautista, C.I. 4.458.836 con domicilio en Av. Juan Manuel de Rosas (Ruta Nº 3) 21372, de la localidad de Virrey del Pino, Partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Se ha resuelto mantener como síndico al Cdor. Norberto Rubén Moliné, con domicilio en Av. Rivadavia 2530, 2º cuerpo, 1º piso, of. 8, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que se fijó el día 28 de junio de 2011, fecha hasta la cual dichos acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y titulos pertinentes, asimismo se hace saber a los acreedores que hubiesen obtenido verificación de su crédito en el concurso preventivo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico procederá a recalcular los créditos conforme art. 202 de la Ley 24.522, debiendo presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 24 de agosto de 2011 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 5 de octubre de 2011. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: “Borghi Pedro Jorge s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 02/06/2011 Nº 63708/11 v. 08/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2011 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente López de Borghi Alicia Angela, D.N.I. 3.944.868 con domicilio en Av. Juan Manuel de Rosas (Ruta Nº 3) 21372, de la localidad de Virrey del Pino, Partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Se ha resuelto mantener como síndico al Contador Norberto Rubén Moliné, con domicilio en Av. Rivadavia 2530, 2º cuerpo, 1º piso, of. 8, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que se fijó el día 28 de junio de 2011, fecha hasta la cual dichos acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, asimismo se hace saber a los acreedores que hubiesen obtenido verificación de su crédito en el concurso preventivo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico procederá a recalcular los créditos conforme art. 202 de la Ley 24.522, debiendo presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 24 de agosto de 2011 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 5 de octubre de 2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: “López de Borghi Alicia Angela s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 02/06/2011 Nº 63710/11 v. 08/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 2 de mayo de 2011 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente Soproser SA Inscripta en la IGJ: fecha 20.08.2002, Nº 8931, Lº 18 de sociedades por acciones, CUIT: 30-70804116-1, con domicilio en Alsina 943- 4º Piso, 404 de Capital Federal. Se ha resuelto mantener como síndico al Cdor. Estudio Fizzani & Asociados con domicilio en Plaza 2176 CABA ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.08.2011 conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 fue establecida para los días 11.10.2011 y 23.11.2011 respectivamente. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: “Soproser SA s/Quiebra (antes pedida por Mora Ricardo Ariel y Otro)”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 02/06/2011 Nº 63704/11 v. 08/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Capital, comunica por 5 dias en autos: Spinassi Hugo Alberto s/ Quiebra Exp. Nº 027956, se los invita a mejorar la oferta de compra efectuada por María del Carmen Bertero, consistente en un el 50% del inmueble sito en Arenales 2391/99 esquina Larrea 1205, UF Nº 3, Piso 2º CABA, Nomenclatura Catastral Circ. 19, sección 11, manzana 17, parcela 18, perteneciente al fallido, tomando como base la oferta de fs. 671 de $ 310.080. (ver fs. 689 vta.) El inmueble se trata de un piso con dos entradas, palier privado, hall de entrada 4 dormitorios, living comedor, cocina dos baños completos, dependencia de servicio, lavadero, star. Todos sobre dos balcones. Estado general es bueno. El inmueble se encuentra ocupado. Las ofertas serán recibidas en la sede del Tribunal hasta el día hasta el día 29 del mes de junio de 2011, a las 12,00 hs. para la presentación en autos de las mejoras de ofertas que se presenten, se procederá a la apertura de las mismas a las 12,30 hs. del mismo día ante el Juez y en presencia de la Sra. Secretaria, la sindicatura y los oferentes, si existieran paridad en el precio ofertado se les invitará a mejorarlas no pudiendo ser inferiores al 5% de la última oferta. La puja se producirá en caso de haber paridad con la oferta primigenia o resultar que la mayor mejora de oferta efectuada supere la misma. La audiencia señalada deberá comparecer indefectiblemente el Sr. martillero, quien deberá llevar a cabo la puja que se produzca; y percibirá en concepto de comisión el 3% del precio obtenido, que deberá ser abonado en dicho acto por el adquiriente. Las ofertas deberán cumplimentar los requisitos del Reglamento Justicia Comercial. El oferente deberá acompañar a la oferta la garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 30% (treinta por ciento) del precio ofrecido, el que deberá ser depositado en cuenta abierta a nombre de autos y a la orden del Juez en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá integrarse con depósito, al contado dentro de los cinco días de disponerse la adjudicación en la audiencia fijada “ut supra” y sin necesidad de interpelación previa. Transcurrido dicho plazo sin ser integrada la seña, se adjudicarán los bienes al oferente siguiente en la cuantía del precio ofrecido. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El comprador del inmueble deberá materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0.25% del valor de venta por cada día de retardo. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el Escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones y en el supuesto de formalizarse mediante testimonio el impuesto correspondiente también estará a cargo del comprador. Mas datos consultar el Expediente de 7:30 a 13:30 o al Sr. Martillero Ricardo Héctor Nolé al tel. 4-953-1541. Exhibición los días 21 y 22 de Junio de 15.00 a 17.00 hs. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 31/05/2011 Nº 62417/11 v. 06/06/2011

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Logisur Portuaria S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 28 de marzo de 2011 se decretó la quiebra de Logisur Portuaria S.A CUIT nro. 30-71055459-1 y que hasta el día 01 de agosto de 2011, los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mónica G. Aquim, con domicilio constituido en la calle Uruguay 662 P. 3º Depto. C CABA., así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de septiembre de 2011 y 26 de octubre de 2011, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día de cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 31/05/2011 Nº 62225/11 v. 06/06/2011

Nº 22

El Juzgado de 1° Instancia Comercial Nº 22 Sec Nº 43, sito en M. T. de Alvear 1840 3º, CABA, ha decretado el 16/05/11 la apertura del concurso preventivo Transportes Cami SRL CUIT 30-70993521-2, plazo hasta el día 24/10/11 para que los acreedores presenten sus verificaciones ante el sindico Traverso Luis Aristides, con domicilio en Reconquista 642 2º "224" CABA. Fecha Informe Individual 05/12/11. Fecha informe general 20/02/12. Audiencia informativa 26/06/12 9 hs. Publíquense edictos por 5 días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2011.

e. 03/06/2011 Nº 64775/11 v. 09/06/2011

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra María Gabriela Vassallo, Secretaria Nº 47 a mi cargo, sito en M T de Alvear 1840 - PB de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunica que en autos "Bozzi Hermanos S.A.I.C.I.F. s/quiebra" 38446, ha sido presentado el día 04/04/2011 el proyecto de distribución de fondos; a fin de que los acreedores tomen conocimiento con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro los diez días, al que se refiere el art 218 de la ley 24522. Se hace saber asimismo, que se ha procedido a regular honorarios. Publíquense por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.
Santiago Medina, secretario.

e. 03/06/2011 Nº 64409/11 v. 06/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Juez. Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 2011, se decretó la quiebra de Todo Energía y Construcciones SA, en la que se designó síndico al contador Carlos Alberto Campodónico, con domicilio en Uruguay 667 piso 3º D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos, justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de septiembre de 2011 y 1º de noviembre de 2011, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de abril de 2011...publíquense edictos...Fdo. María Gabriela Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 12 de mayo de 2011.
Santiago Medina, secretario.

e. 31/05/2011 Nº 62398/11 v. 06/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Juez, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 2011, se decretó la quiebra de Yanquilevich Emilio Ricardo, en la que se designó síndico al contador Luis Gabriel Plizzo, con domicilio en Belgrano 1185 piso 10º B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31 de agosto de 2011 y 13 de octubre de 2011, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aíres, 25 de abril de 2011... publíquense edictos... Fdo. María Gabriela Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 27 de mayo de 2011.
Santiago Medina, secretario.

e. 02/06/2011 Nº 63520/11 v. 08/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 240, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 1º piso, de Cap. Fed., cita y emplaza a herederos del Sr. Oscar Roberto Vicente por 5 días para que comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones legitimas si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor oficial para que los represente, en los autos caratulados "Fiat Auto S.A. de ahorro para fines determinados c/Vicente Oscar Roberto y o. s/ejec. Prend.". Publíquese por dos días en el Boletín oficial y en la Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2011.
Agustín Passarón, secretario.

e. 03/06/2011 Nº 65058/11 v. 06/06/2011

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 21 de octubre de 2005 ha sido decretada la quiebra de Transportes Gómez y Hermanos SA s/Quiebra con CUIT N* 30-70745018-1. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Marta Noemí Dieguez con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290 piso 5to. Ofic. "506" Capital Federal, hasta el día 15.7.2011. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 12.9.2011 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 25.10.2011. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2011.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 03/06/2011 Nº 64275/11 v. 09/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 40

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría única de la Capital Federal, sito en Uruguay 714 4to. Piso de Capital Federal, emplaza a los eventuales herederos del demandado Luciano Ramón Agapito para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos caratulados: "Gay Osvaldo Adolfo y Otro c/Benítez, Sergio Ignacio y Otros s/Beneficio de litigar sin gastos", (Expte. Nº 55.081/2007); bajo apercibimiento de designarse al defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de abril de 2011.
Silvia C. Vega Collante, secretaria.

e. 03/06/2011 Nº 64196/11 v. 06/06/2011

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, sita en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Vescovo Carlos Emilio y Aguirre María Celia s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. Nro. 7681/10, cita y emplaza por el plazo de tres días a herederos y acreedores del Sr. Carlos Emilio Vescovo y María Celia Aguirre, a los efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.
Claudia Andrea Bottaro, secretaria.

e. 03/06/2011 Nº 38787/11 v. 07/06/2011

Nº 89

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría única de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550 6to. Piso de Capital Federal, emplaza al Sr. Mastracchio José Serafin Norberto para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: "Galván María Magdalena c/ Mastracchio, José Serafin y Otros s/Daños y Perjuicios –Acc. de Transito con les. o muerte–" (Expte. Nº 32.776/2008); bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Diario "La Ley".

Buenos Aires, 20 de mayo de 2011.
Juan Pablo Iribarne, secretario.

e. 03/06/2011 Nº 64193/11 v. 06/06/2011

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL GENERAL ROCA-RIO NEGRO

El Dr. Santiago Inchausti, Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Micaela Mantegna, cita y emplaza a Walter Cristian Ludojoski, DNI Nº 28.485.215, con último domicilio conocido en Las Heras Nº 1402 de Cipolletti (R.N.), a estar a derecho en estos autos caratulados: "Ludojoski, Walter Cristian s/delito c/la fe pública", Expte. Nº 075/10, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar Declaracion Indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo) Dr. Santiago Inchausti - Juez Federal Subrogante. Ante mi: Dra. Micaela Mantegna - Secretaria Federal.

General Roca, 23 de mayo de 2011.
Micaela M. Mantegna, secretaria federal.

e. 03/06/2011 Nº 64248/11 v. 09/06/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Dr. Carlos A. Vera Barros, Secretaría B a cargo del Dr. Marcelo Alesso, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "E. Gherardi e Hijos SA y Otrs. s/ Sobreseimiento y Prescripción (Ppal. 815/04B)", expte. Nro. 157/06B, cita a Adriana Lucía Pizarro (DNI Nro. 14.943.444) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a notificarse y designar abogado de su confianza, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 16 de mayo de 2011.
Carlos A. Vera Barros, juez federal,
Marcelo E. Alesso, secretario.

e. 01/06/2011 Nº 62739/11 v. 07/06/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SAN NICOLAS

El Juzgado Federal Nº 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Martín Alberto Martínez, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por el Sr. Francisco Maraz Villarpando, nacido el 4 de diciembre de 1974, Santa Elena, Departamento Chuquisaca, Bolivia, DNI: 94.323.544, domiciliado en calle Figueroa Alcorta 1373 de San Nicolás (B.A.). Expediente Nº 84.604, Secretaría Nº 2. Publíquese por Dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

San Nicolás (Bs. As.), 24 de mayo de 2011.
Adriana Edid Tognola, secretaria.

e. 03/06/2011 Nº 64287/11 v. 06/06/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Eduardo Di Lorenzo, cita y emplaza a Rosana Mariela Marino, de nacionalidad argentina, nacida en Ranelagh, con fecha 06 de febrero de 1979, titular del DNI Nº 27.199.736, hija de Horacio y de Hilda Rosario del Carmen Abuin, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 172 en concurso ideal con el art. 296 y 292 todos del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 20 de mayo de 2011.- Atento los resultados negativos de los intentos de notificación de Rosana Mariela Marino, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de la nombrada, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a los efectos de notificarse del auto de elevación a juicio en este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Jorge Eduardo Di Lorenzo, Secretario Federal".

Secretaría Penal Nº 8, 20 de mayo de 2011.

e. 02/06/2011 Nº 63491/11 v. 08/06/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en la calle Crisologo Larralde 673, 3º piso, de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a Nicolás Marea Portillo, de nacionalidad boliviana, de 25 años de edad, soltero, empleado, instruido, nacido el 20 de marzo de 1985 en potosí, Republica de Bolivia, hijo de Teofilo Marea y de Marcelina Portillo, e indocumentado, para que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, en el marco de la causa nro. 4616 caratulada "Canaviri Sunagua, Alfredo y otros s/inf. ley 22362", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".

Morón, Secretaría nro. 7, 12 de mayo de 2011.
Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 02/06/2011 Nº 63453/11 v. 08/06/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, interinamente a cargo de Daniel Omar Gutiérrez, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, sito en la calle San Lorenzo 2.374 de la mencionada localidad, en la causa 3.505 caratulada "Testimonios Extraídos en la Causa 3.505 caratulada Carbone, Rolando s/Dcia. Inf. Leyes 11.723 Y 22.362...", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Heraldo Antonucci (DNI nro. 10.760.933), argentino, estado civil casado, de ocupación comerciante, con último domicilio en la calle San Martín nro. 448 piso 7mo. "B" de la Capital Federal, nacido el día 31/07/1.953 en la localidad de Munro, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro del décimo día de notificado, por ante este Tribunal a los fines de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de disponerse lo que corresponda en los términos del art. 150 C.P.P.N.

San Martín, 12 de mayo de 2011.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 02/06/2011 Nº 63457/11 v. 08/06/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, interinamente a cargo de Juan Manuel Yalj, Secretaría Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, sito en la calle San Lorenzo 2.374 de la mencionada localidad, en la causa 5.434 caratulada "Hong Fa You p/Inf. art. 292 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Jung Yong Park, coreano, naturalizado argentino, con DNI para extranjeros Nº 1870965N, nacido el día 12/11/1.959 en Seul Kor, Corea del Sur, hijo de See Myon y de Gi Taz Kim, con último domicilio registrado en la calle Godoy Cruz Nº 2985, piso 1ro., Depto 11º de la Capital Federal, para que se presenten dentro del décimo día de notificado, por ante este Tribunal a los fines de ser notificado de la formación de la presente causa, como así también de los datos del Tribunal y Magistrado interviniente y la facultad que le asiste de declarar en los términos del art. 279 de C.P.P.N., bajo apercibimiento de disponerse lo que corresponda en los términos del art. 150 C.P.P.N.

San Martín, 3 de mayo de 2011.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 02/06/2011 Nº 63487/11 v. 08/06/2011

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Nº 1

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza al imputado Richard Noriega Orbegozo, DNI Peruano Nº 44.328.391, a comparecer al Tribunal, dentro el término de tres (3) días desde la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido por el art. 31, inc. "c", de la Ley 22.362, en el marco de la causa Nº 8.273, caratulada "Act. Inst. por Pta. Inf. Ley 22.362"; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia.
Secretaria Nº 1, 18 de mayo de 2011.
Augusto Peloso, secretario federal.
e. 02/06/2011 Nº 63468/11 v. 08/06/2011

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 6224, caratulada de "Diaz Ferreira Alfredo Eduardo S/pta inf art 277 del C.P.", en la que se resolvió Notificar a Diaz Ferreira Alfredo Eduardo, de nacionalidad uruguaya, ultimo domicilio conocido en la calle Guamini 2747 de la localidad de Ingeniero Budge, titular de la cedula de identidad uruguaya nro. 3.441.48/9, nacido el día 2 de diciembre de 1960, en la República Oriental del Uruguay, hijo de Juan Maria Díaz y Magdalena Ferreira, que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, en el marco de la presente causa y en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 277 inciso 1 apartado "C" agravado por el inciso 3 apartado "b" del Código Penal de la Nación, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N), poniendo además en conocimiento del mismo, el hecho que se le atribuye: haber actuado con animo de lucro, descripto este como la acción de utilizar un bien en beneficio propio proveniente de un hecho ilícito y que se le atribuye a Díaz Ferreira Alfredo Eduardo toda vez que el 18 de enero de 2010, en circunstancias en que personal policial de la Comisaría 9na de Villa Caraza de la localidad de Lomas de Zamora, se encontraba recorriendo el radio de la jurisdicción, al llegar a la calle Tagle de esta localidad, observan el desplazamiento de una motocicleta la cual no poseía chapa patente, conducida por un sujeto de sexo masculino, que al ver al personal policial acelera su marcha intentando eludirlos, por lo que y luego de su persecución se detiene en la calle Grecia, oportunidad en la cual el conductor se identifica como Díaz Ferreira Alfredo Eduardo, exhibiendo respecto del moto vehículo una factura de compra a nombre de Torrilla Luis Darío, domicilio O'higgins 698 Merlo, manifestando carecer de otra documentación, habiendo comprado el mismo hace dos años aproximadamente, a una persona que no recuerda circunstancias personales. Ante esto procede personal policial a cursar a la base de radio estación Lanus, el número serial grabado en el motor del moto vehículo, siendo este nro. 1P52FMH61256230, surgiendo según informo el operador en turno oficial de Policía Garay, que posee pedido de secuestro activo de fecha 22 de enero de 2008 a solicitud de la seccional 38 de Policía Federal Argentina, publíquense el presente edicto en el Boletín Oficial por el termino de 5 (cinco) días a fin de lo normado por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación a los fines de que el nombrado comparezca dentro del tercer día de notificación. Bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y posteriormente su captura en caso de no presentarse ante estos estrados dentro de los términos establecidos.- Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, ante mí: José Luis D'abondio, Secretario Federal.
Dado, sallado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los once días del mes de mayo del año dos mil once.
e. 02/06/2011 Nº 63460/11 v. 08/06/2011

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de la mencionada localidad, Secretaría Nº 6 a cargo del Suscripto tramita la causa Nº 3297 caratulada: "Francischi Ricardo Omar – Fretes Escobar Salvador S/pta inf art 292 y 296 del C.P." en el cual se resolvió que como no pudo ser habido el imputado autos De Francischi Ricardo Omar, de sobrenombre Richard, de nacionalidad argentina, nacido el 27 de noviembre del año 1.967, hijo de Pedro Héctor De Francischi (V) y de Mlodziejewski Beatriz Ema (V), identificado con el numero de D.N.I. nro. 18.646.641, con el objeto de cumplir la notificación dispuesta publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días a tenor de lo normado por el Art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de notificar a De Francischi Ricardo Omar, que deberá comparecer dentro del tercer día de notificado ante estos estrados sito en la calle Laprida 662 de la localidad de Lomas de Zamora, a los fines de ser notificado de lo resuelto en el marco de la presente causa, con fecha 8 de abril del año 2005, respecto de su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y posteriormente su captura en caso de no presentarse ante estos estrados dentro de los términos establecidos en el presente.- A tal fin ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en el que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados.- Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, ante mí José Luis D'Abondio Secretario Federal.
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los tres días del mes de mayo del año dos mil once.
e. 02/06/2011 Nº 63481/11 v. 08/06/2011

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 5.557, caratulada "Gauto, Marta y Cabral, Claudia s/Pta. Inf Art 174 inc. 5to. del C.P.", en la que se resolvió // mas de Zamora, 18 de mayo de 2.011. No siendo posible notificar a Marta Gauto y en virtud de que el último domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral resulta ser inexistente y desconociendo su actual paradero, con el objeto de dar cumplimiento a la notificación dispuesto, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N) a lo fines de poner en conocimiento a Marta Gauto, identificada con el D.N.I. nro. 26.196.057, con último domicilio en la calle Solis nro. 702 de la localidad de Jose C. Paz Norte, de lo decidido en fecha 7 de abril de 2.010, en cuanto se resolvió: I- Decretar el sobreseimiento de Marta Fabiana Gauto, de demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 174 inc. 5to. Del C.P. (art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.).- II...III- Notificar a las precitadas,... IV- Hacer entrega en carácter de devolución al Presidente a cargo del Banco Macro Bandsud de los comprobantes de pago de la jubilación de la cual era beneficiaria Rosa Dattolli desde el mensual 06/2.006 hasta el mensual 09/2.007 inclusive. V- Hacer entrega en carácter de devolución al Sr. Gerente a cargo de la Gerencia de Asuntos Penales Sumarios y Denuncias de A.N.S.E.S. del expediente jubilatorio original Nº 998-00-46794154-00-001 cuya titular es la Sr. Rosa Datolli. VI- Hacer entrega en carácter de devolución al Director Ejecutivo del I.N.S.S.J.P. del expediente original nro. 541-2006-01976-0-0000. IIV- Firme que sea el presente dése cumplimiento a los puntos IV; V y VI. A tal fin oficiese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados. Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Dr. José Luis, Secretario Federal.
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 17 días del mes de mayo del año 2011.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 02/06/2011 Nº 63475/11 v. 08/06/2011

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro. 5160, caratulada "s/Pta falsificación de documentos, a fin de hacerle saber lo que se resolvió en el marco de la presente respecto de Domingo Barile, DNI nro. 93.291.022, nacido el 16 de enero del año 1928., hijo de Antonio Barile y Adolorada Manocci y a continuación se transcribe en sus partes pertinentes //mas de Zamora, 21 de diciembre de 2010. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo... II) Decretar el sobreseimiento de Domingo Barile, de las restantes condiciones obrantes en autos en orden al delito tipificado en el articulo 296 del C.P. (articulo 59 inc. 3 del C.P., arts; 334; 336 inc. 1 y 337 del C.P.P.N.). Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Dr. José Luis, Secretario Federal.
Dado, Sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 5 días del mes de mayo del año 2011.
José Luis D´Abondio, secretario federal.
e. 02/06/2011 Nº 63469/11 v. 08/06/2011

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro. 5784, caratulada "Sánchez Javier José s/Pta inf art 277 del C.P.", a fin de hacerle saber lo que se resolvió en el marco de la presente respecto de Javier José Sánchez, DNI nro. 30.353.216, nacido el 21 julio del año 1983 en la C.A.B.A., hijo de José Salvador y Gabriela Leguizamón y a continuación se transcribe en sus partes pertinentes //mas de Zamora, 20 de agosto de 2010. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo... II) Decretar el sobreseimiento de Sánchez Javier José, de las restantes condiciones obrantes en autos por aplicación de lo normado en los artículos 334; 336 inc. 1 y cctes del C.P.P.N.). IV) Librar a los efectos referidos "ut supra" oficio al Boletín Oficial, a fin de notificar a Javier José Sánchez del sobreseimiento recaído en su favor. V) Regístrese, notifíquese a las partes, firme que quede comuníquese y oportunamente, archívese. Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Dr. José Luis, Secretario Federal.
Dado, Sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 5 días del mes de mayo del año 2011.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez Federal.
e. 02/06/2011 Nº 63474/11 v. 08/06/2011

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 4, a mi cargo, tramita la causa Nº 5131 caratulada "s/pta inf arts. 292 y 296 del C.P.", en la que se resolvió citar a José Alberto Laurito -titular del D.N.I. Nº 16.574.473- para que comparezca ante este Juzgado el próximo 17 de junio de 2011 a la hora 9.00, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 02/06/2011 Nº 63464/11 v. 08/06/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECRETARIA EN LO LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POSADAS - MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral a cargo del Dr. José Luis Casals, Secretaría en lo Laboral y Contencioso Administrativo a mi cargo, sito en Avda. Mitre Nº 2.358, Piso 6º Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Valeriano Rodríguez y/o sus herederos y/o quien resulte propietario de los inmuebles individualizados como Departamento 14, Municipio 64, Sección 03, Chacra 000, Manzana 000, Parcelas 106B, 106C y 072B del Municipio de San Ignacio, Misiones, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Expte. Nº 425/10 - Entidad Binacional Yacyreta c/Rodríguez Valeriano s/Demanda de Expropiación Regular", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.
Posadas, 7 de abril de 2001.
Cristina Beatriz Penel, secretaria federal.
e. 03/06/2011 Nº 64494/11 v. 09/06/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	10/12/2010	NELLY FANNY D 'ALESSIO	63456/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/05/2011	MARIA ISABEL PALMA	63372/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/05/2011	JUAN CARLOS CASADO	63431/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	11/05/2011	CARLOS RAUL ARGUELLO	63777/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	23/05/2011	JOSE RAMON LUSETTI	63492/11
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	08/04/2011	ODILIA AMINTA GIRAUDO	63495/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	10/05/2011	JULIA ANGELA D'AMORE	63498/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	18/05/2011	MARIA SARA CEBRAL	63642/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	26/05/2011	ANTONIA LUISA ROIG	63657/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	25/04/2011	CONDORI JUANA MARTA	63612/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	15/04/2011	NELSON ARTURO FELIPE BOTTO	63387/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	13/05/2011	FRANCISCA CLEMENTINA HOYOS	63408/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	13/05/2011	MARIA LUISA SUAREZ	63427/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	16/05/2011	MANUEL MOURIN	63462/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/05/2011	JACINTA ESCUDERO	63663/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/05/2011	SAVERIO ANTONIO PERRI	63667/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	19/05/2010	MARIA CRISTINA NELLI	63452/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	20/05/2011	ISABEL ANTONIA ELENA TRAVERSI, FEDERICO FRANCISCO QUERALT, ZULEMA CORONA QUERALT Y ELVA MARIA QUERALT	63633/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	17/05/2011	IRIS INES COROMINOLA Y OSMAR LEONEL SCHENONE	63693/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/03/2011	ANUNCIACION RIZZO	63672/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	20/05/2011	OSCAR CESAR RUSPI	63572/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	06/05/2011	MARIA DEL CARMEN CALVO	63416/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	18/02/2011	JUAN BAUTISTA GODOY	63893/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/05/2011	RAMONA DEL CARMEN BORRE	63398/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	24/05/2011	DIMAIO HAYDEE CARMEN	63423/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	20/05/2011	ROMAN SERGIO	63705/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	16/05/2011	ADA NELLY DALEOSO	63573/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	20/05/2011	ANGEL LEVIN	63409/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	19/05/2011	MENAGEN PAPU	63443/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	24/05/2011	LUIS JOSE IAPICHINO	63448/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/05/2011	GUILLERMO CARLOS DETRY	63352/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	13/05/2011	FERNANDO MADRID	63437/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	18/05/2011	JOSE MANUEL MERCORELLI Y MARIA RICCHETTI	63425/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	23/05/2011	VLADIMIRO ANTONIO KOMEL	63542/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	20/05/2011	RICARDO MIGUEL RITTER	63421/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	11/05/2011	MARIA ESTHER LLORET	63424/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	29/04/2011	ORUE ELBA ESTELA	63776/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	24/05/2011	ELVIRA SARA LERA	63635/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	03/05/2011	HILDA BEATRIZ BORAGINA	63438/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	20/05/2011	ENTELMAN RICARDO	63412/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	23/05/2011	GUILLERMO LOYD COOMBES	63782/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	09/05/2011	VICTORIA DURA HORCAJADA	63461/11
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	04/05/2011	ENRIQUE LUIS FERNANDEZ VARELA	63430/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/05/2011	ALBERTO CAVEDA	63654/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	26/04/2011	GOANO RUBEN JORGE	63376/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	19/05/2011	HATSUO HANATATE	63698/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/05/2011	ELVIRA ALICIA ZIGNAIGO Y GASTON ARTURO AGUILAR	63679/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/05/2011	GRANZURGER, SILVIA RAQUEL	63350/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	20/05/2011	OLGA ALBA PELLIZONI	63407/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	23/05/2011	SUSANA GRACIELA CUESTAS	63697/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	26/05/2011	VERA MARIANA MIZZAU	63459/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	26/05/2011	OLGA CRISTINA GUEVARA	63391/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/05/2011	MARIA LAURA ANGELICA MENDEZ HUERGO	63695/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/05/2011	SANTISTEBAN BLANCA LUZ y DUCOS ALFREDO GASTON	63618/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	24/05/2011	PARISI CARMEN	63439/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	13/04/2011	ABEL ABRAHAM LUTZKY	63422/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	31/03/2010	JOSE JUAN ENRIQUE PEREZ	63389/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	18/05/2011	CAYETANO CASCO	63568/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	27/04/2011	WENCESLAO SALINAS JIMENEZ	63539/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	13/05/2011	LEA WASENSTEIN	63684/11
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	20/05/2011	ADDESI ANTONIO	63554/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/04/2011	MARIA LUISA CERRO	63706/11

e. 02/06/2011 Nº 1853 v. 06/06/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILA B.KANDUS	20/05/2011	SUAREZ EVA EDI	64148/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	30/03/2011	FONTANA BLAS OSVALDO	64146/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	02/05/2011	SOUTO ENRIQUE CARLOS	64434/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	30/05/2011	MARTA HILDA BOTADOR	64137/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	23/05/2011	CELIA NORA D’AMBROSIO	64153/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	26/05/2011	ALFREDO RUBEN OLIVER	64195/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	13/05/2011	SONG MYUNG HO	64231/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	UNICA	JAVIER SANTISO	17/11/2010	PARAZAWIEC PEDRO	64180/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/12/2010	ALTUZARRA CARLOS ALBERTO	64183/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	05/04/2011	KRENZ MARIA JOSEFA Y TOLOSA ARTEMIO BLAS	64142/11
17	UNICA	MARIEL GIL	28/05/2011	JUAN GENARO Y ALEJANDRINA LIDIA GORINI	64235/11
17	UNICA	MARIEL GIL	17/02/2011	SEVESO PEDRO EDUARDO	64370/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	01/06/2011	VICTORIO MANUEL GAGLIANO	63574/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/04/2011	SANCHEZ MYRTHA NAHIR	64269/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	16/04/2011	JOSE PROVERBIO	64215/11
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	31/08/2006	REBOLLO FRANCISCA EUGENIA	64202/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/05/2011	MARIA RAMBALDI Y MARIA ROSA FONTAN	64203/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	10/05/2011	ZULEMA INES DOSVALDO	64378/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	23/05/2011	BERTA MORETE	64147/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	23/05/2011	DIONISIO JORGE BRIZUELA ALONSO	64182/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	24/05/2011	DORA PERELLI	64141/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	24/05/2011	ARTEMIO LUIS FAVA	64132/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	24/05/2011	CERMINARO LEONOR ANGELA SUSANA	64172/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	27/05/2011	MAGDALENA HERRERA	64175/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/05/2011	HECTOR ROGELIO CARPNTERO	64178/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	16/05/2011	DONATELLI RAMONA	64307/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	19/05/2011	CARRERA CAMILO	64359/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	13/05/2011	CARRERA DOLORES LUCIA	64361/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	20/05/2011	SAUL MANDEL	64173/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	20/05/2011	ANA EUGENIA SZAINGURTEN	64174/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	27/05/2011	LIASCOVICH ALBERTO ISIDORO	64190/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	27/05/2011	DIANA EVELYN MAXTONE GRAHAM	64425/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	26/05/2011	ELBA BEATRIZ SANTAMARIA	64199/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	06/05/2011	ALICIA BEATRIZ PEREYRA y OSCAR JULIO CORDOBA	64385/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	07/04/2011	ELDA IRMA LUNARDI	64253/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	10/05/2011	DELIA LINARES	64197/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	24/05/2011	RAFAEL o RAFAELE CASSANO	64220/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	18/05/2011	RANU DELIA AURORA	64389/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	23/05/2011	MARIA DE LOS DOLORES GARCIA (DNI 93.371.009)	64240/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	24/05/2011	RINALDO PUSZ	64205/11
50	UNICA	ABRAM MARIA ABRAM LUJAN	24/05/2011	ZANON GUIDO y CENCIOTTI ANUNZIATA	64155/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	17/05/2001	EDUARDO JOSE SACCHINELLI	64136/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/05/2010	IRMA LUISA RIANELLI	64124/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	02/05/2011	MARTHA ELENA VIRGINIA CARACINI	64295/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	13/05/2011	ERNESTO FRANCISCO FERNANDEZ	64382/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	09/05/2011	HECTOR NICOLAS COLLASORDO	64159/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	13/05/2011	JUAN CARLOS CASAIS	64162/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	13/05/2011	OLGA CONCEPCION ALVAREZ	64163/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	30/03/2011	GERARDO TALICE	64138/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	19/05/2011	MARIA LUISA MOSQUERA	64466/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	30/05/2011	OSVALDO HECTOR ARGUIJO	64373/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	26/05/2011	ANTONIA GILIO	64399/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/05/2011	ROSA SIGNORE	64167/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	06/05/2011	CLARA KRONICZ	64247/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	27/05/2011	ELSA ALICIA CARNEVALINI	64221/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	26/05/2011	ELSA MARIA UBE	64156/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	12/04/2011	SUSANA MARIA SCHAFER	64127/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	09/05/2011	MARIA CELINA LAMA	64375/11
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	18/05/2011	EDUARDO PARRA	64380/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	10/05/2011	FERNANDEZ FRANCISCO JUAN	64126/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	27/05/2011	NELIDA BEATRIZ DAVILA DE TORTORELLI	64272/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	29/04/2011	ROBUSTIANO NESTOR PATRON	64161/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/05/2011	CABRERA HUMBERTO CIRILO	64125/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	13/05/2011	SANTERMER SAMUEL	64123/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	11/04/2011	BALLERINI CAROLINA	64372/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	20/05/2011	ERNA ERIKA FELSCH	64212/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	24/05/2011	MELISA ROMINA VIEL	64130/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	24/05/2011	PEDRO ALBERTO GOMEZ	64176/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	26/05/2011	LUCRECIA RUIZ	64134/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	20/05/2011	MARIA TERESA SAFI DE GAETANI Y SALVADOR RADAMES GAETANI	64277/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	24/05/2011	SALVADOR IACONO Y CARMEN ISABEL TORRES	64246/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	07/02/2011	ADOLFO NAJMANOVICH y ROSA LIA MARTA MILLER	64226/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/04/2011	GONZALEZ ROSA	64304/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	18/05/2011	DAVID COSTO	64262/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	18/05/2011	ROBERTO COLLI	64330/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	26/05/2011	JUANA JUAREZ	64379/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	20/04/2011	BENVENUTO EDGARDO	64225/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	24/05/2011	ORTEGA MORENO MARIA	64408/11

e. 03/06/2011 Nº 1854 v. 07/06/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, secretaría Nro. 1 - Diag. Roque Saenz Peña 1211 5º piso - comunica por dos días en autos caratulados “Barone, Gustavo Gabriel s/Quiebra” expte. 89.794, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta (CUIT 23-04083603-9) rematará el día jueves 9 de junio de 2011 a las 10:30 hs. –en punto- en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en Cnel. Pedro Calderón de la Barca 1674/76/78 esquina Nemesio Trejo 5202, Planta baja, unidad funcional Nº 3, de Capital Federal, Datos catastrales: circunscripción: 15, sección: 85, parcela: 38, Manzana 10 B, matrícula: 15-51823/3; propiedad de Gustavo Gabriel Barone (D.N.I. 23.511.349). Según constatación se trata de un local comercial con entrada independiente por la calle Cnel. Pedro Calderón de la Barca 1678, que cuenta con vidriera al frente y baño con ante baño en parte trasera, todo con pisos cerámicos. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por el Sr. Marcos Alberto Asciuti (D.N.I..: 21.469.646) en carácter de locatario sin exhibir contrato. Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 40.000.-. Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Ac. 24/00 0,25%. El saldo de precio se depositará dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del C.P.C. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Exhibición: día 7 de Junio de 10:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de mayo del año 2011.

Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 03/06/2011 Nº 64496/11 v. 06/06/2011

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria Nº 16 a mi cargo, sito en Pte. Roque Saenz Peña 1211 PB de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos “Gutiérrez De León Enrique Hugo s/Quiebra” Expte. 090852 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3) rematará el día 16 de Junio de 2011 a las 10.30 hs (en punto) en Jean Jaures 545 de Cap. Fed. bienes muebles en block y el 50% indiviso del inmueble perteneciente al fallido Sr. Enrique Hugo Gutiérrez de León (DNI 4.156.112); ubicado en el Cuartel 4º del Pdo. de Gral Pueyrredón, Estancia Santa Isabel, Barrio Higland Park, localidad de Chapadmalal, Catastro: Circ. IV; Sección I; Fracción 18 parcela 108 Matrícula 29.049, Provincia de Buenos Aires. Lote de forma irregular de 15 m sobre el frente, 22,40 m en ambos laterales y 32,99 m en el fondo. Superficie: 556,89 m2. Según mandamiento de constatación se trata se trata de terreno baldío desocupado, sin delimitar ni mejoras, sito en barrio denominado Higland Park, desarrollado en zona rural, en la localidad de Chapadmalal, al que se accede desde la ruta Nº 11 (Mar del plata – Miramar), por asfalto y por entrada del Barrio Santa Isabel; quedando el lote a unos 1.300 mts aproximadamente de la ruta mencionada. A 20 km aproximadamente de la Ciudad de Mar del Plata y antes de llegar a la Colonia de Chapadmalal. Venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra y según constancias de autos, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: $ 6.000.- Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de Ley 1% Arancel 0,25% CSJN. II) Bienes muebles en block: 1) Una bascula para 500 kg con 6 pesas de hierro y numero de serie 3363; 2) Una cinta trasportadora de 3 mts aproximadamente con Nº 973 y serie AOMH; 3) Una maquina mezcladora chica con tolva de hierro y motor eléctrico desarmado; 4) Un chimango chico para cargo de granos de 4 mts aprox. con cañería de 4”; 5) Una cosedora de mano eléctrica marca MVM. Venta en block con la base de $ 1.500, al contado y al mejor postor: Comisión 10% e 21% de IVA sobre el precio, Arancel 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la realización, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. La comisión del martillero será a cargo del comprador o de los compradores (no incluirá el precio final obtenido en la subasta por los inmuebles). El comprador o los compradores deberán abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta de los mencionados inmuebles así como los gastos de escrituración si estos existieran. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestas, tasas y contribuciones. Exhibición: del inmueble en forma libre y de los bienes muebles, el día 14 de Junio de 2011, de 14 a 16 hs en el lugar donde se encuentran depositados, calle lavarden 3960 de la localidad y Partido de Caseros, provincia de Buenos Aires. Consultas: martillero: azcuenagamar@hotmail.com Tel. (011) 6091-2145 – (011) 15-4144-0228.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.

Ma. Gabriela Dall’Asta, secretaria.

e. 03/06/2011 Nº 64500/11 v. 06/06/2011

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos “Castelli, Fernando Raúl s/Quiebra s/concurso especial promovido por Bank Boston N.A.” Expte. 102.644/10 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Te 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 13 de Junio de 2011, a las 10.30 horas en punto en el salón sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital; la propiedad que se exhibirá los días 7 y 8 de Junio del 2011 de 11 a 12; ubicada en el Highland Park Country Club, de Del Viso, partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Lunarejo Sur Nº 1322, Nom. Cat: Circ. IX, Secc. Y, Fracción IV, Parcela 44, matricula Nº 32105. Ocupada por Fernando Raúl Castelli y familia, la propiedad está formada por una construcción principal de dos plantas: en la planta baja: una cocina, un living comedor en desnivel, un hall de entrada, un comedor diario, una habitación de servicio con baño, atrás un patio descubierto/semicubierto con parrilla, pileta de natación. En la planta alta: un escritorio, una habitación principal en suite con balcón, dos habitaciones y un baño completo. Existe también un baño de servicio en la planta baja. Posee además pisos de madera tipo “parquet” en toda la propiedad excepto en la cocina, comedor diario y los baños. El estado de conservación del inmueble es normal de uso. Superficie Total: 1.014,51 mts2. Base de Venta $ 670.000.-; al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, más el 0,50% de sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de intimación judicial previa, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 584 del Cod. Proc.). La posesión y acto traslativo de dominio se cumplirá dentro del los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905, no está incluido en el precio de venta, y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Debe por expensas hasta la presentación en concurso la suma de $ 76.598,63.2, correspondiendo: $ 51.046,42 con privilegio especial (art. 241:1 LCQ) y $ 25.552,21 como quirografario (art. 248 LCQ); asimismo adeuda por expensas la suma de $ 69.518,76 por el período 04/06 al 10/09 (con privilegio especial); y $ 39.345,96 como gasto del concurso por el período 11/09 al 02/11; consignándose que no ha mediado aún resolución en cuanto a la procedencia de estos reclamos. Según lo informado por la Municipalidad de Pilar los tributos municipales son abonados por el Country Highland Park, en forma global, y al 03/12/10 su deuda es $ 0.- (fs. 851). Por O.S.N. (fs. 522), no adeuda suma alguna al 12/9/06; y por Sudamericana de Aguas S.A. al 06/12/10 debe la de $ 0 (fs. 835). Debe por Rentas (ARBA) al 06/12/10, la de $ 77.939,40 (fs. 824). Las deudas corresponden en 5/8 partes a la cotitular dominial Sra. Elisa Sandra Beltrame y las 3/8 partes restantes a la fallida. Quien desee asociarse al Club de Campo, necesariamente debe ser propietario de un predio dentro de su ejido, pero la compra de una propiedad no conlleva automáticamente adquirir la condición de socio. Para ello debe adquirir una acción cooperativa y abonar los derechos correspondientes, actualmente en la suma de $ 80.000. El Highland Park C. C. ha informado que no aceptará la asociación de ningún propietario de un inmueble si el mismo registra deuda por expensas impagas por servicios públicos (no así las sociales y recreativas). En consecuencia, se hace saber que si no alcanzaran los fondos obtenidos para cancelar la deuda de expensas, el saldo deberá ser cancelado por el comprador. Respecto del fallido, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, deberán ser solventadas por el adquirente solo las devengadas con posterioridad a la aprobación del remate. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta, y asimismo el arancel dispuesto por la Acordada 10/99, del 0,25%. Se hace saber que a fs. 868/963 se encuentran copias de los estatutos y reglamentos de la Cooperativa y de los Decretos Municipales relacionados con Highland Park CC.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2011.

Jimena Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 31/05/2011 Nº 62323/11 v. 06/06/2011

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “Riveras De Maglio Dora Haydee s/Quiebra s/Incidente de Subasta”, expte. Nº 068517, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el martes 14 de junio de 2011 a las 10.30 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaurés 545 de Capital Federal, 1º) El 100% del inmueble sito en Madero 115/21/35 entre Viedma y Bynon, 5to. Piso Dpto. 4, UF 36 de esta Ciudad, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. 95, Manz. 20, Parc. 14 “a”. Según constatación obrante en autos: “1) Que ... . el departamento está actualmente desocupado ... dicha Unidad consta de: Living comedor, 2 dormitorios con placares, baño y cocina, pisos de parquet, servicios individuales, es muy luminoso y esta en buen estado. ... .”. Venta al contado y mejor postor. Base $ 90.000. Seña 30%. Sellado de Ley. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. Deudas: OSN sin deuda al 20/02/2003, fs. 176; Ag. Arg., sin deuda al 6/02/2009, fs. 322; AYSA $ 44,16 al 8/01/2009, fs. 334. Gobierno de la Ciudad $ 3.851,55 al 7/01/2009, fs. 315; Expensas $ 66.830 al 31/01/2009 fs. 327. Cuota mes 7/2010 $ 86. 2º) Bienes Muebles en 3 Lotes: a) Dos sillones de madera, Base $ 50; b) Un reloj colgante de pared, Base $ 40; c) Dos televisores, Base $ 40. Venta al contado y mejor postor. Arancel CSJN 0,25%. IVA a cargo del comprador. Comisión 10%. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir en la forma prevista por el Art. 32 y sgtes. de la L.C., las producidas desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión se solventarán con el producido en la subasta y las posteriores a la posesión a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la fecha del remate. Exhibición: 8 y 9 de junio de 2011 de 15 a 17 hs. Mayores informes en el Juzgado o en Uruguay 651 5º B Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2011.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 31/05/2011 Nº 62476/11 v. 06/06/2011

Nº 14

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28 a mi cargo con asiento en la calle Av. Callao 635 P: 2º, CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y por cinco días en el diario Clarín en los autos: “Ares José Luis c/Brizuela Miguel Angel CUIT 20-21083155-0 y Otro s/Ejecución Hipotecaria s/Fuero de Atracción”, expediente Nº 092798 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari CUIT 20-04557992-2 rematará el día 16 de junio de 2011 a las 11.45 horas, en Jean Jaures 545 CABA. el inmueble sito en Canning Norte, Partido de Echeverría, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 157531 (Circ. V, Secc. H, Fracc. V, Parc. 303). Se halla dentro del club de campo Echeverría del Lago, en la calle 1. Se trata de una casa, con jardín adelante y atrás. Techos de tejas y grandes ventanales, entrada de garaje, pérgola con parrilla, living comedor cocina, comedor diario, lavadero, escritorio, tres habitaciones, una con baño en suite y también posee un segundo baño. Todo en regular estado y ocupado por el fallido. El club tiene un lago propio y el equipamiento necesario para desarrollar la vida social y deportiva. Cuenta con seguridad las 24 hs y control de acceso. Condiciones de la Subasta: Venta “ad corpus” al contado y al mejor postor. Base U$S 103.800.- Seña 30%. IVA s/Comisión 3%. IVA s/Comisión 21%. Aranc. Regl. Of. de Subastas 0,25%. Sellado fiscal 1%. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la aprobación de la subasta no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Exhibición los días 8 y 9 de junio de 2011, de 15.00 a 17.00 horas. Informes al martillero: 155-6665000 – luiscentenari@hotmail.com.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2011.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 03/06/2011 Nº 65898/11 v. 09/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N1 52, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: Ramos, Reinaldo Rodolfo c/Ciceri, Juan José y otros s/ Ejecución Hipotecaria (Expte. Reservado Nº 77.112/98) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti -CUIT 20-04185638/7- Responsable Inscripto ante el IVA rematará el día Miércoles 15 de Junio del 2011 a las 11,30 horas en punto en el Salón de Ventas de la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN sita en la calle Jean Jaures Nº 545 de esta Ciudad: el inmueble con frente a la calle Año 1852 Nº 2706, esquina Misiones de “El Palomar”, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sección W; Manz. 1-b; parc. Uno. Matrícula: 28535; Se trata de un inmueble que mide 2 mts. de frente N sobre calle de la Recuperación, 15,42 mts. con otro frente N.O. sobre la calle 1852; 5,50 mts. en su ochava N.N.O.; 29,73 mts. lado E.

lindando con lote 24 y parte de fondo lote 3 y 23,85 mts. en su otro lado S.S.O. por donde linda con lote 22 - Superficie total: 290 metros 68 decímetros cuadrados. Conforme constatación realizada el inmueble se encuentra totalmente desocupado y ocupado ocasionalmente por unos jóvenes que conforman una banda musical, los cuales por conformidad de la actora lo hacen a título gratuíto. Según constatación de fecha 15 de Diciembre de 2010, el inmueble se compone de entrada de vehículos, techo de tejas, living comedor de 7 x 6 mts2, dos dormitorios de 4 x 3 mts2 uno, cocina de 3 x 2 mts2, baño de 1,20 x 1,20 mts2, el comedor, la cocina y el baño tienen pisos cerámicos; 2 cuartos en falsa escuadra de 3 x 2,40 mts2, pisos de baldosas, baño totalmente instalado de 2,60 x 1,50 mts2, patio al frente de 20 x 3 mts2, pisos cerámicos, todo en buen estado de conservación. Condiciones de venta: Base: $ 185.000 - Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA sobre la misma - Sellado de Ley: 1% - Arancel CSJN: 0,25%. Todo en dinero efectivo a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el el Art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de notificado -ministerio legis- el auto de aprobación del remate, sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Código Procesal. Es condición de venta que 1) No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. 2) No se autoriza la compra por mandato tácito en los términos dispuestos por el Art. 17 del reglamento de la Oficina de Subastas. Quien invoque un poder para el acto de la subasta deberá anunciar de viva voz el nombre de su poderdante, bajo apercibimiento de nulidad a su costa. 3) El saldo de precio conforme lo manifestado en el presente edicto, en caso de no integrarlo oportunamente evengará -a partir del vencimiento de dicho plazo- intereses, y/o será pasible de adecuacion por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegura la estabilidad de su poder adquisitivo. Título de propiedad: fs. 296/303 informe de deudas municipales a fs. 264/279, provinciales a fs. 253/258, por servicios de aguas de OSN e.l. a fs. 310/312, Aguas Argentinas a fs. 260/262, AySA a fs. 250/252, informe del registro de la Propiedad de dominio a fs. 316/319 e inhibiciones de fs. 320/321. Exhibición: Lunes 13 y Martes 14 de Junio de 2011 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo del 2011.
Silvia N. De Pinto, secretaria.
e. 03/06/2011 Nº 65210/11 v. 06/06/2011

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Sec Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º de Capital, comunica por 2 días en autos “Banco Español del Río de la Plata Ltda.. SA c/ Malín José y Otros s/Ejec. Hipotecaria” Expte 93732/96 (Reservado), que el Martillero Jorge Galermes, 1556924758, subastará el día 15 de Junio de 2011, a las 09.30 hs en punto, en el Salón de Subasta Judiciales, Jean Jaures 545, de Cap. Fed., lo siguiente: Un inmueble ubicado en la calle De la Nación 340, Piso 3º, Depto “3”, Tercer Cuerpo, UF 46, de la Ciudad de San Nicolás, Prov. de Bs. As. Nom. Cat: Circ. I (Primera), Secc. “B”, Mz. 124, Parc. 24 C, Polígono 03-03 y 04-05. Mat.: 313/46. Según constatación se trata de un inmueble ubicado de la calle Nación 340, U.F. 46, de la Ciudad de San Nicolás, Prov. de Bs. As. Dicha unidad está ubicada en el Departamento Nº 3 del 3º Cuerpo, en el 3º Piso, al cual se accede por el fondo de una galería comercial. Al final de la misma se encuentra la puerta de entrada del edificio. Se trata de un departamento de 4 ambientes, de aproximadamente 100 mts2, posee living comedor, baño completo, 3 dormitorios, cocina y baño completo. En regular estado de conservación. Ocupado por José Malín en carácter de propietario. Base: Pesos 287.000. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25 Arancel Acordada 10/99 CSJN, todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores en la primera convocatoria, pasada 1/2 hora, deberá subastarse reduciéndose a la mitad de la anterior, o sea Pesos 143.500 y, ante el fracaso de esta, se convocará a una nueva reduciendo en un 30% la base anterior, o sea Pesos 100.450. No procede la compra en comisión. Se deja constancia que a fin de prevenir la causa de eventuales nulidades (Art. 34, inc. 5º del Cód. Proc.), que conforme a lo previsto por el Art. 10 de la Resolución 60/05, dictada por el Consejo de la Magistratura -Reg. de Subastas-, en caso de compra por representación deberá mencionarse de viva voz el nombre del poderdante o en su caso contar con autorización judicial fundada de confidencialidad. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. (Art. 579). Dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el B.N.A, Suc. Tribunales. Deudas: Deudas: ARBA: (fs 503) $ 2.115,70 al 21/2/11. Municipalidad: ABL $ 2074,22 y Tasas Servicios Sanitarios $ 3.213,70 al 28/2/11. Expensas $ 394 a Enero 2011, el monto a pagar del último período de expensas fue de Pesos 394, OSN No presta servicio. Aplicase por analogía el Plenario Serv. Efic. S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot. del 18/2/99, “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. Exhibición: días 13 y 14 de Junio de 2011, de 10.00 a 12.00 hs. Dos Días: Boletín Oficial y Diario “Clarín”.

En Buenos Aires, a los 26 del mes de mayo de 2011.
María Alejandra Morales, secretaria.
e. 03/06/2011 Nº 65064/11 v. 06/06/2011

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaria Unica, con sede en Uruguay 714, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: “Banco de la Ciudad de Bs. As. c/Matassa, Stella Maris s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. 111649/97, que el martillero O. A. Bózzola rematará el día 9 de junio de 2011, a las 10,15 hs. en punto en Jean Jaures 545, de Capital Federal, el bien será exhibido los días 7 y 8 de junio de 2011 de 11.00 a 12.00 hs. Inmueble sito en Zapiola 4630/32/34/36/38/40/42/46 U.F. 3 P.B., Piso 1º y Azotea de Capital Federa. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 43, Mza. 108, Parc. 20N. Matrícula 16-22950/3, Superficie: 330,66 m2, porcentual 21,12. Base: $100.000.- Al contado y al mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%, Acordada: 10/99 CSJN: 025%, Deudas: Fs. 232 Gobierno de la Ciudad de Bs. As. Al 12-5-11 $ 19.773,65, Fs. 210 AySA al 4-5-11 $ 1.326,95, Fs. 218 Aguas Argentinas al 31-3-11 $ 1.215,57, Fs. 107 bis OSN al 18-5-05 Sin deuda, Fs. 109 Pto. 1. El Inmueble no tiene administrador ni se liquidan expensas comunes. Según constatación Fs. 145 fueron atendidos por Analía Verónica Medina. El inmueble se compone de 5 habitaciones y en la terraza existe 1 cuarto más, siendo todo el inmueble por inquilinos transitorios, siendo difícil hallarlos porque habitan en forma irregular. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión (conf. Plenario de la Cám. Civ. “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip del 18-2-99”. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2011.
Graciela Elena Canda, secretaria.
e. 03/06/2011 Nº 65214/11 v. 06/06/2011

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, sito en Avda. De Los inmigrantes Nº 1950, piso 5º, hace saber por dos días en los autos “Kirzner Paula Shwarz y otros c/Toth Francisco Luís y otro, s/Ejecución Hipotecaría”, Expediente Nº 25.292/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día lunes 27 de junio de 2011, a las 10,00 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal. El inmueble sito con frente al Acceso Norte, Ramal Tigre, calle colectora Ex Comb. Juan C. Reguera Nº 265 y calle A. Hueyo, entre las de Las Heras y Pje. González, del Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Nomen. Catastral: Circuns. VIII, Sec. C, Manz. 115, Parcela 16, tal como surge del plano característica 96-7-67. Se trata de un inmueble de Planta Baja, dos plantas altas y terraza. En P. Baja cuenta con local con baño, en el primer piso posee un salón con baño y cocina al frente, sobre el contrafrente otro salón; en el segundo piso se ubican dos salones; en altos terraza. Todo en obra y en regular estado de conservación. Está ocupado por el Sr. José E. Acosta con su esposa Bilma K. Reynoso y 4 hijos menores de edad; Adrián A. Campos con su esposa Paola A. Gesto y 2 hijos menores de edad; Gustavo J. Mesa con su esposa Maria V. Gesto y una hija menor de edad y Raul E. Gesto con su hijo menor de edad; todos familiares entre sí y lo ocupan en carácter de simples ocupantes, autorizados por su propietario, sin revestir el carácter de inquilinos. Edificado en terreno que según título obrante a fs. 18 mide: 8 m 66 de frente al NO sobre calle 10; 17 m 90 en su costado al NO; 15 mts. en su costado SE. y 9 m 13 en su contrafrente al ENE. Sup. total 142,46 m2. Ad-Corpus. Matricula Nº 9120. Base $ 290.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva, el 1% de sellado de ley y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio del Juzgado y dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Cód. Procesal) deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. Queda prohibida la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. Se adeuda: Aguas Argentinas fs. 963 al 28/3/11 $ 92.731,60.- Municipales fs. 977/83 al 28/3/11 $ 8.119,60.- Aysa fs. 956/7 al 4/4/11 $ 3.444,21.- y Arba fs. 926 al 14/3/11 $ 27.750,20. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes (“Servicios Eficientes S,A., c/ Yabra Roberto Isaac, s/Ejecución Hipotecaria” plenario del 18 de febrero de 1999) y deberá afrontar el pago de impuesto de sellos de conformidad con el art. 42 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires. El bien se exhibirá los días 23 y 24 de junio de 2011, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2011.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 03/06/2011 Nº 65189/11 v. 06/06/2011

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO UNION POPULAR

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Unión Popular”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de su símbolo partidario, en los términos de los arts. 7 de la Ley 23.298, que adoptó con fecha 10 de Enero de 2011 (Expte. Nº 139.532).

En Capital Federal, a los veintitrés días del mes de mayo del año 2011.

Dr. Martín Rosendo Seguí. Secretario Electoral.
e. 03/06/2011 Nº 64186/11 v. 07/06/2011

PARTIDO CHACO DE PIE

Distrito Provincia Chaco

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, a cargo del Dr. Carlos Rubén Skidelsky, hace saber a los efectos de la oposiciones que se pudieren formular (en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 y sus modificatorias), que la agrupación política reconocida en el Distrito Chaco denominada “Partido Chaco de Pie”, ha iniciando el trámite de cambio de nombre, por la nueva denominación “Movimiento Libres del Sur”, la que fuera adoptada en fecha 27 de septiembre de 2.010. Expte. Nº 2535/10.

Resistencia, 27 de mayo de 2.011.
Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.
e. 03/06/2011 Nº 64217/11 v. 07/06/2011

PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA

Distrito Provincia Catamarca

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral Subrogante del Distrito Catamarca, Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que la agrupación política “Nueva Dirigencia” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como partido de Distrito en los términos del art. 7 de la Ley Nº 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 14-02-11 (Expte. Nº 37/11).

En San Fernando del Valle de Catamarca, veinticuatro de mayo del año dos mil once.

Dr. Américo Morcos, Secretario Electoral Nacional.
e. 03/06/2011 Nº 64271/11 v. 07/06/2011

PARTIDO ALIANZA FRENTE CIVICO

Distrito Provincia Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro –Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers–, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política Alianza “Frente Cívico”, se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como Alianza de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 14 de Mayo de 2011.

Córdoba, 24 de abril de 2011.
Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.
e. 03/06/2011 Nº 64211/11 v. 07/06/2011